DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION AVISOS

TOMO 237 | Montevideo, Lunes 30 de Noviembre de 1964 | Núm. 17014

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	4 00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6 00
C)	Matrimonios del interior	"	2 00
D)	Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4 00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36 00
" año	"	72 00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51 00
" año	"	102 00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51 00
" año	"	102 00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	6 00
De más de tres años ..	"	10 00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25 04

TARIFAS

ADVERTENCIA

Por no haber Documentos para insertar en la parte destinada al Poder Ejecutivo, este ejemplar contiene solamente la presente Sección de Avisos.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$	40 00	el	tomo
1930	....	"	20 00	"	"
1931	(reeditado) ..	"	30 00	"	"
1933	"	"	50 00	"	"
1934	"	"	86 00	"	"
1936	"	"	53.00	"	"
1937	"	"	50 00	"	"
1939	....	"	20.00	"	"
1940	....	"	20 00	"	"
1941	(reeditado)	"	30 00	"	"
1942	"	"	50.00	"	"
1943	"	"	20 00	"	"
1944	"	"	50 00	"	"
1945	....	"	30 00	"	"
1946	(reeditado) ...	"	368.00	"	"
1947	"	"	74.00	"	"
1948	" ..	"	63 00	"	"
1949	"	"	48 00	"	"
1950	"	"	315.00	"	"
1951	"	"	267.00	"	"
1952	"	"	243.00	"	"
1954	....	"	20 00	"	"
1955	....	"	20 00	"	"
1956	....	"	20 00	"	"
1958	....	"	25 00	"	"
1959	....	"	40 00	"	"
1960	....	"	63 00	"	"
1961	....	"	70 00	"	"
1962	....	"	40 00	"	"
1963	....	"	58 00	"	"

Encuadernados

1955	....	"	30 00	"	"
1956	....	"	30 00	"	"
1957	....	"	28 00	"	"
1958	....	"	23 00	"	"
1959	....	"	51 00	"	"

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con	un capital	hasta	....	$	500 000 00	$	750 00	la página
De $	500 001 00	"	....	"	1 000 000 00	"	900 00	" "
" "	1.000 001 00	"	....	"	2 000 000 00	"	1 000 00	" "
" "	2 000 001 00	"	....	"	3 000 000 00	"	1 200 00	" "
" "	3.000 001 00	"	....	"	4 000 000 00	"	1 400 00	" "
" "	4.000 001 00	"	....	"	5 000 000 00	"	1.600 00	" "
" "	5 000 001 00	"	....	"	6 000 000 00	"	2 000 00	" "
" "	6.000 001 00	"	....	"	8 000 000 00	"	2 400 00	" "
" "	8.000 001 00	"	....	"	10 000 000 00	"	2 800 00	" "
" "	10 000 001 00	"	....	"	12 000 000 00	"	3 200 00	" "
" "	12 000 001 00	"	....	"	15 000 000 00	"	3 600 00	" "
" "	15 000 001 00	"	....	"	20 000 000 00	"	4 000 00	" "
" "	20 000 001 00 en adelante		....			"	4 600 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN VILLAR de FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22321 Nov.25.v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTERO o JOSE OTERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22322 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO VERDECANNA VIGORITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22429 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA CARBALLO de POUSO o CARBALLO POUSO de POUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21784 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA CERCHI de RUBINO o CELESTE AIDA CERCHI de RUBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 22221 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña BENANCIA ALMIRA o ALMIRA VENANCIA o ALMIRA o ALICIA COTELO FREIRE de MENDEZ o MENDEZ FERREIRA y de don CLEMENTE LISANDRO COTELO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 160 00 10 pub. 22132 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO o JUAN PEDRO MAMERTO GALLO UNGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21781 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña BENJAMINA PEREIRA o PEREIRA de ARELLANO o VILLALBA de ARELLANO y de don ANTONIO ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub. 21782 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO JUAN o JUAN MARIO TAVERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21785 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO IRIARTE o IRIARTE ECHARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21786 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODORO ANTONIO FEJAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21787 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA MONTOSSI de ONTANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 21788. Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE AGUIRREZABALAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 21789 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOBA o JOVA CENTURION de LAUNY o CENTURION DE LOS SANTOS de LAUNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21896 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO LOPEZ o LOPEZ COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 22502 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TOSI CORTE (Libro 61. Folio 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22557 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TADEO o TADDEO JUTRONICH IVANOVICH (Libro 61. Folio 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22173 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MOREIRA o NICOLAS TOLENTINO MOREIRA (Libro 61. Folio 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 22174 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICO POSSE MARTINEZ, (Libro 61. Folio 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22040 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUOCCO GRECO, (Libro 61. Folio 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22075 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GONZALEZ DELGADO, (Libro 55. Folio 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22074 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR DIAZ MULLER (Libro 61. Folio 415) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22002 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDEZ CASTAÑEIRA (Libro 59. Folio 404), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21861 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AQUILINO o AQUILINO LUIS GARCIA (Libro 61. Folio 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21862 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISELIO ALVAREZ ROBAINA, (Lo. 61, Fo. 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21517 Nov.17.-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR ANTONIO EMPERATRIZ, (Lo. 61, Fo. 404), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21518 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ANTONIA LAGOS o LAGOS de FERNANDEZ y SISTO DIEGO o SIXTO LAGOS o LAGOS ARCOS, (Lo. 57, Fo. 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 360 00 30|pub. 19502 Oct.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LOHFINK (Libro 61. Folio 286) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 21635 Nov.18.-v.dic.1º

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA NIEVES MARTINEZ RAIMONDI (Libro 64. Folio 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1963. — Elbio A. Fanario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22470 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de JUAN CARLOS NERVI CAMPODONICO, L° 65, F° 634, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 20200 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FAUTISTA BENSO (Libro 65, Folio 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 22037 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIBAN o DIVAN (Libro 62, Folio 110) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21939 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO BAZZANO (Libro 65, Folio 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22012 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA PEREZ DE PAGELLA (Libro 65, Folio 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22013 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO BRISSOLESE NOVELLA (Libro 65, Folio 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22011 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO EMETERIO o MARCELINO FERREIRA CORRALES (Libro 65, Folio 53), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21838 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRUNIZ ZABALETA (Libro 65, Folio 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21839 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CONCEPCION CARAMELLI OSANO (Libro 65, Folio 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21840 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REBUSTIANA o ROBUSTIANA ALDAVE o ALDAFE o ALDABE DE SILVERA, (Libro 65, Folio 641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21837 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS IRIGARAY ALBERDI (L.o 65, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21471 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LETICIA RAQUEL ROGGIANO CARRASCO, (Lo. 65, Fo. 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 21603 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MINETTI o SANTIAGO MINETTI SIETTI y JULIA CORTI de MINETTI, (Lo 65, Fo. 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21604 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATE o KATCHEN WESTPHAL de BÖCKELMANN, (L.o 65, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 21484 Nov 16-v.dic 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INSPIRACION CHANES PERCOPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Agosto de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22686 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CARLOS o AUGUSTO CARLOS EWALD MOHR FIETHKE o AUGUSTO CARLOS EWALD MOHR o MORH o EWALD MOHR o A. C. EWALD MOHR o ORH 337-64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1º de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22592 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE ESTEBAN VALETA, Nº 431-1964, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22593 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRADE, N. 413-964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22576 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL URBAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22471 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ACOSTA, N. 420-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22503 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD RAMIREZ o RAMIREZ PEREDA o PERERA de POLIDA, N. 374-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22532 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO AWIN HUTT, N. 401-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22573 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO IPOLITO RAUL AGUSTIN o MARIO IPOLITO AGUSTIN RAUL de GARROU, N. 402-964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22176 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCOS o MARIO MARCOS TELIS o TELE, N. 87-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22326 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CAMEJO de GUILLEN, N. 161-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22327 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo, Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LAMAS TABOAS, N. 426-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22325 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA VIGNOLI o VIGNOLA, N. 432-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22324 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o CONSTANTINO CASTRO MEIRANA, N. 369-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22323 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL MIERES DIEGO 295-64 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22175 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ESMORIS de GARCIA, 412-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22222 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PUIG ROYERO o ROLLERO, N. 417-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22195 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FEROLLA AGRESTA, Nº 396-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 120 00 10|pub 22061 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOREIRA N. 393-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1). $ 120 00 10|pub. 21941 Nov.20.-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DALIER de LARRALDE, N. 385-1964, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21957 Nov 20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARGONES de ROSSI 390-64 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21637 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GONZALEZ PONTI de TOMEO 205-64 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21638 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LARAY de TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21876 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DE CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 19 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21791 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PEDRO IGLESIAS, N.o 363|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21524 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BARRO FONTAO o FURTADO, N.o 62|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21520 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM DAVID, N.o 387|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21519 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER PURA TRINIDAD LORENZO FREIJO, 183|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21523 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA o GARCIA ALONSO, 85|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21522 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO RAMON FERNANDEZ, 257|64, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21521 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GARCIA o GARCIA LAGO 97|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub. 21634 Nov.18.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA CABRERA y ASUNCION CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21656 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO OLIVERA PEREYRA o PEREIRA, Nº 392-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21639 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBECK MATHES, Nº 404-964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1964, Julio E. Real, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21636 Nov.18.-v.dic.1º

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO MENDEZ o MENDEZ SALFORIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22595 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CABANAS PEREIRA o JUAN CABANES PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 22639 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASTORA VIEIROS de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22637 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASHINGTON COLONNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22446 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO GENARO LOPEZ CUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22482 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN FELIX ARCELAGUET COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22504 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ALBARJA o ALBORJA o ALEORJAS o ARBOJA de FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22505 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22506 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MALVINA o BALBINA DONATO de BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22507 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONTE UMPIER o UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22508 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFINA BIANCHI de BOUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22509 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA MERINO RIOS de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1961. — Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10|pub. 22342 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ZACARIAS MOZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22076 Nov 25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA CASTRO de BLANCO CAO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22051 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO ZUBELZU o ZUMELZU RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

duzir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22052 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GILARDONI BEOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22053 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO o ALEJANDRO JUAN CASTELLINI o CASTELLINI MASCHI y de ALMINA ENRICA CASTELLINI de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22054 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TERESA CAJADE IGLESIAS y de CONSTANTINO CAJADE MOAS o CAJADE MOAS o CAJADE MORAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22055 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO DARRIGOL LISTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22056 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de KHATCHADOUR SEROUGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22057 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO CLAUDIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22058 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURA SEIJO de DEL PIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22059 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO JOSE VILLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22060 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSA MACHADO de CORREA y de PILAR LOPEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21940 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HELENA CONSTANTINA ANICETA o ELENA LERZO de MARSO, MARIA AGUSTINA LERZO de CARAVIA y ALBERTO o ALBERTO ANGEL CARAVIA o CARAVIA LERZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21641 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LONGO DOGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21642 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUETA SUAREZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21594 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NOCETO o NOCETTI o ÑOCHETTI o NOCHETTO o NOCCETTI DEVINCENZI o VINCENZIO o DIVICHENSI o DEVINCENCHI o DEVINCENCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22195 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22615 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA ZABALA de URANGA o de URANGA y ESNAL, (61-562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22451 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GHERTZBERG o GERZBERG de CORMAN o KORMAN, (61-519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22192 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA LEIVA de LARREA, (62-109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22452 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BIFILONI, (61-563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22453 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RICHART o JUANA PAULA o JUANA P. o JUANA RICHARD o RICHARD de SOLARI, (61-403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22454 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO o TORIBIO LORETO POZZI, (62-246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22455 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARENAS o ARENAS MONTAÑA, (62-202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22304 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN PINO DABOVE (62-147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22306 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA ANGELA CERFOGLIO de ACUÑA (62-237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22307 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA PEREZ de CORREA, (62-203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22186 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MORENO o MORENO FRAGA (62-111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22187 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ALEMAN CARENZI GALLEZI o CARENZI GALLESI, (62-123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22188 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA ACUÑA LOPEZ de NAVILLE, (62-240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22189 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CARBALLO o CARBALLO POU (62-243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22190 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Ins-

tancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA MARIA ERMINIA o HERMINIA o EMA QUEIROLO CHARRUTI de FOSSAT, (59-304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22191 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSCHEK o HECTOR SILBERBERG, (62-112), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 22193 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTINA ALCAIRE de ACOSTA, (62-125); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22194 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SCAVINO DENEGRI, (62-203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22050 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA CAMACHO de MESA (62-211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22005 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BENITO FULINE o FULINI, (61-180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 17 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22006 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MOLINARI PACILIO, (62-211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 22007 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS CIRIACO FUNES o FUNES VENTILATTO, (62-207) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22008 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO STADILE, (62-206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22009 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON G. o RAMON GREGORIO FERNANDEZ o FERNANDEZ PEDELABORDE o FERNANDEZ LABORDE, (62-247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21827 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PORTA YONG o YOUNG, (62-202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22010 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO RIVERA o RIBERA o RIVERA BONILLA, (62-110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21601 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VENTURINO REVOSIO o REBOSIO o REBOSO, (62-247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 21824 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TABO o TABO GOTTERO, (60-462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 21830 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de GOMEZ, (62-110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21831 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MURANO BUGLIARI, (61-561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 21832 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIONISIO GIACOSA, (62-110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub 21833 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO IRAOLA, (62-238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub 21824 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ACOSTA ACOSTA, (61-72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 29 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 21822 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTEBAN CASSARINO RISSO, o P. E. CASSARINO, (62-205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21823 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUIS VINDROLA, (62-206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 21829 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o CIRIACO EDUARDO BERTA, (62-107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 21828 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA o DOROTEA BONIFACIA NOVA de GONZALEZ o NOVA RODRIGUEZ de GONZALEZ, (62-245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 21825 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GIANELLO de LUC, (62-125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21826 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE TORTEROLO o TORTEROLO MARABOTTO, (62-239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21835 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JORGE COUTURE, (62-239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 21836 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIMPIA CARREÑO o CARREÑO PENTANCOR de ABREU, (62|125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21595 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO o MAURICIO GERONIMO VECINO, (62|125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21596 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ZACARIAS ACOSTA, (62|120), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21597 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ALOY, (62 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21598 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA RODRIGUEZ de CURBELO y la de BERNABE CURBELO 62|126), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21599 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS REMERSARO o REMERSARO ETCHEVERRY (62|109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21600 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MANUEL RUIZ VINCENT (61 - 698) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 360 00 30 pub. 19603 Oct.21 v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIRSCH o HERSCH SCHON, (61|518), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 360 00 30|pub. 19252 Oct.16. v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ENRIQUE ó ARTURO ENRIQUE FEDERICO ó ARTHUR HENRY ó ARTHUR HENRY FREDERICK BECKETT. (61 - 563) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $. 360.00 30|pub. 20076 Oct.27. v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANGELINA LLOVET de NAN, (Libro 55. Folio 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22613 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REYES de MAINGINOU o NICOLAS ISABEL REYES CUADRA de MAIN GINOU PEREIRA, (Libro 55. Folio 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22616 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE ELIAS FRASCHINI VIOLA o PABLO FRASCHINI VIOLA (Libro 55. Folio 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22617 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CASTRO, (Libro 55. Folio 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22618 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TASENDE, (Libro 55. Folio 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 22619 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO FARIELLO de FEROLLA, (Libro 55. Folio 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22620 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CESARALE COLAZZO (Libro 55. Folio 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1964. - Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22202 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GATTI de CIASULLO (Libro 54. Folio 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22200 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZARDO MOMBERG ARCOS, (Libro 54. Folio 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22540 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LARRAYA BUSSO o RODOLFO LARRAYA o R. LARRAYA (Libro 55. Folio 521), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22469 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO JUAN o JUAN PIO SOGLIANO o SOGLIANI, (Libro 55. Folio 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22456 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADENTE PRINGLES, (Libro 55. Folio 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22457 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES TOMAS VON TREMBECKI, (Libro 55. Folio 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22458 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISARDO o ELIZARDO PEREZ OTERO, (Libro 55. Folio 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22459 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASARA RODRIGUEZ de BERNARDEZ, (Libro 55. Folio 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22285 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BLANCO o RAMON JOSE BLANCO, (Libro 55. Folio 830), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22263 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOSA, (Libro 54. Folio 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22309 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDERS o ANDRES MIGUEL BELTRAMI MIOSARI o MEOSARI (Libro 55. Folio 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22197 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA BERCHESI de CAPPANERA, (Libro 55. Folio 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22198 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GOYENI de LUY (Libro 55. Folio 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22199 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FELICIA o FELICIA EMILIA o EMILIA CASTAGNETO de ALVAREZ (Libro 55. Folio 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22201 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEOPOLDO D'ANGELO LAFROCCA, (Libro 55. Folio 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22203 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOMEO ANICETO BLEN.

GIO MORALES o BARTOLO BLENGIO (Libro 55. Folio 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22204 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERRO GARCIA (Libro 55. Folio 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 22205 Nov 24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALBERTO BALOCCO o BARBOCCO (Libro 55. Folio 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22206— Nov 24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GRIMOLDI RIMOLDI de SAETTONE (Libro 55. Folio 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 22207 Nov.24.-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENA RODRIGUEZ CALO. (Libro 55. Folio 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21841 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MESQUITA o MEZQUITA ALONSO. (Libro 55. Folio 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21863 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINO SUAREZ VIQUEIRA (Libro 55. Folio 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21790 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VIZOSO, VISOSO, BISOSO, BISSOSO o BIZOSO o VICIOSO RIVAS. (L.o 53, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 21226 Nov.17-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN TAVOLARA y MARIA URSULA GUILLERMINA CALLOTA de TAVOLARA, 55|522, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 21602 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA HAYDEE JAUREGUIBERRY o JAUREGUIBERRY de PEREZ. (Lo. 55 Fo 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21605 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CLEMENTE VALERO. (Lo. 55 Fo. 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 360 00 30|pub. 19858 Oct.23. v dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FIORINA MERCANDINO, (L.o 54, F.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21479 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GUGELMEIER GILOMEN, (L.o 55, F.o 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21481 Nov.18.-v.dic.1º

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA CARMEN AGUSTINA POZZI de RODRIGUEZ ANIDO o AGUSTINA POZZI de RODRIGUEZ ANIDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22659 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO JOSE CABRERA, F.503, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22429 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO BARCIA, F-372, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 23 de Julio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21776 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARMEN CAMPELO DE DAPIA y LEONARDO ANTONIO DAPIA, F-697, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 21780 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO CARMELO ESPINOSA, F-546, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21779 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO LABRADOR FLEITAS, F-625, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21772 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA ACUÑA DE PEREÑA o VERONICA ACUÑA MALO DE PERERA, F-696, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21778 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA EUSTAQUIA PIRIZ DE FURTADO, F-6, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21777 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BIANCHI DE BARATTA, F-509, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21774 Nov.19.-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS EMILIO GIORDANO PASCALE, F-514, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21775 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIA AMANCIA MARZONI DE DI BIANCO, F-586, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21773 Nov.19.-v dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO CACERES MENDIETA, F-436, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 12 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21771 Nov.19.-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIA DUTRRUELDE AGUETE F-574, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo. 9 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 21770 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA FIGUEIRA LAGUNA DE ZORRON, F-100, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21643 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN o BERNARDO MENDIOROZ o MENDIORROZ, F. 941-63. citándose, a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21644 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA PASCUALI DE CARLUCCIO o ANGELA CLOTILDE PASQUALI DE CARLUCCIO o ANGELA CLOTILDE PASCUAI DE CARLUCCIO o ANGELA CLOTILDE PASCUALE DE CARLUCCIO o ANGELA CLOTILDE PASCUAL DE CARLUCCIO, ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 21792 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA SERRANO DE LOPEZ, F-681, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21645 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE MEJIA, F-405, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo., situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 19586 Oct.21.-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA JULIANA CRUZ de SALA, A-1970, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22594 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO SIMONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22596 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RETHEUY de RETHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22294 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA o JOAQUINA POMBO de FENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22293 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MATALOBOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22292 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO MIRABALLE o MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22310 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARPAG o ARPAD MANDEL, A-1890, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
3) $ 360.00 30|pub. 21801 Nov.19-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o HAIG ZARZAVIDJIAN o ZARZAVADJIAN o ZAIZAVADJIAN o ZARZAVATDJIAN A-1842 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22177 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS VERDIER DEL PONT o CARLOS VERDIER DELPONT, A-1959, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22389 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO ALONSO ALONSO o ALONSO y ALONSO, A-1780, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22077 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO JOSE BELO RODRIGUEZ, A-1883, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22078 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO o ROGELIO RAFAEL ESTEVEZ FERNANDEZ, Ficha A-1806 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22079 Nov.23.-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS GREBE VIDAL, A-1836, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22080 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELSO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22081 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOL ELVIRA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, A-1875, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21942 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTA ILDA CONDE o CONDE DIAZ de SERRATTO, A-1891, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 21525 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS CHIRIELLI o CHINELLI BAYARDO, A-1826, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21864 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN PORCO o POISSO, A-1768, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21858 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LOPEZ BARRETO de BIOSCA, A-1119, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21640 Nov.18.-v.dic.1º

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NEY LAVALLEJA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de Noviembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 22364 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALDA D'AVILA COOPER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 29 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 21653 Nov.18.-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DARIO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de Setiembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 21654 Nov.18.-v.dic.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA INES BRIGNONE PAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Agosto de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22348 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA FABRE de ESTEVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Julio de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22133 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARCA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22071 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PRIERO o PREIRO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22072 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ERASMA PENELA RECAGNO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22070 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones se hace saber la apertura de la

sucesión de CELESTINO ROQUE DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22134 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PARAMA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22035 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CIRILO HERNANDEZ FERRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22031 Nov.23.-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUIZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Noviembre de 1964 — Beatriz E. Alciaturi, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22032 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FONTES o FONTE OCTAVIANO DEOGRACIA u OCTAVIANO DEOGRACIAS u OTABIANO u OCTAVIANO DEOGRACIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 30 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22033 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO MAXIMO BARON GUNVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Octubre de 1964. — Riatri Alciaturi, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21998 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21767 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ESPIGA PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Noviembre de 1963. —
1) $ 120.00 10|pub. 21680 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMILA CROSA de CAZOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21551 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERRERA de PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21550 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA MILCIADES o ROSAURA MUÑOZ de SAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21549 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGUEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 23 de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21578 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIAS CIPRIANO MORALES CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21577 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN CABRERA PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 21575 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA DARDANO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 26 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub 21574 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ANDREGNETTE de ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22628 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GONZALEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 6 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22034 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL TRADE o TRAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 29 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21665 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ODOLFO o VALENTIN ADOLFO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21572 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DARDANO de SILVA o ANGELA ELVIRA DARDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 21 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21573 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MARTINEZ LANDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21576 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ANGEL VOLPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 30 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21571 Nov.17-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA CLOTILDE CATIVELIS o CATTIVELLI de LESCOUTE o LESCOUTI, Libro 3, Folio 80, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 16 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22027 Nov.23.-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO ESTEBAN VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22280 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTANA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22281 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL CALVETTI o CALVETTE o CALVETI o CALVETE o CALBETTE o CALBETTI o CALBETE o CALBETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22282 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCILISIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10|pub. 22146 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTINA ETELVINA DOS SANTOS DE DA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Noviembre de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22147 Nov.23.-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MARTIRENA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 18 de Noviembre de 1964. — Miguel Muiño, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22148 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUEDA FEO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1964. — Miguel Muiño, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22149 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA JOSEFA MACHADO LAGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21627 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de las su-

cesiones de RAMONA SOSA de FIGAROLA y JUAN LUIS FIGAROLA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti. Actuario
1) $120.00 10|pub. 21623 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público apertura de las sucesiones de CONCEPCION LOPEZ de BARALDO o CONCEPCION BENIGNA LOPEZ de BARALDO y BENJAMIN ADAN BARALDO LOPEZ o ADAN BENJAMIN BARALDO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21624 Nov.17-v.nov.30

EDITO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CLARA VIERA GOMEZ de MACHADO LAGES y SALVADOR LAJES o SALVADOR LAGES o LAJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Esc. Actuario
1) $120.00 10|pub. 21625 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES CAETANO TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21626 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Noviembre de 1964. — Wilmar Muiño. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21510 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIGINIO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario
1) $120.00 10|pub. 21722 Nov.18-v.dic.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ROTH MATTER o MATHER de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22489 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL IRURTIA ECHENIQUE o ETCHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22461 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO AMORENA ARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22464 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOIL CETTI o JOSE CETTI MELAZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22534 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MUNIST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22535 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS FELIPE GOROSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22536 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de YSABEL o ISABEL FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22537 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENGOL DELEON ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22538 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO o EUDOSIO RODUCINDO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22539 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARAM de CARAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22462 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o CARLOS MARTINEZ GATONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22463 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NIEVES o NIEVES BRITO o BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22163 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO GORRETA BONETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22164 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RUFINO o RUBINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 22270 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DAVILA CERVANTES o DAB'LA CERVANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22271 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CILIUTI OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22266 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ISMAEL MALAN RICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 22272 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ADOLFINA SCHUSSELIN THOVE de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22269 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON LECOR GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22274 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ERGUIZ o HERGUIZ de COCCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 22273 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA CHARBONIER de BENECH u OLGA AURELIA CHARBONIER SARACINI de BENECH GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22267 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA DALMAS JANAVEL de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 14 de Agosto de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 22275 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ELIZARZU BERBEKE o VERBEKE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 21984 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA SOFIA SOSA SOSA DE EULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21902 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON ORLANDO ALVAREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21903 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE BERTINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21904 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA ALONSO MENDEZ DE BENTANCOUR o CIPRIANA ALONSO DE BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21905 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PEREZ CLAVIJO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21906 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA GAGO DE SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21907 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21915 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA AUGUSTA CRISTINA o SOFIA AUGUSTA ADERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21908 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO OUDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21909 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BIERIEL DE BARRETO o PETRONA BIERIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21910 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVA ALBORNOZ o ALBORNOZ DE STEMPFEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21911 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JORGIN BOUVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21684 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21685 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO HUGO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21686 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMAN JACINTO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21687 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA GONZALEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21688 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA MAIDANA DE HORONOZ y de PEDRO PABLO HORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21689 Nov.18.-v.dic.1º

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 17 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22328 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MATEO ECHEGUIA LIDDLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 9 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21979 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE JUAN MARIA CRABOS o RENE JEAN MARIE CRABOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 19 de 1964. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Interino.
1) $360.00 30 pub. 20489 Nov.4.-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MONDUTEY o MANDUTEY o MONDUTAY o MUNDUTAY o MONDUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 22 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22339 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA o NOLBERTA LIRIA CASAS de BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22340 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA SANTIAGA CAMEJO de CASASSUS o CASASSU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22390 Nov.26.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VAZQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22391 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONTERO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 17 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22392 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO SARAVIA GARCIA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22393 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA FERNANDEZ de BLUMER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22394 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO NARCISO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22395 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO OTILIO GORRIARAN o EUSEBIO GORRIARAN BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 28 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22396 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO ELADIO ROLANDO o ELADIO ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22042 Nov.23.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSTACIA o MARIA EUSTAQUIA LORENZO de DI BIASE o DE BIASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21959 Nov.20.-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NATIVIDAD SEGUNDA RODRIGUEZ de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Octubre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10 pub. 22370 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10|pub. 22371 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10|pub. 22372 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA CANETE de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10|pub 21994 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NUÑEZ o NUNEZ DUCROSSE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10|pub 21993 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA FRANCISCA SOLARI de FODRINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10|pub. 21995 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CURBELO BALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Octubre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 21729 Nov 18-v dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA MARIA CELOS o GELOS GARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Octubre de 1964 — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 21730 Nov.18.-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA LUCRECIA MARIA CEDRES DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Octubre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $120.00 10|pub. 21731 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Octubre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) 120.00 10|pub 21732 Nov.18-v dic.1

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE BUENAVENTURA y FRANCISCA PATRITTI de BUENAVENTURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22343 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CONSTANCIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de octubre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22261 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MASCAZZINI, o MASCASSINI, o MASCACINI, o MASCASINI, o MASCAZINI o MASCACCINE, o MASCACCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22000 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES OLDEMAR PROVIERA DRAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21663 Nov.18-v.dic.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RAFFO FERRETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 22367 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA ALVAREZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22262 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO ALVAREZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1964. — Milka Verde Placeres Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22263 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CARLIS JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 22264 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MORAES DE OSORIO o PAULINA NUÑEZ DE MORAES (47-338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 10 de Noviembre de 1964. — Amelia L. da Rosa, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22375 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANTAMARTA (47-312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de Noviembre de 1964 — Amelia L. de Rosa, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22376 Nov.25.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PETRONA DOMINGUEZ de LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22025 Nov.23.-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22234 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SEGUNDO MASSARINO o MAZZARINO y de ROSA VARESI DE MASSARINO o MAZZARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22235 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FREITAS DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1964 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 22236 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA RUIZ DE URRUZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1964 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22237 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLFA SOSA DE SANTURION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de setiembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 21650 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GREGORIO GARAVENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22496 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES FARIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de marzo de 1964. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22497 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA FERREIRA GOMEZ DE CRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de noviembre de 1964. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22498 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de agosto de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22499 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO KMET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 16 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22493 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIVALDINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 8 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22494 Nov 26.-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS QUIROS o QUIROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 19 de 1964 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22495 Nov.26.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ELISA GELROTH de HOCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 22492 Nov.26-v.dic 10.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FAGUNDEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22491 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o JERONIMO BONILLA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22581 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO PABLO PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22582 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPEZ VICTOR ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22583 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA de LEON ORAMAS de MEDINA, o EUSTAQUIA de LEON, o DE LEON, o DELEON ORAMAS u ORAMAS u ORAMA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22584 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO FRANCISCO ESPINOSA ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22585 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NIGRO o ANTONIO NIGRO LABRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22290 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA JUSTA OTTONELLO u OTONELO u OTONELLO DE DOLIO o DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de Setiembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22289 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA NUÑEZ ROCHA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22252 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JACINTO RAMOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1964. — Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22253 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO BENITO CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22254 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BASIGNANI DE MAGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de agosto de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22255 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO JOSE CAPUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) 120.00 10|pub. 22256 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA RAMONA BERRIEL FUICA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22257 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO MANEIRO TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21689 Nov.18.-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21554 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MANZIONE de ADINOLFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21556 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DALGALARRONDO GERVACINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21557 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ESPERANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21558 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANGEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Octubre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21559 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALVATTI SIRGALEA o JUAN SALVATI o SILVATO o SALVATO o SALVATTO SIRGALEA o SCIRGALEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 21555 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21560 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CARMEN PEREZ de CALVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Agosto de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21561 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FABRE de GALARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub 21553 Nov.17-v.nov.30

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS NICANOR PERDOMO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Villa Rodríguez, noviembre 16 de 1964. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz 2da. Sec. San José.
1) $120.00 10|pub. 22212 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE QUIROGA NOGUEIRA o FELIPE PABLO QUIROGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, noviembre 10 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22158 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA LUZARDO de MESA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22157 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARMELO BARDIER GOMEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 10 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21949 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BATTRO o BATTRO QUIÑONEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 21917 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Humberto Marichal, se hace saber la aper-

tura de las sucesiones de AMBROSIO MARIO AGUIRREGABIRIA o AGUIRREGABIRIA SILVA y de GERONIMA o JUANA GERONIMA AGUIRREGABIRIA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del términ ode noventa días. — Mercedes, Octubre 14 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

1) $360.00 30 pub. 20350 Nov.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO CHIECCHI o AMADEO SANTOS SALVADOR CIECCHI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 11 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub 21916 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARGARITA SILVA BASTOS DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 16 de 1964. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 21670 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SERVANDO FERREIRA o SERVANDO FERREIRA VELLOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 28 de 1964 — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 21660 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIO o EUFRACIO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de julio de 1964. — Dra Nery Pérez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

1) $120.00 10|pub. 21659 Nov.18-v.dic.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don BENJAMIN ROMULO ALMIRON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1964 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 120.00 10|pub. 22440 Nov.26.-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ANGELA CUSTODIA NOCEDA o ANGELA CUSTODIA NOSEDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 22162 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don ABRAHAM NAREZ o NAHRES y la sucesión de doña ADELA JURI o CURI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 18 de Setiembre de 1964. — Luis Alberto Ayaguer, Actuario Ad-hoc.

1) $120.0 10|pub. 21515 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JOSE MARIA CURBELO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $120.00 10 pub. 22441 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SAAVEDRA o SAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Para la presente publicación ha sido concedida auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.

1) R. 20'4'55 10|pub. 33299 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA SORIA o SEVERA SORIA SILVERA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10 pub. 22636 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIA o TEUDOCIA SEVERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $120 00 10|pub. 22501 Nov.26-v dic 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA JAVIERA BRINKEROFF o BRINKERHOFF DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 22167 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO RAMOS o PRIMITIVO RAMOS COTO o COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 10 de Noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10|pub. 22108 Nov.23 -v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA RAMONA TELIS o TELIZ o FAUSTA R. TELIS o FAUSTA RAMONA TELIS de TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10 pub. 22109 Nov.23 -v dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON GEREMIAS MORALES y ANGELMIRA PELLEJERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta

1) $120 00 10|pub 21589 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID NEBEL FRIEDMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 20 de Agosto de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta

1) $360 00 30|pub 19532 Nov.6-v dic.18.

EDICTO — Se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA CAFRANI y MAXIMO SILVA o MAXIMO SILVA DE LOS SANTOS o MAXIMO SILVA y DE LOS SANTOS. Libro 9. Folio 405, emplazándose a los interesados con término de 30 días. — Goza de auxiliatoria de pobreza, ya concedida. — Treinta y Tres, 3 de Setiembre de 1964 — Juan M Almirati Cacheiro Juez.

1) R 20'4'55 10|pub. 33201 Nov.18.-v dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARONA DOMINGUEZ DE LAUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 16 de Enero de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 120 00 10|pub. 21679 Nov 18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DAMIAN, o DAMIAN BLANCO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10 pub. 21677 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JACINTO o MARTIN VIDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1964. — Hugo D. Goyenola Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 21719 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO AZAMBULLO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Junio de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10|pub. 21718 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE MARIA o ALBERTO o JOSE MARIA PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Diciembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 120 00 10|pub. 21717 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NERIS ANIBAL o NERY ANIBAL FLEITAS o de FLEITAS o FREITAS o de FREITAS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 21715 Nov.18.-v dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto

1) $ 120.00 10 pub. 21716 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ISAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 11 de Diciembre de 1963. — Hugo D. Goyenola Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 21714 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LAURA FERRER de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario

1) $ 120 00 10|pub. 21713 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR MARIA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 120 00 10 pub. 21712 Nov.18.-v dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EUSEBIO RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963 — Hugo D Goyenola, Actuario

1) $ 120 00 10|pub 21735. Nov.18 -v.dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 3 de Setiembre de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10|pub. 21736 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FLORENCIO TARDIZ o TARDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21737 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de Mayo de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21738 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA MEDINA AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 21739 Nov 18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO o REDUSINDO CAJARVILLE o CARABELLI o CARABILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21740 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEO o LEOPOLDO KAFECK o KAPEK o CAPEC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Diciembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21741 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMIANO ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Se hace constar que para esta publicación se concedió auxiliatoria de pobreza). — Treinta y Tres, 27 de Julio de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuario Adjunto.
1) R. 204|55. 10 pub. 33202 Nov.18.-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTINEZ, o AMBROSIO MIGUEL MARTINEZ, o AMBROSIO MIGUEL MARTINEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 21651 Nov.18.-v.dic.1º

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — El Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CASTILLO. L.o 9, F.o 418, emplazándose a todos los interesados en la misma con el término de treinta días. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1964. — Juan M. Almirati Cacheiro, Juez.
1) $120.00 10|pub. 22166 Nov.24-v.dic.7.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la Ley 8 733 de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933 se avisa a doña HORTENCIA MORENO de SAN MARTIN, o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre un solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 5365.67 y señalado con el N.o 16 de la manzana "F" en el plano del Agr. Juan P. Jaureche inscripto en Catastro el 21 de Marzo de 1957. Sup. 430 mts. 78 dmts. Propietario, Ofilia Celia Laures Pereira. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964.
2) $ 360 00 15 pub. 21581 Nov.17-v dic 7.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a don RUBEN TECHERA LEANDRO o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 10055 y señalado con el N.o 8 de la manzana "O" en el plano del Agr. Juan F. Ros inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de Setiembre de 1955. Sup. 455 mts. cds. Propietario, Juan J. Campisteguy. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964.
2) $ 360 00 15|pub. 21582 Nov.17-v.dic.7.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a don BARTOLOME CARLOS DEMARIA ALCAIRES, o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 16581 y señalado con el N.o 5 de la manzana "N" en el plano del Agr. J. F. Ros inscripto en Catastro el 24 de Setiembre de 1955. Sup 300 mts. cdos Propietario, Juan Campisteguy. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964
2) $ 360.00 15|pub. 21583 Nov.17-v.dic.7

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a don RUBEN MARIO PICAMIL HEUGAS o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la ciudad de Las Piedras 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 16581 y señalado con el N.o 6 de la manzana "S" en el plano del Agr. J. F. Ros inscripto en Catastro el 24 de Setiembre de 1955. Sup. 420 mts. cdos Propietario, Juan José Campisteguy — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964.
2) $ 360.00 15 pub. 21584 Nov.17-v.dic.7.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933. se avisa a don PABLO SILVERA o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos, ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 10218 mjá. y señalado con el N.o 3 de la manzana "R" en el plano levantado por el Agr. Juan P Jaureche inscripto en Catastro el 21 de Marzo de 1957. Sup. 316 mts. 98 dmts. Propietarios Ana María Garcé de Laures y otros. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964.
2) $ 360.00 15|pub. 21585 Nov.17-v.dic.7.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con algún derecho a esos inmuebles, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso. habrán caducado las promesas de venta de los respectivos solares, correspondientes al plano del Agr. Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de Febrero de 1951 con el N.o 6203, empadronados en mayor área con el N.o 19019 y 19020 s|plano, ahora con los números que se detallan y ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Solar 5, manzana V, padrón actual 733. Promitente comprador: CARLOS ANTONIO GONZALEZ CEDEÑOS.

Solar 6, manzana V, padrón actual 734. Promitente comprador: CARLOS ANTONIO GONZALEZ CEDEÑOS.
2) $ 360 00 15 pub. 21589 Nov.17-v.dic.7.

ABRAHAM VARSAVSKY

En su calidad de administrador del fraccionamiento denominado "Villa Propia" situado en la 6a sección judicial de Canelones padrón en mayor área N.o 14 238, según plano del Agrimensor Egardo Goyret de Octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.528 el 21 de Octubre de 1959, efectúa estas publicaciones, de conformidad con el art. 10 de la Ley 9.099, a fin de hacer caducar los derechos de los promitentes compradores que se dirán, sobre los solares de dicho fraccionamiento que a continuación se expresan, en virtud de haberse atrasado más de cuatro años en el pago de las cuotas en que se dividió el pago del precio:

María Julia Gadea Billasante, solar 2, manzana A

Elsa Rosa Doti, solar 6, manzana B.

Albertina Brum de Márquez, solar 5, manzana D.

Antonio Danielo, solar 4, manzana F.

Camilo N. Alvarez, solar 7, manzana H.

Miguel Medina La Paz, solar 6, manzana H.

Se previene a dichas personas o a sus causahabientes a título universal o singular, que pasados quince días desde la última publicación sin que se haya pagado el total de lo adeudado, habrán caducado todos sus derechos sobre los bienes referidos.
2) $480.00 15|pub. 21374 Nov.18-v.dic.9.

MIGUEL FOGEL FANIA BRODSKY, SIMAN GUTFRAIND ELENA PLATNER, SALOMON RAWNIK, FAIGA PEYNOLER, JORGE CASSANELLO y OLGA CHIFARELLI, hace saber a la Sra Venturi Macain Pose de Arimón, promitente compradora de los solares 19 y 20 de la Manzana 95 del Plano de los Agrimensores Danilo Boggio y Julio Cerviño inscripto en Catastro el 29 de Julio de 1955, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieren corresponder sobre las respectivas promesas de venta por nacer más de cuatro años que no paga, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 9099 de Setiembre de 1933
2) $240.00 15|pub. 20933 Nov.10 v nov.30.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA VENTA

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares del Barrio Homero E. Vicente y Lulio H. Borges de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección del Departamento de Maldonado, empadronados en mayor área con el N.o 7439 señores ELOY LORENZO SOSA, promitente comprador del Solar 7 de la manzana I. y WALTER RODRIGUEZ GONZALEZ, promitente comprador del Solar 8 de la manzana H, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley No 9 099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta de estos solares, quedando operada la misma a los 15 días de la última publicación de este aviso. — Suc. HOMERO E. VICENTE y LULIO H. BORGES.
2) $300 00 15|pub. 21727 Nov.18-v.dic.9.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por la ley N.o 9.099, se previene a quienes se menciona a continuación o sus derechos represente, que habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las siguientes propuestas de compra y promesas de compraventa de los solares ubicados en el Balneario Salinas, 7.a sección judicial de Canelones: solares 4, 20, 21 y 24 de la manzana 122, padrones 2628, 2644, 2645 y 2648, respectivamente, prometidos en venta, por su orden, a Félix Edmundo Medina Juan C. Rojas, Clara Inés Rinpel y Esther y María D'Angelo. — Hildebrando Nelson Berenguer.
2) $240.00 15|pub. 21734 Nov.18-v.dic.9.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY, como mandatario de Mario César Barcos comunica a los señores ALCIDES SABAGNO, CARLOS SOSA, LUIS ELÍAS MARTINI, JUSTO ALFREDO DE LOS SANTOS DANIELF VAN KOFFEL, ALBERTO PERALTA WEIGEL, APOLINARIO MACHADO, y a sus sucesores a título universal o singular, que deben concurrir a la Sección Tierras del Banco Popular del Uruguay (Agencia Cordón, Constituyente N.o 1497), en el perentorio término de diez días a contar del siguiente al de la presente publicación. El objeto del emplazamiento es lograr que sean suscritas las Promesas de Venta correspondientes a los solares que fueran prometidos en venta en su oportunidad. Vencido el término antes señalado y en cumplimiento de la condición resolutoria pactada, las referidas personas habrán perdido todo derecho sobre los solares por incumplimiento de su obligación de formalizar el contrato de acuerdo a la ley. — Montevideo, 19 de noviembre de 1964. — Banco Popular del Uruguay. Sección Tierras.
2) $360.00 15.pub. 22105 Nov.23-v.dic.14.

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años fijado en el artículo 10 de la ley 9099 sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa del solar de terreno de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con mayor área con el N.o 15885, señalado con el N.o 37 en el plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 2273 en diciembre 13|957, se hace saber al promitente comprador JOSE IGLESIAS BLANCO, herederos o causahabientes a cualquier título que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa. — Banco Transatlántico del Uruguay por Salomón Pinto y Sara Sapiro de Pinto.
2) $300.00 15|pub. 22444 Nov.26-v.dic.17.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA ROCHA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 1.o de Diciembre de 1964 a las 11 horas, en la calle Treinta y Tres N.o 1512, esc. 7, (Mon-

tevideo), en primera convocatoria (art. 44) para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 16 al 19; 3) Disolución de la sociedad; 4) Designación de liquidadores y fijar normas para la liquidación (art. 52).

Deben tener presente los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad o el certificado del depósito expedido por institución bancaria, antes del día 28 de noviembre a las 11 horas. — El Directorio.

3) $200.00 10|pub. 21657 Nov.18-v.dic.1.o.

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS"
EN LIQUIDACION

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 1964 a las 18 horas en la calle Treinta y Tres Nº 1420, Escritorio Nº 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, resultados de liquidación e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964. 3) Remuneración del Síndico. 4) Elección del Síndico titular y suplente para el período 1964|1966.

El artículo 12 de los Estatutos Sociales dispone que para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres número 1420, escritorio Nº 21. — La Comisión Liquidadora.

3) $ 280.00 10|pub. 21889 Nov.19.-v.dic.2.

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llenadas las formalidades exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, el Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal, convoca a Asamblea General Ordinaria a los socios de la Institución, la que se efectuará el día lunes 30 de noviembre de 1964, a la hora 19, en el local de la Cooperativa, calle Soriano 1426, 5.o piso. Orden del día a considerarse:

1) Consideración de la Memoria anual presentada por el Consejo Administrativo; 2) Considerar y tomar resolución sobre el Inventario y Balance General del ejercicio 1.o de junio de 1963 al 31 de mayo de 1964; 3) Elección de tres Asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con la Mesa.

Importante: Los socios habilitados para concurrir a este acto, son los comprendidos hasta el N.o 12960 inclusive.

La identidad del socio se acreditará con la Credencial Social, la Cívica o la Cédula de Identidad Policial.

En caso de no disponerse de ninguno de tales documentos será necesaria la presentación de un comprobante expedido por la Secretaría. — Cr. Carlos Koncke, Presidente. — Julio Pignón, Secretario General.

3) $224.00 7|pub. 22023 Nov.20.-v.nov.30.

EMILIO BENZO S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 30, inciso I, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1964 a las 18horas en el local de la calle Paysandú N.o 1024 de Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1964: 2) Elección de Síndico y suplente para el período 1964|1965.

Nota: De acuerdo con lo que establece el artículo 37 de los estatutos los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de anticipación como mínimo. — Montevideo, noviembre 25 de 1964. — El Directorio.

3) $120.00 5 pub. 22533 Nov.26-v.dic.2.

JOYERIA CAMPOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Joyería Campos S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1964, a las 19 horas en su local social, calle Ituzaingó N.os 1377|91, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 14 ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1964; 3) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4) Fijación de la retribución al Síndico; 5) Informe sobre retribuciones especiales de acuerdo al artículo 31 de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos sociales.

3) $140.00 5|pub. 22465 Nov.26-v.dic.2.

MONTEMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 11 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las 10 horas en el local social calle Rincón 463, (3.er piso), para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balances y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1960, 30 de junio de 1961, 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de Directores y suplentes para el período 1964 1967; 4) Elección de Síndico y suplente; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en Secretaría con una anticipación de dos días por lo menos a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $120.00 5 pub. 22481 Nov.26-v.dic.2.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas en el local de calle Treinta y Tres 1512, 1.er piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964; 2) Elección de Síndico y Síndico suplente; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y verificar el quórum.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

3) $192.00 8|pub. 22044 Nov.23-v.dic.2.

SOCIEDAD ANONIMA LA CONSERVA TRINIDAD

De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de la sociedad anónima La Conserva Trinidad, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de diciembre de 1964 a la diez y treinta horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general al 31 de agosto de 1964; 2) Elección de los miembros die Directorio y de la Comisión de Cuentas, así como determinar las retribuciones de los miembros de aquél; 3) Reparto de las utilidades y fijación de los dividendos proyectados por el Directorio; 4) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la sociedad, por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, 20 de noviembre de 1964. — El Directorio.

3) $420.00 15|pub. 22085 Nov.23-v.dic.14.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (Inlasa), para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana N.o 5431, el día 11 de diciembre del año en curso a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (artículo 19 del estatuo social); 2) Lectura del acta anterior; 3) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1963|1964 con informe del Síndico (artículos 14, inc. 1.o y 30, inc. 2.o del Estatuto Social)· 4) Distribución de utilidades y fijación del dividendo (artículo 14, inc. 4.o del estatuto social); 5) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1963-1964 (artículo 14, inc. 3.o del estatuto social); 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria (artículo 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 15 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, noviembre de 1964. — El Directorio.

3) $416.00 8.pub. 22104 Nov.23-v.dic.2.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos, convócase a los accionistas de Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de diciembre de 1964 a las diez horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general al 31 de agosto de 1964; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la comisión de cuentas, así como la determinación de las retribuciones que a los primeros nombrados corresponda; 3) La aprobación o modificación del reparto de utilidades y fijación de dividendos que propondrá el Directorio; 4) Designar a dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la sociedad, por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, 20 de noviembre de 1964. — El Directorio.

3) $420.00 15 pub. 22086 Nov.23-v.dic.14.

FABRICA METALURGICA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1374, esc. 207, a los efectos de considerar:

1) El Estado de situación y resultados al 31|12|63; 2) Elección de miembros del Directorio; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea

El registro de acciones o certificados de las mismas podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión en el local indicado. — Los Administradores.

3) $80.00 5|pub. 22435 Nov.25-v.dic.1.o.

CARLOS ANSELMI S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 51 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Carlos Anselmi S. A. para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1964 a las 11 horas, en el local social de la calle Cuareim 1811, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los artículos 32 y 34 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $200.00 10|pub. 22407 Nov.25-v.dic.9.

DON CARLOS S. A.

El Directorio de Don Carlos S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1964 a las 18 horas, en la calle Rincón N.o 658, para tratar el siguiente orden del día:

1) Destino a dar a las utilidades de los ejercicios 1956|1960; 2) Consideración de los balances, estados de pérdidas y ganancias, memorias y proyectos de distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios finalizados al 30|6|61, 30|6|62, 30|6|63 y 30-6-64; 3) Nombramiento del nuevo Directorio, Fiscal y suplentes de los mismos; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la calle Rincón N.o 658, de 16 a 17 horas, hasta el día antes del señalado para la Asamblea. — Noviembre 20 de 1964. — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 22362 Nov.25-v.dic.1.o.

EDITORIAL INDEPENDENCIA S. A.
1ra. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Editorial Independencia S. A. para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local de Av. 18 de Julio 950 segundo piso a las 21 horas, el miércoles 9 de Diciembre para proceder a la elección de miembros del Directorio, de la Comisión Fiscal y suplentes de ambos organismos por un período de 2 años. (Arts. 12 y 22).

Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 33 — El Directorio.

3) $ 32.00 2|pub. 22673 Nov.27-.v.nov.30.

QUEIROLO Y BIGNONI S. A.
18ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 7º y 17 inciso e) de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Diciembre de 1964 a la hora 19 y 30 en la calle García 2170 de Montevideo, para tratar a siguiente orden del día:

a) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la Comisión de Quórum y

Escrutinio. b) Memoria. c) Estados de resultados y situación. d) Informe del Síndico. e) Designación de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y del Síndico y su suplente. Los Directores y sus suplentes por dos años. El Síndico y su suplente por un año. f) Remuneración al Síndico. g) Asuntos varios. h) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.

De los estatutos. Artículo 6º: Para formar parte de las Asambleas, los accionistas deberán inscribir sus acciones en la Gerencia de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. La inscripción puede hacerse depositando las acciones en la Gerencia o entregando un certificado extendido por un Banco o una Empresa Comercial o Industrial, en este caso, a satisfacción del Directorio, en el que conste el depósito. En los casos que se presente certificado este documento indicará a nombre de quién está hecho el depósito. Artículo 15, inciso 3º: Los Directores y sus suplentes deberán ser accionistas y serán elegidos a mayoría de votos por medio de listas inscriptas en la Gerencia hasta tres días antes al de la fecha de la Asamblea. — Montevideo, Diciembre de 1964. — Antonio Bignoni, Presidente. — Elbio Peña, Secretario.

3) $ 144.00 3 pub 22665 Nov.27-v.dic.1º

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores María Celia Lacoste e Isabel Lacoste, solicitando se expida título duplicado del Sepulcro Nº 965 del Cementerio Buceo a nombre de MARIA CELIA e ISABEL LACOSTE por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — La Dirección.

4) $ 1 080 90|pub. 20547 Nov.5.-v.mz.18.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, MARIA CARMEN LAGUARDA DE TOSCANO y LUIS A. LAGUARDA, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 594 del primer cuerpo del Cementerio Central a nombre de GRACIANA LARRABURU DE LAGUARDA, por extravío del primitivo, se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de noviembre de 1964. — La Dirección.

4) $120.00 10|pub. 22676 Nov.27-v.dic.11.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ANGEL SALVADOR FERLITA CAPITANO y OLGA CANTISANI MALDONADO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-263, año 1963), se hace saber que por resolución del día 8 de noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Salvador Ferlita Capitano y Olga Cantisani Maldonado, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 —

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 22634 Nov.27-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUIS EDELMIRO CHELLE y SOL AIDA CHETRIT. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-205, año 1963) se hace saber que por resolución del día 6 de Noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Edelmiro Chelle y Sol Aída Chetrit debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace estas publicaciones — Montevideo Octubre 27 de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $400 00 20|pub. 20432 Nov 4-v.dic.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "MANUEL PRIMO COSTA y ANA MARIA LERMER FUNCH, citándose a todos los que tuvieren interés dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10 783.

Y a los efectos legales se hace estas publicaciones — Montevideo, Octubre 21 de 1964. — Esc. Julio Maia Actuario, adjunto.

5) $320 00 20|pub. 20460 Nov.4-v dic 1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Julio 29 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "FELICIANO ARBELO y ARTEMIA IRENE PRIETO citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10 783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Octubre 20 de 1964. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $320 00 20|pub. 20387 Nov.4-v dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 65, F o 662), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JESUS COUTO RODRIGUEZ y ELIDA RODRIGUEZ GONZALEZ y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7.o, Ley 10 783) — Montevideo Noviembre ? de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $ 320 00 20 pub. 21224 Nov 12-v dic 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (65|660), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ARMANDO ALBERTO MONTERO y PETRONA ALCANTARA VENTURINO ALBARRACINO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7 o, Ley 10 783). — Montevideo Noviembre 9 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $ 320 00 20|pub. 21225 Nov.12-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Castro Díaz Tula con CIRILO MILLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: V-362 964), se hace saber que con fecha 14 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Cirilo Miller y Tula Castro Díaz. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4 piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 1º de Setiembre de 1946 — Montevideo Octubre 26 de 1964. — Julio E Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 21804 Nov 19-v.dic.17

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Mazza D'Agostino Archidoro con ORSOLINA MORILLO CASSETTA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: V-356-964) se hace saber que con fecha 19 de Octubre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Archidoro Mazza D'Agostino y Orsolina Morillo Cassetta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4 o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real Actuario.

5) $400.00 20|pub. 21805 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "RIENZI CARLOS M con SILVEYRA SANCHEZ ANGELICA Disol. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 351 - 64), se hace saber que con fecha 14|10|964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Rienzi Sienrra y Angélica Silveyra Sánchez En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 21340 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "VIAZZI HERALDO con RENEE AIDA DE PAZOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: V-225|1964), se hace saber que con fecha 6 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Heraldo Viazzi y Reneé Aída De Pazos

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523 Cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 20393 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los Cónyuges LUIS ALBERTO BARBE ZUGASTI y MARIA ANGELICA URTA PARSONS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 21800 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN MIGUEL CANCELA MONACO y JOSEFINA JOSEFA TERESA VILANOVA ROMANELLI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320 00 20|pub. 21768 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO OJEDA y VIRGINIA LIMA DE OJEDA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 21721 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO CARAVADOSSI PANIZZI y MARIA CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $370.00 20.pub. 21339 Nov 13.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SIGIFREDO CURBELO de LIZARZA y ELVIRA RECTORAN CERQUEIRO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 27 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320 00 20|pub. 20505 Nov 4 v.dic 1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 26 de Octubre ppdo se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES SAUER MOSKOVITZ y ESTHER HODARA CAPUA

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Octubre 28 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario

5) $320 00 20|pub 20419 Nov.4 v.dic.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de

fecha 4 de Setiembre próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OMAR LORENZO DELBONO MOZZONE y MANON DINORAH CARRERA LARROSA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320 00 20.pub. 20418 Nov 4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de Agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO RUBEN GONZALEZ y MARIA ROSA PERLA ACOSTA GONZALEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 23 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario
5) $320 00 20 pub. 20258 Nov 3-v nov 30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PETRINI, MANUEL MARIA y NORMA DEL LONGO o Del LONGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 184), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 22521 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CARDOZO LEAL, CORNELIO y BARRANQUE MEDEROS, ELIDA Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (62 (74)), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 21709 Nov.19-v dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Tasende Pujo, Ana María con JUAN ANTONIO BORDOY RUBIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 61. Fº 637) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 21607 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges DANTE LANZARO VISCONTI y SARA MARGARITA PEYRE RAMELA. y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 62 F.o 87), dentro del término de sesenta días. — Montevideo Noviembre 3 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 21485 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CHAVES, RAMIRO o RAMIRO EDUARDO y REIG, ZULEMA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 584) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 21346 Nov.13.-v.dic.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VALLEBONA de FEREIRA, CARMEN contra CEFERINO PEREIRA MORAES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 61, Fo. 506), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 27 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20.pub. 20159 Nov.4-v.dic.1o

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ESTRELLA WALTER DIAMEL y GATTI MARGARITA ISABEL Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 581), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 23 de 1964 — José Tomás Pereira Actuario
5) $320.00 20 pub. 20094 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Souto Ferrando, Walter Jaume contra ALVAREZ BECERRA de SOUTO, LEONOR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 60, Fo 602), se hace saber que se decretó la Disol y Liquid. de la Soc. legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320 00 20 pub 20317 Nov.3-v.nov.30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por ROQUE o ROQUE ISABELINO CALABRESE TORCHIARO y ERMELINDA TORCHIARO MORRONE y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 62, Fo. 69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 22472 Nov.26-v.dic.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PIANO MANZI y GRISELDA o GRISELDA ELVA SCHULTZE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 22574 Nov.27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL MARTINEZ y BLANCA GLADYS BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00. 20 pub. 22313 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RICO SERRANO y ELVIRA MACIA ARAN o ARAZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 22208 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CARRIO MARTORELL y GLADYS ESTHER SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $230.00 20 pub. 21843 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO DENBY MARTORELL y MARIA JULIA MONTALDO CAFFERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 21844 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROMAN SILVERA y AIDA ESTHER BROGGI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20 pub. 21364 Nov.13.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAMON ARRAGA y LAURA o LAURA RENEE FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 21606 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO CESCO y MARIA DEL HUERTO MONTOBBIO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 20457 Nov.4-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL OMAR SALERTI y CLARA ZULMA GNOCHI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 20458 Nov.4-v.dic.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Puig, Julio César con CORNU, SARA MARIA PAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F-601|964), se hace saber que con fecha 4 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Puig y Sara María Paz Cornu. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 21803 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DUPLESSIS DE SUSENA, OLGA MARGARITA y SUSENA, FRANCO HORACIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F-460|964), se hace saber que con fecha 23 de Julio de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franco Horacio Susena y Olga Margarita Duplessis. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 29 de Julio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 21802 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MONTOET, JORGE y PROSDOCIMO, JUANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-641|964", se hace saber que con fecha 7 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Montoet y Juana Prosdocimo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito Nº 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley

Nº 10.783 artículo—79). — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 20601 Nov.5.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAMIREZ DE PEREIRA ALICIA ALFIA con PEREIRA OTILIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha F-65|1963" se hace saber que con fecha 14 de Febrero de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otilio Pereira y Alicia Alfia Ramírez.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito 536 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No 10 783. Art. 7o) — Montevideo. 29 de Abril de 1963 — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
5) $400 00 20|pub. 20181 Nov.4-v dic 1o

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña ODILIA PEIXOTO PEREIRA y don MANUEL NIETO PEIXOTO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Montevideo, 14 de octubre de 1963 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 22064 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN AGUSTIN IRIGARAY y AURORA RAMONA DE VIDA DE IRIGARAY (Ficha E. 279), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 21845 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña IDALINA CASTILLOS y don ALBERICO JORGE PEREZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No 10 783 — Montevideo 5 de Febrero de 1963 — Clementina D Colombo Actuaria adjunta
5) $320 00 20 pub 20161 Nov 4-v dic 1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CASILDA HAYDEE CIRA GONZALEZ DIAGO y don VICTOR HUGO DOTTI (Ficha E-291) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de Noviembre de 1961. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 22558 Nov.26-v.dic.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADELINA FAGUNDEZ DE FERNANDEZ Y ANTONIO FERNANDEZ. Disolución de la sociedad conyugal (L.o 20, F.o 394), se hace saber que por resolución de fecha, noviembre 16 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes doña Adelina Fagúndez de Fernández y Antonio Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 17 de octubre de 1964 — Orestes J. Ballestrino. Actuario
5) $320 00 20|pub. 22365 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIDIO DE VARGAS y ZULEMA FERNANDEZ VILLANUEVA. Disolución de la sociedad conyugal, (Libro 20. Folio 171), se hace saber que por resolución de fecha, abril 7 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los comparecientes don Lidio de Vargas y Zulema Fernández Villanueva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1.o de octubre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 21936 Nov.20-v.dic.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "MARIA INES CABALLERO c|JULIAN GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 8, F.o 195)". se hace público que con fecha 10 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por María Inés Caballero y Julián García, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 27 de Agosto de 1964. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 320 00 20|pub. 20950 Nov 9-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, recaído en los autos: "SIRIO RAMOS BRESQUE y ZORAIDA GONZALEZ GONZALEZ de RAMOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 30 9 64, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Sirio Ramos Bresque y Zoraida González González de Ramos. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1964. — Esc Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
5) $ 400 00 20|pub 21208 Nov.12-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber al público que por auto N.o 7921 de fecha 27 de Mayo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RENATO BERNARDI MENEGAZ y MARIA DIAZ SOUZA GOGNA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7 o de la Ley N o 10 783, del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 5 de Junio de 1964 — Hugo Nelson Odriozola Actuario
5) $320 00 20 pub 21150 Nov.11-v.dic 9

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "ROMUALDA ELVIRA DE LEON c|LEONCIO ESTEBAN MARTINEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber, que por resolución de fecha 5 de Junio corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Romualda Elvira de León y Leoncio Esteban Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Trinidad, Junio 15 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
5) $ 400.00 20 pub 20927 Nov.9-v dic 4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del catorce de mayo del actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre AIDA ARAGON DE BRESCIA y CONSTANTINO BRESCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días — Artículo 7.o, Ley N.o 10783 — Florida, Setiembre 9 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
5) $240.00 20 pub. 21935 Nov.20-v dic 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Artecona, dictada en los autos: "FERREIRA DE MARTINEZ MARIA contra Manuel Indalecio de Martínez. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 33 Fo. 295), se hace saber que por resolución del día 11 de abril de 1961, se decretó la disolución y liquidación legal de la sociedad de bienes existente entre María Debora Ferreira de Martínez y Manuel Indalecio Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la Ley de 19 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, Setiembre 7 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 21426 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de veinticinco de Junio del actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CIRO ALEJANDRO BENGOCHEA ARROSPIDE y MARIA LUISA SAN MARTIN ERASUN de BENGOCHEA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días — Art 7.o Ley Nº 10 783 — Florida, Julio 23 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 240.00 20|pub. 20568 Nov.5.-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "Eulogio A Tellechea con ELENA MIRABALLES de TELLECHEA Disolución de la sociedad conyugal de bienes" Lo. 31 Fo. 173). se hace saber que por resolución de fecha doce de los corrientes se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amaro Tellechea y doña Elena Miraballes, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Agosto 28 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
5) $320.00 20 pub. 21052 Nov.10-v.dic.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Folle, en autos "BLANCA LIRA IBARRA de CAEIRO contra JOSE MARIA CAEIRO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L o 14, F o 212. N.o 453)" se hace saber que con fecha veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Blanca Lira Ibarra y José María Caeiro En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú Julio 22 de 1964 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub 20106 Oct.28.-v.nov 27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLOTILDE BENITES y ELOISA SOSA (Lo. 19, Fo. 118), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Octubre 28 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adj.
5) $320 00 20|pub. 22500 Nov.26-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 31 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "ALINE MARIE LUISE RUTZ y OTTO DAVID de LIMA. (L.o 19 F o 165)", a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto. Octubre 19. de 1964 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
5) $ 320 00 20|pub. 20925 Nov.9-v.dic 4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DIAZ LARRIERA, MIGUEL ANGEL y SALVETTO, MARIA. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 403), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 26 de 1964. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22258 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "CASTRO UMPIERREZ, MIGUEL y BATISTA DE CASTRO, EUFEMIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 359), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José. Noviembre 17 de 1964. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22259 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DARIO FORMOSO

BICA y LEOPOLDINA CAMEJO CORTES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 21 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Darío Formoso Bica y Leopoldina Camejo Cortés En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Setiembre 5 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 21671 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "BIDONDO, ATILIO y MELO, CAROLINA MARIA. Liquidación de sociedad conyugal" (L.o 2, F.o 19, N.o 314), se hace saber al público que por resolución N.o 1938 de fecha 21 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Atilio Bidondo y Carolina María Melo de Bidondo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 9 de Noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) 400.00 20|pub. 21751 Nov.19-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "MARABOTE CIPRIANO HERNAN y ELVA RECARTE. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 152, N.o 248), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cipriano Hernán Marabote y Elva Recarte de Marabote, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $240 00 20|pub. 21673 Nov.18-v.dic.16.

6-Disoluciones de Sociedades

Irigoyen Pérez y Rodríguez, con domicilio en Río Negro sin. casi Colón (Melo), convienen disolver dicha sociedad en el ramo de Panadería y anexos. al 30 de Setiembre de 1964, tomando a su cargo el activo y pasivo el socio Manuel Pérez Viera. Acreedores presentarse A Saravia 757 dentro del plazo legal A los efectos legales se efectúa esta publicación. — Melo, 27 de Octubre de 1964 — CARMELO IRIGOYEN — MANUEL PEREZ. — JUAN C. RODRIGUEZ.

6) $240 00 20|pub. 20540 Nov.4-v.dic.10.

Comunico disolución sociedad colectiva "Tarallo y Cía" que gira en ramo de Farmacia perfumería afines con el Nombre "Proton N.o 2" calle Oficial 2 N.o 4504 adquiriendo la totalidad activo la socia Milca Amelia De Souza de Grassi

Acreedores: Convención 1190, ap 4. — Montevideo, 6 Octubre 1964. — ESHER TRANTO de KLEIN

$160 00 20|pub. 21034 Nov.10-v.dic.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Que el 30 de Setiembre de 1964 ha quedado disuelta la sociedad colectiva Esnal y Malvarez, que giraba en el Pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, con frente a la calle Tupambaé casi Uruguay, integrada por los señores Edelmiro Esnal Arostegui y Manuel Roberto Malvarez Mainetto, haciéndose cargo éste del activo y pasivo. Acreedores presentarse en el domicilio del comercio citado. Ley 2.904 del 26 IX 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R. Malvarez.

6) $320.00 20|pub. 22556 Nov.26-v.dic.24.

7-Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ORIONIL FARINHA DE OLIVEIRA para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D-428, 1963) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D-255, 1964) que le fueron iniciados por su esposo EDMUNDO FRANCISCO ZABALETA. — Montevideo, octubre 7 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33198 Nov.18-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, y en los autos caratulados: ELENA SANTA MARIA contra MARTIN JAUREGUI. Divorcio (Lo. 61. Fo 608). se cita y emplaza a don Martín Jauregui. a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Walter Roque Vignoli. Actuario adjunto.

7) R.20 4155 30 pub. 32988 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D Pereira, en autos: "BRUSCHI AMELIO contra ALBERONI MERCEDE Divorcio" (60 - 432) se cita y emplaza a doña Mercede o Mercedes Alberoni a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos a todos los efectos legales, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 22 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $360 00 30|pub. 20095 Nov.4-v dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D Pereira, en autos: "BOCIJA MIRANDA. JOSE contra BREGUA TRIGO CARMEN Divorcio" (61 - 161). se cita y emplaza a doña Carmen Bregua Trigo a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. Octubre 19 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario.

7) $360 00 30.pub. 20096 Oct.27-v.dic.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don DOMINGO BECCARI. a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (Lo 54, Fo 189), le ha iniciado GILDA BACIGALUPO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. marzo 6 de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario

7) $360 00 30|pub. 19615 Oct.21-v dic.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a don SVEN ERIC CRONQUIST, por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos caratulados "Raquel Aramendía c|Sven Eric Cronquist. Divorcio por sola voluntad Ficha E 171" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 15 de Junio de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $ 360.00 30 pub. 21507 Nov 16-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: MARGARITA DA SILVA c|. ANTONIO FELIZARDO. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 20. F.o 272), se emplaza a don Antonio Felizardo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de noviembre de 1964. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

7) $480.00 30|pub. 22366 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Aguiar, María Elvira contra DOMINGUEZ. JOSE ERARDO. Divorcio" (Libro 38. Folio 338) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Erardo Domínguez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 16 de Octubre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

7) 30|pub 33023 Nov.5.-v.dic.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, Dr. don Erik B Colombo, dictada en los autos caratulados: ARTIGAS ADHEMAR, Auxiliatoria, Lo. 17, Fo. 371, se cita y emplaza a doña Ludovina Cesaria Giménez, a que comparezca a estar a derecho en ésta auxiliatoria de pobreza que será para los juicios: Divorcio por causal: Pérdida de Patria Potestad y juicio de guarda de un hijo y de desconocimiento de la paternidad del hijo de la nombrada habido después de la separación — Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Esta publicación está auxiliada de pobreza. — San José, Octubre 23 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc Actuario.

7) (R.20|4|55) 30 pub. 32978 Nov.3-v.dic.15.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Alvaro Méndez Moderneli dictada en autos: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 145.584 Cobro Ejecutivo de Pesos. Lo. 13, Fo 438 se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del plazo de noventa días, al señor Modesto Terra Pérez y a la señora Ana Blanca Arena de Arcaguer propietarios del inmueble empadronado con el N.o 146 584 ubicado en la calle Tobas entre José Olmedo y Corumbé o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, Julio 29 de 1964 — Irma Rodríguez de Panario. Actuaria Adjunta

8) (C C.) 30 pub 32997 Nov.4-v.dic 16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Germán Cabezas se cita, llama y emplaza, a doña MARIA CARMEN BRITOS y JOSE ALBERTO ESPINOSA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados. "RETETTO ROBERTO FRANCISCO y NICOLETTA LIRIA PRIMAVERA c|BRITOS MARIA CARMEN y ESPINOSA JOSE ALBERTO" Pérdida Patria Potestad. (L o 19. N o 1168, F o 549). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Se hace constar que este edicto se publica amparándose en lo preceptuado por la Ley 13.209 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Octubre 13 de 1964. — Rafael Renau, Actuario.

8) (Ley 13209) 30 pub 32963 Oct.28.-v.dic.14.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones para la obra: Viviendas Económicas en la ciudad de Pando (séptima sección judicial de Canelones).

De acuerdo con las Leyes 3.958, de 28 de Marzo de 1912; 9.723, de 19 de Noviembre de 1937 artículo 7.o y Resoluciones del Consejo Nacional de Gobierno de 4 de Junio y 22 de Setiembre de 1964 se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de las fracciones de terreno ubicadas en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, delineadas en el plano del agrimensor Edgardo Goiret, de fecha: 7 de Marzo de 1964 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Propietario: Sucesión Francisco Vidal. Padrón 1.687 (parte). Area: 6 hectáreas 1409 metros cuadrados 19.

Expropiación N.o 2. — Propietario: Sucesión Francisco Vidal. Padrón 1.687 (parte). Area: 4057 metros cuadrados 75.

Los que se consideran con derechos a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso (Montevideo) y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Alberto Galletti, Secretario.

9) (Cta. Cte.) 5|pub. 33224 Nov.19-v.nov.30

DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las|parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo Tres Arboles-Pueblo Grecco Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Río Negro.

Expediente N.o 6545. Propiedad de Angela Gori Salvo y otros. Padrones 565, 574 y 567. Area: 35 hectáreas 8983 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan ... nes-

to en la Dirección de Vialidad, avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Alberto Nario, Procurador Jefe.
9) (Cta. Cte. 8|pub. 33229 Nov.19-v.nov.30.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "JUAN BARNECH DEMES Y OTRO. Posesión notoria de estado civil e incapacidad". (Lo. 60, Fo. 561) se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto próximo pasado, se ha declarado en estado de incapacidad a Juan y Obidio Artemio Barnech Denes o Demes, designándose curadora de los mismos a doña Marta Batisttella. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
10) (R.2014|55) 10|pub. 33296 Nov.26-v.dic.10.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — PLINIO CABRAL MASCARI, domiciliado en Rincón 438, escritorio 55, digo: Ofrezco declaración sobre mi honradez y moralidad de los señores César Martínez Deglorgis y Manuel Lazos Cedeira, para optar al título de Procurador. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Plinio Cabral Mascari". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub. 22642 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno SANTIAGO IRULEGUY, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1317, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador produciré información sobre mi vida y costumbres con la declaración de los testigos Carlos Durán y Carlos Viera que presentaré. Se publiquen los edictos y se me expida testimonio. Santiago Iruleguy".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
11) $200.00 10|pub. 21797 Nov.19-v dic 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Suplente Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "VALDEVINO BETHARRAM. Título de Procurador" (Lo. 65, Fo 467), se hace saber que ante este Juzgado el 30 de Julio 1964 se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Betharram Valdevino. con domicilio en Colonia 983, optando al título de Procurador pide se interrogue a Germán Iglesias e Inés Díaz, sobre su vida y costumbres expidiendo testimonio. — Betharram Valdevino. — Orfilia Fernández Ebarbaro, Abogado".
Montevideo. Agosto 7 de 1964. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto
11) $160.00 10 pub. 21946 Nov 19-v.dic 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno — LUIS EDUARDO SILVA CANOSA, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, escritorio 27, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador se cita al doctor Juan A. De Luis y al señor Alfredo Franco, a fin de prestar declaración sobre mi vida y costumbres. — Luis Eduardo Silva Canosa.
En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, el veintitrés de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Julio E. Real. Actuario.
11) $160.00 10|pub. 21792 Nov 19-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — ILMA TRONCOSO DE BASELLI con domicilio en Arocena N.o 2036 optando al título de Escribana Pública ofrezco la declaración de la señora escribana Nelly García de Gómez y el doctor Rodolfo Gómez Gotuzzo sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Ilma Troncoso de Baselli". — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Curi Zagia, Act.
11) $ 160.00 10|pub. 22062 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — NELIA BALESTENA, domiciliada en Cerrito 566 al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador solicito se interrogue a la señorita Julia Viera y señor Federico García Nin sobre mi moralidad y honestidad y aprobada dicha información se me expida el testimonio pertinente. — Nelia Balestena. — Federico Helguera García, Abogado". — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — José Curi Zagia, Act.
11) $160.00 10|pub. 22510 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 55, Fo. 560), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"FRANCISCO RODRIGUEZ SAYANES, constituyendo domicilio en avenida 18 de Julio 1451 digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Julio Goicoechea y Hugo Farese, sobre mi honradez y buenas costumbres, ordenándose los edictos y testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Francisco Rodríguez Sayanes. — Walter A. Etchandy — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 22211 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo 55, Fo. 570), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BEATRIZ GALLI, domiciliada en 25 de Mayo 477, escritorio 68, al señor Juez dice que. Optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interrogue a Leda Huelmo y Nelsa Robaina sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio respectivo — Beatriz Galli. — Carlos Gigena". — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $160.00 10 pub. 22315 Nov.25-v.dic 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: ANDRES OTTO LEICHT WULLICH constituyendo domicilio en Convención N.o 1236 apartamento octavo, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador; solicito la declaración testimonial de Enrique de San Vicente Bourda y Orlando Pedemonte Camacho, expidiéndoseme testimonio correspondiente. — Andrés Otto Leicht Wullich" — Y a los efctos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Noviembre 23 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub 22337 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación: Señor Juez Letrado de Lavalleja. — JULIO QUIRICI SALAVARRIA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 658 para obtener título de procurador al señor Juez solicito: 1) Se reciban las declaraciones de los señores Pedro Gomila y Carlos Tourné, para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres. 2) Se decrete las publicaciones pertinentes permitiéndoseme agregarlas sin necesidad de nuevo escrito y se expida testimonio. 3) Los edictos así como el testimonio de esta gestión sean entregados al Letrado firmante. — Julio Quirici Salavarría. — Victoriano Luis Tiempo Abogado
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, octubre 28 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 21999 Nov.20-v.dic.3.

12-Licitaciones Públicas

ADM. DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 3164 — (Segundo llamado): Rieles para vía y accesorios. — Apertura: 17 de Diciembre de 1964 a la hora 9. — Precio del ejemplar: $ 6.00 (seis pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. — Más informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33272 Nov.24-v.dic 7.

LICITACIONES PUBLICAS
PEDIDO DE PRECIOS Nº 22 64
Arrendamiento del quiosco instalado en el hall de boleterías de Estación Central "José Artigas" para la venta de artículos de interés para el viajero
Apertura: 10 de Diciembre de 1964 a la hora 9
Precio del ejemplar: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C C.) 10 pub. 33191 Nov.17.-v.nov.30.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación pública N.o 44|7
Segundo llamado
Se llama a licitación pública para la adquisición de nueve trajes y treinta y tres uniformes, para el personal de Conserjería y Transportes de esta institución, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario oficial, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de Diciembre de 1964, a las 15 horas, en la mencionada Sección. — La Gerencia Gral.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 33298 Nov.26-v.nov.30

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE ADQUISICIONES
Licitación restringida N.o 1
Segundo llamado
300 metros cuadrados de cuero de tapicería. Apertura de propuestas: 14 de Diciembre de 1964 a las 10 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas en el Palacio Legislativo (Subsuelo). — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 33293 Nov.26-v.nov.30

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
Primer y|o Segundo y Ultimo Llamado
Lunes 7 de diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas. — Plaza y|o Cif. Montevideo.
Repuestos para unidades radiológicas Westinghouse tipo P.F.X. y Philips tipo M.C.S.
Si a la convocatoria del primer llamado no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el Pliego de Condiciones, se procederá a efectuar el lunes 14 de diciembre de 1964, en el mismo lugar y hora fijados en este aviso, la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes, dado que corresponderá al segundo y último llamado de la presente licitación.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avenida 18 de Julio N.o 2187 en el horario de 13 a 19 horas. — Montevideo, noviembre 17 de 1964.
12) (C.C.) 8|pub. 33230 Nov.20-v.dic.1.o.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 208
Se llama a licitación pública para el suministro de 25.800 kilos de papel obra 1ra. en el formato 0.72x0.92 y 0.69x1.00 todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina todos los días hábiles de 13 y 30 a 19 horas.
Las propuestas se abrirán el día 16 de diciembre de 1964 a la hora 11 en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 16 de noviembre de 1964. — Carlos Lissardy, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 33233 Nov.20v.dic.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 205
Segundo y último llamado
Se llama a licitación pública por segunda y última vez para la compra de un horno eléctrico para refundir metal de linotipo con control de temperatura agitador de metal y moldes y todo de acuerdo con el Pliego de condiciones que se halla a disposición de los in-

teresados en esta Oficina todos los días hábiles de 13 y 30 a las 19 horas.
Las propuestas se abrirán el día 16 de Diciembre de 1964 a la hora 10 y 30 en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1964 — Carlos Lissardy. Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
12) (C.C.) 15|pub. 33092 Nov.11-v.dic.1.

LICITACION PUBLICA N.o 204
Segundo y último llamado
Se llama a licitación pública por segunda y última vez para la compra de 2 500 resmas papel blanco formato 64 1|2 x 90 cts. de 85 grs. el Mt.2 con 100 por o o de trapo y con Escudo República Oriental del Uruguay y las letras D.G.I.D. y todo de acuerdo con el Pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina todos los días hábiles de 13 y 30 a 19 horas.
Las propuestas se abrirán el día 16 de Diciembre de 1964 a la hora 9 y 30 en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1964. — Carlos Lissardy, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
12) (C.C.) 15|pub. 33093 Nov.11-v.dic.1.

CONCEJO DPTAL. DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de tablones y tablas de Pino Brasil.
Los pliegos de coondiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, Juncal 1255-57 de 13 a 18 horas.
Apertura de la licitación: 4 de Diciembre de 1964 a las 10 horas. — Eugenio Fiorina, Administrador.
12) $36.00 3|pub. 22447 Nov.26-v.nov.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Licitación para la construcción de cien Nichos, etc.
Segundo y último llamado
Llámase por segunda y última vez a licitación pública, para la construcción de cien nichos y urnario, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que podrá ser retirado de la Tesorería del Concejo Departamental de Florida, previo pago de $ 25.00.
Fecha de apertura de propuestas el día 9 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en la Secretaría del Concejo Departamental. — Florida, Noviembre 18 de 1964.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33269 Nov.24-v.dic.7.

Licitación para la construcción de un Block de veinticuatro Nichos
Primer llamado
Llámase por primera vez a licitación pública, para la construcción de un Block de veinticuatro Nichos Bicelulares, en Villa Casupá, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que podrá ser retirado de la Tesorería del Concejo Departamental de Florida, previo pago de $ 20.00.
Fecha de apertura de propuesta, el día 11 de Diciembre de 1964, a las 9 horas, en la Secretaría del Concejo Departamental. — Florida, Noviembre 19 de 1964.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33270 Nov.24-v.dic.7.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
MEDICAMENTOS
Pedidos de precios
Se llama a pedido de precios para la adquisición del consumo anual de medicamentos, medicación tónica y dietética, con un mínimo asegurado de cada uno de ellos, de acuerdo al listado y pliego de condiciones que pueden retirarse de la Sección Compras, avenida Agraciada 2967 hasta el día 30 de Noviembre de 1964, de 13 a 19 horas y desde el 1.o de Diciembre de 1964, de 7 a 13 horas.
Apertura de propuestas: El día 4 de Diciembre de 1964, a las 10 horas.
Lugar: Avenida Agraciada 2967. Administración. Sección Compras.
12) $48.00 3|pub. 22519 Nov.26-v.nov.30.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por lo siguiente:
Licitación Nº 287 — Mobiliario. Apertura: 1º de Diciembre de 1964. Hora nueve.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33188 Nov.17-v.nov.30.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Nº 12. — Para el suministro de 500.000 toallas higiénicas de papel.
2º llamado. Apertura: 4 de Diciembre de 1964. Hora 9.
Licitación Nº 13. — Para el suministro de 100.000 tubos de anestésico para uso odontológico.
1er. llamado. Apertura: 4 de Diciembre de 1964 Hora 10.
Este llamado anula el de fecha 6 de Noviembre de 1964.
Licitación Nº 14. — Para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo de esta Facultad.
1er. llamado. Apertura: 4 de Diciembre de 1964 Hora 11.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 33260 Nov.23-v.dic.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR SAN RAMON
Llamado a licitación
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 15 de diciembre de 1964. — Hora 9 y 30. — Lic. N.o 404.
Materiales de construcción. — Periódica. — Plaza. — Tercer llamado.
Hora 10 y 30. — Lic. N.o 405. — Baterías para autos, periódica. — Plaza. — Tercer llamado.
Martes 22 de diciembre de 1964. — Hora 8. — Licitación N o 333. — Autos. — Cif y Plaza. — Tercer llamado. — Hora 9. — Licitación N.o 391. — Algodón hidrófilo, vendas de lienzo, espadrapo, etc. — Cif y Plaza. — Segundo llamado. — Hora 10. — Licitación N.o 392. — Productos Psico. Farmacos. — Cif y Plaza. — Segundo llamado.
Martes 12 de enero de 1965. — Hora 8. — Licitación N.o 410 — Material de Hemoterapia. — Cif y Plaza. — Primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 30 de diciembre de 1964. — Hora 9. — P.P. N.o 187. — Construcción del alambrado medianero en la Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois. — Plaza. — Primer llamado. — Hora 9 y 30. — P.P. N.o 188. — Obras de ampliación en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala. — Plaza. — Primer llamado. — Hora 10. — P.P. N.o 143. — Construcción de dormitorios para las Hermanas de Caridad en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto. — Plaza. — Cuarto llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. — Avenida 18 de Julio N.o 1892, (3.er piso). — Montevideo, 24 noviembre de 1964.
12) (C.C.) 2|pub. 33304 Nov.27-v.nov.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
El Departamento de Parques Nacionales del M. O. P. llama a licitación pública para la adquisición de Equipos de Riego y para Bombeo de Agua, según Pliego de Condiciones Particulares.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio Nº 1112, piso tercero.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día lunes 30 de Noviembre de 1964 a las 18 horas.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 2 de Diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas en el mismo lugar.
12) (C. C.) 10|pub. 33254 Nov.23-v.dic.4.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
Llámase a licitación pública para la construcción de una unidad bifamiliar para Oficiales (2 viviendas) y dos unidades bifamiliares para personal de tropa (4 viviendas), destinadas a la Inspección General de la Fuerza Aérea, en un predio ubicado en la Base Aérea N.o 1 en Carrasco, de acuerdo a la memoria pliego de condiciones y planos, que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, calle 25 de Mayo 269, durante todos los días hábiles de 7.30 a 13.00 horas. Dichos recaudos se entregarán al precio de pesos 120.00 (ciento veinte pesos).
Las propuestas en sobre cerrado y lacrado serán presentadas en las oficinas de este Servicio, el día 17 de Diciembre de 1964 a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Noviembre de 1964. — El Director del S.I.A.M. Coronel C. T. Juan J. Calanchini.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33227 Nov.19-v.dic.2.

LICITACIONES
La administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública:
N.o 5523|64. — Acarreo de mercaderías propiedad de la UTE, entre la Aduana y la Sección Almacenes y otros lugares de destino en el Departamento de Montevideo. — Apertura: 1.o de Diciembre de 1964. — Hora 10. — Precio del ejemplar: $ 20.00.
N.o 5626|64. — 10.000 kilogramos de fosfato trisódico. — Apertura: 15 de Enero de 1965, hora 10. — Precio del ejemplar: $ 10.00.
N.o 5611|64. — 150 interruptores trifásicos de accionamiento manual para 380 V 420 elementos térmicos para interruptores, accesorios etc. — Apertura: 20 de Enero de 1965, hora 10. — Precio del ejemplar: $ 20.00.
N.o 5533|64. — 294 interruptores para tensión de intensidad nominal de 1.000 A. 400 A., 250 A., 300 seccionadores de potencia de 500 kVA. 70 de potencia de 300 kVA. 170 cartuchos fusibles completos, 170 recargas completas, 30 relés térmicos etc. — Apertura: 26 de Enero de 1965, hora 10. — Precio del ejemplar: $ 40.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964 — La Gerencia de Servicios Generales (Sección Licitaciones).
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33226 Nov.19-v.dic.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 5
Segundo llamado
Artículo: Pintura preparada.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Guaraní 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Diciembre 10 de 1964, a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 33305 Nov.27-v.dic.3.

U. T. E.
PLAN TELEFONICO NACIONAL
Obras de ampliación de la Red Telefónica de Montevideo, Interior y Larga Distancia
Prórrogas de fecha
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado informa a los interesados que ha resuelto las siguientes prórrogas de fechas de apertura de ofertas:
Licitación N.o 5584 — Postes de pino creosotado (prórroga del segundo llamado); Día: 10 de Diciembre, hora 10.
Licitación N.o 5585 — Cajas de dispersión (segundo llamado): Día: 23 de Diciembre, hora
Licitación N.o 5593 — Alambre de hierro; (segundo llamado); Día: 30 de Diciembre, hora 10. — Segundo llamado; Día: 13 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5595 — Aisladores de porcelana; Día: 5 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 15 de Enero, hora 9.
Licitación N.o 5598 — Estaño puro y fideo; Día: 8 de Enero, hora 10. — Segundo llamado. Día: 19 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5583 — Aparatos telefónicos y derivados; Día: 12 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 22 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5597 — Masas aislantes; Día: 13 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día 21 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5591 — Transportador de bobina; Día: 14 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 27 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5589 — Camión especial para instalación telefónica; Día: 15 de Enero, hora 11. — Segundo llamado; Día: 26 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5599 — Tubitos de papel parafinado; Día: 19 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 29 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5596 — Cintas aisladoras; Día: 20 de Enero, hora 11. — Segundo llamado; Día: 28 de Enero, hora 11.
Licitación N.o 5581 — Cables telefónicos; Día 21 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 2 de Febrero, hora 11.
Licitación N.o 5600 — Grapas para cables; Día: 22 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 2 de Febrero, hora 10.
Licitación N.o 5601 — Grapas colgantes; Día: 27 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 3 de Febrero, hora 11.
Licitación N.o 5602 — Clavos de acero; Día: 28 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día 10 de Febrero, hora 11.
Licitación N.o 5586 — Instrumentos de medida; Día: 29 de Enero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 11 de Febrero, hora 11.
Licitación N.o 5582 — Equipos de alta frecuencia; Día 10 de Febrero, hora 10. — Segundo llamado; Día: 19 de Febrero, hora 11.
Licitación N.o 5580 — Ampliación de la Red Telefónica de Montevideo, automatización de diversas centrales en el interior del país, establecimiento de teleselección por abonados entre varios centros de ampliación y modificación; Día: 16 de Marzo, hora 16. — Segundo llamado; Día: 26 de Marzo, hora 16.
De acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y legales correspondientes a cada licitación, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, dentro del horario 14 a 17 horas los días hábiles, previo pago del ejemplar del pliego de condiciones respectivo. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales (Sección Licitaciones).
12) (Cta. Cte.) 15|pub. 33267 Nov.24-v.dic.7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 27 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906. de de

diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial', por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4.a Sección

JOSEF HABER, 62 años, soltero, rentista, norteamericano, domiciliado Soriano número 828, piso 2.o y JUANA FINKEL, 48 años, soltera, argentina, domiciliada San José, 1021, apto. 8.

VICTOR MANUEL FLORENZA, 42 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Andes 1234, apto. 5 y HAYDEE ALICIA CARMINATI, 26 años, soltera, argentina, domiciliada San José 924.

ROMAN JAROSZ, 30 años, soltero, ingeniero químico, polaco, domiciliado Andes 122, y OLINDA CARMEN ROSA PAGANO 30 años, argentina, soltera, pedicura, domiciliada Andes 1234.

NELSON RAUL BENITEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 993 y ANA MATILDE BANDERA, 33 años, soltera, oriental, empleada, domiciliada San José 993.

EDUARDO MARIO CARRASCO, 30 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Canelones 911 y ERMA WEINSCHENK, 28 años, argentina, soltera, empleada, domiciliada Canelones 911.

ISMAEL GOMEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pza. Independencia 838 y MARIA ESTHER PEREZ, 43 años, oriental, soltera, empleada, domiciliada, Plaza Independencia 838.

EUDOXIO WILFREDO TURBAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 836 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, empleada, domiciliada Canelones 836

5.a Sección

MIGUEL ANGEL RAPSHY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1348 y TRUDE FERREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1348.

EDISON MOISES GOLTZMAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1337 e ISABEL JUSTA NALERIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1337.

7.a Sección

ABEL ROBERTO MEDINA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1572 y FACUNDA ROSAURA ARRIOLA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1601.

LUIS ARMANDO DUCLOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1322 y CLARA ALBA RAMIREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1308.

GUILLERMO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Lavalleja 1714 y MARIA MAGDALENA CARBALLA, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Lavalleja 1714.

9.a Sección

HECTOR ZABALA, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ipané número 5283 y SONIA LARRAÑAGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 1868.

10.a Sección

JUAN JOSE PARDO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Asilo 3669 bis y MIRTA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3669 bis.

ORLANDO SERGIO RAMIRO VALENZUELA, 53 años, soltero, armador yesero, chileno, domiciliado Juan María Pérez 5050 y LIDIA SABINA GONZALEZ, 45 años, soltera modista, paraguaya, domiciliada Juan María Pérez 5050.

GERARDO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, profesional, argentino, domiciliado San Marino 1341 y BEATRIZ MARIA INES CASIELLES, 35 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada San Marino 1341.

ENRIQUE JOSE FALCON, 38 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Dalmiro Costa 4367 y AGUSTINA AGUILAR, 43 años, soltera, argentina, domiciliada Dalmiro Costa 4367.

ENRIQUE SOKOLOFF, 43 años, soltero, comerciante, argentino naturalizado, domiciliado Ciudad de París 5561 y BELLA MARIA ALBELIA, 38 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Ciudad de París N.o 5561.

RODOLFO CAYETANO MELO, 22 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Candelaria 1728 y JUANA ELSA GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada E. Ferreira 1885.

11.a Sección

RUBEN SANTIAGO TABAREZ, 27 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Ovaldo Cruz 5046 y ROSA EDITH FARIAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3414.

AVELINO GILBERTO MARTINEZ, 31 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado Dunant 3785 y BEATRIZ CLAVIJO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 2721.

CAYETANO ALBERTO MESA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avenida 17 Metros 4669 y ANA MARIA CARDOZO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida 17 Metros 4669.

ABDON ROLON, 19 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Oficial 3.o N.o 5007 bis y LIROPEYA PINTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o 5007 bis.

NELSON GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3845 y RITA SOCCA, 34 años, soltera, brasileña, domiciliada Lutecia 3945.

VICTOR KOZULIC, 45 años, soltero, empleado, yugoeslavo, domiciliado Avellaneda 4180 Apto. 4 y OFELIA NOEMA ANCHORDOQUI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4319.

MARIO VELAZQUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Güemes 3100 y OLGA FERNANDEZ VEGA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Güemes 3100.

JESUS NELLY RODRIGUEZ, 27 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Avda. 12 Metros 4820, apto. 2 y GLORIA NENUFAR MANRIQUE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. 12 Metros 4820, apto. 2.

NELTO CARABALLO, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Tessino 3543-bis, Apto. 2 y LUCILA DELGADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3443, Apto. 3.

13.a Sección

ROBERTO QUINTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils N.o 4236 y MARIA ISABEL DAMELE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar N.o 4086.

PEDRO GUADIL TELECHEA, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Joaquín Martorl 1964 y MARTA NAVIDAD BENITEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Martorl 1964.

LUIS PEDRO GARCIA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca N.o 4083 y DELFINA PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 1844.

JUAN ANGEL ALVAREZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Estados Unidos 1809 y GLADYS MACHADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona y Cuba s|n.

ISABELINO RIVAS, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3682 y ELENA DOLORES SARAVIA, 48 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Bogotá N.o 3682.

17.a Sección

HECTOR CORTAZZO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4087 y MARIA FREDES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 4087.

JOSE MARIA ROCHA, 24 años, soltero, oriental, jornalero, domiciliado Chimborazo N.o 3888 y LUISA ANTONIA SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4220.

HEBER RUBEN MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolso Lanza 4121, apto. 2 y NELSA PIREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Bolso Lanza 4121 bis.

18.a Sección

AMBROSIO OCAÑO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gdor. de Formosa 2363 y PETRONA BERGALO, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. de Formosa 2363.

ANTONIO SPERA, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado J. B. Blanco N.o 846 y ELENA SUSANA OLIVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 846.

19.a Sección

WALTER AMILCAR CORRAL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1371 y NIEVES D'ATRI, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín García 1873.

ALCIDES ENALMAR GALARZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3798 y ROSA MIRTA MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1892.

HUMBERTO ANTONIO SANTIAGO CONTE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dualde 4316 y MARIA AMELIA GAVILANES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2358.

DOMINGO OMAR CORRALES, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Encizo 814 bis y MARIA AURORA ALVAREZ, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2385.

JULIO ELVIO VIERA, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Dso. Terra número 1930 y DIVA QUINTAN 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dso. Terra 1930.

20.a Sección

CARLOS ANTONIO GONZALEZ, 33 años, soltero, oriental, domiciliado Juan C. Molina 470 y BLANCA ISABEL MARTINEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Juan C. Molina 470.

21.a Sección

RICARDO BERTI, 2* años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bartenes 543 y ANA MARIA CANESSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4783.

ALBERTO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 5825 y MARIA AMANDA PIREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5825.

ARMANDO CASIMIRO DE SOUZA, 37 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Ariel 5606, Apto. 6 y EVA CILIBERTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5606.

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4739 y SUSANA APIKIAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4739.

22.a Sección

LUIS NORBERTO CUMBAY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3192 bis y SANTA BENEDITA PEREIRA, 18 años, soltera, brasileña, domiciliada Santiago Sierra 3193 bis.

JOSE RAMON GOMEZ CARBALLAL, 30 años, divorciado, empleado, español, domiciliado José Revuelta 3623 y TERESITA ROMERO OLIVERAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada J. Revuelta 3622.

23.a Sección

JUAN CARLOS VALLEDOR, 20 años, soltero, empleado, domiciliado Juan Ramón Gómez 2657 ap. 5 y MARIA GLORIA MORALES, 21 años, soltera, empleada, domiciliada Juan Ramón Gómez 2657 ap. 5.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, domiciliado en Dionisio Oribe 3092 Apto. 17 y OLGA NELLY RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Malpú 1970.

24.a Sección

DUMAS GARCIA VIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1961 ap. 1 y CATALINA de LLANO TIPOLDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Talcahuano 3329

ELISEO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, Visitador Médico, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1516 y ORFILIA CARDOZO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3530.

EDUARDO ANTONIO GUZMAN SCREMINI, 24 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Larrañaga 1042 y STELLA FABBIANI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1042.

Adjunta "A"

ANDRES BECHIO, 65 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4205 y LUCILIA CORREA, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4205. (Han contraído matrimonio "In-Extremis").

ALFREDO JUAN ANSELMO DENEGRI, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domicilia-

do Defensa 1697 y NATIVIDAD BENTANCUR, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Defensa 1697. (Han contraído matrimonio en "In-Extremis").
CANDIDO LEGASPI, 65 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado J. Jackson 1273 ap. 8 y RUFINA SOULE, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Jackson 1273 ap. 8.

(Han contraído matrimonio "In-Extremis").

Adjunta "B"

EMERSON MILTON VICENTE, 28 años, soltero, empleado, argentino (ciudadano legal), domiciliado Santa Lucía 4271 ap. 3 y ROSARIO ALVAREZ 18 años, soltera, española, domiciliada 4 de Julio 3150.
14) $6.00 3|pub. v.nov.30.

Montevideo, Noviembre 26 de 1964

4.a Sección

ARTURO POUSO, 35 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Bartolomé Mitre número 1348 y MAGDALENA GIORDANO, 64 años, argentina, soltera, domiciliada Bartolomé Mitre 1348.

5.a Sección

DOMINGO JOSE REPETTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1304 y GRACIELA DELIA CESTAU, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1504, apto. 70.
MIGUEL ANGEL BATTEGAZZORE, 33 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Canelones 1104 y MARIA ELENA IMAS LOPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1104.

6.a Sección

LUIS ALBERTO CALLEGARI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1234 y SARA ESTHER SOSA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1234.
JOSE LUIS ANTONIO TORRENTS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1225 e ISABEL MARGARITA FAZZIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1225.

7.a Sección

AMERICO ROMERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1286 y JUANA IRIS FERREIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1286.

8.a Sección

OSCAR BOZAN HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1889 y DORA MARIA PEREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1889.

9.a Sección

JOSE MARIA CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracé 346 y SUSANA MARIEL FIA, 2? años, soltera, oriental, domiciliada Toluba 3391.
AVELINO ALCIDES RECALDE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fernando Menck 6048 y MARIA ANGELICA AREVALO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Menck 6048.
PLACIDO RUBEN BERARDI, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1979 y MARTA RENEE VALDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6627.

10a. Sección

RENE RODRIGUEZ SILVA, 27 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Amazonas N.o 1519 y MARTA AGUSTINA SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Amazonas 1519.
RAMON LEON BENITEZ, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lambaré 1924 y MARIA LOPEZ, 58 años, soltera, española, domiciliada Lambaré 1924.
JORGE GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu N.o 2267 y LIDIA ELSA ESTOMBA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Abreu 2267.
HUGO RENE VARELA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado D. Costa 4537, apto. 2 y BLANCA LIRIA OLID, 19 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparicio 4616.
JESUS MARIA ARBELO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1579, apto. 4 y MARIA ELSA CASTIGLIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Espinosa 1619.
MEDARDO ISIDORO DIAZ, 36 años, soltero, lustrador, argentino, domiciliado Santa Rosa 5930 y MARGARITA RIERA, 29 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Santa Rosa 5930.

11.a Sección

HUMBERTO GERARDO PAGLIARINI, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 3ra. N.o 4967 y GLADYS FLEITAS, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 2da. 5686.
CESAR WALTER SERPA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ferrara 3460 y MIRTA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3460.

12.a Sección

ROBERTO FACAL, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó N.o 1587 y ANA MARIA VIERA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1587.
Por poder GIOVANNI NEBBIA FILUCCIO, 31 años, soltero, bancario, italiano, domiciliado Génova Vía Bontrini 516 (Sampierdarena) y ANGELICA INES NUÑEZ, 31 años, divorciada, aparadora, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2031, Apto. 1.

13.a Sección

HECTOR ROTELA, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Méjico 1835 y EVA DELIA MOREIRA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Portugal 3247.
BENIGNO PIZZARRO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Berna 1827 y MARIA LUISA MELGAREJO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 4062.

14.a Sección

ANDRES CAMPOY, 34 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Agraciada número 2903 y MARIA MONTES, 28 años, soltera, española, domiciliada Agraciada N.o 2903.
BERNARDO VALVERDE, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Lucas Obes 1078 y MARIA DEL CARMEN VALVERDE, 25 años, soltera, española, domiciliada Lucas Obes 1078, apto. 3.

15.a Sección

OHANNES BAGHTCHEDJIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de María N.o 1374 y ALBA DE ARAUJO, 19 años, soltera, brasileña, domiciliada P. de María 1374.
VICTOR HUGO MARCOS RAMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1965, Apto. 12 y SONIA TERESITA CASTELLANOS, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1965 bis.
RAMON PILAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio N.o 2045, p. 5, apto. 502 y AIDA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2045, P. 5, Apto. 502.

16.a Sección

MANUEL SALGADO, 31 años, soltero, sastre, español, domiciliado calle 3 número 5030 y BEATRIZ OLGA CARDOZO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada calle 3 N.o 5030.
JORGE LUCAS PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real N.o 4634 y DERLIS TERESITA HRIGOYEN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 460.
MARTIN BERRUTTE, 49 años, viudo jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 número 2018 y EMA MACHADO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 9 número 7523.

17.a Sección

NELSON HEBER PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas N.o 3927 y BLANCA ELIDA DI GREGORI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 2892.
CARLOS JULIO PEREYRA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manantiales 5061 y VIOLETA ELISABETH PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manantiales 5061.
CARLOS MARIA FREIRE, 25 años, soltero, chapista, argentino, domiciliado Carlos A. López 5064 y MIRTHA NERIS FERREIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 5017.
ANGEL LIOMAR HERNANDEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ch. Mendoza 4063 y PAULINA MOTTILLO, 18 años, soltera, jornalera, italiana, domiciliada Oficial 3 N.o 5088.

18.a Sección

REINALDO ZENEN CEDRES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. B. Cavia 2761 y CELINA RODAS, 33 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Libertad 2666.
EUGENIO SABINO COUSILLAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2306 y JUSTA CEJAS SUAREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa N.o 2306.

19.a Sección

MIGUEL ALBINO LELFSIUS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Juan 2773 y MIRTA ANA LEVISKA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia N.o 2356, Apto. 7.
JUAN CIRINO, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Democracia 2073 y ENRIQUETA ANA PUGLIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2052.
NELSON TRILLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Chain N.o 1923 y LADY MABEL RAYMOND, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Chain 1923.
JAIME JULIAN FLORES 33 años, soltero, profesor, boliviano, domiciliado San José número 1039 y ANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1964 bis, apto. 7.

20.a Sección

ROBERTO CARMELO VASSALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial B. 5011 y MARIA LUCIA MARTA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez N.o 5336.
LEOFAR PROTASIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3907 y GRACIELA RAMONA PALOMINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arechavaleta 3875
JOSE LICARIO GARAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia número 4063 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Heredia 4063.

21.a Sección

EDUARDO DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1337 y OLGA RENEE FLORES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1337.

22.a Sección

RODOLFO DOMINGO ALMADA CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 2937 y GLORIA HEBE CASTRO ALZAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3361.
EDUARDO ANGEL RODRIGUEZ, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. Pérez 4057 y GRACIELA BEATRIZ ORIQUE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada P. Pérez 4057 Ap. 4.
RICARDO MANUEL CASELAS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3096 y OLGA HELENA FERMINA GARET 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3096.
LEONIDAS ALBERTO NOCETTI MENENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3422 y TURQUESA ANA OLIVERI LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 3422.

23.a Sección

JAIME ISERN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3091 y MIRYAM EULALIA PIÑEIRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3091.
SARANDI BARBADORA, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3029 y MARIA NELLY FERNANDEZ, 39 años, soltera, dibujante oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3029.

24.a Sección

CLEMENTE GONZALEZ GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Comodoro Coé 3545|11 y MARIA ESTHER IRIGOYEN, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3545|11.
EDUARDO ARAUJO LOZADA, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Francisco Bauzá 3671 y MARIA DELIA PAZOS DOMINGUEZ, 31 años, soltera, española, domiciliada Francisco Bauzá 3671.
CARLOS JULIO MENDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta

1387|201 y RAQUEL ASTENSTEIN. 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada La Gaceta 1387|201.
14) $ 6.00 3|pub. v.Nov.30.

15-Pago de Dividendos

COMPAÑIA DE CAL Y CEMENTOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se encuentra a su orden el dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado, en las oficinas de la Compañía, calle Uruguayana N.o 3727. — El Directorio.
15) $40.00 5|pub. 22303 Nov.25-v.dic.1.o.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos ASOCIACION DE MISIONES (P. P. Palotinos), (como cesionaria de Pedro Denis Tajes), Prescripción, (Lo. 61, Fo. 39, F. 861, Año 1964), se cita llama y emplaza por 90 días a cuantos se consideren con derecho a un terreno y mejoras en Conciliación, 21a. sección de Montevideo, padrón No. 48.703, plano del Agr. Juan Carlos Iglesias, de 2 de diciembre de 1953, registrado con el No. 47.803, compuesto de 579 mts. 97 dmts.: 19 mts. 20 cmts. de frente al Noroeste, a la calle Teófilo Díaz; 30 mts. 23 cmts. de frente al Nordeste a la calle Pintos Cardeiro; 19 mts. 20 cmts. al Sudeste, con parte del padrón 48 704; y 30 mts. 23 cmts. al Sudoeste con el padrón 48.718; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1964. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
16) $720.00 30|pub. 21347 Nov.13-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos caratulados: "ALBA GLORIA MOREIRA Prescripción treintenaria" (Lo. 60 Fo 598). (Ficha C- 366. año 1964) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Alba Gloria Moreira iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno con las mejoras en ellos contenida, ubicados en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje denominado "Melilla", zona rural, empadronados con los Nos.: 97 500 y 97.501, los que según plano levantado por el agrimensor Carlos Richero, en Setiembre de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm de In. Nacionales el día 25 de los mismos mes y año, con el No 40.243, se describen así: A) Padrón No 97 500: 171 metros 73 al norte de frente a Camino Peixoto; al Oeste línea ligeramente quebrada en dos tramos de 118 metros la primera y de 52 metros 87 centímetros la segunda, y que por ser esquina son también de frente a camino de la Redención; 165 metros 50 al Sur confinando con parte del padrón No 101 355; y 172 metros 04 al Este, limitando con padrón 97 501. Superficie: 2 Hás 7259 metros cuadrados 3377 centímetros cuadrados y B) Padrón No. 97.501: 85 metros 90 al Norte de frente a camino Peixoto; 172 metros 04 al Oeste, lindando con padrón No 97 500: 85 metros 90 al Sur confinando con parte del padrón No 101 355; y 171 metros 70 al Este limitando con padrones Nos.: 97 502 y 101 356 y parte del padrón No. 101 357. Superficie: 1 Hás. 3652 metros cuadrados 8813 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre los solares descriptos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
16) $2 040 00 30|pub. 19987 Oct.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Ricardo F. Basso, dictada en autos: "JUAN TONC, DUILIO OSVALDO APPRATTO y MARIO DOCAMPO. Prescripción treintenaria" (Lo 4, Fo. 589. No 506). se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea al siguiente bien:

Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana No 56 antes XF de la ciudad de La Paz (Quinta Sección Judicial de Canelones) empadronado en mayor área con el No 739 y que según plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Junio de 1961, inscripto en la oficina de Catastro de Canelones el 21 de los mismos mes y año con el No. 3247, se compone de una superficie de 1399 metros 54 decímetros que se deslinda así: 35 metros 63 centímetros al Norte, sobre la calle Rincón, distando su punto más cercano 32 metros 12 centímetros de la esquina que forma con la calle Emilio Andreón; al Este tiene una recta de 9 metros 95 centímetros sobre calle pública, por donde forma esquina continuando luego por todo el límite del terreno el arroyo Las Piedras, que lo separa del departamento de Montevideo, 28 metros 80 centímetros al Sur que lo separa del resto del terreno comprendido en el mismo padrón No 739 y 42 metros 40 centímetros al Oeste por donde linda con el terreno padrón No 2793; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación. — Canelones 28 de Octubre de 1962 — Hugo Alvez. Actuario.
16) $ 1.200 00 30|pub. 20225 Oct.28-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BUSTO, NARCISO ANTONIO. Prescripción adquisitiva", (Lo. 65, Fo. 185), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación:

Inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 50.454, que según plano del agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48702 el 28 de Abril del año 1964, tiene una superficie de 334 metros 66, que se deslindan así: metros 9.96 al Norte sobre la calle Sauce, distando el punto medio de dicho frente metros 64 98 de la esquina formada por esa vía de tránsito y la calle Gabito; metros 33.50 al Este, sobre padrón N.o 50.455; metros 10.02 de fondo al Sur con padrón N.o 50.482 y metros 33.50 con padrón N.o 50.453; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 10 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33199 Nov.18-v.dic.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que el Banco Mercantil del Río de la Plata se ha presentado (Libro 62. Folio 253) solicitando se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el siguiente bien: una fracción de campo empadronada con el número 292 ubicada en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Rivera, compuesta según plano de mensura suscripto por el Agrimensor Carlos Walker en Julio de 1914 de una superficie de 1.191 hás. 2.894. Esta propiedad linda por el Norte con Juan Francisco Tavarez, y en una pequeña extensión con las chacras de Rivera, por el Sur con el Arroyo El Sauzal, y por el Oeste, Cuchilla Negra por medio con los señores Mauricio López y Elisa Campos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Mauricio López, Elisa Campos, Juan Francisco Tavarez Pedro B. Rodríguez, Dulcinisio Terra, Petrona Guichón de Meslier, José Ignacio de los Santos, Juan María Soarez, Eloy Lacassagne, José Etcheverry, Banco Nacional, Ciriaca Martínez de del Cerro, Marcos Meslier, y los linderos señores Norte Padrón Nº 5194 Santiago Varagno Vignone, Sur; Padrón número 6276 Augusto Lara Micol, Padrón número 6279 Inocencio Rodríguez, Padrones números 294 y 296, Antonio de Oliveira Farías Padrón 3011 Alvaro Pedragosa, Padrón Nº 1956, María J. Núñez; sus sucesores o causahabientes a título singular o universal y a todos los que se consideren por cualquier concepto con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $ 1 320.00 30 pub. 20893 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JUAN GARCIA. Prescripción Treintenaria" (Lo. 19 Fo. 248) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan García iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el No. 874, ubicada en la 1a. sección judicial de este departamento, que forma el solar No. 1 de la manzana No. 102 de la planta urbana de esta ciudad, compuesta según el título, de mil ochocientos cuarenta y cinco metros y según el plano del agr. don Rosendo de Mello, de marzo de 1952, inscripto en la oficina departamental de Catastro, con el No. 265 el día dos de abril siguiente, de una superficie de 1.844 metros 7025 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros al S.E. que por formar esquina, son también de frente a la calle Florencio Sánchez, igual extensión al S.O. limitando con Manuel Rodríguez Dutra y Lidio Ribeiro y finalmente igual extensión al N O por donde limita con Emerecilda S. de Meneses y Ercindo Machado. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a fin de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas, marzo 24 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $1.200.00 30|pub. 20762 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Justina Aguirre de Nieves contra SUCESORES DE GERTRUDIS CANABARRO. Prescripción treintenaria". (Lo. 19. Fo. 648), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justina Aguirre de Nieves iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 78 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con frente a la calle Amaro F. Ramos, empadronado con el N.o 179 en la Oficina Departamental de Catastro, que linda: por el Norte, con los padrones 177 y 178; por el Este, con el padrón 173, por el Sur, con el padrón 172 y por el Oeste, con la calle Amaro F. Ramos, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Rosendo de Mello en Enero de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 23 de Febrero del mismo año, con el N.o 1.334, midiendo metros 11.10 de frente por 27.80 metros de fondo, con una superficie de trescientos ocho metros con mil ochocientos centímetros cuadrados.

En consecuencia se emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Gertrudis Canabarro y todos aquellos que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuará el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Mayo 12 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33204 Nov.18-v.dic.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Rosa Da Coll de Galvi contra SUCESORES DE TEODORA SOUZA. Prescripción treintenaria" (Lo. 20. Fo. 188), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Da Coll de Galvi, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a una fracción de chacra, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 62 en el plano oficial del ejido de Bella Unión, séptima sección judicial de este Departamento y que se individualiza con el N.o 442 en el referido plano, empadronada con el N.o 233, con una superficie de 12 hectáreas y 9.619 metros cuadrados, que linda:

Al Norte y Este, con los inmuebles empadronados con los N.os 218 y 234, pertenecientes a Rubén Quiñones; al Oeste y Sur, con carretera nacional y calle pública, respectivamente.

En consecuencia, se emplaza a los sucesores de Teodora Souza, sus causahabientes y todas aquellas personas que a cualquier título universal o singular, se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, si no lo hicieran, de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenaría el requisito constitucional de la conciliación y se continuaría el juicio.—Se hace constar a los efectos de la publicación del presente edicto, que la actora por resolución N.o 001386 dictada el 1.o de Abril del corriente año en autos: "Rosa Da Coll de Galvi. Auxiliatoria de Pobreza". (Lo. 20, N.o 34, Fo 122) por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, obtuvo auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos, según resulta del certificado agregado a fojas una de los mismos. — Artigas, Junio 22 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33203 Nov.18-v.dic.31

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "HIPOLITO SILVERA DOS SANTOS. Prescripción Adquisitiva" (Lo. 31, Fo. 682), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derecho al inmueble que a continuación se detalla:

Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 400 manzana N.o 38 de la ciudad de Río Branco, que según plano del Ag. José B. López inscripto el 5 de Febrero de 1964, en la oficina Dtal. de Catastro con el No. 2704 consta de una superficie de 916 metros 21 centímetros cuadrados, que se deslindan así: Al Norte oeste

21 metros 475 mms. con sucesión Antonio D Pereira, al Noroeste, 42 metros 95 centímetros con Tomás Aquino Lemos; al Suroeste, 42 metros 95 centímetros con Canuto María Silva y al Sureste 21 metros 19 centímetros con frente a la calle 18 de Julio. Debiendo comparecer ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación Melo, Octubre, 9 de 1964 — Modesto Iturralde Arón. Actuario.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Melo a nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano, actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 18984 Oct.26-v dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "JUAN PEDRO LACUESTA. Prescripción". (Lo. 31. Fo 619), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier título, presentes o ausentes, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o singular y especialmente a los sucesores de Graciano da Silveira y Sebastián da Silveira o Silveira se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo que constan respectivamente de una superficie de una hectárea 6 129 metros; 97 hectáreas 7.965 metros y 19 hectáreas 9.227 metros 29 decímetros cuadrados, comprendidas dentro del inmueble ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el N.o 1731 y teniendo en total los siguientes límites generales: al Norte y Oeste, Camino Vecinal separando de campos de Cipriano Pereira Leal y Julio y Luis F. Gamio; al Sur el Arroyo Sauce Sólo y al Este campos de Severiano Víctor Pereira y Lorenza Pereira de Colman.

Los emplazados comparecerán a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo a dieciséis de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Modesto S. Iturralde Arón. Actuario.

16) $1 200 00 30|pub. 19633 Oct.21-v dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: SABINO FREIRE. Prescripción adquisitiva. Lo 19, Fo. 405. se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Sabino Freire, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1a Sección de Cerro Largo, empadronado con el N.o 3939, manzana 356 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 979 metros, 43 decímetros cuadrados, que tiene los siguientes límites: al Norte, camino Vecinal o de las Tropas: al Este propiedades de Tomás González y Sabino Leivas: al Sur, Sucesión de Pedro Mattos y al Oeste, carretera Gaspar Silveira Martins

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Octubre 9 de 1964 — Manuel Díaz Romeu. Juez de Paz

16) $960 00 30|pub 19760 Oct 22-v dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia dictada en os autos caratulados "DALAISON ALBERTO. Prescripción" (Lo IV Fo 105) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo parte de la chacra No 1172 de la Colonia Cosmopolita 3a. Sección Judicial de Colonia padrón No 845 consta de una superficie de 4 Hás 9 372 metros y 5.150 centímetros y se deslinda así: al Norte y al Este con Anita [de Barnetche; al Sur con frente a calle y al Oeste con sucesión de Manuel Bouvier

Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Rosario 21 de Setiembre de 1964 — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi. Juez de Paz.

16) $720 00 30|pub. 19494 Oct.20-v.dic 3

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE COLONIA

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto por el suscripto Juez de Paz de la 12.a Sección de Colonia, en los autos "FOSTEL, JUAN PEDRO Prescripción treintenaria". (Lo. 3. Fo. 276) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bartolomé Fostel, a sus sucesores a título universal y particular y en general a todas aquellas personas que se consideren con derecho al inmueble que más abajo se identifica, para que concurran a este Juzgado con los justificativos pertinentes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Una fracción de terreno ubicada en la zona rural de esta sección, empadronada con el número 2.157, con un área de 8.130 metros y 5 decímetros cuadrados, que linda, al Noreste con calle; al Suroeste con la fracción cuatro; al Sureste también con calle y al Noroeste con la sucesión Blanco, todo según el plano del agrimensor don Juan Pedro Gutiérrez de Febrero de 1910 — A los efectos legales se hace la presente publicación — Tarariras, Setiembre 11 de 1964 — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.

16) $960 00 30.pub. 19890 Oct.23-v.dic.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Zenon Víctor Bequio contra AGUSTIN BEQUIO y CATALINA OLIVERA DE BEQUIO, sus sucesores o causahabientes a cualquier título": "Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, tentar la conciliación contestar la demanda y proseguir el juicio, a los primitivos poseedores Agustín Bequio y Catalina Olivera de Bequio, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y contra todas aquellas personas que por cualquier concepto tenga derecho a todo o a parte del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón Nº 642, solar 1 y parte del solar 2 de la manzana 98 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad 1ª Sección Judicial de Flores, que según plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agr Luis A. Ibiñete en Setiembre de 1963, consta de una superficie de 1.046 metros 6625 centímetros 2, lindando: Norte recta de 48 mts. 75 cms. con Domingo Farro, padrón número 643; Sur, igual medida con calle Pte Berro: Este: con frente de 21 metros 47 cms a calle Piedras; y Oeste: en 21 metros 47 cms con León Robledo padrón Nº 647. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilita la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Alberto Abraham. Actuario Int

16) $1 200 00 30 pub 20036 Oct 27-v.dic.11

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Carlos A. Artecona dictada en autos "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA" Prescripción treintenaria. Lo 35 Fo 138 No. 763. se cita, llama y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Villa de Sauce del Yi. 7a sec. jud del Depto de Florida. zona urbana empadronada con el No. 168 la que según el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de setiembre de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2186 del 3 de agosto de 1964, está señalada con los Nos. 1 y 2 que constan respectivamente de 4 728 mts. 79 dms. y 2.650 mts. 02 dms y que en consecuencia se totaliza un superficie de 7.378 m. 81 dms. que linda según dicho plano: 85 mts. 90 cms al Sureste de frente a la calle Dr Alejandro Gallinal: 85 mts 90 cms al Noreste de frente a la Avda. Centenario de la Florida: 85 mts 90 cms al Noroeste de frente a la calle Sarandí; y 85 mts 90 cms al Suroeste de frente a calle del Carmen. Que dicho bien se encuentra aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 3 200.00 siendo por tanto su aforo íntegro la suma de $ 4.000 00 para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Florida, agosto 24 de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto. Act Adjta

16) $1 320 00 30|pub. 19383 Oct.19-v.dic.2

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: BATISTA ALONSO ARTURO C Prescripción treintañal. (Lo 14, Fo 114). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título o concepto sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en "La Pastora" paraje de la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronado con el No 757 manzana Catastral No 639 señalado con el No 7 en el plano del agrimensor Amancio D Mazzoni de Enero de 1932 plano inscripto el 12 de ese mes y año con el No 171 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con una Sup. de quinientos setenta m con 15 decímetros lindante: 14 metros de frente al Sur. sobre calle de 20 metros de ancho: igual extensión en el costado Norte limítrofe con el lote 4 (padrón 760): 40 metros 72 cms. en la línea del Este limítrofe con el lote 6 (padrón 759) y 40 metros 73 centímetros en la línea del Oeste limítrofe con lote 8 (padrón 755), todos los citados lotes con referencia al mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá el juicio y se llenará en su oportunidad el requisito constitucional de la conciliación (Arts. 307 y 308 del C de P. Civil) — Maldonado, 31 de Agosto de 1964 — J Serra Tur. Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 19983 Oct.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "LUCIO ETCHECOPAR SAUCEDO Prescripción" (Lo 24, Fo. 637, N.o 773), se cita llama y emplaza a los cónyuges Antonio Scapule o Escápula y Angela Aragona Araugonea o Argos, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Una fracción de terreno con los edificios, cercos, medianerías y demás mejoras que le sean anexas, ubicada en la manzana 336 de la planta urbana de esta ciudad, 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada con los números 2 369 y 2 370, que según plano del agrimensor Rafael A. Thévenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.776 el 31 de Mayo de 1960, tiene una superficie de 2 763 metros 3807 centímetros, que se deslinda así: 67 metros 5 centímetros con frente al Sur sobre la calle [illegible]: 43 metros 98 centímetros con frente al Oeste, sobre la calle Libertad, formando [illegible] con la anterior; 68 metros 47 centímetros al Norte, con Julio Héctor Cabillón en una parte y con Silvio José Silva en otra parte y 38 metros 20 centímetros al Este, con Héctor C. Mayung — Paysandú, Octubre 26 de 1964. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.

16) $1.200.00 30|pub. 21669 Nov.18-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W Faveiro, recaído en los autos caratulados "INOCENCIO GIORGETTA Prescripción Treintenaria L o 47, F o 275)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con quien se tentará requisito de la conciliación y se seguirá el trámite a don Juan Ventura Esteves sus sucesores causahabientes, acreedores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al siguiente bien: fracción de chacra empadronada con el N.o 5140, con un área de 5 HÁ. 497 metros 60 dms cuadrados, ubicado en la 9 a Sección Judicial de Rivera, con las construcciones y demás mejoras que contiene, que según plano del agrimensor Zoé Taruco, del 31 de Mayo de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 925 el día 9 de Junio del mismo año linda: al norte camino a la ciudad, por medio limitando con la chacra número 163, y con la chacra N.o 127 del padrón N.o 5141, al noreste también camino a la ciudad por medio limitando con la chacra número 127 del padrón N o 5141: al suroeste con la chacra, N o 162 del padrón 5779 y al sueste calle entre chacras cerradas limitando con la chacra 161 del padrón N.o 5121 y con la quinta número 138 — Rivera, 23 de Setiembre de 1964. — Amelia da Rosa. Actuaria

16) $1 080 00 30|pub 19159 Oct.15-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento. doctor don Erik H Colombo, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ GUMERSINDO LEONCIO Prescripción" (Lo. 17 Fo. 345), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José. Padrón N.o 10 905. (ex Padrón en mayor área N.o 173), teniendo una superficie de 11 hectáreas, 8 544 metros cuadrados, señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1 388, que se deslinda de la siguiente manera: 354 metros al S E de frente a servidumbre existente de 8 metros de ancho: 334 metros 10 centímetros al S O con Ramón Cerrutti Camaño: 354 metros 50 centímetros al N O con Antonia María Marrero: y 334 metros 65 centímetros al N E con fracción número 5 del plano descripto precedentemente, a que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con quien se seguirá el juicio y a los efectos legales se hace esta publicación — San José 10 de Agosto de 1964. — J Gualberto Vega, Escribano Actuario

16) $1 080 00 30|pub. 20473 Nov 4-v.dic 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik H Colombo, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ RAMON JUSTO. Prescripción" (Lo 17,

F.o 354), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre el inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, Padrón número 12 390, teniendo una superficie de 11 hectáreas 8 544 metros cuadrados, señalado con el N.o 5, en el plano del agrimensor Leonel Mesa Paez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.388 que se deslinda de la siguiente manera: 354 metros al S. E. de frente a servidumbre existente de 8 metros de ancho; 334 metros 55 centímetros al S. O. con la fracción N.o 6 del plano; 35 metros al N. O. con la fracción N.o 4 del plano anteriormente mencionado y 334 metros 10 centímetros al N. E. con propiedad de Tomás Pérez a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. —San José, Setiembre 3 de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.080 00 30 pub 20479 Nov 4-v dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ALEJANDRO E. ZEFFERINO MAZZOCHI Y OTRA. Prescripción treintenaria" (Lo. 35, Fo 311), se hace saber: Que por resolución de fecha 24 de Setiembre del corriente año dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a los sucesores de Felipe Barutta o causa-habientes a cualquier título y a todos aquellos que tengan interés o se consideren con derecho al bien que se describirá para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, (ciudad de Mercedes) manzana N.o 171 padrón N.o 2233 (antes padrón N.o 1200), que según títulos tiene una superficie de 653 metros 3026 centímetros 50 milímetros y se deslinda así: 19 metros 95 centímetros de frente al Este (no al Oeste como mencionan los títulos), a la calle Buenos Aires; 32 metros 742 milímetros lindando al Sur con Adela Benítez; 19 metros 95 centímetros confinando al Oeste (no al Este como mencionan los títulos) con Pascuala Dutra; y 32 metros 742 milímetros lindando al Norte con Pablo Bértola. Y según plano de mensura realizado con posterioridad por el agrimensor Mario Eduardo Bellini en Octubre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1976 el bien aludido consta de una superficie de 653 metros 16 decímetros, y se deslinda así: 20 metros 80 centímetros de frente al Este a la calle Buenos Aires; 31 metros 70 centímetros al Sur lindando con padrón 2234; 20 metros 25 centímetros al Oeste confinando con padrón 2231 y 31 metros 95 centímetros al Norte lindando con padrones 5506 y 5507 — Mercedes Octubre 29 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $1.560 00 30 pub. 21271 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE SORIANO

EDICTO — Por mandato del suscrito Juez de Paz de la Trece Sección Judicial del Departamento de Soriano en los autos: "MADORINA BASILIA EYZAGA o EIZAGA de FERNANDEZ: Prescripción Treintenaria" se cita, emplaza y llama a José Uthurburu o Iturburu así como a todos los que tengan interés o se consideren con derecho en el bien que más adelante se describe para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

El bien inmueble materia de este Juicio es el siguiente: una fracción de terreno y sus mejoras situado en la trece sección Judicial del Departamento de Soriano, planta urbana de la Ciudad de Cardona, empadronado con el número 500, manzana N.o 47 compuesto de una superficie de 2 400 metros con frente a la calle Joaquín Suárez y Treinta y Tres — Cardona, Octubre 6 de 1964 — Luis Alberto Rusch, Juez de Paz

16) $720 00 30 pub. 19242 Oct.16-v.dic 1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, dictada en autos "TECHERA DE MELLO, FELIX. Prescripción Treintañal" se emplaza por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren estos procedimientos se continuarán previa designación de Defensor de Oficio para los ausentes o no comparecientes, a los sucesores de Rafaela Teixeira de Pereira Fernández, a cualquier título, y en general a todos aquellos que aduzcan derechos reales sobre el inmueble de autos y también a los linderos del bien, señores: Felisberto Techera de Mello, Héctor Ibarra y Florencio Gamarra, o a sus sucesores a cualquier título: en el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la planta urbana de esta ciudad manzana N.o 131 padrón N.o 1077 con frente sobre la calle Maciel, compuesta de una superficie de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados y cuatro decímetros, de conformidad con el plano del Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.782, el 21 de Octubre de 1959, y que se deslinda así: por el Norte y Noreste treinta y nueve metros ochenta centímetros con Felisberto Techera de Mello y Héctor Ibarra; por el Noroeste, catorce metros ochenta centímetros con otra propiedad de Félix Techera de Mello; por el Oeste, treinta y nueve metros ochenta centímetros sobre calle Maciel. A los efectos de la publicación y el emplazamiento se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Octubre de 1964. — Dra. Nery Píriz Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

16) $ 1.320 00 30 pub. 21040 Nv.10-v dic 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MARTIN TELESFORO RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo José Ramón Rodríguez Bolpes, en el sentido de que donde dice nacido en el año 1946, deberá decir: 1950. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 33197 Nov.18-v.dic.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "GIGENA, FRANCISCO FELIX. Prescripción treintenaria" (Lo. 26, Fo 341, N.o 958), se cita, llama y emplaza a los esposos Enrique Luis Tomatti y Carolina Piedra de Tomatti: a los esposos David Nebel Friedman y Elvira Victoria Piedra: a María E. Bilbao de Zabalegui y a sus hijos Nicolás Ramón, María Luisa y Velarde Zabalegui Bilbao y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derechos en la fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 118 de esta ciudad de Treinta y Tres, empadronada actualmente con el N.o 6.117 y que, según plano del agrimensor José A. Spagnolo registrado con el N.o 1498 el 10-VI-1960 en la Oficina Departamental de Catastro, son las fracciones señaladas con los números 2 y 2-A, las que se encuentran unidas con una superficie de 285 metros cuadros 62 decímetros, lindando:

Metros 13.30 de frente al Sur a la calle Atanasio Sierra; igual medida al Norte con María E. Bilbao de Zabalegui e hijos (sucesión Zabalegui), metros 21.475 al Este, con David Nebel e igual medida al Oeste, con Enrique Luis Tomatti, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil.

A los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se habilitó la feria mayor a estos efectos — Treinta y Tres, 10 de Enero de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario

16) $1.200.00 30 pub 21674 Nov.18-v.dic.31

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ORUS GENUINO RODRIGUEZ CASTILLOS, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Mhar" de la cual se declara autor. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $40 00 10 pub. 21868 Nov.19-v.dic.2.

LUIS ALBERTO ROSES FALCO, solicita la inscripción del modelo de jabón en forma de hipocampo que lleva como complemento un cenicero de cerámica en distintas formas del cual se declara autor — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10 pub. 21878 Nov.19-v.dic.2.

Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Canal 12), solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Buenas Noches, Montevideo", "El show de Pedrito Rico"; "Orquestas de mi ciudad"; "El último café"; "Nosotros hablamos de ellas"; "Diga Bv - diga Lo" y "Eurovisión" de los cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 60 00 10 pub. 21164 Nov.11-v nov.24.

DIOGENES CANO ALAMON solicita la inscripción de una lámina con un acróstico a John F. Kennedy de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 22183 Nov.26-v.dic.10.

Ricardo Roche Imaz por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Obras de la Biblioteca Nacional, la nómina de otras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad:

FELICIANO LUIS SANTOS, declárase autor responsable de "Album de Versos N.o 5", Album de Posesías.

ESTEBAN MARTIN, declárase autor responsable de música y letra de "Nueva ola por los Tedy Boys", Album Musical.

WALTER SILVERA, declárase autor responsable de música y letra de "Añorando a mi Patria" y "Por el dinero", Zamba y Samba, respectivamente.

MARIO RIVERO, declárase autor responsable de "Un desolado corazón", Comedia dramática.

RUBEN CARAMBULA, declárase autor responsable de "Evocación del Montevideo Antiguo", Comedia costumbrista musical.

JAURES LAMARQUE PONS, declárase autor responsable de música de "Balada con galas y plumas", Album Musical.

ANGEL M. FROST y SANTIAGO A. MOREIRA, declaránse autores responsables de música de "Bafo da Onça", Marcha.

IGNACIO JUAN FRANCISCO SORIA GOWLAND, declárase autor responsable de música de "Vuelta al pago", Tango. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $140.00 10 pub. 22480 Nov.26-v.dic.10.

HAROLD PLATT BRIGHT solicita la inscripción de un nuevo modelo de muñeca del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 22474 Nov.26-v.dic 10.

BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY solicita la inscripción del modelo de alcancía en forma de ómnibus del cual se declara autos. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10 pub. 21544 Nov.17.-v.nov.30.

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI, solicita la inscripción de la obra titulada "Bibliografía de Bibliografías Uruguayas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 22021 Nov.20-v.dic.3.

ALFREDO ABALO TORRES, solicita la inscripción de 10 modelos artísticos de fichas para juegos de azar de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 21961 Nov.20-v.dic.3.

ERNESTO L. BASTARRICA y LUIS RICOBALDI, solicitan la inscripción del modelo de estatuilla denominada "Choneka N.o 2" de la cual se declaran autores y escultores — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $40 00 10 pub. 21997 Nov 20-v.dic 3.

MICHEL RAMLOT, solicita la inscripción de las obras tituladas "Estudios de actualidad: Serie 1964: N.o 1 Chile, N.o 2 Perú, N.o 3 Ecuador, N.o 4 Colombia, N.o 5 Venezuela" de las cuales se declara autor y editor. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 22020 Nov 20-v dic.3.

CELL CIA. DE PUBLICIDAD S. A. solicita la inscripción del título "Show de la Belleza" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10 pub. 22068 Nov.23.-v.dic.4.

HERNAN HIDALGO, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Ojos Verdes" (vals), "Marcha de Miau" (marcha), "Romance en Frasilia" (tango) y "Vuelve Paloto" (tango), de cuyas letras y músicas se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40 00 10 pub. 22107 Nov.23.-v dic.4.

RICARDO HECTOR CRISTOFANI, solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión y radio "La Bolsa de la Economía", "La Bolsa Increíble", "El paquete del ahorro" y "La Bolsa del Hogar" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 22283 Nov.24-v.dic.7.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad:

ERNESTO M. BENTIVOGLIO y VALENTIN ILLARRAMENDI, declaránse autores responsables de música y letra de "El Guateque de Loly", Son Montino.

H. RACCIATTI y C. A. PODESTA, declaránse autores responsables de música de "Recuerdas", Bolero-Tango.

MARIA JULIA FERNANDEZ, declárase autora responsable de "Oro Verde" letra para Zamba o Milonga.

PEDRO A. LOUBEJAC y JOSE MATTEO, declaránse autores responsables de música y letra de "Cuatro Copas", Tango y "Bandoneón" Tango.

A. MISTRAL, declárase autor responsable

de música y letra de "Noche Feliz", Canción Navideña.

SOLANO PIÑEIRO CASTRO, declárase autor responsable de "San José", Album de letras.

NATALIO FARBER y BERABAT, decláranse autores responsables de música y letra de "Sueño de una realidad" Album Musical.

RUBEN CHILINDRON, SERGIO MOCHI y HECTOR DELOR, declaránse autores responsables de música y letra de "Hoy de nuevo como ayer". Tango.

JUAN CARLOS CASAS HOZ y LUIS CARUSO declaránse autores responsables de música y letra de "Album Candombero", Album Musical.

CARLOS DE SOUZA, declárase autor responsable de música y letra de "Estival". Album Musical.

ALICIA BEHRENS y BERNARDO BERGERET, declaránse autores responsables y autorizados de la versión castellana de la obra de René de Obaldía "El Sátiro" (Le Satyre de la Villete). — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $180.00 10|pub. 22251 Nov.24-v.dic 7.

FRANCISCO DE OLARTE, solicita la inscripción de la obra titulada "El General Leandro Gómez y El Sitio de Paysandú" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 22168 Nov.24-v.dic.7.

ENRIQUE BUSCAGLIA, solicita la inscripción de los planos de obras destinados a instalaciones "Rotisería" y "Café-Restorán" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10|pub. 22356 Nov.25-v.dic.9.

WALTER FRANCISCO CAVIGLIA FALCON, solicita la inscripción de la música titulada "Extasis Nocturno" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 22643 Nov.27-v.dic.11.

JORGE CUBILO por Difusoras del Uruguay S. A. solicitó la inscripción de los títulos para radiodifusión "Política", "Parlamento del pueblo", "Junto al hecho la noticia", "A toda hora", "Gran cruzada navideña de la ternura", "Diga by... diga lo (Diga si... diga no)", "Peña Olímpica", "Sobremesa sobre futbol", "Revista futbolera", "Foto Goal", "Revista de los deportes", "Sonoral 18", "El máximo comentarista", "Vuelta ciclista del Uruguay", "El mundo a medianoche", "Revista del Basket-ball" de los cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 22626 Nov.27-v.dic.11.

NUBIA DELIA BUSCASSO DE ISLAS, MARIA IRENE CASTRO DE ALONSO y WELKA LEAL MARTINEZ, solicitan la inscripción del libro de lectura y el cuadernillo de ejercicios titulados "Lilita y yo", de los cuales se declaran autoras. — Montevideo, 25 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10|pub. 22689 Nov.27-v.dic.11.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JOAQUIN LORENZO. Rectificación de partida". (Ficha V-269, Año 1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Joaquín Lorenzo, pues en la misma donde dice casado en segundas nupcias, debe decir: casado en primeras nupcias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33218 Nov 19-v.dic.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PALESSE, HILDA y VENTOSA PALESSE, FIDEL JOSE. Rectificación de partidas". (Lo. 65, Fo. 606), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Hilda Palesse, donde dice, Palesa, debe decir: Palesse y nacimiento de Fidel José Ventosa Palesse, donde dice: Palesi, debe decir: Palesse. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) $180.00 15|pub. 22209 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Suplente, encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GENTA, HUGO LORENZO Rectificación, (L.o 65, F.o 429)" se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Hugo Lorenzo Genta y Silvina Esther Mautone, donde dice: "Hugo Lorenzo Mautone" debe decir "Hugo Lorenzo Genta" — Montevideo, Agosto 11 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) $ 180.00 15|pub. 20994 Nov.10-v nov 30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En las de nacimiento de CARMEN, JULIO y MARIA IRENE HERNANDEZ, estableciéndose que donde el padre de los inscriptos aparece con el nombre de Ramón, debe decir: Miguel Severiano; y B) En la de nacimiento de IRMA HERNANDEZ, estableciéndose que donde dice: hija natural del compareciente y de madre desconocida, debe decir: hija natural de compareciente y de Julia Molina. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 22224 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de casamiento de doña POLONIA PROFETA DELLEPIANE de TABAREZ, estableciéndose que en donde dice: "Polonia Betancurt, hija de Javier Betancurt, hija de Javier Betancourt y de María Joaquina Olivera, nacida el 19 de Febrero de 1904", debe decir: "Polonia Profeta Dellepiane, hija de Pascual Dellepiane y de María Joaquina Olivera, nacida el 20 de Julio de 1907", por ser lo que corresponde. Se hace constar que estos autos se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964.

19) R. 20|4'55 15'pub. 33258 Nov.23.-v.dic.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MANUEL BARRO FONTAO, estableciéndose que donde el extinto aparece como Manuel Barro Furado, debe decir: Manuel Barro Fontao. — Montevideo Octubre 23 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 21796 Nov.19-v dic 10.

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestionan las rectificaciones de partida de matrimonio de FRANCISCO MALINOWSKI con HELENA PILCH y de nacimiento de JUAN FRANCISCO MALINOWSKI, pues en ambas y en todos los lugares donde aparece el apellido Malinomski, debe decir: Malinowski por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — Julio E. Real Actuario.

19) $180.00 15|pub. 21795 Nov.19-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GRABIELA LARROSA de GURAIL y RUBEN NESTOR GURAIL, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de María Grabiela Larrosa de Gurail con Jorge Gurail, pues donde dice con relación al esposo Jorge Gural, hijo de Jorge Gural, debe decir Jorge Gurail, hijo de Emilio Gurail y con relación a la esposa, donde dice Gabriela Larrosa, nacida el 25 de setiembre de 1906 debe decir María Grabiela Larrosa nacida el 23 de mayo de 1906; y B) de nacimiento de Ruben Néstor Gurail, pues donde dice Gabriela Larrosa de Gural, hijo de Jorge Gural, nieto de Jorge Gural, debe decir María Grabiela Larrosa de Gurail, hijo de Jorge Gurail y nieto de Emilio Gurail, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Haciéndose constar que estan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33132 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA INES COMINOTTI BOZZO, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecer con el apellido de: "Caminotti" debe decir: "Cominotti" — Montevideo Octubre 14 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.

19) $180 00 15|pub 21186 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de OCTAVIO GONZALEZ y de CLARA CLORINDA MATIANDA, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de Osvaldo y como nacido en el año 1926, debe decir: Octavio y nacido en el año 1916. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real, Act.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33216 Nov.18-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de GILBERTO LEONI y VICENTA BRANDO y de las de nacimiento de JUDITH VENERANDA y NILDA BEATRIZ LEONI BRANDO, estableciéndose que en donde en las mismas aparece: Gilberto Reymundo Leoni; Veneranda Vaselhay; Carmen Escarpelli; y Gilberto R. Leoni, debe decir Gilberto Leoni; Beneranda Vasellay y Luisa Scarpelli. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $240. 15|pub. 22602 Nov.27-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOROTEA VALENTINA TECHERA, estableciéndose que donde dice de sexo "Masculino", debe decir "Femenino" y donde dice "Doroteo Valentín", debe decir "Dorotea Valentina". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33295 Nov.26-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARMELO ZUBELZU RODRIGUEZ, estableciéndose que donde se expresa Zumelzú debe decir Zubelzú y donde dice ser de estado Divorciado debe decir "Casado". — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 180.00 15|pub. 22063 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MARTA CORONEL estableciéndose que donde la madre de la inscripta figura como María Rizoto debe decir: Máxima Isabel Rosas y de Olga Coronel, estableciéndose que donde dice María Máxima Rizoto, debe decir: Máxima Isabel Rosas — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 21869 Nov.19-v dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA BLANCA CHILINDRON, estableciéndose que en donde en la misma el padre y el abuelo paterno figuran como "Bernardo Chilindroni" y "Juan Chilindroni" debe decir, respectivamente: Bernardo Chilindrón y Juan Chilindrón. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. Montevideo, octubre 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15'pub. 33134 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONINA LOYOLA GONZALEZ GARCIA, estableciéndose que en donde su nombre figura en la misma como "Antolina Loyola" debe decir: "Antonina Loyola". — Montevideo, Octubre 28 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 21214 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "OLIVIERI, JUAN FERNANDO Y OTRO.. Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de Juan Fernando Olivieri con Adela Fierro y la de nacimiento de su hijo Nelson Juan, en las que el apellido paterno del contrayente y padre, respectivamente, figura como: Olivié, debiendo decir en su lugar: Olivieri. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 22210 Nov.24-v dic.15.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MIGUEL LIBBI. Sucesión. Rectificación de partida" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Libbi con Isabel Giudicelli, pues donde en la misma dice: Manuel Libbi, debe decir: Miguel Libbi — Montevideo. Noviembre 26 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $180 00 15|pub. 22014 Nov.20-v.dic.11.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en

autos: "DEBELLIS, CARLOS ALBERTO. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, en el sentido de que donde en la misma dice: Lino Alberto Debellis, debe decir: Luis Alberto Debellis. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 21842 Nov.19-v dic 10.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas: a) la de nacimiento de ADELINA ROSA GOLOVCHENKO pues donde en la misma dice "María Golovchenko" debe decir: María Gorchakow; y b) la de matrimonio de EUGENIO FONTANA con Adelina Rosa Golovchenko, y las de nacimiento de sus hijos Ana María y Graciela, pues donde en estas tres partidas dice: "Blanca Rosa Golovchenko", debe decir: Adelina Rosa Golovchenko, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 21 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33131 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CINCUNEGUI, ALEJANDRO ATILIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento pués donde en ella dice: Sincunegui", debe decir: Cincunegui, y donde dice: "que es hijo natural del declarante y de madre desconocida", debe decir que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Deciamira Vasconcellos. — Montevideo, Junio 17 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 33078 Nov.11.-v.dic.1.o

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "EVORA, JUAN. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento pues donde en la misma y refiriéndose a su apellido paterno, dice: "Ebara" debe decir: "Evora". — Montevideo, Noviembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33103 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 52, Fo. 321), se hace saber que ha sido solicitada por FELIPE DE LEON, ROMEO OMAR DE LEON ABALOS, ROBERTO ATILIO DE LEON ABALOS y RODOLFO RENEE DE LEON ABALOS, la rectificación de las partidas de matrimonio de Felipe De León con María Elisa Abalos y de nacimiento de Romeo Omar, Roberto Atilio y Rodolfo Renée De León Abalos, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio el contrayente y en las de nacimiento el padre de los inscriptos figura como Roberto Santiago De León, debe decir: Felipe De León. — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 19074 Nov.10-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "NIKLASSON DE SODERLUND, HARRIET. Rectificación de partida". (Ficha F-784|964), se hace saber al público, que se ha presentado Harriet Niklasson de Soderlund, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio (Año 1947, Fs. 45. Acta N.o 89, del 26 de Junio de 1947. Juzgado de Paz tercera sección de la Capital) pues ella contiene los siguientes errores: 1.o) Donde su apellido figura como Nicklasson, debe figurar Niklasson; y 2.o) Donde figura el año de su nacimiento 1923, debe decir: 1925 que es el verdadero. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 21845 Nov.19-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TEISSEIRE SANCHEZ, HECTOR, Rectificación de partida, Ficha F-541-964", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Teisseire Sánchez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en ella donde el compareciente figura como "Tesseira" debe decir Teisseire. — Montevideo 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) $ 180.00 15 pub. 21794 Nov.19.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BENDAHAN PISANI DE PAGANINI, VIOLETA HILDA y otros. Rectificaciones de partidas, Ficha F-287|964", se hace saber que ante este Juzgado han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: I) La de matrimonio de Héctor Tomás Pisani con Tulia Silvera, pués donde el apellido del contrayente figura como "Pisani" debe decir Bendahan y debiendo agregarse el nombre del padre del contrayente que es Moisés Sebastián Bendahan. II) La de nacimiento de Alvaro Realdo Pisani, pués donde su apellido paterno figura como "Pisani" debe decir Bendahan, debiendo agregarse el nombre de su abuelo paterno que no figura y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron. III) Partida de nacimiento de María Lilián Elizabeth Pisani, pués en donde su apellido paterno figura como "Pisani" debe decir Bendahan, debiendo figurar el nombre de su abuelo paterno que no figura y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron. IV) La de matrimonio de Realdo Juan Antonio Paganini con Violeta Hilda Pisani, pués donde el apellido de la contrayente figura como "Pisani" debe decir Bendahan, debiendo anotarse el nombre del padre de la misma y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron. V) La de nacimiento de Alicia Violeta Paganini, pués en ella donde el apellido materno figura como "Pisani" debe decir Bendahan debiendo agregarse el nombre del abuelo materno que no figura y que es Moisés Sebastián Bendahan Chocron. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 21808 Nov.19.-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAMOS DE MACHADO, AURORA. Rectificación de partida". (Ficha F-216|964), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aurora Ramos de Machado, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo pues en ella donde el causante figura como Gregorio Cabrera Machado, debe decir: Gregorio Machado. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33200 Nov.18-v dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRIOSI AGUIAR, RODOLFO SILVIO. Rectificación de partida. Ficha F-593 964", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luciano Briosi, y María Antonia Aguiar de Briosi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rodolfo Silvio Briosi Aguiar pués en ella donde dice "Y de su esposa María Antonia Aguirre" debe decir y de su esposa María Antonia Aguiar — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
19) $ 240.00 15 pub. 21526 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DI GIOVANNI VALARO, GLADYS. Rectificación de partida". (Ficha F-542|964), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Di Giovanni Valaro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en ella donde su apellido paterno figura como: "Digiovani" debe decir: "Di Giovanni" — Montevideo, Octubre 28 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 21514 Nov.16-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ARGENTA, TERESA DELBENE. Rectificación de Partida (Ficha F-473|964)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Delbene Argenta solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Argento" debe decir María Teresa Argenta y en la partida de matrimonio de sus padres donde la madre de la compareciente figura como "de nacionalidad italiana" debe decir de nacionalidad oriental. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33133 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FEIJOO CABRERA, ELBA. Rectificación de partida. Ficha F 115|964", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Teodolina Cabrera y José Feijoo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija pués en ella donde la inscripta figura como "hija natural de Teodolina Cabrera y padre desconocido" debe decir Hija Legítima de José Feijoo y Teodolina Cabrera. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 33077 Nov.11.-v.dic.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ADAN GABARD con NOEMA QUINTANA, pues en la misma donde dice hijo legítimo de Pantaleón Gabard y Ramona Pimienta, debe decir hijo natural de los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 22357 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCA MIRABALLES, pues en la misma donde dice: de sexo masculino, y el nombre "Francisco" debe decir de sexo femenino, y el nombre de "Francisca". Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33217 Nov.19.-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO BUCCINO estableciéndose que, pues en la misma donde dice: el apellido paterno "Buccini" debe decir "Buccino". Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33192 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MOURE ALVAREZ, pues en la misma donde dice: el apellido paterno "Mauré" y Mouré" y nieto de Manuel "Mauré" y "Mouré", debe decir hijo de José Moure y nieto de Manuel "Moure". Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Montevideo, Octubre 28 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 20380 Nov.10-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "DIAZ JULIA. Rectificación de partida (Libro 46. Folio 170. número 655), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la cual se estableció por error el nombre de "Julián", en vez de "Julia", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 14 de Setiembre de 1964.
19) $ 240.00 15|pub. 21579 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: CANDIDO FERNANDEZ y DOMINGA DE LOS SANTOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (L.o 32, F.o 25), se hace saber al público que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Ney Fernández de los Santos, en el sentido que donde dice hijo legítimo de Dominga dos Santos González debe decir hijo legítimo de Dominga de los Santos González, que es lo correcto. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 11 de noviembre de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 33274 Nov.25-v.dic.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado RUBEN FAROLINI y ALDA GIANI DE FAROLINI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo FERNANDO LUIS FAROLINI GIANI, en el sentido que donde dice: "hijo de Aida Giani" debe decir: "hijo de Alda Giani". Y a los efectos legales se hace esta publicación. (Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955). — Florida, Noviembre 3 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33137 Nov.16-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "CARMELO OMAR SOSA SILVA. Rectificación de partida" (Lo. 35, Fo. 315) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carmelo Omar Sosa Silva solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece omitido por completo el nombre y apellido de la madre y como hijo legítimo de la misma, Julia Silva. (Se hace constar que el gestionante tiene el beneficio de la auxiliatoria de pobreza). — Mercedes, Octubre 28 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33121 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "FRANCISCO VIÑA DO-

RESTE Rectificación de partida", (Lo. 35. Fo. 328), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Viña Doreste solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece la madre con el nombre de "María Oreste" y la abuela materna como "Teresa Oreste" siendo en realidad la madre de nombre "María Doreste" y la abuela materna "Teresa Doreste" que es lo que corresponde. — Mercedes, Octubre 28 de 1964.— Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15 pub. 21270 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado se hace saber que ante este Juzgado se inició la rectificación de la partida de nacimiento de ORESTES DIEGO LACURCIA RAVECA, donde dice el apellido de la madre y del abuelo Reveca. debe decir: "Raveca" A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Noviembre 5 de 1964. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

19) $180.00 15 pub 21413 Nov.16-v.dic.4.

20-Remates

ALBERTO O'BRIEN
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 256 B|58. LIBIO PIMENTEL RODRIGUEZ y DINORAH FALCI BINA DE PIMENTEL, el 15 de Diciembre de 1964, a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien venderá en remate público. al mejor postor y sobre la base de sesenta y siete mil setecientos cuarenta y siete pesos ($ 67.747 00), un terreno y mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón 7.003, superficie 301 metros 10 decímetros que linda: 12 metros frente al Oeste a calle Yacó entre Almería y Rambla República de Chile, punto medio 18 metros 61 centímetros de la ochava y 42 metros 66 centímetros de la Rambla citada; 30 metros al Norte lindando con padrón 134.344; 8 metros 10 centímetros a. Este con padrón 7.002 y 30 metros 15 centímetros al Sur con padrón número 118.826

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al día 15 de Diciembre de 1964 $ 54.525.91 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, uno por ciento de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por conexión, medianería o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 15 de Diciembre de 1964 a $ 41.110.69; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, tercer piso). — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.
20) (Cta. Cte.) 8 pub. 33293 Nov.25-v.dic 4.

ALBERTO J. BÖCKING
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente L.4|12|47 N.o 122 Serie 2.o Vto. ESTANISLAO GIMENEZ REY y LAZARA ZORAIDA BOLLA CARDELLINI, el 11 de Diciembre de 1964 a las 17 horas y en su ubicación el martillero Alberto J. Böcking venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dieciséis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos ($ 16 438 00). un solar de terreno y mejoras, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 16 277 superficie 69 metros 455 centímetros y se deslinda 6 metros 50 centímetros al Este de frente a calle Yaro entre San Salvador e Isla de Flores, punto medio 22 metros 75 centímetros de la esquina con Isla de Flores: 10 metros 727 milímetros al Sur con padrón 28 313; 6 metros 50 centímetros al Oeste con padrón 20 370 y 10 metros 727 milímetros al Norte con padrón 16 276

Se previene: A) a presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica siendo la deuda al 11 de Diciembre de 1964 de $ 7 858 98 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, uno por ciento de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo que asciende al 11 de Diciembre de 1964 a $ 4.528 44. pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales. Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo. 16 de Noviembre de 1964. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.
20) (Cta. Cte.) 7 pub. 33240 Nov.20-v.nov.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 1555, Serie A|54, "PUPPO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", el 17|12|64 a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Alberto Bo king, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ciento ochenta y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos ($ 189.282.00) una fracción de terreno y mejoras. sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Superficie 1475 metros, 25 decímetros, padrón 83056. Se deslinda: 19 metros, 38 centímetros frente al S.E. a la Avenida 8 de Octubre, entre Camino Propios y la Avenida 31 de Marzo; 77 metros, 34 centímetros al S.O. con padrón 88057; 18 metros, 88 centímetros de frente al N.O. a calle Joanicó entre Avenida 31 de Marzo y Camino Propios; y 77 metros, 29 centímetros al N.E. con los padrones 118014 y 88055. Punto medio del frente sobre Avenida 8 de Octubre, 144 metros, 23 centímetros de la ochava existente en la esquina con el Camino Propios.

Se previene: A) La presente ejecución fué dispuesta de acuerdo con artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 17.12.64 de $ 175.813.92 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por pavimento, cordón, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al día 17|12|64 a $ 143 973.59; G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc. empotrados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado; H) El bien fué vendido a Tenampa Sociedad Anónima; I) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 23.11.64. — Jacinto Ribas Luzardo, Sub Gerente General.
20) (C.C.) 7 pub. 33301 Nov.27-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente rural número 33, Serie B.59, MIGUEL DOMINGO TOMAS SORONDO y NORMA IRIS MAYA MATEHU o MATHEU, el 18 de Diciembre de 1964 a las 10 horas y en la Suc. Paysandú, el Martillero Ricardo Peroni venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cuarenta y seis mil ochocientos treinta pesos ($ 46.850 00), una fracción de chacra y mejoras, sito en la Colonia 19 de Abril, Segunda Sección Judicial de Paysandú. pad. 2052, sup. 29 Hás. 6100 m. 18 d así deslindada: al N. E. línea recta amojonada que separa de frac. 75; al S. E. 560 metros con Juan Rolla o sucesores: al S. O. la Cañada de la Cruz que la separa de Antonio H. Lancieri o sucesores y al N. O. 538 metros 10 c. que la separan de frac. 74. de la misma Colonia.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 18 de Diciembre de 1964 $ 35.724.71, más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al día 18|12 64 a pesos 27.681.42. g) Títulos e informes en la Sec Asuntos Legales (Sarandí 620 p. 3) o en Suc. Paysandú (18 de Julio 990). — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964 — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.
20) (C. C.) 7 pub. 33309 Nov.27.-v.dic.7.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "F.U.N.S.A. contra DONATELLI, ELVIRA. Juicio ejecutivo". (Lo. 60. Fo. 39). se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda. al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación discos Long-Play rollos de cable plástico y demás bienes embargados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Luis A. Campodónico Actuario.
20) $160.00 10 pub. 22414 Nov.25-v.dic.9.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Adolfo Andres contra FLORINDA ANDRES Cesación de condominio". (Ficha C-39. Año 1964) se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con las bases que se estipularán, de los siguientes bienes

1.o) Hora 10 y 30: Base $ 39 560 00 Un inmueble sito en la calle Lorenzo Fernández N.o 2172, ubicado en la 12.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 72 934, con un área de 463.92 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 8 metros 56 de frente al Este: 55 metros al Norte; igual extensión al Sur y 8 metros 50 al Oeste.

2.o) Hora 11: Base $ 19.200 00. Un inmueble sito en la calle Argerich 4527, ubicado en la 11.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 62.695, con un área de 384 metros 62 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros 63 centímetros de frente al Sureste: 35 metros 82 centímetros de fondo lindando por el Noreste con solar 15, por el Noroeste con el solar 14 y por el Suroeste con solar 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o Que la comisión del rematador será de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $780.00 15 pub. 21608 Nov.20-v.dic.11.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Adalberto Elizalde y otros contra RAMON RODRIGUEZ SERRANO y RENEE URTA de RODRIGUEZ. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-803, Año 1964), se hace saber que el día 15 de Diciembre de 1964, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala número 1328 se procederá por el martillero señor Amado Galmés Reyes, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 96.826, señalada con la letra I de la manzana N.o 66 en el plano levantado en Abril de 1918 por el ingeniero Federico Capurro e inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Julio del mismo año, con una superficie de 785 metros 84 decímetros que se deslindan así: 19 metros de frente al S. O. a la calle Potosí por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1616 entre las calle Cremona y Mantúa, distando el punto medio de su frente. 62 metros de esta última: por 41 metros 36 centímetros de fondo lindando al N. O. con el solar letra H: al S. E. con el solar letra J: y el N. E. con los padrones Nos. 161 976 y 161.977.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador y el impuesto municipal a las ventas o remates; 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición

...sición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $960.00 15|pub. 21810 Nov.19-v.dic.10.

ANSELMO GENONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "Julio Francisco Peluffo contra BEATRIZ CARMEN FERNANDEZ. Ejecución de Hipoteca", (Ficha C-A 4, Año 1964), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Anselmo Genoni, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y mejoras que contiene, sita en la 21.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 52.744 señalada con el N.o 14 en el plano levantado por el agrimensor Guillermo F. Rodríguez, en Diciembre de 1909, compuesta de una superficie de 344 metros que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros de frente al S. E. a la calle de los Eucaliptus (hoy denominada Mauá); 40 metros al N. E. lindando con el solar 15 e igual medida al S. O., confinando con el solar 13; y 8 metros 60 centímetros al N. O. limítrofes con el solar N.o 73.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, impuestos y honorarios y gastos que origine la escritura; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $720.00 15|pub. 22511 Nov.26-v.dic.17.

DAMIAN MELGAREJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Bodegas y Viñedos San Luis, Santos Etcheverry y Cía. S. A. contra ELENA DIAMANTINA FERNANDEZ RIGOS DE ARELLANO" (Libro 62, Folio 161), se hace saber que el próximo 10 de Diciembre a las 11 horas en el Hall del Juzgado, 25 de Mayo 523, se procederá por el Martillero Damián Melgarejo, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien: el raíz padrón Nº 2 716 antes padrón en más área número 1608, que es una finca de material con sus mejoras y anexos y el terreno en que está constituída, ubicado en la Manzana número 158 de la Ciudad de Fray Bentos. 1ª Sección Judicial de Río Negro, terreno que según plano del Agr. Carlos Molinari, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 15 de Octubre de 1946, con el número 96, señalado con la letra "A", tiene un área de 12 307 metros 20 decímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al Nord-Este a la Avenida Rincón, por 25 metros 60 en sus dos líneas paralelas de fondo al Sudoeste, por donde limita, lo mismo que por el Nord-Oeste, con la fracción "B" del mismo plano, y por el Sud-Este, con propiedad de Alejandro Goñi.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2º piso a disposición de los interesados. III) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión legal del rematador y demás gastos que se originen. Y a los efectos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $1.508.00 29|pub. 20027 Oct.27-v.dic.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "Ayax S. A. c SEGUNDO ROSANO, Juicio ejecutivo". (Lo. 60, Fo. 480) se hace saber que el 17 de Diciembre a las 11 horas, en Río Negro 1685, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un camión Ford, modelo 1947, padrón 676.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el total de la compra y venta en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $200.00 10|pub. 22295 Nov.27-v.dic.11.

JUAN CARLOS DE LA FUENTE
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Augusto César Bado contra HERBERT GAMBETTA REY. Medidas de preparación". (Lo. 60, Fo. 67), se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 11 horas, se procederá en Río Branco 1575, por el martillero Juan Carlos de la Fuente al remate público y sobre la base las dos terceras partes de su tasación o sea $ 40.000.00 de un automóvil marca Cadillac, modelo 1956, matrícula 502047, padrón N.o 157.604.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $200.00 10|pub. 22597 Nov.27-v.dic.11.

L. M. CASARES SIENRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "Celestino David Cunco contra LUIS ALBERTO MARTINI y otra. Ejecución de hipoteca(Libro 60 Folio 191), se hace saber que el próximo 16 de Diciembre a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero Luis M. Casares Sienra, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras situado en la XXII Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86475, señalado con el número 11 de la fracción G. del plano del Agr. Bernardino N. Silva de 15 de Abril de 1913. Tiene una superficie 268 metros siendo su deslinde así: 9 metros al O. a la calle Bonaparte cuyas puertas de calles tienen los números 3110 y 3112 entre las calles Francisco Rodrigo y Francisco Arrieta: 32 metros en sus costados, lindando al N. O. con solar número 21 padrón 86474; al N. E. con solar 25 padrón 86478 y al S. E. con solar número 23 padrón número 86476.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados. III) Son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que se originen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 28 de 1964. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
Informes: Gaboto 1521 Teléfono: 40 04.19.
20) $ 720.00 15|pub. 21135 Nov.11.-v.dic.19

JUAN ANDRES GIL RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Aldo Villa Nueva contra Hugo TERAN. Juicio Ejecutivo" (Lo. 60, Fo. 33), se hace saber que el próximo día 15 de Diciembre a las 15 y 30 horas y en el local sito en la calle Paysandú 1321, se procederá por el martillero señor Juan Andrés Gil Rodríguez, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Una Heladera cuatro puertas "Serratosa y Castells", con compresor; una Balanza "Diamond"; una Balanza dos platos con pesas; una Cortadora Fiambre "Ema" N.o 2555; un Sifón "Banchero de 20 litros; 19 botellas aceite "Optimo" de 1 litro; 19 botellas aceite "Vanguardia" de 1 litro; cinco botellas de aceite "Capri" de 1 litro y 10 botellas de aceite "Vanguardia" de 2 litros. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $280.00 10|pub. 22179 Nov.24-v.dic.7.

ROMEO A. RUVERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Francisco Márcora, dictada en los autos caratulados: "Varela de Fernández, Adela y otros contra VARELA SILVERIO Y OTROS. Cesación de condominio" (Lo. 61, Fo. 642, N.o 1145), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964 a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo A. Ruvertoni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor con las bases que se expresan al final del deslinde de cada inmueble, los siguientes bienes:

1) Un solar de terreno y construcciones situado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 146.274, señalado con el N.o 24 en el plano del agrimensor José P. Astigarraga de Noviembre de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de ese mes y año y que resulta una superficie de 275 metros 70 decímetros que se deslindan así:

12 metros de frente al Sur, sobre la calle San Fructuoso por donde las puertas de entrada se señalan con los N.os 1333 y 1335; 19 metros 95 centímetros al Suroeste con el solar N.o 25; 19 metros 81 centímetros al Noroeste con parte de los solares 22 y 23; y al Suroeste línea quebrada de tres rectas de 2 metros 04 centímetros, 4 metros y 9 metros 50 centímetros, las que lindan con la propiedad de la Asistencia Pública. Base: $ 26.333.33.

2) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 122.952 señalado con el N.o 264, en el plano del agrimensor Mario E. Percovich de Noviembre de 1926, que en copia del agrimensor Lisandro J. Freire de Agosto de 1933, se inscribió en la Dirección de Topografía el 28 de ese mes y año y del que resulta una superficie de 373 metros 10 decímetros que se deslindan en la siguiente forma:

10 metros de frente al Sudoeste a la calle Domingo Torres, entre las calles N.o 3 (hoy Versalles) y 2 (hoy Bernardino Guas); por 37 metros 31 centímetros de fondo lindando al Nordoeste con el solar N.o 265, al Nordeste con el N.o 297 y al Sureste con el solar N.o 263. Base: $ 8.703.33.

Se previene: El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de la misma, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados; 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse, lo mismo que los autos en que se decretó este remate, se encuentran en la oficina del Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Elbio A. Fanario, Actuario Adjunto.
20) $1.080.00 15|pub. 22659 Nov.27-v.dic.18

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Torre, Domingo contra ENRICH TERRADAS, ALFONSO Y OTRO Ejecución de Hipoteca", (Lo. 64, Fo. 630), se hace saber que el día 22 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, se procederá, con asistencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene empadronado con el número ochenta y tres mil doscientos setenta y siete, situado en este Departamento (12.a Sección Judicial), señalado con el N.o 5 de la manzana 822 en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de fecha Mayo de 1895, compuesto de una superficie de 368 metros 94 decímetros cuadrados, que se deslindan: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a calle Pando Nos. 2924 y 2926, entre las calles Junta Económico Administrativa y General Enrique Martínez; 42 metros 95 centímetros al Norte, linda con solares 4 y 8 (hoy padrones Nos. 83278 y 83255); 8 metros 59 centímetros al Este linda con solar 12 (hoy padrón N.o 83261); y 42 metros 95 centímetros al Sur linda con solar 6 (hoy Padrón número 83276).

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, así como certificados, impuestos, gastos de escritura, etc., III) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 193 Serie A-59); y los autos en los que se decretó la presente venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3). — Montevideo, Octubre 29 de 1964 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $840 00. 15|pub. 21401 Nov.16-v.dic.4.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Rebhun, José contra PEDRO A. VIDAL. Medidas preparatorias". (Ficha 147|63), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 1 Televisor R.C.A. Víctor N.o 3|1958. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.
20) $160.00 10|pub. 22423 Nov.25-v.dic.9.

CARLOS BARRUTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Martínez Gracia Constantino y otros contra ALBA IVONNE

FERME. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 244|64), se hace saber que el día veintitrés de Diciembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), por el rematador señor Carlos Barruti, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 301, padrón individual 211.852, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 21.715, plano del agrimensor Nelson Villagrán inscripto en Catastro el 12 de Julio de 1960, con el N.o 39.822. Area del terreno donde está construido el edificio: 238 metros 83 decímetros. Deslinde: 10 metros 80 centímetros frente al Norte a calle Coronel Brandzen entre las de Pluvimioso Terra y Acevedo Díaz; punto medio del frente 26 metros 95 centímetros de Acevedo Díaz; 22 metros 6 centímetros al Este, lindando con parte del padrón 21.714; 10 metros 85 centímetros al Sur, linda padrón 21.719 (parte) y 22 metros 19 centímetros al Oeste, lindan padrones 21.718 y 21.716. La referida Unidad, comprende el apartamento 301, ubicado en el tercer piso a cota vertical más nueve metros. Area: 83 metros 62 decímetros Linda: al Norte, con balcón "Ftres" y con la calle Coronel Brandzen; al Este, con parte del padrón 21.714; al Sur con palier y escalera "Etres y pozo aire y luz "Atres" y al Oeste con parte del padrón 21.716 y Ducto 'Dtres". Corresponde a es a Unidad la utilización del balcón "Ftres" (bien común).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en efectivo; B) Son de cargo del comprador los gastos e impuestos de escrituración la comisión del rematador y lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, cordón, arrimos, vereda y saneamiento; D) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 623 Serie A|1957). — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $960.00 15|pub. 22512 Nov.26-v.dic.17.

DOMINGO F. MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Ruben N. Piffaretti y otros c|ALFREDO BRINDICI y otra. Ejecución de hipoteca. (L o 62. F.o 167)" se hace saber al público que el día 10 de Diciembre del corriente año y a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero señor Domingo F. Magnou asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, construcciones, derechos y accesorios, ubicado en la 12 a Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón N.o 82.952, que según plano del Agr. Raúl B Conde de Junio de 1923 inscripto en la D. General de Topografía el 25 de los mismos se compone de 287 mts. 97 dm cuadrados, con 9 mts. 20 de frente al Noroeste a la Avda. Gral. San Martín entre calle Bella Vista y Bvr. Gral. Artigas puerta de acceso N o 2960 distando el punto medio 13 mts 90 de la esquina con calle Bella Vista; al Norte, 32 mts con Alberto Olivieri; al Este, 8 mts 55 con Mosquera; y 35 mts. 35 al Sur con Cenani Quinelli y Frugone.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de oferta en el acto de serle aceptada, B) La comisión del rematador será del 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente; C) Que los títulos y antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o a disposición de los interesados; D) Los gastos de escritura, honorarios, certificados y demás anexos son de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador: E) La formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|u obras sanitarias no admitiendo reclamo sobre este particular ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación o inspección municipal. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 840 00 15|pub. 21009 Nov 10-v nov 30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "César Rodríguez Vicentini contra CARLOS A. RIVERO. Ejecución de prenda". (Lo. 63, Fo. 163), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de imprenta Multilith, embargada en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22412 Nov.25-v.dic.9.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Abelardo González Muniz contra ANDRES HEBER FERNANDEZ. Ejecución de prenda". (Lo. 63, Fo. 143), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre, a las 17 horas en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sin base y al mejor postor de un Ciclomotor Lygie, matrícula N.o 8782. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22416 Nov.25-v.dic.9.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Bernardina Puccio y otros contra RUBEN NOVO Y OTROS. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 63, Fo. 161), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras existentes ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31220 con una superficie de 230 metros 5770 centímetros y 75 milímetros cuadrados, según título y según plano del agrimensor Sergio Rosé, registrado el 24 de Enero de 1964, con el número 48116, en la Dirección General de Catastro, se compone de 229 metros 30 decímetros cuadrados y se deslindan así: 10 metros 72 centímetros de frente al S. O. a la calle Guayaquí, por 21 metros 39 centímetros de fondo, lindando: al N. E. con el padrón N.o 31221; al N. O. con el padrón N.o 31219; y al S. E. de frente a la calle Alejandro Chucarro, formando esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador el 2 o|o; 3.o) Los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, calle 25 de Mayo número 523 piso quinto. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 22026 Nov.23-v.dic.14.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Gaas de Levy, Emilia Gertrudis contra DIAZ MORALES, ARTIDORO y otros. Ejecución de hipoteca" (Libro 61. Folio 382), se hace público que el día 11 del próximo mes de Diciembre a la hora 10 y 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Francisco L Tambasco, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta, en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble. una fracción de terreno, sus edificios y demás mejoras, situada en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 107.726, señalada con el número 48 en el plano suscrito por el Agrimensor Luis María de Mula, en Abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de Julio del mismo año, aprobado por el Municipio y el 15 de Junio de igual año, en expediente número 18.302, y según el cual tiene una superficie de 298 metros 78 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste a la calle Bell (antes número Dos) puerta número 910, entre las de Clara y Tacuabé, distando su punto medio 10 metros del punto en que comienza la ochava curva en la esquina formada por las calles Bell y Clara (antes Número Uno), 32 metros 60 centímetros al Norte lindando con el solar número 49. 11 metros 45 centímetros al Este limítrofe con parte del solar número 46, y 27 metros 15 centímetros al Sur limitando con el solar número 47, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho. 2º) Que los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta, así como lo que pudiera adeudarse por contribuciones y otras cargas reales, serán de cuenta y cargo del comprador, y 3º) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 960.00 15|pub. 21175 Nov.12.-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dictado en autos: "Mascolo, Nicolás F. contra JORGE HACHICHE TARAZI. Ejecución de prenda". (Lo. 61, Fo. 376), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil Mercury, padrón N.o 4.025, matrícula N.o 2037, embargado en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22417 Nov.25-v.dic.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados: "José García Ramallo contra MANUEL SUAREZ e IGNACIO SOTELO. Ejecución de Prenda." (Lo. 51, Fo. 684), los bienes depositados en estos autos, sobre las 2|3 partes de su tasación, el 9 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 20 o|o. Informes: teléfonos 43002 y 401935.

20) $120 00 10 pub. 22335 Nov.25-v.dic.9.

RAUL TERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Marite Sociedad Anónima contra MARIO JOSE MICHEL SASSANO. Ejecución de hipoteca". (Lo. 57, Fo. 59), se hace público que el día 15 de Diciembre próximo, a la hora 10 y en el lugar de su ubicación (puerta de acceso al edificio), se procederá con intervención del martillero Raúl Terra asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

El apartamento 702 que se describe: cota de altura 21 metros con 20 centímetros, padrón individual N.o 201.875, superficie 167 metros 4.372 centímetros, deslinde: por el Noreste da frente en casi totalidad, balcón por medio, a la avenida Brasil, por el Noroeste linda con propiedad padrón 34 404 y pozo de aire y luz o siete, por el Suroeste con balcones J 7 e I 7 y padrón 34.012 parte y por el Sureste linda con el apartamento 701, pozo de aire y luz N.7 escalera B 7, palier A.7 y caja de ascensores D 7

En propiedad privada le pertenece a este apartamiento los balcones J.7, e I.7, ubicados en el límite Suroeste, con superficie total de 6 metros 4.365 centímetros y el balcón F.7, emplazado en el límite Sureste con área de un metro 8.789 centímetros. La superficie del apartamento con inclusión de los balcones F.7, J.7 e I.7 totaliza 175 metros 7.526 centímetros.

En el límite Noreste y frente a la Avenida Brasil le accede a este apartamiento el balcón L.7, bien común, con superficie de 10 metros 56 decímetros.

Al apartamiento descripto le corresponde la cuota parte de derechos en los bienes comunes del edificio incluso del terreno, en la proporción que se determina en el respectivo reglamento de copropiedad. Dicho edificio fue levantado en un solar de terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 34.012 parte y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita de Marzo de 1955, tiene una superficie de 775 metros 40 decímetros, con 20 metros de frente al Noreste a la avenida Brasil, 38 metros 77 centímetros al Noroeste lindando con el inmueble padrón 30.404, 20 metros al Suroeste lindando con propiedad padrón 34.012 parte y 38 metros 77 centímetros al Noreste lindando con los padrones 6.801, 6.795 y 30 403.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el momento de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento de la misma; 2.o) Que todos los gastos de escrituración, certificados, etcétera, así como la comisión del martillero, son de cargo del comprador; y 3.o) Que la propiedad hipotecada soporta un gravamen en primer término, a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, en cuya institución se encuentran depositados los títulos de propiedad (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 3041 B|52). — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.200.00 15|pub. 22015 Nov.20-v.dic.11

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Reininger Kurt contra FELIX TOSCANO BECCO. Ejecución de prenda". (Lo. 61, Fo. 637), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil Renault, padrón N.o 120.819, matrícula N.o 180.060 — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22418 Nov.25-v.dic.9.

ANDRES DUMAN BARREIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Raimondi Vallarino, Luis y otros contra ROMANO PINI TOKARKI Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (61-426), se hace público que el día 22 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Andrés Duman Barreiro, asistido de la oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble regido por la Ley 10.751, su decreto reglamentario del 16 de Enero de 1947, ordenanzas municipales pertinentes y el reglamento de copropiedad que se referirá, el departamento empadronado con el N.o 204.458, señalado con el N.o 603 en el plano de división horizontal del agrimensor Juan S. Canavesi, de Febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 34.373, el 30 de Agosto del mismo año, haciendo constar que corresponde al edificio habilitado el 7 de Agosto de 1957.

Según dicho plano el referido departamento se ubica en el sexto piso del edificio a cota más 18 metros 27 centímetros, tiene una superficie de 60 metros 4.178 centímetros y da frente a Bulevar General Artigas. El departamento antes descripto corresponde al edificio construido en el solar de terreno situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.586, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Walter de León Cáceres, de Mayo de 1951, inscripto, según este plano y los títulos de propiedad el referido solar se compone de una superficie de 441 metros 1.807 centímetros y según otro plano levantado por el agrimensor Juan S. Canavesi en Octubre de 1955, inscripto, se compone de la superficie y límites que se expresan:

Area: la misma 441 metros 1.807 centímetros; Límites: 27 metros 12 centímetros al Sudeste, de frente a la calle Francisco Vidiella. 27 metros 12 centímetros al Oeste, de frente a Bulevar General Artigas, estando unida la alineación de ambas vías por una ochava recta de 5 metros que mira hacia el Sur. 13 metros 50 centímetros al Norte y 13 metros 49 centímetros al Nordeste, lindando por ambos vientos con el bien padrón N.o 86.983.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al diez por ciento de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que son de cuenta y cargo del comprador los gastos de comisión y tasas municipales de remate, así como los gastos, impuestos y honorarios de escrituración; y 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.200.00 15|pub. 22622 Nov.27-v.dic.18

JORGE VALLES PINO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco Rural contra FELIPE VIDAL Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 53, Fo. 496), se hace saber al público que el día 9 de Diciembre de 1964 a las 14 horas, en el local de Rambla República del Perú 767, se procederá por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del señor Oficial Alguacil que presidirá la diligencia, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor de tres ventiladores General Electric; conservadora de helados Kelvinator con equipo N.o 149376 y el resto de los bienes inventariados en autos hasta su terminación.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña, en garantía de su oferta el veinte por ciento e nefectivo, la que se le mantendrá por cuarenta y ocho horas; B) Que será de cuenta del comprador el desarmado y retiro de la mercadería, así como la comisión del rematador — Montevideo, Noviembre 17 de 1964.

20) $240.00 10|pub. 21527 Nov.17-v nov.30.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Sánchez, Agustín contra S.A.Y.C.A. Cobro Ejecutivo de Honorarios. Pieza separada" (Lo. 55, Fo. 826), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre, a las 15 horas, en Avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una balanza, motores, armarios, guardarropa de hierro y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 24 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22541 Nov.26-v.dic 10.

JULIO E. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "Torres García Arcadio contra ELBIO VAROLIN. Juicio Ejecutivo", (Ficha C-705.62), se hace saber al público que el día 15 de Diciembre del corriente a las 17 horas en el local de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Julio E. Rodríguez, al remate de la Patente de Giro Alcohólica del comercio N.o 46.251, ubicado en la calle Besares 3645 (Licencia Alcohólica 1871) sobre la base de $ 6.666.66 (2|3 partes de su tasación). La venta se realiza de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de transferencias de licencias alcohólicas. Seña: 20 o|o y comisión del comprador en el acto del remate. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964.

20) $240.00 10|pub. 22486 Nov.26-v.dic.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Andrés Saba Acosta García contra DOMINGO GAZZO. Juicio ejecutivo". (Ficha 784 61), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una camión G. M. C. 1942, matrícula 442.910, un bloquera de 0.12 x 0.20 por 0.40, embargada en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 22415 Nov.25-v.dic.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Yimalkovs-ky Baruch contra ALDO GRASSI. Juicio ejecutivo". (Ficha C-597|62), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una máquina combinada de carpintería dos motores. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22420 Nov.25-v.dic.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Sergio Blumdell, Ramón contra ALFREDO CARLOS NILSON. Ejecución de prenda". (Ficha 1583'64), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un camión Commer, padrón N.o 144.894, matrícula N.o 403.481. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 22421 Nov.25-v dic.9.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE ABREU SILVEIRA DE FERNANDEZ, ERNESTINA con CLARO FERNANDEZ CARABALLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Fo. 647|1961), se hace saber: Que el 22 de Diciembre de 1964 a las diez horas, en el hall de este Juzgado (calle Cerrito 586), el martillero Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base veintidós mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 22.333. 34) equivalente a las dos terceras partes de la tasación aprobada, del siguiente inmueble:

De una fracción de terreno y mejoras, situada en la décimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 155 760, paraje Toledo señalada con el número dos en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Julio de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16 303 el primero de Noviembre siguiente, con una superficie de tres hectáreas dos mil doscientos treinta y nueve metros ochenta decímetros (3 Hás. 2239 ms. 80 dms.) que se deslindan así:

Al Este, Nordeste, 114 metros 90 centímetros confinando con padrón 92.080; al Sudeste, 272 metros 83 centímetros con la fracción número uno; al Sudoeste, 140 metros 90 centímetros con padrón N.o 92.082; y al Noroeste, quebrada en dos tramos que miden: 232 metros 70 centímetros y 08 metros 87 centímetros lindando con la fracción tres del mismo plano. Esta fracción está afectada por servidumbre de paso de seis metros de ancho en beneficio de la número tres y es a su vez predio dominante con respecto a la fracción uno, junto a cuyo límite Noroeste sale dicha servidumbre hasta el camino vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en garantía (Código de Procedimiento Civil, artículo 910) y en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos, salvo respecto de estos últimos, los que la ley pone preceptivamente a cargo del enajenante; 3.o) Que el título de dominio se halla depositado en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Act.

20) $960 00 15|pub. 22296 Nov.27-v.dic.18.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "PALOMINO ZIPITRIA DE VILA, JUANA ZELMIRA o ZELMIRA Y VILA, ARTURO. Sucesiones". (Ficha A-747), se hace saber que el 29 de Diciembre de 1964, a las 10 horas, en el lugar de ubicación del bien que se describirá, el martillero Fernando Ligrone Doti, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de $ 83.333.34, al mejor postor, del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.284, el que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghitti de Diciembre de 1948, en el que se señala con el N.o 1, se compone de 127 metros 1545 centímetros, con 5.05 centímetros de frente al Noroeste a la calle Velsen 4520; 24.58 metros al Noreste lindando con el padrón 175.244; 5.20 metros al Sureste con el padrón 134.278 y 25.915 metros al Suroeste con la fracción N.o 2 del mismo plano

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo (Código de Procedimiento Civil, artículo 910); B) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley indica, así como lo que pudiera adeudarse por el bien, ya sea por pavimento, cordón u otras mejoras; C) Que los antecedentes del referido bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Cerrito 586 primer piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

20) $720.00 15|pub. 22598 Nov.27-v.dic.18.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Raffo de Pomes Delia contra HEBERT GUZMAN SARRASQUETE BASILICO y otra. Ejecución de Hipoteca. C. 2389" se hace saber al público que el día 3 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero Enrique Bove Arteaga, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno con todos sus edificios construcciones y mejoras, situado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo; que es parte del Padrón 86.823, solar 2 del plano del Agrimensor Joaquín Spinak de Mayo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de Agosto de ese año con el Nº 39.864, de un área de 228 metros 52 dm con el siguiente deslinde a S. O. líneas curvas de 4 metros 38 y 3 metros 67 de desarrollo, dando frente a la Avenida Larrañaga puerta 3784 bis entre la calle José L. Terra y Margarita Uriarte de Herrera distando el punto medio del frente 52 metros 97 de la esquina con la primera medida sobre la alineación curva frente a Larrañaga; 15 metros 90 al N. O., lindando con la fracción uno, por el N. E. quebrada de dos rectas de 5 metros 62 y 7 metros 43 lindando también con la fracción uno; y dieciocho metros noventa y cinco centímetros al Sud Este, lindando con parte del solar tres

Se previene A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos y honorarios de escritura, los impuestos con excepción de los que la ley impone a los vendedores, y la comisión legal del martillero serán de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 21152 Nov 13-v.dic.3.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elida Maffioli y otros contra LORENZO FERRARI Y OTRA. Ejecución Hipotecaria", (Ficha C-6329), se hace público que el día 18 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, se procederá con intervención del martillero don Julio César Trobo, asistido del Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes bienes inmuebles en un solo lote:

A) Un solar de terreno, con todas las mejoras que le acceden, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas,

empadronado con el N.o 91.411, que según plano de agrimensor Bernardino N. Silva, de 10 de Setiembre de 1913, en el que está señalado con el N.o 41, tiene una superficie de 515 metros cuadrados 40 decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Este, al Camino Cuchilla Grande, por 60 metros de fondo, lindando al Sur con el solar N.o 40 (padrones 91.412 y 91.413; al Norte con el solar N.o 42 (padrón 91.410); y al Oeste, con parte del solar N.o 122 del mismo plano (parte del padrón 91.414). Este inmueble se describe gráficamente en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, de Agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de dichos mes y año con el N.o 44.124; y B) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el N.o 91.412, señalado con la letra "A" en el plano de reparcelamiento de los solares antes empadronados con los números 91.412 y 91.413, realizado por el agrimensor Humberto M. Venosa en Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 30.172 el 14 de Marzo de 1955, habiendo sido dicho reparcelamiento aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, según resoluciones de 12 de Marzo de 1951 y 2 de Febrero de 1955 y demás dictadas en los expedientes números 10.610 y 10.610 "B" de dicho Organismo. Según el referido plano de reparcelamiento, el solar "A" consta de una superficie de 635 metros cuadrados 66 decímetros y se deslinda así: 17 metros 18 centímetros lindando con el solar, Camino Cuchilla Grande, por 37 metros de fondo, midiendo por el Sur 37 metros sobre la calle Previsión, por ser esquina, por el Oeste 17 metros 18 centímetros, lindando con el solar "B" del citado plano de reparcelamiento (padrón actual N.o 91.413) y por el Norte 37 metros confinando con parte del padrón número 91.411, descripto en la letra a) de este edicto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo el importe correspondiente al diez por ciento de la misma, a los efectos de derecho y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Clementina Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.320.00 15 pub. 22316 Nov.26-v.dic.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Daniel Murguía contra CESAR RODRIGUEZ THODE. Ejecución de prenda". (Ficha 5708), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 17 horas, en avenida Rondeau 1388, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil Chrysler, matrícula N.o A4-57832, embargado en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 22422 Nov.25-v.dic.9.

ALBERTO PEREIRA
Juzgado Letado de Menores de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos: "PASCALE CURBELO, ALICIA CATALINA. Tutela" (Lo. 16, Fo. 674), se hace saber al público que el día dieciséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y a las diez horas, en la calle Isla de Flores N.o 1530, entre Vázquez y Salto, por el martillero don Alberto Pereira, asistido del Alguacil y Actuario, se va a proceder a la venta en remate público, de la sexta parte del siguiente bien: Un solar de terreno, sus edificios y mejoras empadronado con el número dos mil cincuenta y ocho ubicado en la manzana número ciento ochenta y tres en jurisdicción de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el cual tiene una superficie de doscientos veintisiete metros cuarenta decímetros, comprendidos en figura de nueve metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de ancho, que al Norte dan frente a la calle Isla de Flores, puerta de entrada número mil quinientos treinta, entre las de Vázquez y Salto, por veinticuatro metros de largo y que linda al Este con propiedad de Agustín Belloni; al Sud con Vicente González y al Oeste con la sucesión de Antonia M. Lema. La base del remate es la de los dos tercios de la sexta parte del valor total imponible del referido bien (sesenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional) o sea la suma de once mil trescientos setenta y cinco pesos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 o|o) del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma, 2.o) Que el bien se entrega en el estado actual de ocupación en que se encuentra; 3.o) Que los gastos, impuestos y certificados y honorarios de Escribano, son de cargo del comprador; 4.o) Que el Título de Propiedad y demás antecedentes están de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle Cerrito N.o 427 a disposición de los interesados. — Montevideo Noviembre 3 de 1964. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.

20) $840.00 15 pub. 21818 Nov.19-v.dic.10.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la octava sección judicial de Montevideo, dictado en autos: "General Office Machine contra ARIAS SIENRA Y CASTAGNINO. Ejecución de prenda". (Lo. 5, Fo. 69) se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas en avenida Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de contabilidad Remington, embargada en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 22413 Nov.25-v.dic.9.

CARLOS MESA
Juzgado de Paz de la 9.a Sección de Montevideo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "MARIA TERESA TESSORE DE GOMEZ y ANGELA MARIA TESSORE DE REYES. Cesación de condominio". (Lo. 7, Fo. 604, N.o 654), venidos a conocimiento de este Juzgado, al solo efecto de realizar la diligencia que por el presente edicto se dispone, se hace saber: Que el día 17 de Diciembre de 1964 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación y por el martillero Carlos Mesa, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado de Paz de la novena sección de Montevideo, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de $ 30.000.00 (treinta mil pesos) del siguiente bien:

Una fracción de terreno con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene ubicada en la zona rural de la novena sección judicial del Departamento de Montevideo, parte del bien anotado anteriormente con el número 44.506 y actualmente con el número 14.002, señalada con el N.o 2 en el plano suscrito por el agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.089 el 24 de Diciembre de 1953, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas 1.352 metros ochenta y tres decímetros, da frente al Noreste en ciento trece metros sesenta centímetros a Camino Vecinal, de 10 metros de ancho y linda: al Sureste, en trescientos veintinueve metros, treinta y seis centímetros con elces padrones N.os 44.057 y 44.060; al Suroeste en ciento trece metros cero seis centímetros con el lote N.o 1 que es propiedad de María Teresa Tessore de Gómez; y al Noreste en trescientos veintitrés metros quince centímetros con raíz padrón N.o 44.055.

Se previene: 1.o) Que la venta se realiza a base de títulos buenos depositados en este Juzgado; 2.o) El mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la escrituración deberá otorgarse en un plazo no mayor de sesenta días a partir del día del remate; 4.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuesto municipal que deberán abonarse en el mismo acto del remate, gastos e impuestos que la ley pone a su cargo y honorarios de la escritura respectiva; 5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado de Paz de la novena sección de Montevideo, calle Bernes Irigoyen 5622. — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — Raúl Orottogini, Actuario.

20) $1.020.00 10 pub. 21580 Nov.17-v. nov.30

UBALDO ROLANDO PIÑON
Juzgado de Paz de la 10a Sección Judicial de Montevideo
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Credibank S. A. contra NILO PINTO ESTAVILLO. Ejecución de Prenda", (Lo. 14, Fo. 472), se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 16 horas, en el local de la calle Plutarco N.o 3892, por intermedio del martillero Ubaldo Rolando Piñón, se procederá al remate sin base y al mejor postor de una Heladera Familiar marca General Electric. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 22183 Nov.24-v.dic.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 17.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Kurt Reininger contra WASHINGTON REBOIRAS. Cobro ejecutivo". (Lo. 14, Fo. 375), se hace saber que el próximo día 10 de Diciembre a las 15 horas, en avenida Rondeau 1388, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una heladera marca Italia N.o 76311A. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Ema J. Prestes, Actuaria.

20) $160.00 10 pub. 22419 Nov.25-v.dic.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 20.a Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados: "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra ANIBAL CACERES. Ejecución de Prenda" (Lo 10, Fo. 737), el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 9 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Yaro N.o 1121. Seña 30 o|o. Informes: Teléfonos 43002 y 401935.

20) $120.00 10 pub. 22334 Nov.25-v.dic.9.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "Crispo Ayala Eduardo contra PROPIEDAD PADRON Nº 1139. Canelones, Juicio Ejecutivo. Libro 45. Folio 640) se hace saber que el 22 de Diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas de la mañana, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres Nº 486, por el martillero don Arnaldo Sunhary Albin, asistido del Alguacil por ante mi Actuario, se procederá a la venta en remate judicial con la base de las dos terceras partes de su tasación de catorce mil novecientos pesos o sean nueve mil novecientos treinta y tres pesos, de un solar de terreno que tiene el número seis, padrón Nº 1139, manzana número veintiséis de doscientos noventa y ocho metros cuadrados, ubicado e la calle Joaquín Suárez entre las calles José Batlle y Ordóñez y Baltasar Brum con un frente de dieciocho metros sesenta y cinco centímetros cuadrados con hormigonado y cordón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en dinero efectivo el diez por ciento de la misma (C. P. Civil, artículo 919). 2º) Que serán de cuenta del adquirente la comisión legal del rematador, así como los gastos de escrituración y los impuestos y tasas que la ley pone de su cargo y 3º) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. — Canelones, 13 de Noviembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

20) $ 600.00 20 pub. 22030 Nov.23.-v.dic.14.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, recaído en autos: "GUEVARA, JOSE CRUZ por JACINTA GREGORIA GUIRAUD. Remate público de inmuebles". (Lo. 45, Fo. 582) y habiéndose cometido a este Juzgado de la 11.a Sección de Canelones, la realización de la diligencia se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo, a las 10 y 30 horas en el lugar de su ubicación y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del señor martillero don Washington González Luoni, con asistencia del señor Actuario Ad-hoc escribano Julio P. Alcardi y del Alguacil señor Orlando Miranda, se procederá a la venta de dos fincas ubicadas en la manzana N.o 60 de esta ciudad, sobre la calle Baltasar Brum, empadronada, la primera, con el N.o 471, que se venderá sobre la base de $ 16.66.66 y la segunda empadronada con el N.o 472 que se venderá sobre la base de $ 20.666.66.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; 3.o) Que los títulos se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones. — San Ramón, Noviembre 20 de 1964. — Abel Platero Renau, Juez de Paz Encargado.

20) $540.00 15 pub. 22627 Nov.27-v.dic.18.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, en los autos: "MARIA ELOISA DOS SANTOS DE FRANCIA contra los sucesores de AMADEO PALERMO. Indemnización por despido". (Lo. 19, Fo. 240), se hace saber que el día dieciocho de Diciembre próximo a las 20 horas en el local de calle Dr. Herrera casi Justino Muniz, se procederá por intermedio del martillero Juan Pedro Alvez Olivera, asistido del suscrito, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de setenta y cuatro collares, veintiún anillos, una alianza, cuarenta y nueve pulseras, setenta y cinco prendedores, cincuenta y dos medallas, tres medallones, siete dijes, un crucifijo, dos broches collares, tres apreta billetes, nueve alfileres de corbata, siete trabas corbatas, dieciséis cruces, doscientos cincuenta y cuatro pares clips una bandeja cobre, un porta secante, un cenicero, una campanilla, dos coladores té, un pinza plata, dos floreros, un balde hielo, un juego cristal para vino, un juego porcelana para té, dos adornos bicuit, un juego alhajero, dos floreros porcelana, un jarrón murano, dos juegos toilet, tres candelabros bronce, tres

candelabros plateados, un adorno paraguas, cuatro cuadros, un juego cotelera, tres piezas, una cotelera; dos espejos enchapados, una pala para torta, tres juegos corta papel y sellos, dos servilleteros, un juego seis cuchillos manteca, un elefante porcelana, un caballo porcelana, dos juegos cubiertos plata, tres despojadores, un reloj de pié, un rosario marfil, un rosario enchapado, un collar cristal de murano, úna pulsera enchapada, un cuadro marfil, un anillo oro 18 y agua marina, un par carabanas oro 18 y rubíes, un par carabanas oro 18 y záfiro azul, un prendedor enchapado, una medalla oro, un par clips enchapados, un anillo oro 9 y topacio, un anillo oro 9 y rosa de Francia, un anillo oro 18 y rosa de Francia, un par aros calados, una pulsera plata y oro, un par carabanas oro, un prendedor oro perla, un collar perla de cultivo, un prendedor oro y diamantes, un par gemelos enchapados, dos pendantif, un prendedor plata filigrama, un prendedor dorado y un dije, previniendo, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. — Melo, Noviembre 23 de 1964. — Manuel Díaz Romeu, Juez de Paz.

20) $640.00 10|pub. 22674 Nov.27-v.dic.11.

JUAN C. PUPPO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en los autos: "López y Florín Sociedad Colectiva contra CHAVARA. BASILIO. Juicio ejecutivo". (Lo. 36, Fo. 537), se hace saber que el día 3 de Diciembre próximo a la hora 10 el rematador Juan C Puppo procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en las puertas del Juzgado, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo, de un camión marca Internacional, modelo 1957, matrícula de alquiler L-259, padrón 2 713 de propiedad de don Basilio Chavara. A los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia, 12 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 21658 Nov.18-v dic.1.o.

ZIEGLER Y PIGNATARO

Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos: "MENDEZ SEBASTIAN. Tutor de Menores; PEREZ LAMBER, NANCY MABEL Y OTRA. Venta Judicial" (Lo. 39, Fo. 420, N.o 1095), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre del corriente año a la hora 10 y en el lugar de su ubicación, por la firma de martilleros "Ziegler y Pignataro" con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia (ciudad de Nueva Helvecia), empadronado con el N.o 1188, señalado como el solar N.o 38 de la manzana 78 en el plano del agrimensor Alberto Davyt, de Abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Noviembre del mismo año con el número 653, con un área de 211 metros cuadrados 62 decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste y Sudoeste en 12 metros por cada lado con calle 25 de Agosto y Juan Wibmer respectivamente; al Noroeste en 17 metros cincuenta centímetros con Adela Renkel y al Sudeste en 17 metros setenta y siete centímetros con el solar N.o 37.

Se previene: 1.o) El remate será sin base y al mejor postor; 2.o) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Dr. Mario C. Geymonat Roland, Juez.

20) $660.00 15|pub. 22268 Nov.24-v.dic.15.

MARTINIANO MONTERO

Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIA GARCIA. Incapaz". (Lo. 29, Fo. 550) se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo a las diez horas y siguientes, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero Martiniano Montero y con la base de las dos terceras partes de la tasación que se mencionará, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscito Actuario, del siguiente bien:

Un solar de terreno, las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 5 507, inmueble ubicado en la manzana N.o 95 de la primera sección de Lavalleja y que según título, está compuesto de 483 metros y 452 milímetros cuadrados, lindando:

Por el Norte, con Balduini; por el Sur con la calle Verdún, por el Este, con la calle Ituzaingó y por el Oeste, con doña Cándida García de Villalba y según plano del agrimensor Miguel A. Graña del 19 de ... último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 3852 consta de una superficie de 485 metros cuadrados, 10 decímetros y se deslinda así:

21.34 metros de frente al Sureste a la calle Ituzaingó y por ser esquina 16 metros 16 centímetros al Suroeste también de frente a la calle Rafael Pérez del Puerto; a Noroeste, una línea quebrada integrada por tres tramos rectos de 11.07 metros, 13.45 y 10 metros 21 respectivamente, los que limtan con el padrón N.o 6.674 de César F. Villalba y 30.16 metros al Noreste lindando con el padrón 5.560 de Olinto y Francisco M. Balduini, siendo la tasación de este bien de cuarenta mil pesos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta; que los gastos de escrituración, certificados y comisión legal del rematador (4 o|o hasta $ 4.000.00 y 1 o'o por el excedente) la que se abonará conjuntamente con la consignación, serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Minas, Noviembre 18 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Act.

20) $900 00 15|pub. 22397 Nov.25-v.dic.16.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Ineste S. A. contra LANFRANCONI, ALBERTO F. Desalojo y cobro de arrendamiento". (Lo. 13, Fo. 199), se hace saber que el próximo día 9 de Diciembre a las 15 horas en Yaro N.o 1121, ciudad de Montevideo, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, al remate por sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los bienes muebles embargados en estos autos (inventario Fs. 6v 7, tasación Fs. 32). — Maldonado, 11 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges Actuario Ad-hoc.

20) $160.00 10|pub. 22373 Nov.25-v.dic.9.

CELIAR CUERVO

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco República contra RODRIGUEZ GONZALEZ. WALTER. Ejecución de prenda". (Lo. 13, Fo. 682), se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, predio sito en calle Montevideo entre 18 de Julio y Dodera (frente a la Escuela Industrial) de esta ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Celiar Cuervo, al remate al contado, sin base y al mejor postor, de un camión marca Bedford, modelo 1951, con motor a nafta de 6 cilindros número 0169.177 de 27 Hp., equipado con caja de madera dura con barandas altas fijas, rodado 8.25 x 20, matrícula N.o B1-2125. — Maldonado, Noviembre 13 de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.

20) $240.00 10|pub 22374 Nov.25-v.dic.9.

VICTORIANO M. PLADA

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Anatina S. A. contra HAMWEE, DAVID Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 13, Fo. 636) se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Victoriano M Plada, asistido por el Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construído, pavimento de hormigón, todo pagado, situado en la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, República Oriental del Uruguay, empadronado con el N.o 132 e indicado como lote letra "G" de la manzana N.o 22 del plano general de la ciudad referida, levantado por el agrimensor Francisco Surroca y el también agrimensor Alfredo Penco y Sagra, en Marzo de 1890, según el cual tiene una superficie de 816 metros 75 decímetros y se deslinda así:

Al Noreste, con frente a la calle Bauprés N.o 13, antes N.o 1, en 16 metros 50 centímetros, por 49 metros 50 centímetros de fondo, lindando: al Noreste, con solar letra "E"; al Sureste, con solar letra "H" y al Suroeste con solar letra "I".

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que el título de propiedad de inmueble a rematarse se encuentra depositado en la Casa Central del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Que la comisión legal del rematador será de cargo del comprador así como también los gastos de certificados. Impuestos a las traslaciones de dominio y demás inherentes a la escrituración: D) Que según contrato de arrendamiento del 12 de Agosto de 1964, los esposos David Hamwee y doña Myriam Sara Teubal arrendaron al señor Julio César Caderoso el bien objeto de esta ejecución por el término de cuatro años a contar del 12 de Agosto de 1964, con opción a dos años más. El precio del arrendamiento es de $ 800.00 mensuales los dos primeros años de contrato y de $ 900 00 durante los dos años siguientes, pagadera la totalidad del precio por adelantado, por lo cual el señor David Hamwee recibió de manos del señor Caderosso la suma de $ 40.800.00 en el mismo acto del arriendo. Si el arrendatario hiciere uso de la opción durante la misma abonara un alquiler mensual de $ 1.000.00 m|n., pagadero mes a mes vencido en el domicilio del propietario o en el Banco u oficina que éste indique. Las demás condiciones se hallan establecidas en el contrato de arriendo que se adjunta al presente escrito. Ese contrato se encuentra inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis con fecha 27 de Agosto de 1964, con el N.o 702 al Fo. 366 del Lo 242. — Maldonado, Noviembre 10 de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc

20) $1.200.00 15|pub. 22024 Nov 23-v.dic 14

CARLOS A. THEVENET

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SILVIA RODRIGUEZ DE ARRALDE, por sí y como Curadora de su hijo incapaz Enrique Adrián Arralde Rodríguez. Subasta" (Libro 24. Folio 633. Nº 757), se hace saber: Que el día 21 de Diciembre p.v. a las 10 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 965, altos) y por intermedio del rematador don Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 6.000 00 (seis m. pesos m|n.), el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 315 de esta ciudad, 12ª Sección Judicial de Paysandú, padrán Nº 2254, con una superficie de 366 metros 9062 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros 82 centímetros de frente al Este sobre la calle Misiones 33 metros 89 centímetros al Sur lindando con el solar Nº 17 vendido a Etanislao Bueno Romero 10 metros 82 centímetros al Oeste lindando con el solar Nº 10 vendido a Aton Coso, y 33 metros 85 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 15 vendido a Alejandro Kutsura

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma. B) Que la comisión del Rematador será de cargo del comprador. C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los títulos del bien a subastarse podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 4 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $660.00 15|pub. 22288 Nov.25-v.dic.16.

EDARDO O. PICASSO
CARLOS A. THEVENET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Juan Carlos A. Mombrú contra ALBERTO GUILLON Reconocimiento de firma (hoy juicio ejecutivo)". (Lo. 13, Fo. 567, N.o 354), se hace saber al público que el día 10 de Diciembre próximo venidero a la hora 10 y en el lugar donde se encuentran los bienes que se detallarán, calle Dr Juan Zorrilla de San Martín 1114, de esta ciudad por los martilleros Edardo O. Picasso y Carlos A. Thévenet, asistidos de la Actuaría Adjunta y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles:

1.o) Un tórno Meuser y Cía. N.o 5305, modelo 1950, de metros de entre punto caja Norton de 12 velocidades con tres platos y una luneta. Tasación: $ 78.000 00: 2|3: $ 52.000 00; y 2.o) Una soldadora eléctrica de 40 a 400 amp. marca General Electric. Modelo 6 W. D 22 A. 991. Tasación: $ 35.000 00. 2|3: $ 23 333.32

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cuenta la comisión de los rematadores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 13 de Noviembre de 964. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Act. Adj.

20) $400.00 10|pub. 22001 Nov 20-v dic.3.

FRANCISCO RUGNITZ (h.)

REMATE PUBLICO

Receptoría de Aduana de Rivera

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana de Rivera, dictada en los autos: Nº 1543|964; Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate del vehículo ocupado en el exp. 915|963: Nº 1747|964. Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate de vehículo y mercaderías ocupadas en el exp. Nº 1906|963 y Nº 2139|964. Fisco: Manuel N. Melo y otros. Denuncian incautación de 66 bolsas con 3.549 kg. de café en grano de procedencia brasileña, abandonado se hace saber al público que el día 14 de diciembre próximo a las 9 horas en las puertas de estas Oficina se procederá por el martillero Francisco Rugnitz (h.), asistido por el Edo. de

Contaduría, Receptor don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública, en su actual estado y sin reclamo, y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, los siguientes efectos: 1 camión Ford, mod. 1951, motor V. 8. 8. F.R.I.E.G. 20661, base $ 10.000, 1 camioneta Ford, mod. 1946, motor 7 GY 348699, con diversas herramientas, base $ 10.000. 120 kgs. azúcar, base $ 160.00. 20 kgs. yerba, base $ 26.60. 10 bolsas vacías base $ 6.60. 3.549 kgs. café en grano, base kg. $ 6.00. Se hace constar que, el camión se encuentra depositado en la Comisaría de la 3ra. Sección del Departamento Tranqueras; la camioneta y las mercaderías en la Comisaría de la 15ª Sección de Tacuarembó, y el café en la Comisaría de Paso del Cerro, Departamento de Tacuarembó.

Se previene: Que, el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo, la comisión al rematador y los impuestos legales respectivos, como así también el reempadronamiento de los vehículos, estando libre de gravámenes aduaneros. Los antecedentes se encuentran en la Secretaría de la Receptoría. — Rivera, Noviembre 17 de 1964. — Walter F. Sarmiento, Receptor.

20) $ 560.00 10|pub. 22377 Nov.25-v.dic.9.

LUCIO SANABRIA

Juzgado de Paz de la 13.a Sección de Soriano

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano doctor Humberto Marichal en autos caratulados: "Dirección General Impositiva contra ALFREDO M. BENTANCUR. Intimación pago patente de giro". (No. 1410, Lo. 34, Fo. 171). se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a las quince horas en la puerta del Juzgado de Paz de la décimatercera sección judicial del Departamento de Soriano en Cardona, se procederá por el martillero don Lucio Sanabria, asistido del Actuario Ad-hoc escribano Gonzalo Martínez y del Alguacil designado León Semaden a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Dumont N.o 703.:77 sin uso, tasado en $ 7.000.00 y de un motor Diesel Industrial marca Aran Rijeka, Modelo T.101|A 3 de 11 Hp. (Torpedo), sin uso, tasado en pesos 10.000.00.

Se previene: Que los gastos de comisión del martillero serán de cargo del comprador. — Cardona, Noviembre 11 de 1964. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.

20) $240.00 10|pub. 21672 Nov.18-v.dic.1.o.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "HUMBERTO A. PETROCELLI y NICASIO MARTINEZ. Segunda copia de Escritura Pública", (Ficha V-274 año 1963), se hace saber al público que ha sido solicitado por don Humberto A. Petrocelli y Nicasio Martínez, la expedición de una segunda copia de la escritura que en El Tala, 10.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, el día 31 de octubre de 1925 autorizó el Escribano Manuel Cendán, inscripta su primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 211 al F.o 23v. del año 1925 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de campo compuesta de 15 Há., 8860 metros de superficie, empadronada con el N.o 174, lindando: al Norte con Pedro Ignacio Rivadavia; al Sur con Juana Maura Rivadavia; al Este con Pedro Ignacio Rivadavia y Emiliano De León; y al Oeste con Eusebia y Cornelio Cipriano Rivadavia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y especialmente a don Domingo Diverio, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, singular o universal, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $440.00 10|pub. 21806 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don ANTONIO LUIS FARIA o DE FARIA (Lo 62, Fo. 611), promoviendo gestión para obtener la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta entre don Gabino Vicente Sanna y con Teodoro Lombardo, autorizada en Juan L. Lacaze (Departamento de Colonia), el 3 de Junio de 1941. por el Escribano Dionisio Trujillo (hijo) y referente al siguiente inmueble: dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras actuales y futuras, situados en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Villa da Juan L. Lacaze), manzana N.o 66, empadronados en un solo lote con el N.o 489 y señalado con los números 8 y 9 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de Junio de 1939, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José el 2 de Diciembre del mismo año con el número 172, tendiendo cada solar una superficie de 222 metros 39 decímetros cuadrados con 10 metros 50 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Gaviotas, por 21 metros 18 centímetros de fondo y lindan: el solar 8. por el Noreste con el 7; por el Suroeste con el 9 de frente a la calle Piamonte, y por el Sureste lindan ambos solares con el 10. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión y especialmente a don Teodoro Lombardo, o a sus herederos, causa-habientes o sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del referido término, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo. Setiembre 15 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario

21) $480 00 10 pub. 21807 Nov.19-v.dic.2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado: Atilio Sansoni Vecchi, en los autos caratulados: "Sansoni Vecchi, Atilio, contra sucesión de BERNARDINO AYALA", Escrituración". (Ficha C-6367), solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, (zona urbana), empadronado con el número 142.605, en mayor área y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Marzo de 1930, aprobado por resolución de 3 de Marzo del mismo año e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de Mayo del mismo año, está señalado con el N.o 27 de la manzana B) y se compone de una superficie de 265 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 14 metros de frente al Este a la calle Nelson; 17 metros 82 centímetros al Norte, lindando con el solar 26; 14 metros 20 centímetros al Oeste limítrofe con el solar 29; 20 metros 14 centímetros al Sur, confinando con el solar 28. En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Elina Ayala de Solari o a sus causa-habientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos a otorgar la correspondiente escritura de compraventa del bien descripto, previniendo que el precio de la promesa se encuentra totalmente pagado y que en caso de no comparecer en término, se otorgará la correspondiente escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

21) $1.320.00 30|pub. 22178 Nov.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "PEREYRA FERNANDEZ, EUGENIO. Segundas copias". (Lo. 14, Fo. 194), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Pereyra Fernández, solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

Escritura de cesión de sus derechos de propiedad y posesión, con pacto de retro-venta, extendida por el escribano Casimiro Tejera Delgado en la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de Maldonado, el 8 de Agosto de 1956, otorgada a favor del solicitante de autos, por los esposos Julio Aquilino Risso y Ana Arambillete, del bien sito en la referida ciudad de San Carlos, empadronado con el N.o 832, ubicado en la manzana 67, de una superficie aproximada de trescientos ochenta y seis metros, que se deslinda así:

Oeste, por su frente, con calle Leonardo Olivera; al Este propiedad de sucesión de Pedro Rodríguez; al Norte con la de sucesión de Alberto Cancela y al Sur con la del señor Ramón López. — Y la de cesión de derechos por la cual Julio Aquilino Risso obtuvo el mismo bien descripto de los esposos Avelino Arambillete y Hortensia Muniz, Jorge Arambillete y Florentina Pereyra y Mercedes Arambillete, extendida por el escribano David Ruben Borges en la misma ciudad de San Carlos el 24 de Marzo de 1941.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 3 de Noviembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

21) $440.00 10|pub. 21728 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "FAUSTO SOSA. Segunda Copia de Escritura", (Lo. 18, Folio 169), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Fausto Sosa, solicitando la segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el escribano Carlos Pigurina el 3 de Julio de 1951 y otorgada a su favor por don Prudencio Sosa, respecto a una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronada con el N.o 1618, señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Abilio E dos Santos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 19, el 3 de Febrero de 1944, compuesta de una superficie de 65 hectáreas 8 489 metros 5.821 centímetros cuadrados con más un sobrante de 1 hectáreas 2.776 metros 1.921 centímetros cuadrados, cuyos límites son: Norte, fracción uno; Este, fracción dos; Sur, Arroyo San Antonio por medio con sucesión Luis Ambrosoni y Oeste doctor Prudencio Sosa. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la Segunda Copia para que se presenten dentro del término de treinta día, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Salto, Noviembre 10 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $360.00 10|pub. 21892 Nov.19-v.dic.2.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RODRIGUEZ Y ZUNINI LIMITADA

Por contrato privado de fecha 21 de Setiembre de 1964, inscripto el 7 de Octubre de 1964 con el N.o 29 del folio 111 a 116 del Tomo 6 de Contratos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Maldonado, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación y razón social de Rodríguez y Zunini Limitada. Socios: LUIS RODRIGUEZ y DIEGO ZUNINI; Objeto: Estación de servicio automotores, sus repuestos y accesorios y artículos para el hogar; Capital: $ 400.000.00 aportado por los socios por partes iguales; Plazo: Dos años prorrogables automáticamente; Administración y uso de la firma: A cargo de ambos socios indistintamente; Domicilio: Piriápolis.

22) $200.00 10|pub. 21529 Nov.17-v.nov.30.

CORIMPEX LIMITADA

Modificación de contrato social

Ampliación de objeto

Por contrato privado de fecha 4 de Noviembre de 1964, cuyas firmas autorizó el escribano Vicente T. Pólito, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 131 al Folio 292, del Lo. N.o 1 de Contratos, el 9 de Noviembre de 1964, se modificó el contrato social de CORIMPEX LIMITADA, en su cláusula segunda, ampliándose en la siguiente forma: Objeto: Podrá además: A) Realizar todo acto comercial relacionado con vender cualquier clase de loterías y boletas de quinielas autorizadas legalmente; B) Actuar como agente de la Dirección de Impuestos Directos, Caja de Jubilaciones Notariales y Profesionales y otros entes públicos, a los efectos de la venta de timbres, estampillas y papel sellado y demás valores que emitan dichos institutos; C) Realizar operaciones de cambio de monedas y metales preciosos; D) Actuar como agente de viajes, excursiones, venta de pasajes y explotación del turismo en general. Podrá desarrollar sus actividades en el país o en el extranjero.

22) $280.00 10|pub. 21655 Nov.18-v.dic.1.o.

JUAN JOSE TORRES Y CIA. LTDA.

Por documento privado del 26 de octubre de 1964 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 439 al F.o 1550 del Libro N.o 1 con fecha 30 de octubre de 1964 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "JUAN JOSE TORRES Y CIA. LTDA.". Domicilio: 25 de Mayo 455, piso 2 de esta ciudad. Objeto: Despachante de Aduana. Socios: Dimitrio Papantonakis; Raúl García Menéndez y Juan José Torres. Capital: $ 100.000.00 correspondiendo a D. Papantonakis $ 50.000.00; a R. García Menéndez $ 40.000.00 y a J. J. Torres $ 10.000.00. Administración y uso de la firma social: Cualquiera de los socios actuando conjuntamente dos de ellos. Plazo: 10 años prorrogable automáticamente. Balance: 30 de junio de cada año. — Montevideo, 13 de noviembre de 1964.

22) $200.00 10|pub. 21798 Nov.24-v.dic.7.

MAIFE LIMITADA

Por escritura pública que autorizó en la ciudad de Canelones el Escribano Luis E. Ochoteco Alberti, el 26 de Octubre de 1964, cuya primera copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, con el N.o 38 al Fo. 111|115 del libro de Contratos el 3 de Noviembre de 1964, se constituye la sociedad de responsabilidad limitada denominada: "MAIFE LIMITADA", con las siguientes características: Razón social: "Maldana y Ferrari Limitada". Objeto: Representaciones, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios mecánicos y|o técnicos concernientes a la actividad propia del giro de la sociedad. Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos consecutivos de cinco años. Integrantes: Alberto María Maldana Montecoral y Elbio Ferrari Cabrera. Capital: $ 30.000.00 apor-

tados por partes iguales entre los socios. Administración: Por Alberto María Maldana Montecoral y Elbio Ferrari Cabrera en forma conjunta, salvo en aquéllas operaciones que tomadas separadamente no excedan de $ 1.000.00 c|u. en las cuales podrán cualquiera de ambos actuar en forma separada. Domicilio: Ciudad de Canelones, con sucursales en todo el país. Suscripción de documentación: "Por la Sociedad Maldana y Ferrari Limitada"; seguida de la o las firmas de los Administradores en su caso.
22) $320.00 10 pub. 22215 Nov.24-v.dic.7.

ALIANZA S. R. L.

A los efectos legales hago saber que en escritura otorgada ane el firmane el 19 de Diciembre de 1963, inscripta en el Registro Público de Comercio N.o 678 Lo. 1, Orlando y Roberto Izuibejeres Jorge García, Juan Visentin y Miguel Ferrer, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "ALIANZA". Objeto: Fabricación de zapatos y artículos de cuero, etc. Razón scoial "ALIANZA S. R. L." Duración: Dos años. Capital inicial: $ 60 000.00, integrado por partes iguales. — Juan Antonio Tróccoli, Escribano.
22) $120.00 10|pub. 22513 Nov.26-v.dic.10.

CASATROJA Y CIA. LIMITADA

Por escritura del 27 de Abril de 1964, ante Rafael Iacovazzo d'Alessandro, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 250 folio 870 del libro 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por Héctor Antonio Casatroja Monteiro; María del Socorro Lucian Solari; Alejandro Flom Kweksilber y Lila Rubinovich Marushevski. Razón social: "Casatroja y Cía. Limitada". Objeto: explotación integral del ramo consignaciones, representaciones; comisiones; y distribución de toda clase de bienes. Domicilio: en esta ciudad, actualmente Marcelino Sosa Nº 2334. Plazo: 15 años. Después del tercero cualquiera puede retirarse haciéndolo saber 90 días antes del cierre del ejercicio. Capital: pesos 100.000.00. Administración: Héctor Antonio Casatroja Monteiro y Alejandro Flom Kweksilber, conjunta o indistintamente.
22) $ 200.00 10|pub 22677 Nov.27.-v.dic.11.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104.444. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, Aldaya Sociedad Anónima de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "RITMO DE VENTAS" para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 21650 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 104 485. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SKY CHIEF" para distinguir artículos de la clase 20 (gasolina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22115 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104.492. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Agromax S. A. (Hiperfosfato), de Montevideo han solicitado el registro de la marca: "PRIMAFOS" para distinguir artículos de las clases 3 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 22121 Nov 23-v.dic.4

ACTA N.o 104.496. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Huntington Creek Corporation (EE.UU.A), ha solicitado el registro de la marca "MARIACHI" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 22248 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 104 453. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, Arly Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, de Argentina, solicita registrar marca: "CROYDON" para la clase 4. — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 22154 Nov 23-v.dic 4.

ACTA N.o 104.547. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Armando Bachman Sociedad Comercial (Montevideo), solicita el registro de la marca "ANA MARIA" para distinguir los artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22468 Nov 26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.450. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, Establecimiento Pinturil Uruguayo S. R. L. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TURMALINA" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 21880 Nov 19-v.dic 2.

ACTA N.o 104.502. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira (Montevideo), solicitan la marca "MINUTE MAID" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22487 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.550. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper por Canadian Hoechst (1964) Limited de Montreal, Canadá, solicita registrar la marca "SALPIX" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22490 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.532. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Neuchatel S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MELITTA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2516 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.445. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Cheraway Corporation, de Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca:

Oral B

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $180 00 10|pub 21661 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 104.484. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "MOLYTEX" para distinguir artículos de la clase 11 (grasas lubricantes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22114 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104.446. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo solicitan registrar la marca: "RENOVA" para artículos de la clase 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 21652 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 104 449. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, Establecimiento Pinturil Uruguayo S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "ALCANTARA" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 21879 Nov 19-v.dic 2.

ACTA N.o 104.474. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Delma Morales Gostivar (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "NEW SHARP" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 21976 Nov 20-v.dic.3

ACTA N.o 104.461. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, Casa Danubio Sociedad Anónima (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "AIRPLASTIC" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
20) $80 00 10|pub. 21977 Nov.20-v.dic.3

ACTA N.o 104.459. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Sandoz S. A (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "CEDI GOCINA" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 21978 Nov.20-v.dic 3

ACTA N.o 104.435. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Pamerdrey S. A., de Montevideo, solicita la marca, "CASTELNOVO" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
22) $40 00 10|pub. 21965 Nov 20-v.dic 3

ACTA N.o 104.434. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, Pamerdrey S. A. (Montevideo), solicita la marca "MONTEFINO" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40.00 10|pub. 21966 Nov 20-v.dic.3.

ACTA N.o 104 483. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "HYTEX" para distinguir artículos de la clase 11 (grasas lubricantes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 22113 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104.530. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkuse Alemania, solicita registrar la marca "NEMPROMA", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 22398 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 104.510. — Montevideo, noviembre 20 de 1964. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Fortuna Foundations Inc. de Nueva York, y Estados Unidos de América, solicita registrar la marca

FORTUNA

para artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 22318 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 104.529. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkuse Alemania, solicita registrar la marca "TERPANOC" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 22399 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 104.513. — Montevideo, noviembre 20 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de James Burrough Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (ginebra). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10 pub. 22330 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 104.512. — Montevideo, noviembre 20 de 1964. - Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Swank, Inc. de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca 'SWANK JADE EAST", para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22329 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 104.486. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "FLOATCOAT" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22116 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104 488. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. —Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "NOVATEX" para distinguir artículos de la clase 11 (grasa lubricante).. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 22117 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104.489. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "MULTIGEAR" para distinguir artículos de la clase 11 (lubricantes para engranajes de automotores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22118 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104.490. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América han solicitado el registro de la marca: "FIRE CHIEF" para distinguir artículos de la clase 20 (gasolina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22119 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104.491. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "HERMOPLACENTIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 22120 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 104.405. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Sapriza Grundel y Cía. S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca,

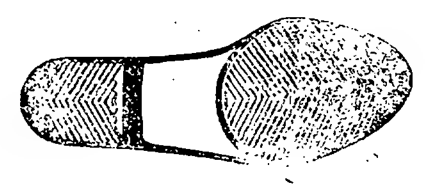


Distinguiendo clases 4. 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10.pub. 21898 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.475. — Montevideo 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Establecimientos Frigoríficos del Cerro Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MONUMENTAL" para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21971 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104 473. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, Vili Marcos Faler (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "KENDALL" para distinguir artículos de las clases 4 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 21972 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.476. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Lucky S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 22022 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.468. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudy y Cía S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DOMINIQUE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21973 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.467. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LAKOLITA" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21974 Nov.20-v.dic 3.

ACTA N.o 104.437. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, Pamerdrey S. A. (Montevideo), solicita la marca



para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 21962 Nov.20-v.dic.3.

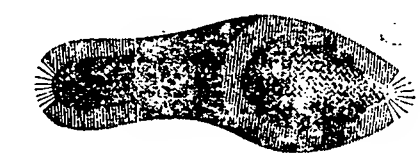
ACTA N.o 104.464. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "BANCO DE DESARROLLO" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21963 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.463. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "B.A.N.D.E.C" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21964. Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.469. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Francisco Sánchez Martínez (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "FILMESPAÑA" para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21975 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 104.497. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por José J. Vallarino Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "ERPETUA" para artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22180 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.500. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Lucky S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 22278 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 104.501. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Lucky S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

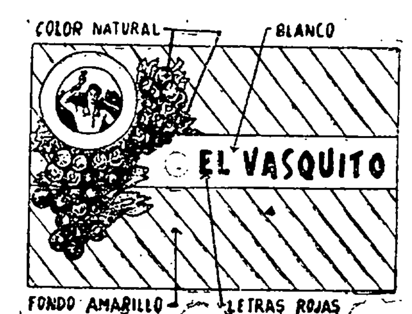


para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 22279 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.498. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "CARRERAS" para distinguir artículos de la clase 22 (tabaco manufacturado). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22240 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.499. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ford Motor Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "GALAXIE" para distinguir artículos de la clase 24 (automóviles). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 22241 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.487. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Pedro Etcheverry, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 22242 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.436. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Pamerdrey S. A., de Montevideo, solicita la marca "MARENTINO" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21967 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.477. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay S. A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TYCRON" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22247 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 104.460. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (OVERSEAS) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "PADAWAX" para distinguir artículos de la clase 6 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21872 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.412 — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Con esta fecha, Barracas y Aserraderos Unidos S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "ALLNEW STRONG" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21874 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.438. — Montevideo Noviembre 12 de 1964. — Con esta fecha, Syndex S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca "SWANK para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21875 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.439. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Con esta fecha, Syndex S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca: "CAPUCINE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21876 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104 470. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964 — Con esta fecha, Martín Holtz, (Montevideo), solicita registrar la marca "PEINOL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21877 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.406. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964 — Con esta fecha, Sapriza Grundel y Cía., S. A. de Montevideo, solicita registrar marca: "JOA" distinguiendo clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21900 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.404. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — Con esta fecha, Sapriza Grundel y Cía. S. A. de Montevideo, solicita registrar marca "JOAFILLER" distinguiendo clases 4 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21899 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.421. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por J. P. Stevens y Co., Inc. (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca

STEVETEX

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 21445 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.452. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha Susana del Pino Sienra de Benenati, ha solicitado el registro de la marca: "EL DESVAN" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 21588 Nov.19-v.dic.2.

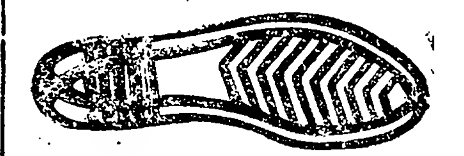
ACTA N.o 104.226. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — Con esta fecha, Laboratorios Rosenbusch S. A., de Montevideo, solicita la marca: "CLORAN-OFTALMICO" para artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20271 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.403. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964 — Con esta fecha, Sapriza Grundel y Cía. S. A., de Montevideo, solicita registrar marca:

Absorbex

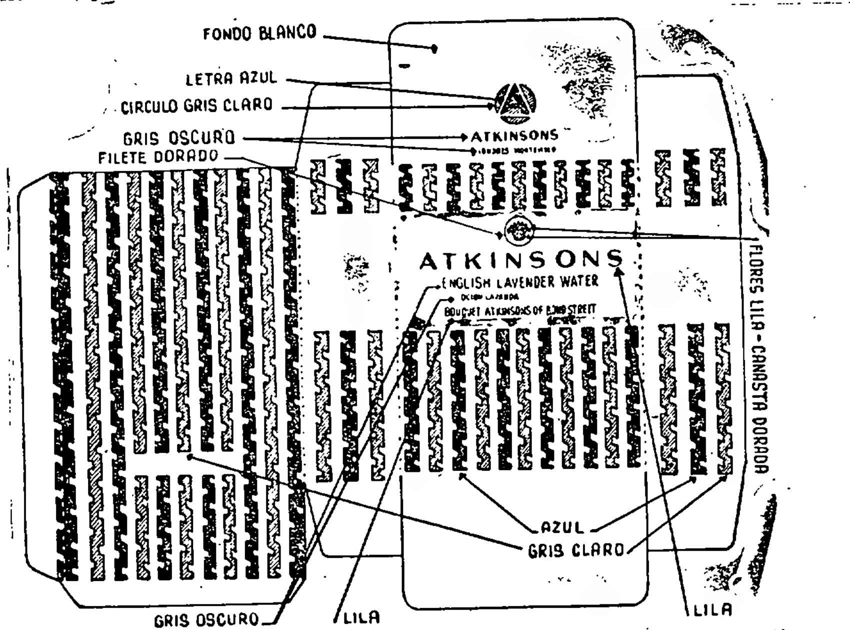
distinguiendo clases 4 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 21897 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.454. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha, Barbat y Cikato por Lucky Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 21707 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 104.549. — Montevideo Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por **J. y E. Atkinson Limited,** de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $540.00 10 pub. 22601 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.527. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "SYCLES" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22679 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.526. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "SARKES-TARZIAN" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22680 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.528. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: 'STANDARD-COIL" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22678 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.102. — Montevideo, Octubre 24 de 1964. — Con esta fecha, la señora Erna Lewy de Schweizer, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "TIP-TOP" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22691 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.519. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Manuel Gómez (Montevideo), solicita registrar la marca: "FLEXIGOM" para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 22608 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.535. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, Preludio S. A. (Uruguay) solicita registrar la marca: "ATAQUE" para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 22609 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.536. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Preludio S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca: "COMBATE" para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 22610 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.482. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barracas y Aserraderos Unidos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita registrar la marca: "HONG-KONG" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22606 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.557. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha, Cayetano Alberto Camejo de Montevideo, solicita registrar la marca: "HOLIDAY" para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22604 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.537. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Preludio S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca: "PINIKA" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10 pub. 22611 Nov. 27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.522. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "C.T.S." para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22684 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104 521. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "VITROHM" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22685 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.523. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "ACHE" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22683 Nov.27-v.dic.11.

ACTA No 104.525. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "IADE" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22681 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.524. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, IADE URUGUAYA S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "ALPS" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22682 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.556. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Con esta fecha, Cayetano Alberto Camejo de Montevideo, solicita la marca "PIONEERS" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $80.00 10|pub. 22603 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.520. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Manuel Gómez (Montevideo), solicita registrar la marca:



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $220.00 10|pub. 22607 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.443. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Con esta fecha Roberto Draper por E. Merck Aktiengesellschaft. Darmstadt-Alemania, solicita registrar la marca "ENCEFABOL" para artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 21552 Nov.17-v.nov 30.

ACTA N.o 104.518. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Societe Anonyme Dite: Pneumatiques Cautchouc Manufacture et Plastiques Kleber-Colombes, de París, Francia, solicita registrar la marca:

KLEBER-COLOMBES

para artículos de las clases 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $140.00 10|pub. 22442 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.533. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Aout Hnos., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ALBATROS" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22517 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.534. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Famax S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLPOGYNON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22518 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.465. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "BANCO URUGUAYO DE DESARROLLO ECONOMICO" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.0 10|pub. 22520 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 104.466. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca "BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22521 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 103 615. — Montevideo, Agosto 21 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "CELTREL" para distinguir artículos de la clase 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22660 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 104.511. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Con esta fecha, Uruguay La Porta Amarile, de Montevideo, solicita la marca: "CATERINA" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 22654 Nov.27-v.dic.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.154. — Montevideo, Octubre 19 de 1964 — Con esta fecha, el señor Claudio Elbio Berretta, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un nuevo artefacto ortopédico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120 00 10|pub. 22600 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 15.190. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Con esta fecha, el señor Alfredo Abalo Torres, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva aplicación de dispositivos detectores relacionados con fichas para juegos de azar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10|pub. 22355 Nov.27-v.dic.11.

ACTA N.o 15.192. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Con esta fecha, Edmundo Langsner y David Balian, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en cigarreras auto-fijantes a cualquier superficie metálica" y

de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22656 Nov.27-v.dic.11

ACTA N.o 15.180. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Company Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Baño para Vacunos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 21545 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 15.181. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Con esta fecha el señor Francisco Javier López Pabolleta, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de calefacción y secamiento funcionando en base a ondas electro-magnéticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 21592 Nov.17-v.nov 30

ACTA N.o 15.183. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, han solicitado patente de invención po rel término de quince años para: "Un procedimiento para la preparación de Benzolsulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 21873 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 15.035. — Montevideo, Julio 10 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de derivados benzodiazepínicos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 21441 Nov.19-v dic 2.

ACTA N.o 15.179. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Con esta fecha, Artur Fischer, de Alemania, ha solicitado la patente de invención por el término de 15 años para "Cincel Tubular de Tarugo", y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub. 22153 Nov.23-v.dic.4.

ACTA N.o 15.184. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Textron Inc., de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Extensibles para utilizarse en la fabricación de una pulsera para reloj o artículo de joyería similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 21946 Nov 20-v dic.3.

ACTA N.o 15.182. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la fabricación de sulfamidas del grupo pirimidínico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 21970 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 15.185. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rhone Poulenc S. A., (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de preparación de derivados del imidazol" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22243 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 15.186. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (Estados U. de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de 5-benzoxazoles sustituídos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22244 Nov 24-v.dic.7

ACTA N.o 15.187. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Merck y Co. Inc., (Estados U. de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de 6-benzoxazoles sustituídos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 22245 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 15.188. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Oil Shale Corporation (Estados U. de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Intercambiador rotable de calor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22246 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 15.189. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Julio Anselmi, de Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de cierre a sello inviolable de precintos de seguridad" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 22239 Nov 24-v.dic.7

ACTA N.o 15.191. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Norsk Tekstilforskningsinstitutt (Noruega), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para preparar fibras proteínicas y celulósicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 22467 Nov.26-v.dic.10.

25-Ventas de Comercio

Según Ley 26 Setiembre de 1904, aviso que prometí vender la Boutique "Myrne", ubicada en Guadalupe 2155. Acreedores en la misma desde el 1.o de Diciembre 1964. — MYRIAM M. de MEDESANI.
25) $80.00 20|pub. 22672 Nov.27-v.dic.28.

Hemos prometido vender a Miguel Valentín Durán Carbajal, el comercio en los ramos de Provisión y Despacho d Bebidas Alcohólicas, que gira en esta ciudad, calles Sarandí y Río Branco Acreedores presentarse en Artigas 443 (San José. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, Julio 6 de 1964. — JULIO CESAR SARTORE FRAGA. — MARIA ANTONIETA LAMENZA de SARTORE. — Miguel Valentín Durán.
25) $240.00 20|pub. 22586 Nov.27-v.dic.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Hotel calle Lavalleja 1812|14 a Catalina K. Buacha. Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387 esc. 2. — Montevideo, Octubre 12 de 1964. — ALFREDO PEREYRA — GLADYS CARVAJAL.
25) $80.00 20|pub. 20666 Nov.5-v.dic.2

(Ley 26|Setiembre|1904) Prometí vender al señor José Lomiento Montico, la Panadería: "La Arachana", sita en Duvimioso Terra 2168. Acreedores: Escribanía Antelo, (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — JUAN CARLOS MUNIZ.
25) $160 00 20|pub 22131 Nov.23-v.dic.21.

(Ley 26|Setiembre|1904). Prometí vender a doña Nélida Sosa de Maguna, el Almacén ubicado en Esmidel 3061. Acreedores Buenos Aires 519, Esc. Olmos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — ISAAC QUINTANA. — MARIA E. RODRIGUEZ de QUINTANA.
25) $160.00 20|pub. 22110 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rafael Palombo Olivera negocio de Almacén y Bar ubicado en Brasil Nº 499, de Salto. Acreedores presentarse Escribana Hernández, Larrañaga 148. Plazo legal. Toma posesión: 1º Noviembre próximo — Salto, 26 de Octubre de 1964. — ENRIQUE RAMON FERREIRA. — HECTOR RAMON LLAMA
25) $ 160.00 20|pub. 21231 Nov.12.-v.dic.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Cantina Club Trouville, a Manuel O. Burgo Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387 esc. 2. — Montevideo Octubre 6 de 1964. — ANGEL GARCIA BUGALLO.
25) $80.00 20|pub. 20662 Nov.5-v.dic.2.

Prometí vender a la señora Mercedes Ivonne Espósito, el Almacén sito en Fco. Labandeira N.o3204. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — ADELAIDA CABRERA.
25) $160 00 20|pub. 21359 Nov.13-v.dic.11.

Prometí vender a Luis y Libio De Armas, el Bar de Av Sayago 1546|48. Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26|9 1904. — Montevideo, Noviembre 4 de 1964. — JUAN J. GHIGGIA GENTA. — MARIANA KURKLIETIS.
25) $ 160 00 20 pub 21502 Nov.16 v dic.14.

Prometí vender a Luis Montano el puesto de venta de comestibles y bebidas N.o 103 del Mercado del Puerto de Montevideo Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en 25 de Mayo 467, 1er piso Ap 2 (estudio Dr. Costa Muñoz) de 14 a 19 horas — JULIO OLDRA.
25) $ 160 00 20|pub 20295 Nov 3-v nov 30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Hotel, Avda Agraciada 2797 a Elsa Gallo y Raúl Justo. Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387, esc. 2. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1964. — CONSUELO PENA DE NEIRA.
25) $80 00 20 pub. 20665 Nov.5-v.dic 2.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometimos vender a don Antonio Pouso y Osvaldo Modernell la Panadería "Internacional" Carmelo N.o 1506 esquina Nelson. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — JESUS POSE — JOSE POSE. — MANUEL POSE.
25) $130 00 20|pub. 20987 Nov.10-v dic.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Hotel calle Julio Herrera y Obes 1130 a María A Maggiolo de González. Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387 esc. 2. — Montevideo, Octubre 28 de 1964 — VITA VERZI DE CAMPISI
25) $80 00 20|pub. 20667 Nov.5-v dic 2.

(Ley 26|Setiembre|1904) Prometí vender al señor Manuel Pose Bouzas la Almacén de Comestibles.-Despensa, sita en Avenida General Flores N.o 4849. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432, escritorio 13). — Montevideo, Noviembre 18 de 1964 — ROMILDA LOPEZ de LACALLE SANCHEZ
25) $160 00 20|pub. 22129 Nov.23-v.dic.21.

(Ley 26.Setiembre|1904). Prometí vender a los señores Ramón Pose Rocha y Manuel Ribor García la Panadería "Flor del Barrio" sita en Francisco Miranda N.o 4400 esquina Manzangano. Acreedores: Escribanía Antelo (Rincón 432 escritorio 13) — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — ALBERTO PEREIRA VIVERO.
25) $160.00 20|pub. 22130 Nov.23-v dic 21.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural, he prometido en venta al señor Mario Mignot, la mitad indivisa de mi comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Colonia N.o 882 bis, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — JORGE BUSCH KARPOVA.
25) $240.00 20|pub. 22260 Nov.24-v.dic.22.

Ley Setiembre 1904 Prometimos vender a don José Costa Veloso la carnicería sita en calle Palmar Nº 2399 de esta ciudad. Acreedores justifíc en Escribanía Valentín Martínez, Misiones Nº 1305 — Montevideo, Octubre 30 de 1964. — FRANCISCO MON PICO. — GUILLERMINA QUINTANA DE MON
25) $ 160 00 20|pub. 20895 Nov.9.-v.dic.4.

Ley 26 IX|1904. Adán Javier, comunica al Comercio en general que prometió vender a Osvaldo Rodríguez la Cantina y Billar sito en la calle José Mármol Nº 1146. Acreedores concurrir a Escribanía Carlos María Ramírez número 1160 — ADAN JAVIER.
25) $ 160 00 20|pub 21396 Nov.16.-v.dic.14.

Se comunica de acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, que he prometido en venta al señor Wáshington Enrique Rodríguez Chaves, la mitad indivisa del comercio ramo Carnicería, ubicado en Comodoro Coé 3502. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JESUS AÑON CABEZA.
25) $160.00 20|pub. 21723 Nov.18-v.dic.16.

Prometí vender a Osvaldo Messano y Norberto Walter Liñares la provisión "Quico" calle Nicaragua 2328 de esta ciudad. Los interesados presentarse al Esc Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica — Montevideo Agosto 1º de 1964 — Firmado: FRANCISCO VEIRA FIGUEROA
25) $ 160.00 20 pub. 21167 Nov.12 v.dic.10.

Prometimos vender a Eduardo de Tomas, Almacén instalado en Fynn 5358, Ley 26 de Setiembre de 1964 Acreedores: Justicia 2292. — BLANCA TORRES DE SORIA. — CONRADO SORIA.
25) $80.00 20|pub. 20368 Nov.4-v.dic.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender nuestra cuota parte del negocio sito en la Plaza Independencia N.o 713 que gira en el ramo de Hotel, al señor Manuel Corral Pérez y señorita Adelina Barraza Velázquez. Acreedores en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1964. — JOSE RODRIGUEZ DEL RIO. — RAMON COSTALES.
25) $240.00 20|pub. 22019 Nov 20-v.dic.18.

He prometido vender a don Alejandro Klein, mi casa de comercio "Vanity Peinados", ubicada en la calle Juan Benito Blanco N.o 1273 de esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse en la calle Convención 1526 apart. 1. — MARTA FRIEDMAN DE ZELNIKER.
25) $80.00 10|pub. 21937 Nov.20-v.dic.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 20, prometimos vender a la señora Margarita Domínguez Estévez de Pérez el almacén y bar sito en la calle Joaquín Requena número 2700, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Octubre de 1964. — EVARISTO CALVO AÑON. — ELIDA YOLANDA CARRASCO RUIZDIAZ DE CALVO.
25) $240.00 20|pub. 21985 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 20, prometimos vender al señor Luis Mozzo Arce el almacén de comestibles sito en la calle Martín García N.o 2302, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — MARGARITA DOMINGUEZ DE PEREZ. — MANUEL PEREZ MARQUEZ.
25) $240.00 20|pub. 21986 Nov 20-v.dic.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 20, prometimos vender al señor Víctor Trapote Martínez el bazar y ferretería sito en la calle Yaguarón N.o 1307, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — ARTEMIO ELIAS PEREYRA FERNANDEZ. — MARIA LOPEZ DE PEREYRA.
25) $240.00 20|pub. 21987 Nov.20-v.dic.18.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Boulevard Artigas N.o 2301 a los señores Luis Andrade y Enrique Estramil. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — PERFECTO SOTO SOUTO. — MARIA FELIPEZ. — PEDRO BERTOA CARRACEDO.
25) $160.00 20|pub. 21980 Nov.20-v.dic.18.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Garibaldi N.o 2402, al señor Juan Etchebarne. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — ARTURO GONZALEZ REBOREDO. — MARIA SILVIA PEREZ DE GONZALEZ. — CESAR VIEITEZ.
25) $160.00 20|pub. 21981 Nov.20-v.dic.18.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de garage y venta de nafta, ubicado en Lauro Muller N.o 1890, al señor Jorge Nasso. Acreedores Arenal Grande 1532, piso 1. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1964. — AURELIANO ABEL PEREIRA. — MARIA NORMA TORRES DE PEREIRA.
25) $160.00 20|pub. 21982 Nov.20-v.dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Ejido número 1540 de esta ciudad, al señor Juan Vargas Santiago. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904). — JUAN VILLAR ARREDONDO. — ANGELA FATTO RUSO RINALDI.
25) $160.00 20|pub. 21816 Nov.19-v.dic.17.

Ley 26|IX|64. Prometimos vender a María Delia Barone Urquiza y Alida Isidora Bidegain Sacco, la despensa de calle Mercedes 1558. Acreedores: Buenos Aires 583 (planta baja) Escribana N. Nervi. — Montevideo, Noviembre de 1964. — NELSON DIAZ CASTRO. — AURORA BONO DE DIAZ. — HUMBERTO PELOCHE SEGOVIA.
25) $160.00 20|pub. 21543 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender la Panadería "Grano de Oro", sita en esta ciudad, en la calle Ramón Anador N.o 3274. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1964. — MANUEL ZABALETA (Hijo).
25) $160.00 20|pub. 21633 Nov.18-v.dic.16.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he prometido en venta al señor Benjamín Cachán Mera, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Comestibles, Artículos Tienda y Bar, ubicado en la Avenida Uruguay N.o 1648 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — DOMINGO ALONSO MARQUEZ.
25) $240.00 20|pub. 21711 Nov.18-v.dic.16.

Prometí vender mi comercio ubicado en la calle Paysandú N.o 1338, a la señora Raquel Lombardo de Betolaza, con fecha tres de Noviembre de 1964. Acreedores en Eduardo Acevedo N.o 1622. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — MARIA ELENA MORIXE de PICO.
25) $160.00 20|pub. 21675 Nov.18-v.dic.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Ganaderos N.o 4407 de esta ciudad, al señor Alberto Hugo Glacius Bertulite. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904). — OSCAR CARDINI MINERVA. — EMA SUSANA MARQUEZ.
25) $160.00 20|pub. 21813 Nov.19-v.dic.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Apóstoles N.o 3544 de esta ciudad, al señor Jacinto Coullias. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley Setiembre 26 de 1904). — HUGO IGNACIO SILVA DA CUNHA. — MIRTA COTELO MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 21814 Nov.19-v.dic.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Martín Rodríguez N.o 3740 de esta ciudad, al señor Raúl Cranchi Fornaro. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARMEN DINIS LEMA. — MANUEL RODRIGUEZ MOUZO.
25) $160.00 20|pub. 21815 Nov.19-v.dic.17.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222, comunica que la señora Norma M. Ferreira de Correa, promete vender a la señora Amalia Campos de Guisande el comercio en el ramo de Almacén y Bebidas Fermentadas ubicado en la calle Granaderos N.o 4297 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — NORMA MARY FEde) etaoin shrdlu vbgkqj xzñá etaoinshrdlu RREIRA de CORREA. — Amalia Campos de Guisande.
25) $240.00 20|pub. 21881 Nov.19-v.dic.17.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía, avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender al señor Delmiro Alvarez Blanco, el negocio de comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en la calle Hipólito Irigoyen 1902 de esta ciudad. Ley 26|IX|904. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — MANUEL DIAZ RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 21568 Nov.17-v.dic.15.

Hemos prometido vender a Domingo Mariano Fernández y Enrique Guzmán Curbelo, el comercio de panadería y anexos instalado en Villa Rodríguez, segunda sección judicial de San José, padrón comercial N.o 78.189. Acreedores presentarse en Escribanía Bozzolasco, Artigas 443, San José. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, 29 de Octubre 1964. — DIEGO APARICIO MARTINEZ OLIVERA. — MIRTA NELLY RODRIGUEZ DE MARTINEZ. — ATAHUALPA MARTINEZ OLIVERA — Enrique Guzmán Curbelo. — Domingo Mariano Fernández.
25) $240.00 20|pub. 21562 Nov.17-v.dic.15.

Prometimos vender a Alvear De los Santos y Antonio Pardiñas el Almacén y Bar de Burgues 3898. Acreedores en 18 de Julio 1465 E 21. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Agosto de 1964. — LIBIO y LUIS DE ARMAS BRITOS.
25) $ 160.00 20|pub. 21504 Nov.16.-v.dic.14.

Vendí a Antonio Fernández Vilas El Bar de Pérez Castellanos 1575. Acreedores: 25 de Mayo 707 P. 4. Esc 8. Esc. Estable. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ROBERTO FLORENTINO VILLA.
25) $80.00 20|pub. 21428 Nov.16.-v.dic.14.

Prometimos vender a José Pajón Castelo, el Bar de Paraguay 1708. Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 19 de Octubre de 1964. — ANTONIO PARDIÑAS — FLORA RIAL — EMILIO GONZALEZ. — ESTRELLA PARDIÑAS.
25) $ 160.00 20|pub. 21503 Nov.16.-v.dic.14.

Prometimos en venta a Clementino Alcides Pérez el Almacén de Comestibles sito en Industria N.o 3452. Efectos a partir del 4|12.57. Acreedores: Ley 26|9|1904). Rivera 641 (Las Piedras). — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — WALTER ALBERICO VILLAR. — YOLANDA MICHETTI de VILLAR.
25) $160.00 20|pub. 22216 Nov.24-v.dic.22.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Armando Porcelli, Vicente Di Stasio y Juan Pedro Lagata, el comercio que gira en el ramo de Librería, Mensajería, Lotería, Quiniela y Venta de Cigarrillos, sito en la calle Andes 1340, bajo la denominación de: "Librería Papasito", habiendo tomado posesión el 1.o de Junio de 1964. Acreedores presentarse en Esc. Rabellín, General Flores 3363. — TERESA GENTILE DE DANIELE. — MARIA AURELIA GENTILE de PEREZ.
25) $240.00 20|pub. 22223 Nov.24-v.dic.22.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Francisco Yllodo Maramontes, el Almacén de comestibles que tenemos instalado en esta ciudad calle Pando 2303. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1964. — MARIA DEL CARMEN PACHECO DE ACOSTA. — IGNACIO ACOSTA.
25) $160.00 20|pub. 22302 Nov.25-v.dic.23.

Prometimos vender mitad Bar-despacho bebidas alcohólicas, billar ubicado Guadalupe 2102. Acreedores: 25 de Mayo 467, piso 1.o. ap. 2.o. Escribanía Alonso García. Ley 26|9 904. — JOSE MARIA HERMIDA GARCIA. — MARIA CONSUELO RODRIGUEZ DE HERMIDA.
25) $80.00 20|pub. 22320 Nov.25-v.dic.23.

Rescindimos compromiso Compra-Venta con fecha 15 de abril de 1964 del almacén de Gracia 4175 entre AMANDA COSTA DE PILOME: LUIS CALLEROS GUTIERREZ MARTIN OLIVEIRA. Acreedores 18 de Julio 1565. Comunicación de acuerdo Ley 26|9|1904.
25) $160.00 20|pub. 22336 Nov.25-v.dic.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Daniel Muñoz N.o 2019 de esta ciudad al señor Manuel González. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FERNANDO FERNANDEZ COUSO. — ELVIRA GARCIA GUERRA.
25) $160.00 20|pub. 22182 Nov.24-v.dic.22.

Prometí vender a Jorge Tasende la Carnicería sita en Brandzen 2201. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en la misma. — LUIS MARIO DELGADO.
25) $80.00 20|pub. 20466 Nov.4-v.dic.1.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Almacén Comestibles, calle Marcos Sastre 2798 a Francisco Lozano y Dulcina Alegre. Acreedores: Balanceador Pizzanelli, Chiadela 1387, esc. 2. — Montevideo, Octubre 6 de 1964. — ALBERTO AUGUSTO CHAO. — MARIA RAMOS.
25) $80.00 20|pub. 20664 Nov.5-v.dic.2.

Con intervención de Oficina de Balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender al señor José Suárez, el Almacén sito en Bulevar Artigas N.o 1146 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — MARIA CLERICO. — JULIO BIANCHI.
25) $160.00 20|pub. 22136 Nov.23-v.dic.21.

A efectos de la ley 2.904 del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor Edelmiro Esnal Arosteguy ha prometido vender al señor Manuel Roberto Malvarez Mainetto, el comercio que en el ramo de "estación de servicio" gira en el pueblo Tupambaé, octava sección judicial del Departamento de Cerro Largo, en la intersección de las calles Tupambaé y Uruguay. Acreedores presentarse dentro del término legal en el domicilio del comercio citado. — EDELMIRO ESNAL. — Manuel R. Malvarez.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a la señora Laura M. de Varela nuestro negocio de almacén, sito en Santiago Sierra 3534. Reclamo acreedores, en avenida 18 de Julio 1712 piso 9 ap. 24. — LIRIO FERNANDEZ. — MARIA CH. de FERNANDEZ.
25) $168.00 20|pub. 22135 Nov.24-v.dic.22.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace constar que por documento privado de 20 de noviembre de 1964, la señora BLANCA TORRES DE QUEVEDO, ha prometido vender a doña Sara Machado de Baglo, el comercio que en el ramo de Peluquería gira en la calle Colonia N.o 1539 bis. Acreedores presentarse en la calle Sarandí N.o 493, 3.er piso de esta ciudad.
25) $240.00 20|pub. 22350 Nov.25-v.dic.23.
25) $320.00 20|pub. 22555 Nov.26-v.dic.24.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender al señor Emilio Busto Villar el negocio que en el ramo de Hotel gira en esta plaza en la Avda. 18 de Julio N.o 596. Acreedores ley de 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó N.o 1316. — Montevideo, Noviembre 5 de 1964. — MANUEL FEIJOO TABOADA. — MARIA DEL PILAR GARCIA. — Emilio Busto Villar.
25) $240 00 20|pub. 21018 Nov.10-v dic.7.

Interviniendo, Unión de Balanceadores prometimos vender a los señores Francisco Portero y José Barreiro, el negocio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Maldonado N.o 2049, acreedores, ley del 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Noviembre 6 de 1964. — SEGUNDO GONZALEZ. — ROSALIA ASPEREZ. — Francisco Porteiro. — José Barreiro Lago.
25) $240 00 20|pub. 21019 Nov.10-v.dic.7.

Interviniendo, Unión de Balanceadores, prometimos vender a los señores Raúl y Ernesto Peña Turnes, el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Andes N.o 1346 acreedores: ley del 26 de Setiembre de 1904 presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Noviembre 6 de 1964. — JUAN DIMU. — ANGEL DIMU. — JORGE DIMU. — PANAYOTIS DIMASCOS. — PANAGIOTA GUNARIS.
25) $240 00 20|pub. 21020 Nov.10-v.dic.7.

Interviniendo, Unión de Balanceadores, prometimos vender a la señora Albertina González de Díaz, el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la Avda. Agraciada N.o 3873 acreedores ley del 26 de Setiembre de 1904 presentarse en Ituzaingó N.o 1316. — Montevideo, Noviembre 6 de 1964. — RAUL MORGADE. — MARIA WOJNAROWSKI. — EMILIO MOSQUEIRA SUAREZ. — TERESA POSE VARELA. — Albertina González de Díaz.
25) $240 00 20|pub. 21017 Nov.10-v dic.7.

Prometí vender a la señora Isabel Freida de Roca el comercio que en el ramo de Hotel, gira en esta ciudad, calle Piedras Nos. 437-441. Acreedores presentarse en el mismo por duplicado. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 5 de 1964. — AIDA ZIMERMAN de PACKER. — SILVIO PACKER.
25) $160.00 20|pub. 21036 Nov.10-v.dic.7.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Industria N.o 2695 de esta ciudad, a la señora Josefa Baldomir Cambre. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PILO SANTOS MORALES. — FELIPA BATISTA BRITOS.
25) $160 00 20|pub. 21021 Nov.10-v dic.7.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, hemos prometido en venta al señor José Palmeiro Sante, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Colonia N.o 1601 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Octubre 30 de 1964. — PERFECTO TAIBO BARDANCA. — MANUEL SIGUEIRO FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub 21012 Nov.10-v.dic.7.

Comunico al comercio que a los efectos de la Ley 26|9|1904 he prometido en venta a Gladys Quintas de Vecino, el comercio de sucursal de Panadería, Fiambrería, Lechería, Pastas y Bebidas Fermentadas, sito en Japón 2048. Acreedores: Misiones 1469, piso 1, de 17 y 30 a 19 horas. — CARLOS ALCIDES COLLAZO.
25) $160.00 20|pub. 21011 Nov.10-v.dic.7.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con intervención del Escribano Francisco H. Mesa Borrallo, prometimos vender a don Juan Angel Píriz y Nicolás Martínez el comercio que en el ramo de Café, Bar y Restaurant "Pino Bar" que gira en esta ciudad en Avenida Juan Gorlero esq. Calle 28. Acreedores presentarse en Escribanía Mesa Avenida Gorlero e|n. (Punta del Este — Maldonado Noviembre 1.o de 1964. — JUAN ANTONIO FRANCO. — NILA SANCHEZ de FRACO — JOSE MARIA REGUEIRO. — VICTORINA BURGOS de REGUEIRO.
25) $320.00 20|pub 20988 Nov 10-v dic.7.

Interviniendo el Departamento de Compraventa de comercio de OFILCO S. A. administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Julio César Enciso Cabral, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Joaquín Requena Nº 1983 bis de esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas: Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14. Ley 26|9|904. Toma de posesión: 15 de Noviembre de 1964. — CARMEN GONZALEZ ALVAREZ de FREIRE. — EDISTO SEGUNDO FREIRE DIAZ.
25) $ 320 00 20|pub. 20929 Nov.9-v dic.4.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí en venta al señor Luis González Bouzoño el comercio del ramo Café y Bar de la calle San Martín 2900. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964. — LUIS ALONSO DOMINGUEZ.
25) $ 160 00 20|pub. 20958 Nov.9.-v.dic.4.

Ley Setiembre 1904. Prometimos vender a doña Alcira Camesella de Fernández Casas el comercio de venta de pan, caramelos y fermentadas, sito en calle Canelones Nº 2301 de esta ciudad. Acreedores justific. Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Noviembre 5 de 1964. — OSCAR EMILIO SPANGEL. — MERCEDES ALIANO DE SPANGEL.
25) $. 160 00 20|pub. 20896 Nov.9.-v.dic.4

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 esc. 20, prometimos vender al señor Ricardo Fraga Castro el café y bar sito en la calle Canelones N.o 1252, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1964. — NEMESIO GONZALEZ GARCIA. — JOSE LUIS GARCIA BERMUDEZ.
25) $240.00 20|pub. 21988 Nov.23-v dic.1º

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender Bar con alcohólicas, calle Yatay 1401 a Ruben González y Ruben D Vázquez. Acreedores: Balanceador Pizzanelli Ciudadela 1387, esc. 2. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — JOSE RODRIGUEZ PEREZ. — ARTURO RODRIGUEZ PEREZ. — ROSA FERNANDEZ.
25) $80.00 20|pub. 20663 Nov.5-v dic.2

Interviniendo el Departamento de Compraventa de comercio de OFILCO S. A. administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta a los señores Antonio y Horacio Pistas Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de café, bar y anexos denominado "DAVITO" sito en Avenida General Flores Nº 2595 de esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas: Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14. Ley 26|9|904. Toma de posesión 1º de Diciembre de 1964. — DAVID y JUAN PALIAN KOULLIKIAN.
25) $ 240 00 20|pub. 20928 Nov.9.-v.dic.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Av Uruguay 1023, de la Asoc. Nal. de Balanceadores, prometimos vender al señor Manuel Cancela Tarrío el comercio de Almacén de Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en Cuchilla Grande número 5163, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO YAÑEZ COLLADO. — FRANCISCA GARCIA.
25) $160 00 20|pub. 20523 Nov.4-v.dic.1

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Av Uruguay 1023 de la Asoc. Nal. de Balanceadores, prometimos vender al señor Sabino Rodríguez Díaz el comercio de Almacén de Comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Yaguarí N.o 1802 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIO LAÑA FERNANDEZ. — MARIA VAZQUEZ.
25) $160.00 20|pub. 20524 Nov.4-v.dic.1.

27-Varios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

AVISO

Se hace saber que la solicitud formulada por la "Cooperativa Aeroproductora Uruguaya" para que se le autorice a establecer y explotar un servicio aéreo regular de pasajeros, correo y carga, será sometida a Audiencia Pública. Las rutas proyectadas, son las siguientes: 1º) Montevideo — Río de Janeiro. — Dakar — Madrid — París — Londres y viceversa; 2º) Montevideo — Río de Janeiro — Dakar — Madrid — Milán — Francfort, y viceversa. La frecuencia será de hasta dos veces por semana, en cada una de las rutas. La Audiencia Pública se realizará el día 15 de Diciembre próximo, a las 9 y 30 horas, en el Salón de Actos, del Ministerio de Defensa Nacional, calle 25 de Mayo número 279, planta baja. — La Secretaría del Tribunal de la Audiencia Pública.
27) $ 60.00 3|pub. 22605 Nov.27.-v.dic.1º

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "Fisco. Gaspar Fernández, Félix Zito, Domingo Quintero, Julio Rosario y José C. Rugnitz contra LOVI YOLANDA, y PAUL WEISZ A. G. Por imputación de infracción aduanera. (Libro 24 Folio 614)" se emplaza a Lovi Yolanda, y Paúl Weisz A. G., para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de Agosto de 1964. —

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner.
27) (C C) 30|pub 32892 Oct.22-v.dic.17.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Luis Fernández por su menor hija Beatriz Elías Fernández contra SUCESION ELIAS P. PERAZZO. Investigación de paternidad". (Lo 59, Fo 628 ficha C-454, Año 1963), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Elías Pompeyo Perazzo para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
27) $600.00 30|pub. 22065 Nov.23-v dic 31. Feb.1.o-v feb 3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Durán Cano María Angélica y Remigia contra las sucesiones de JULIO DURAN y DOLORES CANO. Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales" (Ficha F-1080|961) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y sucesores de los causantes Julio Durán Dolores Cano y Navidad Durán, a título universal o singular y a cualquiera que pudiere tener interés en el asunto y en los bienes dejados por esos causantes, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercimiento de lo que pudiere legalmente corresponder. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $600 00 30|pub. 21909 Nov.19-v.dic.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MARIO FONTANA COMPANY, en los autos caratulados "FONTANA COMPANY, MARIO. Posesión" (Ficha D-6613), manifestando que ha extraviado las siguientes acciones: Emisión año 1945: Nos. 000016 al 000018 000023, 000033 al 000035; Emisión año 1950: N.o 000051; Emisión año 1954: Nos 000052 al 000075; Emisión año 1955: Nos. 000182 al 000184 de la sociedad "Confort Sociedad Anónima" por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Octubre de 1964 — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
27) $600 00 30|pub. 20097 Oct.27-v.dic.11.

PODER JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Jorge, Julio Jesús y Rebollo de Jorge Ofelia contra OLIVERA, BELTRAN NEPOMUCENO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 19. Folio 449)", se cita llama y emplaza a don Beltrán Nepomuceno Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Noviembre 3 de 1964. — (Pub. Gratuita Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13209 - 17|12|963 30|pub. 33185 Nov.17-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones Dr Ricardo F Basso dictada en autos: "Neveloff y Barrandeguy contra AUGUSTO MATHON. Juicio Ejecutivo" (Lo 5, Fo 600) se cita, llama y emplaza al señor Augusto Mathon propietario de los bienes padrones N.o 1481 y 2372 de la 1ra Sección Judicial de Canelones, y/o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos a los bienes de la referencia, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Canelones, Noviembre 5|1962. — Hugo Alvez, Actuario.
27) $600 00 30 pub. 19232 Oct 15-v nov 30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictada en autos "Marichal, Walter y otros contra suces...

JUAN ...DRO MARICHAL. Investigación de la paternidad y petición de herencia" (Lo. 25. N.o 1259 Fo. 465) se cita, llama y emplaza a to dos los sucesores de don Juan Pedro Marichal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de 90 días, así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará defensor de oficio (a. 307 CPC). Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 18 de Setiembre de 1961. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
27) (R 20.4 55) 30|pub. 32817 Oct.15-v.nov 30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, en autos: "Rodríguez, Isidora contra CAJA DE JUBILACIONES INDUSTRIA Y COMERCIO Información Ad-Perpetuam y Auxiliatoria de Pobreza". (Lo 26, N.o 254, Folio 154), se cita, llama y emplaza especialmente a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión del extinto Román Iguini y a todos los interesados acreedores y demás personas que tengan interés en los autos mencionados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días.
En fe de ello se hace esta publicación dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para la gestión. — Treinta y Tres 24 de Julio de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
27) (R.20.4|55) 30|pub 32815 Oct.15-v.nov 30.

VENTA DE CUOTA PARTE DE CAPITAL
Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Ricardo Machado Suárez mi cuota parte de capital de la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle Hocquart Nº 2149 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26.9.1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6º, Ap. 12. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — DANTE GILLARDI — ERODITA NELLY RODRIGUEZ.
27 $ 240 00 20|pub. 20957 Nov.9.-v.dic.4.

"LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL" S. A.
En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099, del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, sus representantes o sucesores a cualquier título, promitente compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados los quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos que pudieran corresponderle sobre los siguientes solares del Barrio Parque "Los Médanos de San Rafael", primera sección judicial del Departamento de Maldonado y descriptos según el plano del agrimensor Juan A. González Usienghi de fecha diciembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de Enero de 1959 con el número 1753. FELIX GOLDSCHLAGER, los solares 11 y 21 de la manzana 4; LYDIA CELIA SIETTI DE MUCCI los solares 2B y 13B de la manzana 13, según dicho plano y/o el plano del mismo agrimensor inscripto en la citada oficina el 13 de Abril de 1946 con el número 89 s|la respectiva promesa — "Los Médanos de San Rafael" S. A.
27) $480 00 15|pub 20661 Nov.10-v.nov.30.

AL COMERCIO
Comunico haber clausurado en el día de la fecha el Comercio que tenía instalado en calle Julio Delgado esquina Belén de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos de sus créditos en Julio Delgado Nº 497 Salto, Octubre 20 de 1964. — ELBIO G. TRINDADE. — ALBA N. TRINDADE DE TRINDADE.
27) $ 160 00 20|pub. 21140 Nov.11.-v.dic.9.

RESCISION
Rescindimos Compromiso suscripto el 24 de Julio de 1962 por el Bar y Alcohólicas denominado "Bar Argentino" sito en Plaza Independencia 703, ciudad. Acreedores Lantes, Balsa Martínez en Andes 1550. Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — JOSE FRANCISCO ANDRADE BECERRA. — GREGORIA RUS RODRIGUEZ — FRANCISCO BALSA RAMOS — FRANCISCO LANTES PARDO — MANUEL MARTINEZ MARTINEZ.
27) $ 160 00 20.pub. 21100 Nov.11.-v.dic.9.

CESION DE CUOTA SOCIAL
ATELIER LIMITADA
Comunico al comercio y al público en general que con fecha 31 de Diciembre de 1962 cedí mi cuota parte de Capital y Reservas en la Sociedad "ATELIER LIMITADA" a los restantes socios de la misma señores Jorge Darío Tosi y Martín S. Kindt quienes se hicieron cargo al 31 de Diciembre de 1962 de todos los derechos y obligaciones que me correspondan por mi cuota parte de Capital en dicha Sociedad. La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores presentarse en la calle Juan Carlos Gómez 1492. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Moncalvo Repetto.
27) $ 400.00 20|pub. 21566 Nov.17.-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber que por incumplimiento y rescisión del contrato de promesa de venta respectivo, los acreedores de Onorio Uría Fernández del establecimiento de Panadería "Copacabana", sito en Larravide 2855, al día primero de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo previsto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, en el Estudio del doctor Horacio S. González Mullin calle Sarandí 444 piso segundo escritorio 11. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — MANUEL DAVILA CARBALLO. — MANUEL PEREZ RODRIGUEZ
27) $ 320 00 20|pub. 21563 Nov.17.-v.dic.15.

CLAUSURA
Clausuro Hotel sito en Lorenzo Pérez 3114 Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 33. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964. — MARCIAL LUCIANO MARIN.
27) $ 80.00 20|pub. 21540 Nov.17.-v.dic.15.

CESION DE DERECHOS
Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904 se comunica que ROBERTO TURTURIELLO LATORRE, ha prometido ceder sus derechos a Amalia Hortensia Rodríguez, sobre el comercio que gira en los ramos de Café, Bar y Comestibles, que está situado en la calle Pedernal N.o 1900. Acreedores: Sarandí N.o 493, piso tercero.
27) $160 00 20|pub. 21702 Nov.18-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos que con fecha 1.o del corriente clausuramos el comercio que en el ramo de Fiambrería teníamos instalado en calle Uruguay N.o 875 Acreedores presentar justificativos sus créditos en Uruguay 600. — Salto, Noviembre de 1964. — JUAN ANGEL ZUCCHI. — MARTHA ROSA MARI de ZUCCHI.
27) $160 00 20|pub. 21664 Nov.18-v.dic.16.

GENERAL STORES S. A.
(En Liquidación)
Hácese saber a todo accionista que lo solicite y se identifique como tal al efecto, que el estado mensual de resumen de movimiento de fondos de Octubre del corriente año, se encuentra para su examen e información en el local social. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964.
27) $ 16.00 2.pub. 22652 Nov.27.-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos que con fecha 25 9|64, de común acuerdo, hemos rescindido el compromiso de compraventa del negocio ubicado en la Avenida Agraciada 3783, por incumplimiento del señor Nabi Abi Saah, tomando posesión del comercio los señores Islas y Puonzo. — Montevideo, Setiembre 30 de 1964. — Acreedores del señor Nabi Abi Saab. (Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Rincón 454, escritorio 415. — ANGEL ISLAS. — GIOCONDA C. de ISLAS. — ANTONIA PUONZO. — NABI ABI SAAB, Acum
27) $240.00 20 pub. 18782 Nov.19-v.dic.17.

CESION DE DERECHOS
A efectos Ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que cedimos a Mauro Di Matteo, los derechos de promitentes compradores que nos correspondían en la casa de Venta de Artículos Eléctricos de Constituyente 1730 de esta ciudad. Acreedores: Rematador Serafín Criado, Uruguay 912 (escritorio 6). — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — JOSE DI MATTEO. — LUISA MAIO de DI MATTEO.
27) $160 00 20.pub. 22039 Nov.23-v.dic.21.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS
VENTA SIN EFECTO
Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Ha quedado sin efecto la promesa de compraventa pactada entre BELIA CASTRO de JUAREZ y ANA MARIA DA COSTA respecto al comercio de Comestibles de la calle Pedro Sáenz de Zumarán 5052 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ANA M. DA COSTA. — BELIA CASTRO de JUAREZ
27) $ 160 00 20|pub. 20471 Nov.4.-v.dic.1º

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos legales, se hace saber al Comercio y al Público que hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compra-venta de la Farmacia "ZIPITRIA" sita en la Avenida 8 de Octubre 4701 de esta ciudad. En consecuencia, continúa siendo propietario de dicha Farmacia el Q. F. Esteban Isidoro Cardona. — Montevideo, Noviembre de 1964. — EDUARDO CANCELA FREIRE.—Esteban Isidoro Cardona.
27) $240 00 20|pub. 21042 Nov.10-v.dic.7.

EXTRAVIO
Se han extraviado Certificados Provisorios N.os 528.829 y 1273 del Banco Regional por valor de $ 17.000.00 m|n. a nombre de ANTONIO SIEIRA domiciliado en Gaboto 1387. — Por referencias en domicilio del interesado, o en Banco Regional, Casa Central, Misiones 1373
27) $24.00 3|pub. 22488 Nov.26-v.nov.30.

CAMBIO MALVIN LIMITADA
Por documento privado de 6|XI|964 inscripto en el Registro de Comercio con el número 449 al folio 1598 del libro 1. Socios: Carlos A. y Julio Acosta Morganti, Julio Viola y Carlos Anselmi. Capital: $ 200.000.00 Plazo: 50 años. Objeto: Toda clase de negocios y contratos inmobiliarios, civiles y comerciales Fomento del Turismo y Excursiones. Administración: Carlos A. Acosta, en caso de ausencia, etc dos socios actuando conjuntamente. Domicilio: Montevideo. Balance: 30|XII.
27) $ 120.00 10 pub. 22591 Nov.27.-v.dic.11.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.
Comunica al comercio que habiendo sido sustraída la libreta de recibos números 79252 al 79300, éstas dejan de tener valor.
27) $ 12.00 3 pub. 22651 Nov.27.-v.dic.1º

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA IGLESIAS de LOUREIRO o MARIA de COVADONGA IGLESIA de LOUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22220 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTA LUISA PORTA FUSSATTI; o ERNESTA LUISA PORTA FOZZATTI; o ELISA PORTA; o ERNESTA L. PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 21783 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REY, N. 424-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 22742 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTIAGO o MANUEL S. GUELFI, N. 412-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22768 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE JOSE MAZZETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 22732 Nov.30.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO ISIDRO o ISIDRO o ISIDRO PEDRO PABLO PERTUSO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22767 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO u ORLANDO GABINO FIRPO BRIGNONI, (62-109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub 22305 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JOSE PARIS o MANUEL G. PARIS LOPEZ, (61-566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 22809 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRISOLDA TECHERA o TECHERA ALDAVE de FERNANDEZ, (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22810 Nov.30.v.-dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FREIRE o FREIRE MONTERO, (62-241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre de 1964. — José Tomás Peerira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22811 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO MOURE, MOURE CRISTIN o MOURE CRISTINA (Libro 55, Folio 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 120.00 10 pub. 22308 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA REBAGLIATTI de MENDIVIL o LUISA REBAGLIATTI de MENDIVIL, (Libro 55, Folio 629), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22777 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VEIRA VARELA de FERNANDEZ, (Libro 55 Folio 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22778 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ACOSTA DELGADO, (Libro 55, Folio 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22779 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME NARCISO SAU RICART, (Libro 55, Folio 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22780 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESTANISLAO CALCAGNO GUIDOBO, (Libro 55 Folio 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22781 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PUERTOLLANO ALE, (Libro 55, Folio 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 120 00 10|pub. 22782 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO NARIO o NARIO BERBA, (Libro 55, Folio 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 120 00 10|pub. 22784 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VALENTIN BRANCATO ARBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22727 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA PACHECO de PACHECO y de MARIA FLORA PACHECO de PEREZ, (Libro 55, Folio 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub 22776 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO CLEMENTE VAZQUEZ o VAZQUEZ MASSE, (Libro 55, Folio 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22783 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR LAGUZZI SERRES, F-676, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito Nº 586. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22824 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ SUCHETTI, A-1808 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10|pub. 22785 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS o THOMAS ZERZAVATDJIAN o ZARZAVATJIAN BABAMIAN, A-1957, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10|pub. 22733 Nov.30.v.-dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO CHAIA o ALFREDO ASHAD CHAIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 16 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 80.00 10|pub. 22825 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA ALVES DE ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Setiembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 80.00 10|pub. 22826 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTISANI DE PATERNOSTRO DOMINGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuario Adjunto.

1) $ 120.00 10|pub. 22743 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME ROMAN o ROMAN BARTOLOME ROJAS FIGUEREDO, Libro 3, Folio 96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22747 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON HERNANDEZ HERNANDEZ, Libro 3, Folio 103, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22748 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22813 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN MANUEL ANTONIO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22814 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA o MARGARITA AMELIA RODONS de ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22815 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR CLOTILDE PASTORINI PRATO o PASTORINI de TUBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Octubre de 1964. — Artaldo R. Fontes de Trelles Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 22692 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAIMUNDEZ TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Octubre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto

1) $ 120.00 10|pub. 22693 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIAN FERRIZO o LILIAN IVONNE FERRIZO TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a reducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22694 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ESTRADER de ROSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Octubre de 1964. — Artaldo F. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22695 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ITZAINA de CORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Octubre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 22696 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22713 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO FRACHIA o INDALECIO FRACHIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 22714 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VENANCIO PORRINI o MARTIN PORRINI QUIRICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22715 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA BERRUETA de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22716 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA TERESA PATRON de OLMEDO o TERESA PATRON de OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22717 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERI HERNANDEZ o FELIPE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 13 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 22718 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL FERMIN CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 16 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22719 Nov 30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ROTUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que el gestionante Líder Aníbal Rotundo está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de Octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuario Adjunto.
1) R. 20|4.55 10|pub. 33311 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Darío J. A. Trajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN MARQUEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1125 del Cgo. de Proc. Civil). — Fray Bentos, Octubre 13 de 1964. — Esc. Mario Dunañona, Actuario.
1) (D. 21|7|964) 20|pub. 32958 Oct.28.-v.nov.11. Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña JULIANA MICAELA CAMACHO CAMACHO. En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el art. 1125 del C.P.C., se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a deducir en forma los mismos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paso de los Toros, 15 de Octubre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuario.
1) (D. 21|7|934) 20|pub. 32961 Oct.28.-v.nov.11. Nov.30.-v.dic.14.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que se detallan. Solares de terreno ubicados en la 16ª Sección Judicial de Canelones, empadronados con el Nº 706, mayor área, según el plano del Agrimensor José Meier inscripto en la Dirección General de Catastro el 7|6|954, se individualizan así:

Solar 15 — Manzana "A" — Comprador: Carlos Zanabria.
Solar 3 — Manzana "A" — Comprador: Francisco Díaz Díaz.

Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el número 7462|7468, según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscrito en la Dirección General de Catastro el 7|3|957, se individualizan así:

Solar 28 — Manzana 5 — Comprador: Porfilio Ribeiro.
Solar 13 — Manzana 9 — Comprador: Lideo Muñoz.
Solar 17 — Manzana 12 — Compradora: Carmen Vallejos Rodríguez.
Solar 5 — Manzana 14 — Compradores: Pedro Méndez y Abel Muniz Muniz.
Solar 16 — Manzana 12 — Comprador: Jacinto Núñez.
Solar 9 — Manzana 14 — Compradores: José Carlos y Eduardo Nelson Correa Ferreira: Padrón 12.620.

Solares de terreno ubicados en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor José Meier, inscrito en la Dirección General de Catastro el 27|1|953, se individualizan así:

Solar 11 — Manzana "K" — Padrón 731. — Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.
Solar 10 — Manzana "K" — Padrón 730. — Comprador: Luis Carmelo Rodríguez Díaz.
Solar 4 — Manzana "H" — Padrón 676. — Comprador: Carlos Alberto Moroy Acosta.
Solar 1 — Manzana "J" — Padrón 707. — Comprador: Carlos Alberto Moroy Acosta.
Solar 25 — Manzana "D" — Padrón 792. — Comprador: Constancio Peralta.
Solar 22 — Manzana 10 — Padrón 6026. — Comprador: Juan Evangelista De Los Santos.

Solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscrito en la Dirección de Catastro el 16|6|955, se individualiza así:

Solar 69 — Manzana "C" padrón 5.363 — Comprador: Francisco Quiñones.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes y a los señores Nelson Correa Pintos y Gloria del Carmen Fereira Belo, quienes adquirieron el solar, en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores, que pasados quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas. — Pedro Cohen y otros.
2) $ 900.00 15|pub. 22796 Nov.30.-v.dic.21.

3—Convocatorias Comerciales

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Sesión extraordinaria

El Directorio del Círculo Católico de Obreros de Montevideo, convoca a los integrantes de la Asamblea Representativa de la Institución, para la sesión extraordinaria de la misma a realizarse el día martes 15 de diciembre a las 20.15 horas, (artículo 42, inc. k) de los estatutos), en su sede de la calle Minas 1250 de esta capital. Transcurridos 45 minutos de la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de integrantes que concurran, no menos de 20 asambleístas; y tratará el siguiente orden del día:

1) Acta; 2) Informe de la situación económica; 3) Presupuesto; 4) Autorización para la aceptación de donación de un inmueble; 5) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 30 de noviembre de 1964. — Benjamín Deminco, Presidente. — Horacio Balbi Rosagno, Secretario.
3) $24.00 1|pub. 22794 Nov.30-v.nov.30.

CAJA POPULAR DE FOMENTO INTERBALNEARIO
PARQUE DEL PLATA

De conformidad con el artículo 24, inc. A) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de diciembre p.v., a las 10 horas, en la sede de la Institución (Parque del Plata) para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964; 3) Nombramiento de cuatro titulares y siete suplentes, Síndico titular y suplente respectivo.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (artículo 31).

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a la fijada para la asamblea no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada la misma (artículo 2 Decreto del Poder Ejecutivo de julio 16 de 1943).

Para el caso de hacerse representar en la asamblea deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 34 de los estatutos. — Parque del Plata, Noviembre 18 de 1964. — Gral. Juan P. Rivas, Presidente. — Romeo Russo, Secretario.
3) $96.00 3|pub. 22749 Nov.30-v.dic.2.

ORION S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

De conformidad con los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1964 en la calle Cerrito N.o 461, esc. 102, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964 y decidir el destino a dársele a las utilidades; 2) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente y fijar remuneraciones; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificado bancario en la Caja de la sociedad con por lo menos tres días de prioridad a la fecha de la asamblea.
3) $360.00 15|pub. 22731 Nov.30-v.dic.21.

LIVING ROOM COPUSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre 1964 a la hora 19 y 30 en 18 de Julio 1324, piso 7, ap. 8, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades por ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1963 y 31 de Mayo de 1964; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados bancarios correspondiente con una anticipación de veinticuatro horas a la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $84.00 3|pub. 22729 Nov.30-v.dic 2.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERPA y ANA PERDOMO CORONEL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 11 de noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $240.00 20|pub. 22311 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre OVIDIO NESTOR SIERRA y NYDIA MATILDE PIANA CALZADA, 54|149, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $240.00 20|pub. 22312 Nov.30-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO VILLANUEVA LOPEZ y CANDIDA BARBOZA. — Y a los efectos se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, inc. 2.o, de la ley N.o 10.783. —Melo, noviembre 23 de 1964. — Wilmer Muiño, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 22821 Nov.30-v.dic.29.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ANA TERESA TOSELLI DE RODANO. Solicita se declare incapaz a su hijo NELSON MARIO RODANO TOSELLI", L.o 14, F.o 236, N.o 540), se hace saber al público que por Sentencia N.o 122 de fecha 7 de setiembre de 1964, de este Juzgado, ha declarado la incapacidad de Nelson Mario Rodano Toselli, nombrándose Curadora a su madre legítima Ana Teresa Toselli de Ródano, quien aceptó el cargo. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 9 de octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

10) $160.00 10|pub. 22793 Nov.30-v.dic.14.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. ANA MABEL AGUSTONI, domiciliada en Avenida Italia número 6625, al señor Juez digo: Que se interrogue a los testigos Mabel Hourcade y Luis M. Cáceres, expidiéndoseme testimonio para optar al título de Escribano. — Mabel Agustoni. — Enrique Sampognaro, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 22808 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55, Fo. 576), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NELSA ROBAINA DIAZ, domiciliada en 25 de Mayo 477, escritorio 68, al señor Juez pido: Que a efectos de obtener los títulos de Escribana y Procuradora se interrogue a las señoritas Beatriz Galli y Escribana Leda Huelmo Correa sobre mi moralidad y honradez, expidiéndoseme testimonio. — Nelsa Robaina Díaz. — José Luis Cayota, Abogado". — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 22314 Nov.30-v.dic.14.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación pública N.o 562
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de cuarenta (40) Motores Térmicos.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2.do piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 16 de diciembre de 1964, a la hora 9 y 30. — División Adquisiciones.

12) (C.C.) 7|pub. 33315 Nov.30-v.dic.10.

Licitación Pública N.o 625
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la Demolición de la finca de la calle Tacuarembó N.os 1302, 1304, 1308.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso al precio de $ 1.75.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 10 de diciembre de 1964 a la hora 9 y 30. — División Adquisiciones.

12) (C.C.) 7|pub. 33314 Nov.30-v.dic.10.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

El Banco de Seguros del Estado oye ofertas y condiciones de comercialización por árboles de eucaliptus en pie y|o leña de eucaliptus del tipo comercial corriente y|o madera de eucaliptus de tipo y medidas apta para la industrialización.

Los interesados pueden visitar las plantaciones en el Parque Joaquín Suárez, situado en Los Cerrillos, 3.a Sección Judicial de Canelones, frente al km. 51 de la carretera al Parador Tajes, los días hábiles de 7 a 11 horas y de 13 a 17 horas

Las ofertas por escrito deben dirigirse al Banco de Seguros del Estado, Mercedes y Agraciada, antes del 10 de diciembre de 1964

Por más informes, División Técnica en Agronomía, Casa Central, 6.o piso. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 33322 Nov.30-v.dic.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3737

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la venta de materiales afines a refrigeración y de un compresor con su correspondiente motor, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 16 de diciembre del corriente año, a las 9 horas.

Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 33323 Nov.30-v.nov.30.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE ROSARIO
PRIMER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de Carne, Leche y Leña al Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965, de acuerdo a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Centro.

Todo proponente deberá adjuntar en sobre aparte, Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro y Caja de Asignaciones Familiares en la que conste que se encuentra al día en sus aportes.

Además de la presentación de las propuestas, se exigirá el comprobante de que ha hecho efectivo el depósito de cien pesos, (100.00) como garantía del mantenimiento de su oferta.

La recepción de las propuestas se realizará el día lunes 7 de diciembre, de 1964, a las diez horas en la Dirección del Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rosario, Noviembre 23 de 1964. — Dr. Mario A. Plaván, Director.

12) (C.C.) 3|pub. 33320 Nov.30-v.dic.2.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA
2.o LLAMADO A LICITACION

El Centro Departamental de Salud Pública de Rivera, llama a licitación pública para la provisión de Pan, Leche y Leña, suministros que abarcará del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965.

Se hace saber a los interesados que al presentarse al llamado a licitación, deben presentar los certificados que justifiquen estar al día con la Caja de Industria y Comercio.

Las propuestas deberán presentarse en completo Administrativo en sobres cerrados y lacrados, los que serán abiertos ante los concurrentes al acto, en la Administración de este Centro el día 2 de diciembre a la hora 10 y 30 de la mañana.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Administración del Centro a disposición de los interesados, todos los días de 10 a 12 horas y de 15 a 17. — Rivera, noviembre 23 de 1964. — Dr. Juan M. Erramún, Director Interino. — Enrique Cottens, Administrador.

12) (C.C.) 2|pub. 33319 Nov.30-v.dic.1.o.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 30 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9 906).

1.a Sección

LEONEL SILVESTRE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 728, apto. 1.o y MARIA LUCIA GALLI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 728, apto. 1.

2.a Sección

VICTOR YEREMIFF, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Misiones 1430 y LUCIA ISABEL BONOMI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Misiones 1430.

3.a Sección

WASHINGTON OMAR PINTOS, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Misiones 1378 y ELSA NORMA MORIN, 23 años, soltera, overloquista, oriental, domiciliada Misiones 1378.

ISAAC SALOMON CHEJA, 32 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Rincón 562 y BEATRIZ CLARA WOLF, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rincón 562.

ANTONIO JUAN POLSINELLI, 31 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Plaza Zabala 344 y CAROLINA CAMAROTE, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Zabala 344.

ADOLFO AMARO OROÑO, 26 años, soltero, armador zapatero, oriental, domiciliado Colón 1384 y ZULMA GERMANA FERNANDEZ, 29 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Colón 1384.

6.a Sección

MARIO ALBERTO MOLINARI, 37 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Cuareim 1416 y MARIA ELENA HARO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Cuareim 1416, apto 808

7.a Sección

FRANCISCO RODRIGUEZ TORREIRO, 31 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Minas 1627 apto. 4 e ISOLINA PAZ DIAZ, 28 años, soltera, española, domiciliada Vazquez 1377, apto. 5

8.a Sección

RENOVALDO DAMIAN PIRIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, Cerro Largo domiciliado Minas 2013, apto. 4 y JUANA PETRACCA MAZZEO, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Minas 2013, apartamento 2.

10.a Sección

ALFONSO PORTELA, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Avellaneda N.o 3494 y CONCEPCION PENIN, 27 años, soltera, española, domiciliada Mateo Cabral N.o 3460.

EDUARDO BASILIO JUDIK, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3582, Sector D, apto. 2 y GLADYS ROGGERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3582, Sector D, apto. 2

BRASIL TOLEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A número 2227 y MARIA SUSANA SENA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Euskal N.o 3832, apto. 1.

JOSE GERVASIO AUTEDO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Lapuente 2293 y DELICIA DEL CARMEN GRAKA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A Lapuente 2293.

11.a Sección

BELLAGARDE SAN MARTIN, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado César Cantú 4021 y NELLY TERESITA PEREZ, 29 años, viuda, textil, oriental, domiciliada Feteroa 3002.

HECTOR ALFONSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal N.o 3305 y WILMAN MARIA TAVARES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3305.

ALFONSO FIGUEROA, 24 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5836 y GUILLERMINA MACHADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5836.

MARIO ELBIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Bovedas 4223 y MARYS MABEL CORTES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bovedas N.o 4223.

AGUSTIN RUBEN SOUZA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Acrópolis 3759, apto. 1 y TERESA MACHADO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3759, apto. 1.

LAZARO MARTINEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia número 3972 y MARIA TERESA FERNANDEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Helvecia 3972.

AMBROSIO OCAÑO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Ramírez N.o 4972 y MARIA DEL CARMEN RIVAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Ramírez 4972

12.a Sección

FRANCISCO MACHADO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2122, Apto. 1 y DELMA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2313, Apto. 29.

EDUARDO BARRETO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2793 y VENECIA LIDO BELLO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 2793.

13.a Sección

PEDRO ALEKNA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Bélgica 1852 y GLADYS ROMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Prusia 1763.

MANUEL ROLANDO SINCHERE, 42 años, divorciado, jornalero, argentino, Japón 1670 y SOFIA SUIPYS, 42 años, divorciada, comerciante, lituana, Turquía 3832.

HECTOR ROTELA, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Méjico 1835 y EVA DELIA MOREIRA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Portugal 3247.

15.a Sección

OHANNES BAGHTCHEDJIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de María N.o 1374 y ALDA DE ARAUJO, 19 años, soltera, brasileña, domiciliada P. de María 1374.

BISMARCK OSCAR MOURELLE, 3? años, soltero, médico, oriental, domiciliado Isla de Flores 1915, apto. 2 y ANA MARIA BOTTINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1915, apto. 2.

ALFRED CARMEN SCHINDLING, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 907, Apto. 1004 y MARIA DEL ROSARIO BARRERA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 907, apto. 1004.

ALDO RAGGIO, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Chaná 2015 y MARIA DEL PILAR FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Chaná número 2022, apto. 3.

JULIO ROBERTO MONTICO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1280 y ANA MARIA CASTRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Muller 2012.

18.a Sección

GERSON GOICOECHEA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. y Vega N.o 1101 y ALBA MARINA PASTORINI GASCUE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada V. y Vega 1099.

CARLOS BERNARDO FONTANA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Brasil 3008 y GRACIELA CAMILA TERRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3008.

19.a Sección

JUAN CARLOS ORTIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 168 y ANA SILVIA CABRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1983.

20.a Sección

ADOLFO ROUILLER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino N.o 4174 y SIRLEY RAQUEL BURONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1181, Apto. 4.

21.a Sección

OMAR RICHERI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado R. Márquez 3506 e HIBI FLOR DE LIS RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé N.o 4615.

CARLOS NORBERTO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versailles 523 y GLADYS FALERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 4564.

JORGE OMAR BERTONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Sayago 1354 bis y NURY MARLENE GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Henle N.o 1821.

JUAN JOSE BLANCO, 59 años, divorciado, vendedor ambulante, oriental, Soria número 1359 y ADELA TILL, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1359.

22.a Sección

JULIO ALVARO FERRARI, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gualeguay 3375 y LUCIA RENE WANSEELE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Gualeguay 3375.

HECTOR FERNANDO ESCUTARY, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pernas 2827 y ELBA DE NIGRIS, 38 años, soltera, obrera textil, oriental, domiciliada Pernas 2825.

HECTOR FEDERICO VIDAL, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Propios N.o 2808 y ELIDA GLADYS NUÑEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2989 bis.

DELFO BOSSOLASCO CARDOZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3359, y ELSA MIRTA AKAY, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas número 359.

SEVERIANO ALVES, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. Acosta 4717 y OLGA ANTONIA PEREZ, 17 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada B. Méndez N.o 3712.

23.a Sección

HUGO RIBEIRO, 28 años, empleado, soltero, oriental, domiciliado Spikerman 2402, apto. 6 y LILIA BACHINO, 28 años, profesora, soltera, oriental, domiciliada Spikerman N.o 2402.

24.a Sección

CARLOS ALFEO VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1337|3 y MARTHA ELECTRA CALEGARI, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Mac Eachen 1337|3.

NOBAR SELVIYAN, 44 años, soltero, confitero, turco, domiciliado Mac Eachen 1602 y ARMENUHI BENGLIAN, 40 años, viuda, turca, domiciliada Mac Eachen 1602.

CARLOS ANDRES GERMAN GUIMARAENS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3624|1 y ALMA ESTHER RUIZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, docimiciliada Tomás Gómez 3624 1.

DANIEL JUAN ROQUE VARELA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3184 y MABEL MONTEVERDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duilio 1428.

14) $ 6.00 3|pub. v.dic.2.

15—Pago de Dividendos

FERROSMALT S. A.

Se les hace saber que a partir del día 4 de diciembre próximo en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se procederá en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esquina Misiones, al pago del dividendo correspondiente al 31 ejercicio.

15) $24.00 3|pub. 22741 Nov.30-v.dic.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GASPAR ENRIQUE TRABUCCHI GUARNERO, solicita la inscripción del título y de la obra "El gordo de fin de año" de las cuales se declara autor y director. — Montevideo, 26 de noviembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 22807 Nov.30-v.dic.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: ADOLFO SERVANDO DIAZ SOLSONA, Rectificación de partida" (Ficha V-176, año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adolfo Servando Díaz Solsona, pues en la misma donde figura el apellido materno como "Salsona" debe decir Solsona". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $240.00 15 pub. 22770 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROSA NELLY PUGLIA FRASSINETTI. Rectificación de partida". (Ficha V-167, Año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Nelly Puglia Frassinetti, pues en la misma donde figura el apellido materno como Fasminetti, debe decir: Frassinetti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.

19) (R.20|4|55) 15'pub. 33310 Nov.30-v.dic.21

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "VARELA, EMETERIA RAMONA. Sucesión". (Lo. 54, Fo. 676), se hace saber que ha sido solicitada por María Renée y José Walter Papariello Varela, Lucía Nieves Gladys Cetrulo Varela y Antonio Ramón Carlos Pacheco Varela, la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente:

1.o) En la de matrimonio de José Papariello con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra Varela, debe decir: Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela.

2.o) En las de nacimiento de María Renée y José Walter Papariello, donde los inscriptos figuran como hijos de Ramona Pereyra, debe decir de Emeteria Ramona Varela y donde los mismos figuran como nietos por línea materna de Gervacio Pereyra y de Dolores Varela, deben figurar como nietos únicamente de Dolores Varela;

3.o) En la de nacimiento de Lucía Nieves Gladys Cetrulo, donde la madre de la inscripta figura como Ramona Pereira, debe decir: Emeteria Ramona Varela; y

4.o) En la de matrimonio de Fernando Dionisio Uyar con Emeteria Ramona Varela, donde la contrayente figura como Ramona Pereyra, debe decir: Emeteria Ramona Varela y donde la misma figura como hija de Gervasio Pereyra y de Dolores Varela, debe figurar como hija únicamente de Dolores Varela. — Montevideo, Setiembre 9 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $600.00 15|pub. 22787 Nov.30-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: WALTER ALCIDES MEDARDO DE BENEDETTI GIACOMETTI, Rectificación de partida" (L.o 14, F.o 315, N.o 837), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo Alcides de Benedetti y Yolanda Esther Giacometti de De Benedetti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Walter Alcides Medardo de Benedetti Giacometti, Acta N.o 406, fojas 3 vta. del libro "A" de nacimientos, Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Paysandú, en el año 1953, por contener el siguiente error: donde dice, Benedetti debe decir de Benedetti por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 20 de octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 22792 Nov.30-v.dic.21.

20—Remates

GERONIMO ROMERO
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Enrique Ferraro Cancela contra JOSE DE ARMAS PIPPO. Ejecución de prenda". (Lo. 60, Fo.

242) se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1964, a las 15 y 30 horas y en la calle República 1709 se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una camioneta marca Borgward matriculada con el N.o 36820 y empadronada con el número 2575 en la ciudad de Canelones, motor N.o 109-4133.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso, donde pueden ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $280.00 10|pub. 22772 Nov.30-v.dic.14.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PÚBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "José Castelo contra ROBERTO FERNANDEZ y WALTER SANTOS. Ejecución de prenda". (Ficha C-808 Año 1964), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1964 a las 8 y 30 horas y en la calle Sarandí 451, se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

Una patente de giro con licencia de alcohólicas padrón 19.050, una balanza Berkel número 1226072, una cortadora de fiambre Berkel H 12558, tres cortinas venecianas, una registradora Sweda N.o 23630, un mostrador de mármol, dos lavandinas de mármol, una pileta de cinc, cajón para agua y hielo, cinco mesas tapa de mármol, sillas, vidrieras, etc.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso, donde pueden ser examinados. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.

20) $320.00 10|pub. 22773 Nov.30-v.dic.14.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Chenna, Alejandro contra GIULITTA, MOIA, JORGE E. Juicio ejecutivo". (Lo. 64, Fo. 24), se hace saber que el día 18 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en el local de Brito del Pino 944-bis, por intermedio del martillero don Romeo Araújo Albornoz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 15.333.33 (dos tercera parte de su tasación), de un automóvil marca Buick modelo convertible, matriculado en Montevideo con el N.o 261.862. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $120.00 10|pub. 22769 Nov.30-v.dic.14.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CEREROLS MARQUEZ, JAIME. Ejecución de prenda". (Lo. 59, Fo. 328), se hace saber que el 22 de Diciembre próximo a las 11 horas, en Piedras 318, por intermedio del martillero Horacio Castells, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de 2 telares Ercole Raimondi con motor eléctrico de 110 metros y una canillera con motor eléctrico. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $160.00 10|pub. 22786 Nov.30-v.dic.14.

RAUL DISTACIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Y. Lucas Calcraft S. A. contra MANUEL GONDA PEREZ Y OTROS. Cesación de conodominio". (Ficha 538|60), se hace saber que el 22 de Diciembre 1964, a las 11 horas, en el hall del edificio de la Bolsa de Comercio, calle Misiones y Rincón, por el rematador señor Raúl Distacio, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor (asistido del Alguacil y Actuario Adjunto), el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras, sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el N.o 60.204, señalada con el N.o 4 A en el plano del agrimensor C. Morador y Otero de Noviembre de 1911 (copia parcial firmada por el agrimensor C. R. Senaldi inscripta en Catastro el 14 de Febrero de 1947, con el número 16.984.

Area: 15 hectáreas, 7096 metros 2895 centímetros, deslindados así: Sureste, 230 metros 60 centímetros, frente a Camino Felipe Cardozo; punto medio del frente 1010 metros 20 centímetros de la calle Cochabamba; Suroeste, 665 metros 90 centímetros lindando con padrón N.o 60.203; por el Noroeste, 215 metros 80 centímetros, linda padrón 60.195 y Noreste, 799 metros 50, lindando con padrones 64.362 y número 144.795.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento de su oferta en efectivo, a los efectos legales; B) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración; C) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay (Rural N.o 34 C-47. — Montevideo, Octubre 22 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $660.00 15|pub. 22775 Nov.30-v.dic.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Linares, Juan y otro contra FRANCISCO POMBO Y OTRO. Juicio Ejecutivo". (Lo. 55, Fo. 212, N.o 2737), se hace saber que el día 18 de Diciembre de 1964, a la hora 10 en el local sito en la calle Río Negro 1685, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un ómnibus Aclo, matrícula A N.o 10438, padrón 6.239, ambos del Concejo Departamental de Canelones.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $240.00 10|pub. 22771 Nov.30-v.dic.14.

ALFREDO SCHWARZBART
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Romano Amador Félix contra MANUEL MENDEZ GONZALEZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-6379) se hace saber al público que el día 24 de Diciembre próximo a las diez horas en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Alfredo Schwarzbart, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con los edificios y mejoras que contiene, sita en la vigésimacuarta sección judicial de este Departamento, empadronada con el número ciento veintinueve mil ciento noventa y seis, señalada con el número treinta y cuatro, en el plano del ingeniero Francisco Lasala de Octubre de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía, el siete de Noviembre de mil novecientos veintisiete, compuesta de una superficie de cuatrocientos treinta y un metros sesenta decímetros, que se deslindan así: diez metros de frente, al Suroeste, a la calle Bustamente, distando el punto medio del mismo, cuarenta y dos metros ocho centímetros de la esquina formada por dicha calle y la Neyra; cuarenta y tres metros cincuenta centímetros, al Noroeste, lindando con el solar treinta y tres; diez metros dos centímetros, al Nordeste, confinando con el solar cuarenta y cuarenta y dos metros ochenta y dos centímetros al Sureste, limítrofe con el solar treinta y cinco y fondos del treinta y nueve.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma y que serán de su cargo, la comisión del rematador, certificados, honorarios y gastos de la escritura de compra y venta; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $840.00 15|pub. 22788 Nov.30-v.dic.21.

FRANCISCO SELA GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Perdomo, Rastoil contra LUIS OSVALDO CAETANO LIMA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C-6263), se hace saber al público que el día 23 de Diciembre próximo a las diez horas, en la puerta del Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Francisco Sela González, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

El edificio y demás mejoras construido en el solar sito en la 17.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada en mayor área con el N.o 89.319, señalado con el N.o 17 de la manzana B en el plano del agrimensor Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 29.244, compuesto de una superficie de 678 metros 750 centímetros que se deslindan así:

15 metros de frente al Sudoeste, sobre avenida de 30 Metros al Noroeste, 40 metros 83 centímetros lindando con el solar N.o 18; al Nordeste, 17 metros 36 centímetros con el solar 7 y parte del solar 8 y por el Sudeste 49 metros 58 centímetros con el solar N.o 6.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma; y B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados, por los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

20) $660.00 15|pub. 22787 Nov.30-v.dic.21.

ELBIO ELIZALDE
Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica del Deparamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Martín Ausan Juanicotena contra FELIX PANTALEON GUERRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 43, Fo. 650), se hace saber al público que el día veintinueve de Diciembre próximo a las diez horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Elbio Elizalde, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes hipotecados:

Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en la tercera sección judicial de este Departamento, que son:

A) Padrón 1.381. Señalado con la letra B, en el plano suscripto por el agrimensor Jorge E. Rachetti, el 21 de Abril de 1937, inscripto en Catastro con el N.o 17, el 22 de Abril del mismo año, según el cual consta de una superficie de 147 hectáreas 2964 metros, deslindados así:

Al Norte, línea recta de 703 metros 40 centímetros, divisorio con don José María González; al Nordoeste, tres rectas, de 669 metros 80 centímetros, 746 metros y 336 metros, que dan sobre camino vecinal, divisorio con la señora Etchegoyen de De León y don Juan Etchegoyen; al Sudoeste, recta de 1594 metros 80 centímetros, divisoria con don Antonio Vallero y al Sudeste, recta de 361 metros 60 centímetros, divisoria con la fracción A, del mismo plano, propiedad de don Hugo Rachetti;

B) Padrón 4.727. Según plano suscrito por el agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental de Durazno, con el N.o 841, el 18 de Enero de 1957, consta de una superficie de 341 hectáreas 3351 metros que se deslindan así:

Al Nordeste, recta de 2675 metros 30 centímetros divisorio con la sucesión de don Enrique C. González, Julio C. Percovich, Francisco de León y Ascención Etchegoyen de de León; al Sudeste, 4 rectas, de 725 metros 80 centímetros, 302 metros, 1002 metros 30 centímetros y 236 metros 60 centímetros, que dan frente a camino vecinal, que separa en los dos primeros tramos, de la fracción descripta en primer término y en los dos últimos, de la sucesión de don Antonio U. Babieron y de doña Isabel Irisarri de Barindelli; al Sur, recta de 1014 metros 80 centímetros divisoria con la citada señora de Barindelli y al Oeste, recta de 391 metros 40 centímetros, que da sobre el antiguo camino vecinal actualmente cerrado y otra recta de 1599 metros 60 centímetros, que da frente a Carretera Nacional, Ruta 5, divisoria con don Isidro C. Medina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 22 de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $1.260.00 15|pub. 22818 Nov.30-v.dic.21.

HECTOR A. MUSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Diva Sulmah Sangenís de Grille contra ERNESTO FAGUNDEZ SILVA Y ROSA FIGUEROA CHALAR DE FAGUNDEZ. Ejecución de hipoteca". (Lo. 24, Fo. 625, N.o 731), se hace saber al público que el día 30 de Diciembre próximo venidero a las 8.30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) se procederá por intermedio del rematador don Héctor A. Mussio, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que comprende, ubicada en la quinta N.o 190 del ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 5.769, con frente a las calles Florida y N.o 4, señalada con el N.o 2 en el pla-

no del agrimensor Adolfo Musso registrado con el N:o 270 el 2 de Enero de 1954 en la Oficina Departamental de Catastro y que consta de una superficie de 343 metros 7925 centímetros así deslindados:

17.25 metros de frente al Sur sobre la calle Florida; igual medida al Norte con el solar N.o 1 del plano mencionado; y 19.93 metros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con la calle cuatro que forma esquina con la antes nombrada y al Oeste con propiedad de Gerardo T. Belassi.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de la misma; B) que las demás contribuciones de la misma; ración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, Noviembre 25 de 1964. — María E. Faccada de Sancassano, Actuaria.

20) $780.00 15 pub. 22829 Nov.30-v.dic.21.

RICARDO PERONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CESAR PABLO BASSADONE ROTTI. Ejecución de prenda", (Lo. 23, Fo. 551, N.o 501, se hace saber: Que el día 28 de Diciembre de 1964 a las diez horas y en el lugar en que se encuentran depositados (Taller Belvisi) sito en calle Carreras y avenida España de esta ciudad de Paysandú y por intermedio del rematador designado don Ricardo Peroni, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Un tractor Deering 10-20 motor KC-92265, rodado de hierro, desarmado y en reparación, en general, en mal estado de conservación y un arado Deering de 3 rejas, en mal estado de conservación, que es necesario repararlo en varios desperfectos, faltándole cuchilla y rejas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; B) Que los bienes de referencia, que se venden en su estado actual de conservación, podrán ser examinados por los interesados en el lugar en que se encuentran (taller Belvisi, de Carreras y avenida España). — Paysandú, Noviembre 23 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $360.00 10|pub. 22791 Nov.30-v.dic.14.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "BIELLI CARLOS MARCELO. Sucesión". (Ficha: S-194|1963), se hace público que se gestiona en ellos la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, que con fecha 13 de Febrero de 1732, autorizó en esta ciudad de Montevideo, el escribano Ituzaingó Moratorio, habiendo adquirido de doña Carmen Larraix de Bielli, por sus hijos menores de edad, Luis Carlos, Roberto y Angel Félix Bielli Larraix (nietos de la exponente), la cuota parte que había correspondido a éstos por representación en la sucesión de su padre, a su hijo Alberto Bielli Pasalacqua, en una fracción de terreno de cultivo, ubicada en la 4.a sección judicial de Canelones, proximidades de la ciudad de Las Piedras, padrón urbano N.o 11.264 (anteriormente con el número 5.390), que según plano del agrimensor Carlos Mirador y Otero de Junio de 1912, se individualiza con la letra "B", se compone de una superficie de 4 Hás. 2.933 metros 70 dcmts. y se deslinda así: al Norte con Santos Maginou Pereira; por el Sur calle Vecinal por medio con la sucesión Borges y Gil; por el Este calle por medio con Remigio Castellanos y por el Oeste con la fracción "A" del mismo plano. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

21) $440.00 10|pub. 22795 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "EUGENIO CALLEGARI o CALLEGARI BUSCHIAZZO. Sucesión Expedición de segunda copia" (54|316), se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido María Esther, Elvira Aidé y Ada Cecilia Callegari, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Eduardo G. Alvarez el día nueve de Diciembre de 1913 y por la cual don Francisco Piria, representado por el señor Ernesto D. Pomés, vendió a don Eugenio Callegari, los solares 8 y 9 de la manzana uno-veinticinco, del Pueblo Victoria, Departamento de la Capital, según plano del agrimensor don Benjamín F. Conde, de Febrero de 1909, que, por ser contiguos, forman un rectángulo de 737 metros 88 dmts. 10 cmts. cuadrados, de frente al Sur, sobre la calle Treinta y Tres, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, lindero con los solares 12 y 13, al Este con el solar 10 y al Oeste con el solar 7. Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura materia de esta gestión, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Febrero 1.o de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

21) $400.00 10|pub. 22734 Nov.30-v.dic.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EDUARDO STEPAN REPRESENTACIONES LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de Noviembre de 1964. Socios: Eduardo Stepan y Samuel Carlos Barreiro: Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, la compra, venta, explotación y administración de patentes, privilegios, licencias, marcas, títulos y acciones, el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, y los negocios de importación y exportación, todo ello por cuenta propia o de terceros; así como participar en, o adquirir, en el país o fuera de él, por compra, cesión, aporte, suscripción u otra forma, establecimientos o empresas, particulares, del Estado o mixtos, nacionales o extranjeros, cuyo objeto, exclusivo o no, pertenezca a alguna de las actividades ya enunciadas. A efecto de cumplir con los fines que se expresan, la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, arrendar, hipotecar, prendar, administrar y disponer de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, derechos, títulos y acciones, así como asociarse, dar y aceptar mandatos y realizar todo acto o contrato permitido por las leyes, sin limitación alguna. Domicilio: en esta Ciudad. Duración: 10 años, prorrogables. Capital: $ 5.000.00 integrado, dividido en 10 cuotas de $ 500.00 de las que 9 corresponden a Eduardo Stepan y 1 cuota a Samuel Carlos Barreiro, transferibles total o parcialmente a otros socios o a extraños acentador por socios que representen el 50 o|o del capital y la mayoría de los socios. Administrador: ambos socios indistintamente. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 457 al Fo. 1632 del libro N.o 1 de contratos.

22) $440.00 10|pub. 22716 Nov.30-v.dic.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104.565. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha Barbosa Carvalho y Cía., apoderados de Evans Medical Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "ERINAR" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22765 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 104.564. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. por Jean Leclabart, de París Francia, solicita registrar la marca "PERMABEL" para artículos de las clases 10 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22720 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 104.562. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por L'Oreal, de París Francia, solicita registrar la marca "MERIDIENNE" para artículos de la clase 10.a s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10.pub. 22721 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 104.563. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por L'Oreal de París Francia, solicita registrar la marca "MOIRIL" para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22722 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 104.571. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964 — Con esta fecha, Ricardo Etcheverry Lecuona, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "PIRIAPOLIS" para artículos de la clase 2.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 22723 Nov.30-v.dic.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA N.o 15.197. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Con esta fecha, el señor Enrique Abal, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en puertas semiautomáticas para ascensores o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10|pub. 22766 Nov.30-v.dic.14.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904: — Hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo la razón social "Duek y Barqui" en el ramo de artículos de tienda y mercería, con comercio en Sarandí N.o 288. Desde 1.o de Setiembre de 1964 se hace cargo el señor David Barqui. Acreedores en Rincón 438 esc. 39. — ALBERTO DUEK. — David Barqui.

25) $160.00 20|pub. 22745 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José M. Menéndez y Santos Deus el comercio que gira en el ramo de Hotel, ubicado en la calle Uruguay número 808 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Ocubre de 1964. — FRANCISCO PEREIRA FERREIRA.

25) $240.00 20|pub. 22698 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Edelmiro Lois, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Isla de Flores N.o 1563, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — ELMA RODRIGUEZ.

25) $240.00 20|pub. 22699 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José Cachan y Manuel Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Comercio N.o 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — FERNANDO GUTIERREZ MENA.

25) $240.00 20|pub. 22700 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Andrés Costa, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle Fraternidad N.o 4249, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — ANTONIO DONIS DOMINGUEZ.

25) $240.00 20|pub. 22701 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Mariano Verdes, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle Gral. Flores N.o 4350, de esta ciudad. Acreedores preséntarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — DOMINGO A. COLLAZO LOPEZ.

25) $240.00 20|pub. 22702 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Alejandro Pereira, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Gral. Pagola N.o 2200, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — ANGELO ALBANESE COSENTINO.

25) $240.00 20|pub. 22703 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Francisco y José Miguez, el comercio que gira en el ramo de Almacén

y bar, ubicado en la calle Cerrito N.o 150, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Octubre de 1961. — JOSE MARIA MIGUEZ CORDAL.
25) $240.00 20|pub. 22704 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Osvaldo H. Villamiel, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle 8 de Octubre N.o 2949, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — RAMON VARELA AÑON.
25) $240.00 20|pub. 22705 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Faustino García, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 4504, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Octubre de 1964. — JOSE CACHAN. — MANUEL ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 22706 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Jesús y José Fernández, el comercio que gira en el ramo de Café y bar ubicado en la calle Shakespeare N.o 1604, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Octubre de 1964. — ALFONSO GONZALEZ FREIRIA.
25) $240.00 20|pub. 22707 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Eliverto y Lisandro Mayan, el comercio que gira en el ramo de Bar y parrillada ubicado en la calle Granaderos N.o 3853, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — JOSE CAAMAÑO ARIAS.
25) $240.00 20|pub. 22708 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Francisco Salgado, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar ubicado en la calle Enrique Muñoz número 1051, de esta ciudad. Acreedores presetnarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964. — JUAN HERMIDA CASTRO.
25) $240.00 20|pub. 22709 Nov.30-v.dic.29.

Ley. 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a doña Carmen Cabrera Cuadra, el comercio que en ramo de Panadería gira en esta plaza, sita en la esquina de las calles José Pedro Varela y Mata, de la ciudad de Melo. La promitente compradora tomará posesión el día 30 de Noviembre. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU.
25) $120.00 20|pub. 22820 Nov.30-v.dic.29.

27 — Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DURAZNO
CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA Y SUBURBANA

En sesión de fecha, la Junta Departamental de Durazno, dictó el Decreto N.o 144|64:

Artículo 1.o Hasta tanto no se fije el valor real de la propiedad inmueble —Urbana y Suburbana— por la Dirección General de Catastro y Administración de nmuebles Nacionales, a quién se cometió tal tarea por disposición del Artículo 279 de la Ley N.o 12.804, del 30|11|60, modifícase el Artículo 1.o del Decreto N.o 639|57, de la Junta Departamental, del 23 de Agosto de 1957, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Los inmuebles comprendidos en el territorio del Departamento de Durazno, poseídos a cualquier título, pagarán a partir del 1.o de Enero de 1964, por concepto de Contribución Inmobiliaria, con aforo vigente las tasas siguientes:

A) Para las propiedades que hayan sido aforadas o reaforadas hasta el año 1955 se establece un aumento del 20 o|oo (veinte por mil) sobre la tasa vigente.
B) Para las propiedades aforadas o reaforadas entre los años 1955 a 1957, se establece un aumento del 15 o|oo (quince por mil) sobre la tasa vigente;
C) Para las propiedades aforadas o reaforadas entre el año 1961 a 1963, se establece un aumento del 4 o|oo (cuatro por mil) sobre la tasa vigente; 9 o|oo (nueve por mil) para las propiedades situadas en zonas rurales".

Art. 2.o Modifícase asimismo el artículo 10 del precitado Decreto N.o 639, el que quedará con la siguiente redacción:

"Artículo 10. Aquellos propietarios que hubieran satisfecho la Contribución Inmobiliaria para el año 1964, antes de la promulgación de la presente Ordenanza pagarán, sin recargo alguno el aumento correspondiente a los nuevos gravámenes dentro de los noventa días (90 días) de aprobada la presente Ordenanza. Vencido dicho plazo, sufrirá un recargo del uno por ciento (1 o o) mensual hasta su pago o hasta que se haga efectivo con la Contribución Inmobiliaria e Impuesto General Municipal correspondiente al ejercicio siguiente".

Art. 3.o Comuníquese, etc. — Durazno, Junio 9 de 1964. — Valerio Coirolo, Presidente. — Catón L. Stefanoli, Secretario.

Concejo Departamental de Durazno:

Durazno 7 de Julio de 1964. — En sesión de la fecha el Concejo Departamental de Durazno, resolvió: (Asunto N.o 2333): "Visto el Decreto N.o 144 de la Junta Departamental de fecha 9 de Junio de 1964, cúmplase, etc. — Dr. Angel Mario Núñez Coll, Presidente. — Carlos F. Aguirre, Secretario.
27) $64.00 1|pub. 22316 Nov.30-v.nov.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DURAZNO
MODIFICACION DECRETO No 111|50 y

MODIFICATIVO N.o 238|61

En sesión de la fecha, la Junta Departamental de Durazno, dictó el Decreto N.o 144:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 1.o del Decreto N.o 111|59, del 13|XI|959 y su modificación por el Decreto N.o 238|61, de la Junta Departamental el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Créase un Impuesto sobre las Propiedades Rurales del Departamento de Durazno, de superficie no inferior a 50 Hás. con el destino específico que se expresará y que se aplicará, en forma progresiva, desde $ 0.30 a $ 18.00 por cada hectárea de tierra de acuerdo con las siguientes escalas:

De	50	Hás.	a	150	Hás.	pagarán	$	0.30	por	Hectárea
"	151	"	"	300	"	"	"	0 40	"	"
"	301	"	"	500	"	"	"	0.90	"	"
"	501	"	"	1.000	"	"	"	1.80	"	"
"	1.001	"	"	2.000	"	"	"	3 60	"	"
"	2.001	"	"	3.000	"	"	"	4.80	"	"
"	3.001	"	"	5.000	"	"	"	7.90	"	"
"	5.001	"	"	10.000	"	"	"	12.00	"	"
"	10.000	en	adelante			"	"	18.00	"	"

Art. 2.o Modifícase asimismo el Art. 2.o del precitado Decreto N.o 111|959 del 13|XI|959, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2.o A los efectos de los Impuestos y Tasas aplicables se considera una sola propiedad o unidad física, la integrada por uno o varios padrones sea o no linderos, dentro del Departamento de Durazno, siempre que pertenezcan al mismo propietario, firma social o grupo de personas que permanezcan en condominio".

Art. 3.o Deróganse todas las disposiciones Departamentales que se opongan al presente Decreto.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — Durazno 9 de Junio de 1964. — Valerio Coirolo, Presidente. — Catón L. Stefanoli, Secretario.

Concejo Departamental de Durazno.

Durazno, 7 de Julio de 1964. — En sesión de la fecha, el Concejo Departamental de Durazno, resolvió: (Asunto N.o 2333): "Visto el Decreto N.o 144 de la Junta Departamental de fecha 9 de Junio de 1964, cúmplase, etc.". — Dr. Angel Mario Núñez Coll, Presidente. — Carlos F. Aguirre, Secretario.
27) $56.00 1|pub. 22817 Nov.30-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

Integración de un Cuadro, para proveer en forma interina Cargos de Enfermeras. (Categoría II, Escalafón 20, Grado I. 36 horas. Sueldo básico $ 1.200.00, más $ 150.00, más $ 400.00 de ley).

Vencimiento: 9 (nueve) de Diciembre de 1964. — Hora 12.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes certificados:

1.o) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
2.o) Enrolamiento, si es del caso.

Nota: Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados la Sección Personal — Concursos— los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.
27) (C.C.) 1|pub. 33321 Nov.30-v.nov.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don PEDRO CALERO MORALES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $12.00 1|pub. 22711 Nov.30-v.nov.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — En el expediente: "Fiscal Letrado Departamental contra JUAN BAUTISTA SARTTI Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 135, Fo. 126, Lo. 13), que se tramita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Juan Bautista Sartti, Agustín Medero, Inocencio Medero, a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón N.o 876 de la manzana número 129 para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble tiene los siguientes linderos: Norte calle 25 de Agosto; Sur: Eulalia Hornos; Este: Reinaldo H. Castro y calle José Pedro Varela y Oeste: Sucesión Maura Montiel y Sucesión Francisco Patiño. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 33313 Nov.30-v.dic.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — En el expediente: "Fiscal Letrado Departamental contra Sucesión INOCENCIO MEDERO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 93, Fo. 83, Lo. 8), que se tramita en este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores, se emplaza a Inocencio Medero, Francisco Nebes, Andrés Franco, a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón N.o 1846 sito en el huerto 27, para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble tiene los siguientes linderos: Norte: Wenceslao Almirón; Sur: calle Municipio; Este: Sucesión Inocencio Medero, por el Oeste: calle pública. — Trinidad, Octubre 20 de 1964. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
27) (C.C.) 15|pub. 33312 Nov.30-v.dic.21.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CAMILO VALENTIN SILVA PORTILLO. Declaración de Ausencia". (Lo. 15, Fo. 480), se hace saber que por Decreto de fecha 15 de Mayo de 1963 y dictamen favorable del señor Fiscal se ha declarado y probado la ausencia de Camilo Valentín Silva Portillo. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil se hace la presente publicación por el término legal. — Salto, Mayo 31 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $720.00 60|pub. 13666 Jl.30-v.ag.27. Set.20-v.oct.28. Nov.30-v.dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 23 de Junio de 1964 por el comercio que en el ramo de Almacén de comestibles, gira en la calle Comercio 1979, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Zabala 1425 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 14 de 1964. — JOSE GONZALEZ FERNANDEZ — ELIAS GONZALEZ PINTOS.
27) $240.00 20|pub. 22710 Nov.30-v.dic.29.

RESCISIONES DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

Los que suscriben resolvieron dejar sin efecto los compromisos suscriptos entre MARIO SANSBERRO, OLGA SALGADO de BONILLA, SERGIO V. CHIALANZA y MARIA ESTHER CASAS, y procediéndose a la clausura del Hotel sito en Avenida Brasil 2996, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Rivera 2130 y Tristán Narvaja 975.

27) $240.00 20|pub. 22827 Nov.30-v.dic.29.

COMPROMISO COMPRA - VENTA

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Con fecha 19 de Noviembre de 1964, de común acuerdo, hemos rescindido el compromiso de compra-venta suscripto el 29 de Junio de 1964 referente a la Panadería "La Melense" sita en la calle José Pedro Varela y Mata de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU.

27) $120 00 20|pub. 22819 Nov.30-v.dic.29.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: CAMARA DE CURTIDORES. Carpeta N.o 865|1964|Anexo 147. Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de: "Cartón Imitación Fibra" y "Cartón Imitación Fibra Estampado o Impreso".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 26 días del mes de Noviembre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 33318 Nov.30-v.dic.1.o.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: SIAM TORCUATO DI TELLA. Carpeta N.o 865|1964|Anexo 149. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de la siguiente medida de cubiertas: 1200-24.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 26 días del mes de Noviembre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 33317 Nov.30-v.dic.1.o.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: SIAM TORCUATO DI TELLA. S. A. Carpeta N.o 865|1964|Anexo 151. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de las siguientes medidas de cubiertas: 15.5|25 y 17.5|25.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 26 días del mes de Noviembre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 33316 Nov.30-v.dic.1.o.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GAY INVESTMENT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "GAY INVESTMENT S.A.", solicitando la inscripción de sus Estatutos, los que se transcriben a continuación:.

Acta de Constitución

En Montevideo, a doce de Marzo de 1963, reunidos los firmantes en la calle Misiones 1486, Piso III, resuelven aprobar el siguiente estatuto:

CAPITULO I

Denominación, Duración, Objeto

Artículo 1.o. Se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7.o. tendrá una duración de cien años desde la fecha y se denominará "GAY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2.o. La sociedad tendrá por objeto: A) Realizar y|o administrar por cuenta propia, de terceros o de ambos a la vez, inversiones en el extranjero en títulos, bonos, cédulas, acciones, obligaciones, debentures, letras, bienes muebles o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes previstos por la Ley 11.073 podrá: I) Comprar, vender, permutar, construir, arrendar, administrar y operar en general con bienes inmuebles; II) Explotar importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; III) Efectuar operaciones financieras, inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluso la adquisición de las mismas, y toda clase de transacciones, hipotecas, prendas, anticresis, cauciones sobre toda clase de acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; IV) Explotar en general, realizar y|o intervenir en la industrialización en todas sus formas o etapas de materias primas, frutos, y mercaderías y actividades agropecuarias en todas sus formas.

Art. 3.o. La sociedad tendrá su domicilio en Montevideo pudiendo establecer otros domicilios especiales o ramificaciones y sucursales, dentro o fuera del país.

CAPITULO II

Capital

Artículo 4.o. Fíjase en doscientos mil dólares el capital autorizado de la sociedad, formado por acciones al portador de mil dólares cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Las acciones se firmarán por dos directores y será indivisible respecto a la sociedad cada título.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 5.o. El gobierno, administración y representación de la Sociedad estarán a cargo de un director o directorio, compuesto de uno a nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, que, de designarse un solo director, nombrará además un suplente para casos de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento. Los Dres. podrán ser reelectos indefinidamente y continuarán en el ejercicio de sus cargos, hasta que sus sucesores tomen posesión de los mismos.

Art. 6.o. Dentro de los límites previstos en este estatuto el director o directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar los nuevos integrantes, debiendo dar cuenta a la primera asamblea la que resolverá en definitiva.

Art. 7.o. En caso de vacancia en puestos de directores, el o los restantes podrán llenar o no las vacantes.

Art. 8.o. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado. Es compatible el cargo de director con cualquier otro, remunerado o no, en la sociedad, quedando no obstante esos cargos y sus remuneraciones a la aprobación de la Asamblea.

Art. 9.o. El Directorio sesionará válidamente con cualquier asistencia y adoptará sus resoluciones siempre por mayoría de presentes. Se reunirá por convocatoria de su Presidente, Vice-Presidente o de otros dos miembros cualesquiera. En caso de empate en votaciones desempatará el Presidente. Sus resoluciones se asentarán en el libro de actas, en el que firmarán los directores presentes.

Art. 10. El Director o Directorio tendrá las más amplias facultades de administración y gobierno de la empresa, con ilimitadas facultades de disposición sobre sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Realizar todas las operaciones relacionadas con el objeto social fuera del país, y dentro del mismo las autorizadas por el régimen al que se acoge; B) Reglamentar y organizar la vida interna y externa de la sociedad y su administración, nombramiento y remoción de personal, fijación de sus remuneraciones, reglamentación de sus funciones; C) Dictar los reglamentos de este estatuto que juzgue necesarios; D) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, pudiendo incluso contratar bajo su responsabilidad, con una persona física o jurídica la administración de la sociedad; E) Fijar y modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias vigentes, convocar las asambleas y preparar los balances inventarios y proyectos de reparto de utilidades; F) Transigir, enajenar, comprar, vender, gravar, prendar, caucionar, hipotecar y ejecutar actos de riguroso dominio; G) Representar a la sociedad en pleitos y asuntos administrativos con las más amplias atribuciones y en especial las enumeradas por el art. 160 del Código de Procedimiento Civil.

Art. 11. El director unipersonal titular o suplente indistintamente, y existiendo directorio pluripersonal, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera conjuntamente ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el directorio autorizado para modificar, por unanimidad de sus integrantes, la forma de representación.

CAPITULO IV

Fiscalización

Artículo 12. Habrá un Síndico cuando la Asamblea así lo resuelva o la ley lo ordenare, en las condiciones y con las facultades que reglamentará la asamblea.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 13. Las asambleas se reunirán ordinariamente una vez por año dentro de los seis meses de vencido el ejercicio social y considerarán la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de reparto de utilidades, así como del informe del síndico, cuando el cargo exista, y la elección de directores y síndico, eventualmente, todo ello sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día.

Art. 14. Las Asambleas sesionarán extraordinariamente en cualquier momento cuando lo requiera el directorio, el síndico si existiese, o a petición de accionistas que representen por lo menos un tercio del capital integrado de la sociedad debiendo en este caso realizarse dentro de los diez días de formulado el pedido. Si no hiciera el directorio en ese plazo la convocatoria, la realizarán directamente los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas con la presencia de accionistas, que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose tal quórum y pasada una media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará válidamente con cualquier asistencia. Solo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día salvo que asistan y presten conformidad accionistas que representen la totalidad del capital integrado de la empresa.

Art. 16. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales pertinentes.

Art. 17. Las asambleas, inclusive las que se reúnan para la reforma del estatuto y demás casos comprendidos en la Ley 3545 de 19 de Julio de 1909, se convocarán mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación mínima de cinco días a la fecha fijada. Cuando se reúna la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, bastando la comunicación de la asamblea a la Oficina Fiscal encargada del contralor de las asambleas en forma reglamentaria. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por cualquier persona, no siendo director, síndico, administrador o empleado de la sociedad mediante carta poder o telegrama colacionado. Se labrarán actas de todas las resoluciones de asambleas, debiendo firmarlas dos asistentes a ellas designados por la propia asamblea.

Art. 18. Queda facultada la asamblea, además de sus atribuciones normales para: A) Remover en todo momento uno o más directores o síndico; B) Modificar o reglamentar las atribuciones del directorio y la forma de convocatoria, sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

CAPITULO VI

Disolución, Liquidación y Reforma de Estatuto

Artículo 19. Para resolver la fusión, disolución y liquidación de la sociedad o la reforma de este estatuto, se requerirá resolución de una asamblea extraordinaria tomada por mayoría de votos presentes que representen más del 50 o|o del capital integrado.

Art. 20. En caso de liquidación, la asamblea designará uno o más liquidadores, accionistas o no, quienes actuarán conforme a derecho con las más amplias atribuciones. Finalizada la liquidación y satisfechas las deudas sociales se abonará la remuneración que la asamblea asigne a los liquidadores, distribuyéndose el remanente a prorrata entre los accionistas. De no designar liquidadores la asamblea, automáticamente el Directorio queda investido de tal carácter.

CAPITULO VII

Disposiciones Transitorias

Artículo 21. El primer director o Directorio será designado por los fundadores, actuando conjunta o separadamente, y hasta que éste entre en funciones, actuarán los fundadores indistintamente con todas las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar su texto y aceptar las modificaciones que se les planteen en el curso del trámite e inscribir la sociedad en las oficinas públicas y Matrícula de Comerciantes, quedan autorizados indistintamente los fundadores y los señores Carlos Ma. Queirolo y Max Wajntrob o las personas que ellos nombren por mandato privado. Leída y ratificada, se firma en la fecha y lugar expresados ut-supra. — Helmut Holz. — Carlos Ma. Queirolo.

Certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y son auténticas de las personas de mi conocimiento señores Helmut Holz y Carlos Ma. Queirolo, ambos mayores de edad y domiciliados en la finca número 1486, piso 3, de la calle Misiones de esta ciudad. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de Marzo de mil novecientos sesenta y tres. — José Ma. Vilaboa Gallego. Escribano.

Otrosí digo: Que a la fecha que luce el acta de constitución de la sociedad, según constancia expedida por el Banco de la República Oriental del Uruguay, que tengo a la vista, el dólar U.S.A., se cotizaba en la siguiente forma: Venta: $ 10.98 por peso uruguayo. — José María Vilaboa Gallego, Escribano.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "GAY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA" fijando su capital autorizado en la suma de dólares 200.000.00 (doscientos mil dólares) quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 24 de Julio de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 409 al folio 2215 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada, Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 18 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$1.600.00 1|pub. 22066.

TRAXPALCO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Aumento del Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "TRAXPALCO S. A.", solicitando la inscripción del aumento de su capital cuyo trámite se transcribe a continuación:

Eduardo Simón, Escribano, Certifico: Que en el Libro de actas de directorio de "TRAXPALCO S.A.", anotado con el número cuatro mil trescientos ochenta al folio doscientos cuarenta del libro once, el cuatro de Julio de mil novecientos sesenta, por el Registro Público y General de Comercio, a fojas cinco vuelta y siguientes está extendida el acta número seis de fecha ocho de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, la que transcripta íntegramente en lo que se refiere a la resolución del tercer punto del orden del día, dice lo siguiente:

3. — Aumentar de acuerdo a lo previsto por el art. 8, Cap. II de los Estatutos Sociales, el capital autorizado a $ 750.000.00 (setecientos cincuenta mil pesos m|n) y recomendar al escribano Eduardo Simón la realización de los trámites necesarios para su aprobación por el Poder Ejecutivo e inscripción en el Registro Público y General de Comercio. En fe de ello y a solicitud de la sociedad expido el presente que signo y firmo en Montevideo a cuatro de Junio de mil novecientos sesenta y tres. — Eduardo Simón, Escribano.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Agosto de 1963. — Visto: La solicitud de "TRAXPALCO S.A.", a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de $ 750.000.00 (setecientos cincuenta mil pesos). Considerando: Según acta notarial adjunta (fs 8) se han cumplido los requisitos pertinentes. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, El Consejo Nacional de Gobierno Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de "TRAXPALCO S.A." el que queda fijado en la suma de $ 750.000.00 (setecientos cincuenta mil pesos). A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO**. — SALVADOR FERRER SERRA. — **Luis M de Posadas Montero**, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Eduardo Simón, constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada N.o 1531, P. 7, Apto. 705 al Señor Juez, se presenta y dice: Que según surge de los documentos adjuntos se han modificado los estatutos de "TRAXPALCO S.A.", habiéndose aprobado la reforma por decreto del Poder Ejecutivo del 29 de Agosto de 1963. Que por resolución del directorio transcripta en el certificado adjunto se me concedió facultades para gestionar la inscripción de la reforma en el Registro Público de Comercio. Por lo expuesto al Sr. Juez solicito: Que previa vista y conformidad fiscal ordene: I) La inscripción de la reforma de estatutos en el Registro Público de Comercio; II) Se efectúen las publicaciones pertinentes en la forma de estilo y se autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; III) Que oportunamente se desglosen los recaudos que me serán entregados. Será justicia. — Eduardo Simón. — Héctor Simón, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 3768. — Señor Juez: Puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Mont. 1-9-964. — Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil.

75.783 — Montevideo, Setiembre 14|964 — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: Decrétase la inscripción del aumento de capital solicitado, en el Registro Público y General de Comercio Háganse las publicaciones legales. Fecho y liquidados y pagados los tributos, a cuyos efectos se fija en $ 300.00 el honorario profesional, háganse las devoluciones pertinentes y oportunamente, archívese. — Etcheverry. — Lamas.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 5 de Octubre de 1964. — Con esta fecha y con N.o 230 al Fo. 1047 del Lo. N.o 2 de Estatutos, Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1964. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$286.00 1|pub. 22082.

EL YUNQUE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "EL YUNQUE S. A.", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 12. — Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "EL YUNQUE S. A.", celebrada el día 16 de Mayo de 1963.

En Montevideo a diez y seis de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, se reune la asamblea general extraordinaria de accionistas de "EL YUNQUE S. A." en el local social de la calle 25 de Mayo 467, Esc. 8, contando con la asistencia de todos los accionistas señores: Jorge Supervielle quien ha inscripto acciones por un total de pesos 200.000.00; señor Rodolfo J. Rugnon que ha inscripto acciones por un total de pesos 200.000.00; Dr. José L. Chouhy Terra, quien representa acciones por un valor de pesos 200.000.00 y señor Julio R. Beldriz, quien ha inscripto acciones por un valor de pesos 100.000.00. Está así presente la totalidad del capital integrado que alcanza a la cantidad de $ 700.000.00 (setecientos mil pesos) con derecho a veinte y cuatro votos. Asiste a la asamblea el Inspector de Ganancias Elevadas, señor Jaime Ciompi Isern. La asamblea tiene por objeto considerar la siguiente orden del día:

1) Nombramiento de nuevos Directores; 2) Modificación del inciso "G" del artículo 16 de los estatutos sociales; 3) Firma del acta de la asamblea.

1) Nombramiento de nuevos Directores

Renunciando en este acto de su carácter de Director el señor Rodolfo J. Rugnon, por unanimidad se resuelve designar su sustituto y aumentar el número de los Directores de la Sociedad dentro de los límites establecidos en los estatutos sociales. De acuerdo con lo expuesto por unanimidad se resuelve que el Directorio de la Sociedad quede integrado a partir de la fecha en la siguiente forma: Presidente, señor Walter Staud: Vice Presidente, señor Georges Girod, Directores, Dr. José L. Chouhy Terra, señor Jorge Supervielle, y Gesfina S. A.

2) Modificación del inciso "G" del artículo 16 de los estatutos sociales

Por unanimidad se aprueba la modificación propuesta que consiste en: "Inc. G) Representar y comprometer a la Sociedad de acuerdo a las facultades indicadas anteriormente con la firma del Presidente del Directorio y de un Director, o de un apoderado con facultades suficientes sin perjuicio de los poderes que podrán otorgarse según se prescribe en esta misma disposición". En forma expresa y por unanimidad se faculta al señor Guillermo Bausero y al señor Bernardo Supervielle, para que actuando conjunta o separadamente, en forma indistinta tramiten representando a la Sociedad esta modificación estatutaria quedando expresamente facultados para presentar y firmar todos los escritos, notificaciones y demás actos o gestiones que fueren menester al efecto enunciado.

3) Firma del acta de la asamblea

Se designa por unanimidad para firmar el acta de la asamblea a los señores Rodolfo J. Rugnon y Julio Raúl Baltriz. — R. Rugnon. — Julio Raúl Baldriz. — Jaime C. Isern. — Hay un sello.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce en el libro de actas de asambleas de la sociedad "EL YUNQUE SOCIEDAD ANONIMA" a fojas treinta y cinco a treinta y siete. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a quince de julio de mil novecientos sesenta y tres. — Hay un signo una firma y un sello que dicen: Pedro Ortega, Escribano, Montevideo.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de abril de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó la reforma estatutaria de "EL YUNQUE SOCIEDAD ANONIMA", documentada en acta notarial de fs. 18 y 19.

Comuníquese, notifíquese y archívese: Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General.

Es copia fiel. — Montevideo 6 de mayo de 1964. — Hay una firma y un sello que dicen: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Bernardo Supervielle: en nombre y representación de EL YUNQUE S. A., constituyendo domicilio a los efectos de la presente gestión en la calle Rincón 432, piso 5, esc 29 al señor Juez me presento y expongo: Que como lo atestiguo con el testimonio expedido por el Ministerio de Hacienda, y que se adjunta, el Poder Ejecutivo por decreto del 16 de abril del año en curso, ha aprobado las modificaciones introducidas a los estatutos sociales por su Asamblea General del día 16 de mayo de 1963 y por las cuales se modifica el artículo 16 de los estatutos sociales. Por lo expuesto al señor Juez pido: Primero: Que se me tenga por presentado con los estatutos originales de la sociedad y testimonio de aprobación de la reforma referida, y por constituído el domicilio. Segundo: Que previa vista del señor Fiscal de lo Civil, se sirva ordenar la inscripción en el Registro Público de Comercio de las modificaciones estatutarias de la sociedad a que nos referimos en lo principal. Tercero: Que "fecho" se sirva ordenar las publicaciones que ordena, mandando se expidan los edictos correspondientes, que podrán ser entregados al suscripto o al señor Juan Bausero. Ruego al señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. Otrosí pido: Que una vez finalizado el trámite solicitado sean devueltos los recaudos que se acompañan [illegible]

drán ser entregados al señor Juan Bausero. Quiera el Juzgado acceder a ello. — Bernardo Supervielle, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2549. — Señor Juez: Puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, junio 9|1964. — (E. A. EL YUNQUE S. A., Ref. Estat. Civ. 3.o). — Hay una firma y un sello que dicen: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5156. — Montevideo, julio 24|964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, decrétase la inscripción de la reforma de estatutos solicitada. Remítase al Registro Público y General de Comercio, expídanse edictos, háganse los desgloses y archívese. — Sin otro trámite. — Marcora. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro a las quince horas e inscripta en este Registro con el N.o 9 al F.o 31 del L.o N.o 3 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — $444.00. — 1|pub. — 22083.

COMPAÑIA MERCANTIL DE GESTIONES S. A.

(COMEGE)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "COMPAÑIA MERCANTIL DE GESTIONES" (COMEGE) solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta N.o 17

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MAYO 16 DE 1963

En Montevideo, a dieciséis de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora 10 y 40, en el local de la calle 25 de Mayo número 467, apto. 8, se realiza asamblea general extraordinaria de "COMPAÑIA MERCANTIL DE GESTIONES S. A." bajo la presidencia del Presidente del Directorio señor Jorge Supervielle y con asistencia de los cuatro accionistas que se nombran en el libro rubricado "Registro de Accionistas" al folio diecisiete, los que inscribieron acciones por la totalidad del capital integrado, o sea dos millones quinientos mil pesos y tienen derecho en conjunto a veinticuatro votos. Asiste a la asamblea en representación de la Dirección General Impositiva el Inspector señor Jaime Ciompi Isern. Abierto el acto se pasan a tratar los asuntos que forman el orden del día:

1º Nombramiento de nuevos Directores

El Director doctor José L. Chouhy Terra presenta ante la asamblea su renuncia del cargo por razones particulares. La asamblea, dado el carácter indeclinable de la renuncia, resuelve aceptarla y agradecer al dimitente los servicios prestados durante su actuación. Luego de un cambio de ideas, la asamblea resuelve por unanimidad ampliar a cinco el número de Directores, y al efecto confirma en sus cargos a quienes lo eran señores Jorge Supervielle y Alberto C| Windmuller y nombra a Walter Staub, Georges Girod y Geafina S. A. para ocupar los tres restantes, hasta la próxima asamblea. El nuevo Directorio procederá a la distribución de cargos.

2º Reforma del artículo 7º de los estatutos

También por unanimidad la asamblea resuelve modificar dicho artículo de los estatutos, el que para mayor precisión y acuerdo con la práctica quedará redactado así:

"Artículo 7º La firma del Presidente del Directorio y de un Director, o del Presidente y un apoderado, o de dos apoderados, o aún de un solo apoderado debidamente autorizado, obliga a la sociedad, la cual puede así ejecutar todos los actos relativos al objeto social". Decide a la vez la asamblea, también por unanimidad, facultar a los señores doctor Bernardo Supervielle y Guillermo Bausero para que, conjunta o separadamente, se presenten ante las autoridades pertinentes solicitando la aprobación de la reforma citada, facultándoseles asimismo para que acepten las modificaciones que puedan proponer o requerir las autoridades competentes tendientes al mencionado fin y para que gestionen a nombre de la sociedad la inscripción de la reforma en el registro respectivo, así como realizar todos los actos necesarios para dar a la misma vigencia legal.

3º Firma de esta acta

Se acuerda que sea firmada por los accionistas señores Rodolfo J. Rugnon y Julio R. Baleriz conjuntamente con dos miembros del Directorio. No siendo para más, finaliza el acto a la hora diez y cincuenta minutos. — R. Rugnon. — Julio R. Baldriz. — W. Staub. — Girod. — Jaime Ciompi. — Hay un sello de la División Inspección, de la Dirección General Impositiva.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce a fojas cincuenta y uno a cincuenta y tres del libro de actas de asambleas, que he tenido a la vista. En fe de ello expido el presente que signo y firmo para la COMPAÑIA MERCANTIL DE GESTIONES S. A., en Montevideo a diecisiete de Junio de mil novecientos sesenta y tres. — Hay un signo, una firma y un sello que dicen Pedro Ortega, Escribano. Montevideo.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de Abril de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó la reforma estatutaria de "COMPAÑIA MERCANTIL DE GESTIONES SOCIEDAD ANONIMA" (COMEGE S. A.) documentada en acta notarial de fs. 28 a 29.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Hay una firma y un sello que dicen Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Bernardo Supervielle en nombre y representación de "COMPAÑIA MERCANTIL DE GESTIONES S. A." (COMEGE S. A.), constituyendo domicilio a los efectos de la presente gestión en la calle Rincón 432, p. 5, esc. 29, al señor Juez me presento y expongo: Que como lo atestiguo con el testimonio expedido por el Ministerio de Hacienda, y que se adjunta, el Poder Ejecutivo por decreto del 9 de Abril del año en curso, ha aprobado las modificaciones introducidas a los estatutos sociales por su asamblea general del día 16 de Mayo de 1963 y por las cuales se modifica el artículo 7º de los estatutos sociales. Por lo expuesto al señor Juez pido: Primero: Que se me tenga por presentado con los estatutos originales de la sociedad y testimonio de aprobación de la reforma referida, y por constituído el domicilio. Segundo: Que previa vista del señor Fiscal de lo Civil se sirva ordenar la inscripción en el Registro Público de Comercio de las modificaciones estatutarias de la sociedad a que nos referimos en lo principal. Tercero: Que "fecho" se sirva ordenar las publicaciones correspondientes, mandando e xpidir los edictos correspondientes, que podrán ser entregados al suscripto o al señor Juan Bausero. Ruego al señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. Otrosí pido: Que una vez finalizado el trámite solicitado sean desglosados los recaudos presentados a los que podrán ser entregados que se acompañan al señor Juan Bausero. Quiera el Juzgado acceder a ello. — Hay una firma y un sello que dicen: Bernardo Supervielle, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 2554. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Hay una firma y un sello que dicen: Carlos Sienra Castellanos Fiscal.

5159. — Montevideo, Julio 24 de 1964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, decrétase la inscripción de la reforma de estatutos solicitada. Remítase al Registro Público y General de Comercio, expídanse edictos, háganse los desgloses y archívese. Sin otro trámite. — Marcora. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro a las quince horas e inscripta en este Registro con el número 8 al folio 29 del libro Nº 3 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Artecona.

$ 948.00. — 1|pub. — 22084.

PAYZAG S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "PAYZAG S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución:

En la ciudad de Montevideo, el veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la casa de la calle Yacó número mil cuatrocientos ochenta y seis, las personas firmantes de esta acta, resolvieron dejar constituída una sociedad anónima, la que se regirá por las disposiciones contenidas en sus estatutos y subsidiariamente por las disposiciones del Código de Comercio y Leyes concordantes.

CAPITULO I

Constitución, denominación, objeto, duración y domicilio

Artículo 1.o En el acto se constituye una sociedad anónima, bajo la denominación de: "PAYZAG SOCIEDAD ANONIMA", la que se regirá por los presentes estatutos.

Art. 2.o Su objeto será: A) Operar en la comercialización de productos agropecuarios; B) Adquirir vehículos, maquinarias, herramientas, etc., necesarios para el cumplimiento de su cometido y|o venderlos; C) Arrendar y|o adquirir inmuebles para asiento de la misma, explotarlos directamente o por intermedio de terceros; así como venderlos en el mismo estado en que fueron adquiridos o luego de mejorarlos, transformarlos, fraccionarlos, etc., D) Tomar parte en empresas comerciales, industriales o financieras; E) Actuar en la fabricación de envases para productos agropecuarios y derivados; F) Desarrollar actividades aduaneras en general; G) Obtener créditos, otorgar préstamos, crédito y cuanto tenga relación con las actividades que realice; H) Otorgar y|o aceptar comisiones y|o representaciones; I) Realizar importaciones y exportaciones de maquinarias, materias primas y mercaderías en general; J) Realizar cuantos actos o contratos tengan relación directa o indirectamente con las actividades comerciales, industriales, agropecuarias o financieras indicadas precedentemente.

Art. 3.o El plazo de duración de esta sociedad será de cien años contados desde la fecha de esta acta, el que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de accionistas.

Art. 4.o Su domicilio legal será en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto de la República o en el exterior.

CAPITULO II

Capital social y acciones

Artículo 5.o El capital social autorizado se fija en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos) moneda nacional uruguaya, representado por cien acciones de mil pesos cada una, emitidas al portador.

Art. 6. Las acciones se extraerán de libretas talonarias, numeradas correlativamente, las que llevarán el sello de la empresa y firma del Presidente y Secretario. Un mismo título podrá representar más de una acción. Las mismas formalidades tendrán los certificados provisorios que se emitan.

Art. 7.o El Directorio tiene las más amplias facultades para resolver todo lo relacionado con las acciones. La sociedad podrá emitir obligaciones o debentures simples, sin garantía hipotecaria, por resolución del Directorio. Mediante autorización legal podrán emitir obligaciones o debentures con las garantías que se determinen en oportunidad. El Directorio reglamentará las condiciones de cada emisión.

Art. 8.o El suscriptor que no efectúe el pago en las condiciones estipuladas, caerá en mora por el simple vencimiento del plazo y las cantidades impagas devengarán el interés del uno por ciento mensual. Es facultativo del Directorio dar por cancelada la suscripción, reteniendo los gastos y multas o exigir al suscritor el total cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Art. 9.o Mientras el suscriptor no haya integrado la totalidad de una acción, se le entregarán certificados provisorios no transferibles sin autorización del Directorio.

Art. 10. Las acciones serán indivisibles a todos los efectos sociales. En los casos de copropiedad los co-propietarios se harán representar por una sola persona nombrada de común acuerdo o en su defecto judicialmente. Mientras falte tal representación, quedarán en suspenso sus derechos sociales.

Art. 11. La suscripción, integración y demás actos relacionados con las acciones, implican conocimiento y aceptación de las resoluciones del Directorio y asamblea tomadas dentro de los límites de sus facultades; así como de los presentes estatutos y sus posteriores modificaciones.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 12. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por no menos de dos ni más de siete miembros, los que serán elegidos por la asamblea de accionista. Sus integrantes pueden ser reelectos sin limitación de plazo. Para ser electo Director no se requiere la condición de accionista. La asamblea de accionistas, a propuesta del Directorio, fijará el número de los integrantes del mismo.

Art. 13. El Directorio durará tres años en sus funciones, se renovará en forma conjunta y simultánea y tendrá la remuneración ordinaria y|o extraordinaria que le fija la asamblea de accionistas.

Art. 14. No coincidiendo la fecha del cese de los Directores con la celebración de la asamblea que habrá de nombrar nuevo Directorio, el mandato de aquéllos se considerará prorrogado hasta el momento de constituirse el nuevo Directorio.

Art. 15. Para la elección de Directores, el Directorio y/o los accionistas, podrán presentar listas de votación con no menos de diez días de anticipación al momento fijado para reunirse la asamblea que habrá de elegir nuevo Directorio. Las listas presentadas deberán ser impresas por el Directorio. La designación de Directores podrá hacerse a propuesta de cualquier asambleísta, pero ella deberá contener candidatos para todos los cargos a llenarse votándose simultáneamente y obtener más del sesenta y cinco por ciento de los votos presentes.

Art. 16. Existiendo más de una lista registrada y votada, la adjudicación de los cargos de Directores se hará como sigue: cuando el Directorio estuviere compuesto por dos integrantes, la lista más votada obtendrá ambos cargos. Cuando fueren tres o cinco, la lista más votada obtendrá dos o cuatro miembros, respectivamente, y cuando fueren siete, la lista más votada obtendrá cinco miembros en el Directorio. Los restantes cargos corresponderán a la lista que ocupe el segundo lugar en número de votos siempre que hubiera obtenido— por lo menos— el 25 por ciento de los votos emitidos. No cubriendo dicho porcentaje, la totalidad de los cargos corresponderán a ... ta más votada. La designación de Directores puede recaer en personas físicas o jurídicas. En este último caso el Directorio de la persona jurídica electa para integrar el Directorio de esta sociedad anónima, designará conforme a las disposiciones de estos estatutos la persona física que habrá de representarla, así como los respectivos suplentes. Tanto el titular como el suplente, serán sustituídos por resolución de la entidad que representen.

Art. 17. Al momento de constituirse cada nuevo Directorio, de entre los integrantes del mismo se designará un Presidente y un Secretario, si el Directorio estuviere integrado por dos personas solamente; y se elegirá un Vicepresidente si sus integrantes llegan a tres o más. La redistribución de cargos dentro del Directorio podrá realizarse en cualquier momento, por simple resolución de la mayoría de sus integrantes. En la sesión en que los Directores titulares tomen posesión de sus cargos, cada uno de ellos propondrá la persona que ejercerá su suplencia en los casos previstos en estos estatutos. Para ser electo suplente será necesaria la conformidad de la mayoría de los Directores reunidos en el acto. Durante la vigencia de su mandato, cada Director podrá sustituir su respectivo suplente, sin necesidad de indicación de causas, debiéndose en todos los casos llenarse el requisito de la conformi-

Art. 18. El Directorio se reunirá en el local social o donde se indique en la citación. Se convocará a iniciativa del Presidente o a solicitud de la mayoría de sus integrantes. Las resoluciones del Directorio serán válidas si fueran tomadas por la mayoría de los Directores reunidos. El Directorio sólo podrá actuar con la mayoría de sus miembros. Cuando el Directorio estuviere constituido por sólo dos integrantes, las resoluciones serán válidas si contaron con el voto de ambos.

Art. 19. Las resoluciones del Directorio así como las deliberaciones en sus casos, se harán constar en un libro de actas y serán firmadas por el Presidente y Secretario o quienes hicieron sus veces.

Art. 20. Ningún Director podrá ser aceptado como garantía de las obligaciones de terceros para con la sociedad.

Art. 21. No es incompatible el cargo de Director con el desempeño de tareas o empleos, incluso al de Gerente, remunerados o no, dentro de la sociedad o con la representación de la misma. Las retribuciones que perciban los Directores o designaciones de que fueran objeto, serán comunicadas a la asamblea de accionistas más próxima, estándose a lo que la misma resuelva en definitiva.

Art. 22. Los suplentes remplazarán a los titulares en los casos de renuncias, incapacidad, licencia o fallecimiento, así como por simple inasistencia a la sesión.

Art. 23. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades y poderes para la administración, disposición, orientación y/o para realizar todos los actos o contratos que tengan relación directa o indirecta con los fines y objeto de la sociedad, dirección y administración de los bienes y negocios de las mismas y, especialmente, a simple título enunciativo pero no taxitativo ni limitativo, todo ello y con la sola limitación de los que estos estatutos otorgan a las asambleas de accionistas; a saber: A) Adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones y otros bienes mobiliarios, por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título, venderlos, cederlos darlos en pago, permutarlos, hipotecarlos, prendarlos y en cualquier forma, enajenarlos y gravarlos por los plazos, precios, forma de pago y demás condiciones que juzgue conveniente, haciendo la tradición en su caso, constituir y aceptar anticresis, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y otros derechos reales, celebrar cualquier clase de arrendamientos, medianería, etc., hacer uso del crédito y tomar dineros prestados con o sin garantías, abrir cuentas corrientes, pudiendo girar en descubierto o contra depósitos bancarios de cualquier naturaleza, girar, aceptar y endosar, descontar y redescontar letras de cambios, cheques, vales conformes, pagarés, billetes y demás documentos comerciales; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad por cualquier concepto; hacer remisiones, renovaciones, protestos, oblaciones y consignaciones; transigir judicial y/o extrajudicialmente, comparecer ante las autoridades administrativas y/o judiciales como actor, demandado o tercerista con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil que se da por inserto: hacer toda clase de operaciones aduaneras y cuanto tengo relación con las importaciones y exportaciones; B) Convocar a asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas, determinando los puntos que deban tratarse, presentar anualmente a la asamblea ordinaria la memoria, de los negocios sociales, el estado de situación de la empresa, la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de las utilidades; C) Establecer agencias, representaciones y/o sucursales en cualquier punto de la República o en el extranjero; D) Ejercer la representación de la sociedad por medio de quien ejerza la presidencia, debiendo en todos los casos la firma del Presidente ser refrendada por la del Secretario u otro Director; E) Otorgar y revocar poderes especiales o generales y en ese caso el o los apoderados, representa a la sociedad dentro del límite de las facultades que les hubiera otorgado; F) Nombrar gerente, actor y demás empleados, con las facultades que crea conveniente, fijando las remuneraciones en sus casos así como destituirlos; G) Nombrar cuando lo juzgare conveniente o necesario a uno o más Directores para que vigilen o fiscalicen las operaciones o intereses sociales, con el carácter de Directores-Delegados, con las facultades que determinen; H) Establecer anualmente el presupuesto de gastos administrativos, practicar balances generales, parciales o estados contables, formular los reglamentos internos, así como todos los demás cometidos que los estatutos le confieren; resolver los casos no previstos, debiendo cuando así corresponda, dar cuenta a la asamblea de accionistas más próxima, salvo que por la importancia o naturaleza de los mismos se considere necesario convocatoria especial; I) Resolver los casos no previstos, en estos estatutos e interpretar, en casos de dudas, las cláusulas de los mismos. Los acuerdos del Directorio constituirán, a este respecto, parte integrante de los estatutos, mientras la asamblea de accionistas a la que habrá de someterse tales resoluciones, no dispongan nada en contrario.

Art. 24. El Directorio podrá nombrar a uno o más de sus integrantes para que en representación de la sociedad suscriban escrituras públicas o privadas que tengan relación con algún objeto u operación comercial o civil; cuando el Presidente y/o Secretario estuvieren impedidos para hacerlo.

Del Presidente y Secretario

Artículo 25. Las atribuciones y deberes del Presidente son: A) Representar a la sociedad en todos los actos y contratos; B) Representarla también ante los Juzgados, Tribunales y Autoridades de la República o del extranjero, pudiendo otorgar, en tal sentido, los poderes que fueren necesarios a favor de quien haya de actuar a nombre de la sociedad; C) Convocar y presidir el Directorio y asamblea de accionistas, dirigiendo las discusiones, manteniendo el orden en los debates y cuidando se hagan constar debidamente, las resoluciones tomadas; D) Autorizar con su firma los títulos, acciones, transferencias, certificados, contratos y demás documentos que se relacionen con los negocios sociales, sin perjuicio de los que correspondan al Gerente, según las facultades otorgadas o reglamentaciones dictadas; E) Adoptar en caso de urgencia que no permita la reunión del Directorio o asamblea, las medidas que considere indispensables para poner a salvo los intereses sociales, reuniendo de inmediato los organismos competentes, de acuerdo con lo establecido en estos estatutos; F) Observar y hacer observar los estatutos, resoluciones del Directorio y asambleas así como ejecutar las resoluciones que consten en el libro de actas.

Art. 26. En caso de enfermedad, ausencia o licencia del Presidente, será remplazado por el Vicepresidente o por un Presidente Ad-hoc, quienes tendrán las mismas atribuciones y deberes que el titular.

Art. 27. El Secretario tendrá a su cargo, la custodia del archivo, libros de actas, de acciones y cualquier otro documento que interese a la sociedad. Le corresponde así mismo, la redacción de las actas del Directorio y asambleas.

Art. 28. Son también funciones del Secretario: A) Refrendar la firma del Presidente en las memorias, actas, escritos, balances y documentos de cualquier naturaleza; B) Dar cuenta al Directorio y asambleas de los asuntos que deban tratarse; C) Conjuntamente con el Presidente, efectuar el escrutinio de los votos emitidos en los casos de elecciones.

CAPITULO IV

De las asambleas de accionistas

Artículo 29. Las asambleas ordinarias de accionistas se realizarán anualmente, dentro de los ciento veinte días siguientes al momento del cierre del ejercicio económico de la empresa, salvo impedimento que se justificará ante la misma. Las asambleas extraordinarias de accionistas serán convocadas: A) Cuando lo resuelva el Directorio; B) Cuando lo soliciten accionistas que representen el 25 o/o (veinticinco por ciento) del capital accionario de la empresa. En este caso en la solicitud de convocatoria a asamblea extraordinaria, deberá ser presentada al Directorio, quien la convocará para dentro de los treinta días siguientes al momento del recibo de la misma. En la solicitud deberán detallarse los asuntos a tratarse y los solicitantes justificarán la condición invocada.

Art. 30. Las asambleas de accionistas serán ordinarias o extraordinarias.

Art. 31. Las asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas serán convocadas por medio de una publicación en "El Diario Oficial" con una anticipación no menor de cinco días al momento de constituirse la misma. Las asambleas podrán reunirse sin necesidad de convocatoria por la prensa, pero en tal caso, será necesaria la asistencia de la totalidad del capital accionario. La asamblea proyectada en tales condiciones, deberá ser comunicada a la dependencia del Poder Ejecutivo encargada del contralor de las sociedades anónimas, con no menos de 48 horas de anticipación al momento de instalarse la misma.

Art. 32 En las asambleas de accionistas sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la respectiva orden del día. No obstante podrán tratarse asuntos no incluídos, si las mismas se constituyeran con la totalidad del capital accionario y la resolución contara con la unanimidad de votos. Salvo los casos especiales, las Asambleas resolverán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 33. Las asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas quedarán legalmente constituídas con la asistencia del cincuenta por ciento del capital accionario, salvo los casos especialmente previstos. Las mismas sesionarán válidamente, con la asistencia de cualquier porcentaje del capital accionario, una vez transcurridos treinta minutos de la hora fijada para constituírse la asamblea, lo que se hará constar en la respectiva convocatoria.

Art. 34. Le corresponde a la asamblea ordinaria de accionistas: A) Proceder a la elección del Directorio, cuando ello corresponda; B) Aprobar u observar los balances, memorias, inventarios, cuentas de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y demás asuntos sometidos a consideración de la misma; C) Decidir a propuestas del Directorio la designación del Síndico titular y suplente, estableciendo las facultades y obligaciones del cargo. El 25 o/o (veinticinco por ciento) del capital accionario puede solicitar al Directorio la inclusión de cualquier asunto de la orden del día de la asamblea ordinaria, petitorio que deberá ser presentado al Directorio antes de los treinta días siguientes al cierre del ejercicio de la empresa.

Art. 35. Para asistir a las asambleas, los interesados deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la empresa o donde se indique en la covnocatoria. Al accionista que concurra se le entregará constancia de las acciones registradas, así como del número de votos a que tiene derecho por sí, y por representación, si esto último ocurriere. Las acciones pueden ser sustituídas por certificados de depósitos expedidos por Bancos, Cajas Populares o Casas Bancarias. El registro se cerrará ... horas antes de constituírse la asamblea.

Art. 36. Presidirá la asamblea el Presidente del Directorio, actuando en la Secretaría el Secretario del mismo. A falta de los indicados actuarán los Vices y en su defecto se harán designaciones Ad-Hoc.

Art. 37. Para todos los efectos [illegible], cada acción dará derecho a un voto, con el máximo de seis por sí y por representación.

Art. 38. Los accionistas, en las asambleas, podrán hacerse representar por otros accionistas que no sean Directores, Síndico ni empleados de la sociedad. Podrán también hacerse representar por personas no accionistas. La representación se justificará por carta dirigida a la Presidencia de la Asambléa, la que podrá ser entregada hasta el momento de iniciarse la sesión.

Art. 39. Las resoluciones de las Asambleas se tomarán por simple mayoría de votos presentes, una vez legalmente constituída la asamblea. Se exceptúan los siguientes casos: A) Aumento del capital autorizado; B) Reforma de los estatutos; C) Prórroga del plazo para el cual se constituyó la sociedad; D) Disolución anticipada de la misma; E) Fusión con otras sociedad; F) Cambio del objeto de la sociedad o su denominación. Para estos casos se requerirá el voto conforme del 75 o/o (setenta y cinco por ciento) de los votos presentes.

CAPITULO V

Balances, distribución de utilidades

Articulo 40. El ejercicio económico de la empresa terminará el veintiocho de febrero de cada año, en cuya oportunidad se realizará el inventario y balance general de la gestión anual.

Art. 41. De las utilidades líquidas que resulten del balance anual, luego de efectuadas las amortizaciones, etc. se hará la siguiente distribución: A) Para Fondo de reserva, del tres al treinta por ciento; B) Para el Directorio y Síndico, si hubiere, el monto propuesto por el primero y aprobado por la asamblea, o a iniciativa de esta, si aquel no se hubiera manifestado al respecto; C) A fondo de reservas especiales, remuneraciones, extraordinarias participación en las utilidades, etc., las cantidades propuestas por el Directorio y aprobadas por la asamblea y D) El resto se distribuirá entre los accionistas en carácter de dividendo sobre cada acción. Tanto las reservas como los fondos especiales de cualquier naturaleza, clase o denominación, podrán ser capitalizados, siempre que con ello no se exceda el límite del capital autorizado. Podrán, asi mismo, distribuirse en efectivo. Podrán otorgarse dividendos provisorios, pero será necesario que las utilidades destinadas a tal finalidad, resulten de balances practicados con las formalidades establecidas en estos estatutos. Para dicha distribuciones será necesaria la conformidad de la asamblea.

Art. 42. El pago de los dividendos se harán dentro del ejercicio siguiente al cual se originaron y a partir de cuando el Directorio lo resuelva. El sello de "pagado" justificará por sí solo el pago de los dividendos a que el mismo se refiere. Los dividendos no cobrados dentro de los cinco años siguientes al momento en que se constituyó la asamblea que los aprobó, se prescriben al beneficio de la sociedad, pasando a engrosar el rubro 'Fondo de Reserva". Es facultativo de la asamblea el pago de dividendos en acciones.

CAPITULO VI

Disolución y liquidación

Art. 43. La sociedad se disolverá: A) Por la expiración del plazo para el cual se constituyó, si antes no se hubiera dispuesto lo contrario; B) Por cualquiera de las causas previstas en las leyes de la materia.

Art. 44. La disolución estará a cargo del Directorio, salvo que la asamblea designara una comisión liquidadora, a la que fijará, así mismo, sus facultades, retribuciones, etc.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 45. El primer Directorio de esta sociedad estará constituido como sigue: Presidente: don José Pedro Payra Compte, Secretario: Alejandro Zaglio Penna. Este primer Directorio ejercerá sus funciones hasta la aprobación por parte de la asamblea de accionistas, el balance correspondiente al ejercicio 1964'965.

Art. 46. Dentro de los treinta días siguientes al momento de aprobarse estos estatutos, cada uno de los integrantes del Directorio designará su corespondiente suplente. Todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en estos estatutos.

Art. 47. Desde el día de la certificación de las firmas puestas al pie de esta acta, los integerantes del primer Directorio podrán realizar, para la empresa, todos los actos y contratos previstos en estos estatutos.

Art. 48. Desígnase al Contador Juan C. Lund, para gestionar de los Poderes Públicos, la aprobación de estos estatutos, aceptar e introducir enmiendas en su articulado, realizar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y organismos administrativos en general, así como cuantas gestiones sean necesarias para dejar en perfecto estado de funcionamiento la entidad constituída por este documento. Previa lectura y ratificación de su contenido, la firman los socios fundadadores. — Alejandro Zaglio. — José P. Payrá Compte.

Certificación: El escribano que suscribe, certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Alejandro Zaglio, uruguayo, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña María Bertomeu: y a don José Pedro Payrá Compte, mayor de edad, de nacionalidad uruguayo, casado en únicas nupcias con doña Elena Luisa Correa; ambos domiciliados en esta ciudad de Montevideo. En fe de ello, expido la presente que firmo y signo en Montevideo el día cinco de marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Arturo Yglesias D'Angelo, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de julio de 1963. — Visto: La gestión de "PAYZAG SOCIEDAD ANONIMA" en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, resuleve: Aprobar el estatuto de "PAYZAG SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documenación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuniquese, notifíquese y archívese — Por el Consejo FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Es copia fiel.— Montevideo. 2 de agosto de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevidoe, 13 de noviembre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 456 al F.o 3381 del L.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$1.648.00. — 1 pub. — 22181.

Los Ases S. A.

Estado de Situación al 30|4|964

Activo—

Caja	$	269.273 11
Banco de Londres	"	1.967.36
Mercaderías	"	784.956.95
Muebles e instalaciones	"	98.913.20
Maquinaria	"	2.835.00
Materia prima	"	25.400.36
Caja Comp. N.o 19	"	957.67
	$	1.184.303.65

Pasivo—

Caja de Jubilaciones	$	16.558.47
Banco de Crédito	"	45.178.57
Banco Caja Obrera	"	1.403 16
Acreedores varios	"	976.255 63
Banco Caja Obrera	"	20.000.00
S. Benchoam	"	510.71
Caja Comp. N.o 36	"	2.640 60
Direc. Impositiva	"	7.247.45
Dividendo 62|63	"	63.009.06
Capital	"	51.500.00
	$	1.184.303.65

Estado de Pérdidas y Ganancias al 1.o|5|963 — 30|4|964

Pérdidas—

Sueldos	$	123.431.26
Mano de obra	"	12.823.50
Publicidad	"	37.810.80
Gravámenes legales	"	47.069.18
Gastos generales	"	241.555.09
Dividendo	"	63.009.06
	$	525.698.89

Ganancias—

Mercaderías	$	490.008.47
Intereses y descuentos	"	35.690.42
	$	525.698.89
Ventas del ejercicio	$	2.144.340.44

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos en el Libro Rubricado Copiador de Cartas a folios 1.

$ 200.00. — 21819. — 1 pub.

Pinoja Sociedad Anónima

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo—

Acciones a emitir	$	10.000.00
Inmuebles	"	50.000.00
Caja	"	9.00
Cuenta corriente Escribía Piacenza	"	58.14
Administración Edificio Pinar	"	1.980.62
Pérdidas y ganancias	"	6.062.71
	$	68.110.47

Pasivo—

Capital autorizado	$	10.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Banco Hipotecario	"	8.757.03
Amortización Inmuebles	"	1.100.00
Cuenta corriente Tomas-check	"	6.139.60
Administración Edificio Pinar (cuenta especial)	"	2.113.79
	$	68.110.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe—

Saldo anterior	$	4.980.70
Gastos generales	"	2.750.62
Gravámenes fiscales	"	2.603.24
Intereses hipotecarios	"	537.15
	$	10.871.71

Haber—

Alquileres	$	4.809.00
Saldo del ejercicio	"	6.062.71
	$	10.871.71

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estdos se hallan copiados a folios 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|4|958 y anotado con el N.o 918 a folios 245 del Libro 6.

$ 180.00. — 21821. — 1 pub.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

Rotonde S. A.

Balance Sintético al 30 de abril de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	48.360.86
Deudores varios	"	25.781.32
Pérdidas y ganancias ..	"	125.857.82
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|Abril|1964

Pérdidas

Hacienda	$	10.173.25
Gastos generales	"	12.509.34
Pastoreos	"	15.800.00
Imptos. Municipales ..	"	5.099.84
Marcas y señales	"	113.50
Gtos. constitución	"	2.028.55
	$	45.724.48

Ganancias

Hacienda vacuna	$	17.992.00
Pérdidas ej. 1963|64 ..	"	27.732.48
	$	45.724.48

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 Octubre de 1964.

Estando copiados al folio 9 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1959 y anotado con el Número 5457 al folio 52 del Libro 10.

$ 152.00 1|pub. — 20280

Sociedad Uruguaya Ganadera Agrícola Remolachera Sociedad Anónima Sugar S. A.

Balance Sintético al 31 de Marzo de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	28.484.33
Marcas	"	480.00
Inmuebles	"	346.562.35
Dif. cotiz. tít. hipotec. .	"	35.771.77
Gtos. de constitución ..	"	120.00
	$	411.418.45

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Bco. Hip. del Uruguay .	"	174.496.44
Fondo de reserva	"	1.567.68
Pérdidas y ganancias ..	"	35.354.33
	$	411.418.45

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|Marzo|964

Pérdidas

Imptos. y contribuciones	$	10.820.12
Varios gastos	"	17.140.08
Intereses y desc.	"	10.576.66
Ganancias del ejerc. ...	"	35.354.33
	$	73.891.19

Ganancias

Alquileres	$	73.761.85
Dif. cotiz. títulos Banco Hipotecario	"	129.34
	$	73.891.19

Distribución de Utilidades

Util. del ejercicio	$	35.354.33
Div. 17% s|capital integrado $ 200.000	"	34.000.00
Saldo que pasa a fondo de reserva	$	1.354.33

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de Octubre de 1964.

Estando copiados al folio 13 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de Noviembre de 1957 y anotado con el Número 2971 al Folio 80 del Libro 7.

$ 208.00 1|pub. — 20279

Transmundo (Uruguay) S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	57.737.50
Deudores varios	"	67.379.43
Carburadores y repuest. Solex	"	504.798.51
Transitorio	"	9.242.38
Muebles y útiles	"	674.00
Gtos. de constitución ..	"	10.421.90
Cuentas de orden	"	25.000.00
	$	675.253.72

Pasivo

Acreedores varios	$	533.834.92
Capital	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	16.418.80
Cuentas de orden	"	25.000.00
	$	675.253.72

Estado de Ganancias y Pérdidas

al 31 de diciembre de 1963

Ganancias

Resul. neto de ventas ..	$	129.794.17

Pérdidas

Gtos. de administración	$	53.084.80
Gtos. de propaganda ..	"	21.144.42
Interes. y comis. Bancos	"	13.892.01
Gastos grles.	"	25.254.14
	$	113.375.37
Ganancia del ejercicio .	"	16.418.80
	$	129.794.17

Proyecto de Distribución de Utilidades

A div. 15%	$	15.000.00
Nuevo ejercicio	"	1.418.80
	$	16.418.80

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 31 de Agosto de 1964.

La Oficina del Impuesto a la Renta deja constancia que el presente Estado se halla copiado al folio Nº 25 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público de Comercio el 14 de Diciembre de 1962 y anotado con el Nº 12263 al Folio Nº 216 del Libro Nº 13.

$ 228.00 1 pub. — 20331

Taiguer S. A.

Estado de Situación

Al 31 de Diciembre de 1963

Activo

Caja	$	276.00
Deudores	"	120.926.14
Accionistas	"	145.000.00
Materias primas	"	39.962.07
Trabajos en proceso ...	"	281.436.42
Mat. primas a recibir .	"	40.000.00
Muebles y útiles	"	58.827.70
Máquinas	"	40.621.85
Herramientas	"	136.446.83
Material rodante	"	103.700.00
Amoblamiento casa hab.	"	3.269.00
Instalaciones	"	56.936.70
Mejoras predio planta industrial	"	79.806.39
Gtos. de constitución ..	"	8.045.00
Gtos. de organización .	"	71.396.15
Acciones a emitir	"	775.000.00
Pérdida del ejerc.	"	8.533.44
	$	1:970.183.69

Pasivo

Bancos	$	310.456.60
Acreedores	"	521.942.29
Obligaciones legales ...	"	97.160.55
Créditos diferidos	"	32.104.50
Partidas pendientes ...	"	8.519.75
Capital autorizado	"	775.000.00
Capital suscripto	"	145.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
	$	1:970.183.69

Estado de Pérdidas y Ganancias

Al 31 de Diciembre de 1963

Pérdidas

Remun. personales	$	224.923.03
Leyes sociales	"	66.613.03
Impuestos	"	1.484.30
Gastos generales	"	119.288.28
Propaganda y agasajos	"	11.577.68
Intereses	"	30.712.97
	$	454.599.29

Ganancias

Ventas	$	35.458.08
Servicios	"	53.775.25
Armado de autos	"	281.436.42
Descuentos	"	332.70
Recup. mano de obra .	"	75.063.40
	$	446.065.85
Pérd. del ejercicio	"	8.533.44

Transcriptos a fojas 2, 3 y 4 del libro Inventario y certificado el 31 de mayo de 1963.

No ha sido aprobado por Asamblea.

$ 308.00 1|pub. — 20326

Barraca del Pontón S. A.

Balance General Sintético al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	417.955.47
Mercaderías	"	1:700.343.25
Deudores varios	"	1:626.815.97
Títulos y acciones	"	2.500.00
Propiedad	"	258.446.86
Muebles. út., maquin. y material rodante	"	753.00
Depósitos en gtía. y títulos en custodia ...	"	4.814.00
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	4:026.628.55

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Reservas	"	310.265.77
Acreed. por compras de plaza	"	780.606.39
Acreed. por gravámen. fiscales y leyes soc. .	"	105.846.47
Aguinald. y licenc. a pagar	"	52.149.52
Ctas. de direct. accion. y empleados	"	1:058.343.65
Bco. Repúb. "cta. imp."	"	123.000.00
Gastos a pagar	"	22.043.96
Utilidad del ejercicio .	"	559.372.79
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	4:026.628.55

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1964.

El presente estado se halla copiado a folios 67 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1951 y anotado con el Nº 1433 a folio 326 del libro respectivo.

Cuenta Sintética de Pérdidas y Ganancias Al 30 de Junio de 1964

Debe

Imptos. y grav. fiscales	$	201.911.32
Leyes sociales	"	275.537.68
Gtos. vehíc. y maquin.	"	62.850.70
Seguros y fletes	"	111.079.08
Sueldos, jornl., gratific. y comisiones	"	570.897.73
Gastos generales	"	123.201.71
Int. y gtos. bancarios .	"	162.733.85
Amortizaciones	"	4.000.00
Directorio	"	62.152.53
Utilidad	"	559.372.79
	$	2:133.737.39

Haber

Sdo. anterior sin dist. .	$	368.18
Descuentos y bonificac.	"	28.926.88
Arrendam. y difer. de cambio	"	29.777.76
Mercaderías	"	2:074.664.57
	$	2:133.737.39

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1964.

El presente estado se halla copiado a folios 68 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1951 y anotado con el Nº 1433 a folio 326 del libro respectivo.

Proyecto de Distribución de Utilidades

5% a fondo de reserva		$	31.076.27
85%	Acc., en efectivo	"	220.000.00
	Acc., en acciones	"	200.000.00
	Fondo de prev. .	"	108.296.52
		$	559.372.79

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1964.

El presente estado se halla copiado a folios 69 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1951 y anotado con el Nº 1433 a folio 326 del libro respectivo.

$ 732.00 1|pub. — 20227

Refres - Cola S. A.

Balance Sintético al 30 de Abril de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	16.192.28
Accionistas	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Gtos. de constitución ..	"	4.851.15
Pérdidas y ganancias .	"	3.956.57
	$	500.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital suscripto	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	500.000.00

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|Abril|1964

Pérdidas.

Gtos. generales	$	2.511.00

Ganancias

Pérdidas del ejercicio .	$	2.511.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de Octubre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7911 al folio 94 del Libro Nº 11.

$ 136.00 1|pub. — 20281

Manguera S. A.

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Campo de propiedad ..	$	112.125.78
Construcc. y mejoras ..	"	250.280.97
Maquin., muebles y út.	"	88.655.08
Alambrados	"	9.232.42
Plantaciones	"	1.471.87
Haciendas	"	74.200.00
Frutos del país	"	8.000.00
Caja	"	1.537.70
Deudores varios	"	9.103.40
Gtos. de constitución ..	"	3.500.00
Pérdidas del ej.	"	11.427.40
	$	569.534.62

Pasivo

Acreed. varios	$	362.729.51
Obligaciones a pagar ..	"	106.805.11
Capital	"	100.000.00
	$	569.534.62

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1961

Debe

Sueldos y cargas social.	$	15.326.23
Int. y comisiones	"	6.122.63
Manutención	"	7.985.42
Gastos grles.	"	3.975.21
	$	33.409.49

Haber

Explot. agropecuaria ..	$	21.982.09
Pérdida del ejercicio ..	"	11.427.40
	"	33.409.49

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 10 de julio de 1964.

Estos Estados se hallan copiados en Folio Nº 2 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6367 al Folio Nº 317 del Libro Nº 11.

$ 208.00 — 1 pub. — 20332

Manguera S. A.

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Campo de propiedad ..	$	112.125.78
Construcc. y mejoras ..	"	250.430.97
Maquin., m. y útiles ...	"	113.762.28
Alambrados	"	45.084.00
Plantaciones	"	2.659.43
Haciendas	"	85.200.00
Frutos del país	"	19.350.00
Activo transitorio	"	8.085.38
Caja	"	5.186.00
Deudores varios	"	541.04
Gastos de constitución	"	3.500.00
Pérdida ej. anterior ...	"	11.427.40
Pérdida del ejercicio ..	"	14.249.77
	$	671.602.05

Pasivo

Acreedores varios	$	400.245.72
Obligaciones a pagar ..	"	171.356.33
Capital	"	100.000.00
	$	671.602.05

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1962

Debe

Sueldos y cargos soc. ..	$	26.947.23
Ints. y comisiones	"	20.165.02
Manutención	"	11.178.76
Imptos. y patentes	"	2.411.54
Gastos generales	"	3.983.98
	$	64.686.53

Haber

Explotac. agropec.	$	50.436.76
Pérdida del ejercicio ..	"	14.249.77
	$	64.686.53

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 10 de julio de 1964.

Estos Estados se hallan copiados en Folio Nº 3 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6367 al folio Nº 317 del Libro Nº 11.

$ 220.00 — 1 pub. — 20333

Manguera S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Campos de propiedad .	$	112.125.78
Construcciones y mejoras	"	251.062.87
Maquinaria, mbles. y út.	"	120.738.72
Alambrados	"	45.868.10
Plantaciones	"	3.020.37
Haciendas	"	198.400.00
Frutos del país	"	11.404.00
Activo transitorio	"	13.857.42
Caja	"	5.186.00
Deudores varios	"	6.912.05
Gtos. de constitución .	"	3.500.00
Pérds. ej. anteriores ..	"	25.677.17
Pérdida del ejercicio ..	"	19.539.64
	$	817.292.12

Pasivo

Acreedores varios	$	346.197.80
Obligaciones a pagar ..	"	371.094.32
Capital	"	100.000.00
	$	817.292.12

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Debe

Sueldos y cargas soc. ..	$	32.125.80
Ints. y comisiones	"	22.784.47
Imptos. y patentes	"	8.461.05
Manutención	"	34.534.90
Gastos generales	"	8.446.77
	$	106.352.99

Haber

Explotac. agropecuaria	$	86.813.35
Pérds. del ejercicio ...	"	19.539.64
	$	106.352.99

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 10 de julio de 1964.

Estos Estados se hallan copiados en Folio Nº 4 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6367 al Folio Nº 317 del Libro Nº 11.

$ 220.00 — 1 pub. — 20334

Cerealera Guichón S. A.
Paysandú

Balance General al 30 de noviembre de 1963

Activo

Caja y banco	$	2.948.64
Cuentas corrientes	"	486.247.84
Mercaderías	"	6.425.00
Construcciones e inst. .	"	37.958.42
Mbles. y út. e instalac.	"	7.143.13
	$	540.723.03

Pasivo

Capital	$	500.000.00
Ganancias	"	40.723.03
	$	540.723.03

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de marzo de 1964.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

por el ejercicio terminado el 30/11/1963

Ganancias

Mercaderías	$	140.965.04
Ints. y descuentos	"	17.441.23
	$	158.406.27

Pérdidas

Amortizaciones	$	11.208.63
Gastos generales	"	55.868.23
Gtos. de cereales	"	51.597.81
Ganancia	"	39.731.60
	$	158.406.27

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de marzo de 1964.

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	40.000.00
Saldo	"	723.03
	$	40.723.03

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de marzo de 1964.

Los presentes estados se encuentran copiados en el folio 32 del libro "Inventario", certificado en la ciudad de Paysandú, el día 14 de setiembre de 1959.

$ 188.00 — 1 pub. — 20335

Filón S. A.

Balance al 30 de setiembre de 1963

Activo

Caja	$	5.288.95
Inmueble	"	50.000.00
Pérds. del ejercicio ...	"	3.677.85
	$	58.966.80

Pasivo

Acreedor hipotecario ..	$	8.966.80
Capital integrado	"	50.000.00
	$	58.966.80

Balance de Resultados al 30/9/63

Impuestos varios	$	3.677.85

Los estados precedentes se hallan transcriptos a fº 3 del libro Inventario certificado el 22 de junio de 1962 y fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 14/10/64.

$ 96.00 — 1 pub. — 20337

Cercido, López & Cía. S. A.

Balance General al 31 de Mayo de 1964

Activo

	m$u
Muebles y útiles	4.522.02
Maquin. e instalaciones	51.081.65
Herramientas	183.00
Moldes y út. de fca.	1.680.08
Vehíc. de transporte	55.730.50
Materia prima	166.437.00
Material de envase	420.00
Productos elaborados	26.266.00
Mercads. generales	113.893.50
Caja	112.980.92
Bco. Comercial c|cte.	11.650.90
Bco. República c|cte.	2.696.16
Deuds. en cta. cte.	83.280.80
Accs. en otras empresas	1.050.00
Gastos formación sociedad	14.585.75
Acciones a emitir	400.000.00
Totales del activo	1:046.458.28

Pasivo

	m$u
Acreeds. en cta. cte.	123.335.00
Acreeds. especiales	8.000.00
Obligaciones a pagar	190.000.00
Caja de Jubilaciones	25.859.03
Caja de Compens. Nº 34	644.77
Direc. Imp. Internos	653.55
Obligaciones pendientes	3.872.87
Capital integrado	100.000.00
Cap. aut. a integrar	400.000.00
Fdo. de reserva legal	11.545.38
Fdo. res. dep. y amort. grales.	55.672.25
Cta. util. ejer. 31|5|1962	48.027.12
Cta. util. ejer. 31|5|1963	49.152.65
Cta. util. ejer. 31|5|1964	29.695.66
Totales del pasivo	1:046.458.28

Estado de Pérdidas y Ganancias

	m$u
Gtos. adm. y contralor	18.802.25
Teléfonos	1.273.59
Patentes e imptos.	19.816.48
Gtos. de propaganda	1.848.00
Sueldos y adm.	44.996.00
Reintegro gtos. locom.	5.400.00
Póliza seguro incendio	3.232.00
Varios	6.325.55
Mant. y rep. material rodante	21.556.65
Ints. y descuentos	32.157.85
Impto. trans. agropec.	12.147.34
Impuesto a la Renta	4.024.00
Impto. sust. de herenc.	1.628.00
Impto. al patrimonio	2.618.00
	175.825.71
Cta. utilidad ej. 31|5|64.	29.695.66
	205.521.37
Venta mercaderías (resultado líq. de explotación)	205.521.37

Destino de Utilidades

	m$u
5% a Reserva estat.	1.484.78
95% a fdo. de reserv. especial	28.210.88
Totales	29.695.66

Los precedentes Estados, fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Octubre de 1964.

Y se encuentran copiados a fs. 30, 31 y 32 del Libro Inventario, certificado con fecha 22 de Agosto de 1962.

$ 360.00 1 pub. — 20364

Cumbre Nevada Inmobiliaria y Financiera S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1963

Aprobado por la Asamblea General del 15 de noviembre de 1963.

Activo

Inmuebles	$	350.000.00
Instalaciones	"	13.074.30
Deudores varios	"	31.528.09
Gtos. de constitución	"	3.360.00
Pérds. anteriores	"	25.415.95
	$	423.378.34

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Bancos	"	694.83
Banco Hipotecario	"	254.699.88
Ganancias ejercs. ant.	"	44.594.93
Utilidades ej. 1962|63	"	23.388.70
	$	423.378.34

El presente Estado se halla copiado en el libro "Inventario" Folios 16 y 17, Certificado en el Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1956 Nº 8070 al 51 Libro 5.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1963

Aprobado en Asamblea General el 15 de noviembre de 1963.

Ganancias

Arrendamientos	$	98.754.00

Pérdidas

Ints. y descuentos	$	21.000.73
Imptos. y comisiones	"	50.913.97
Administración	"	3.450.60
	$	75.365.30
Ganancias del ejercicio	"	23.388.70
	$	98.754.00

Distribución de Utilidades

Las Utilidades se destinarán a la formación de un Fondo de Reserva.

El presente Estado se halla copiado al Folio 17 del Libro Inventario: Certificado en el Registro Público de Comercio el 18 de diciebmre de 1956. Nº 8070 al 51 Libro 5.

$ 204.00 — 1 pub. — 20351

Gaione y Cía. S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1960

Activo

Caja	$	14.501.90
Banco República	"	97.00
Deudores varios	"	92.091.50
Vinos	"	431.651.83
Envases	"	8.329.65
Muebles y útiles	"	1.672.69
Herram. y enseres	"	3.362.03
Máquinas e instalac.	"	12.293.24
Utiles de granja	"	8.639.04
Cascos y toneles	"	11.321.50
Vehículos	"	7.375.31
Semovientes	"	260.00
Inmuebles	"	81.293.13
Patente de giro a vencer	"	759.50
Pérdidas ej. 1958,59	"	8.276.95
Gastos de instalación	"	4.511.27
Total activo	$	686.436.54

Pasivo

Banco Trasatlántico	$	3.945.23
Acreedores varios	"	211.422.79
Bco. Repúbl. cta. prenda	"	134.703.00
Caja Jub. Ind. y Com.	"	7.333.57
Caja Jub. Rurales	"	383.94
Caja Asig. Fam.	"	1.431.82
Cuentas a pagar	"	1.253.05
Caja Asignac. Rurales	"	64.80
Imptos. bodega a pagar	"	1.521.00
Bco. Repúbl. cta. plazo fijo	"	30.000.00
Medianería a pagar	"	12.887.70
Capital	"	250.000.00
Utilidades ej. 1959|60	"	6.947.73
Fdo. de reserva est.	"	2.735.74
Fondo de amortización	"	21.806.17
Total pasivo	$	686.436.54

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29/9/60.

El presente estado se halla copiado a fojas 19 del libro copiador de cartas certificado en la 2da. sección judicial de San José, Pueblo Rodríguez, el 16/11/956.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1960

Ganancias

Ventas	$	137.829.93

Pérdidas

Envases	$	3.819.15
Gastos de instalación	"	3.044.34
Gastos bodega	"	25.445.11
Sueldos y jornales bodega	"	55.044.36
Impuestos bodega	"	13.201.16
Ints. y descuentos	"	11.768.45
Cargas soc. bodega	"	10.239.46
Patente de giro bodega	"	534.50
Patente de giro importación	"	1.635.75
Fondo de amortización	"	1.723.64
Seguro vehículos	"	445.25
Seg. accidentes de trab.	"	1.286.64
Seguros incendio	"	2.694.39
	$	130.882.20
Utilidades ejerc. 1960	"	6.947.73
	$	137.829.93

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Orrdinaria realizada el 29/9/60.

El presente estado se halla copiado a fº 20 del libro copiador de Cartas certificado en la segunda sección Judicial de San José, Pueblo Rodríguez, el 16/11/956.

Utilidades a cuenta nueva.

$ 376.00 — 1 pub. — 20357

Gaione y Cía. S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1961

Activo

Caja	$	11.724.57
Banco República	"	87.26
Banco Trasatlántico	"	13.991.70
Deudores varios	"	106.137.53
Vinos	"	386.647.17
Envases	"	7.241.10
Muebles y útiles	"	1.672.69
Herram. y enseres	"	3.362.03
Máquinas e instalac.	"	12.293.24
Utiles de granja	"	8.639.04
Cascos y toneles	"	11.321.50
Vehículos	"	7.375.31
Semovientes	"	260.00
Inmuebles	"	81.293.13
Patente de giro a vencer	"	150.00
Pérds. ejercicio 58/59	"	8.276.95
Total activo	$	660.473.22

Pasivo

Acreedores varios	$	126.124.54
Bco. República cta. pr.	"	132.623.50
Caja de Jubilaciones I. y Com.	"	8.132.30
Caja de Jubilac. Rurales	"	2.412.13
Caja de Asig. Familiares	"	2.308.75
Cuentas a pagar	"	9.519.10
Caja de Asignac. Rurales	"	321.84
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidad ej. 1959/60	"	6.947.73
Fdo. de reserva est.	"	2.735.74
Fdo. de amortización	"	28.879.90
Utilidades ej. 1960/61	"	90.467.69
Total pasivo	$	660.473.22

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1961.

El presente estado se halla copiado a fº 22 del libro Copiador de Cartas certificado el 16/11/56 en la 2ª Sección Judicial de Rodríguez, Dpto. de San José.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1961

Ganancias

Ventas	$	220.635.49
Impto. bodega a pagar	"	71.25
	$	220.706.74

Pérdidas

Envases	$	5.870.73
Gtos. de instalación	"	3.045.11
Gastos de bodega	"	29.757.98
Sueldos y jornales bodega	"	46.030.69
Impuestos bodega	"	11.629.83
Ints. y descuentos	"	15.563.10
Cargas soc. bodega	"	9.214.36
Patente de giro bodega	"	364.25
Patente de giro importación	"	545.25
Fdo. de amortización	"	3.945.44
Seguro vehículos	"	4.272.31
	$	130.239.05
Utilidades ej. 1960/61	"	90.467.69
	$	220.706.74

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30/10/61.

El presente estado se halla copiado a folio 23 del libro Copiador de Cartas certificado en la 2ª sección judicial de San José, Villa Rodríguez, el 16/11/56.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fdo. de reserva est. 5%	$	4.870.77
Pérdidas y ganancias	"	8.276.95
Directorio 15%	"	14.612.31
Síndico 1%	"	974.15
Fdo. de reserva esp.	"	23.681.24
Dividendo 18%	"	45.000.00
	$	97.415.42
Utilidades ej. 1960/61	$	90.467.69
Utilidades ej. 1959/60	"	6.947.73
	$	97.415.42

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30/10/61.

El presente estado está copiado al fº 24 del libro Copiador de Cartas certificado en la 2ª sección Judicial del Dpto. de San José, Pueblo Rodríguez el 16/11/56.

$ 448.00 — 1 pub. — 20356

Gaione y Cía. S. A.

Estado de Situación al 30/6/1962

Activo

Caja y bancos	$	31.655.98
Deudores varios	"	133.746.17
Vinos y envases	"	440.538.93
Bienes mbles. de activo fijo	"	44.923.81
Bienes inmuebles de activo fijo	"	81.293.13
	$	732.158.02

Pasivo

Acreedores varios	$	150.562.78
Banco República - cta. prenda	"	127.996.00
Organismos fiscales	"	19.185.20
Capital integrado	"	250.000.00
Fdo. de reserva estat.	"	7.259.12
Reserva especial	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias	"	99.965.58
Utilidades no dist. ejercic. 1960/61	"	25.352.96
Fdo. de amortización	"	36.836.38
	$	732.158.02

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28/10/62.

El presente estado ha sido copiado a fº 25 del libro copiador de cartas certificado en la 2ª sección judicial de San José, Pueblo Rodríguez 16/11/56.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1962

Ganancias

Ventas	$	276.876.62

Pérdidas

Reserva especial	$	15.000.00
Deudores varios	"	4.376.70
Envases	"	8.287.95
Gtos. bodega	"	39.634.71
Sueldos, jornales y com.	"	62:166.32
Imptos. bodega	"	11.504.96
Ints. y comisiones	"	12.330.24
Cargas soc. bodega ...	"	15.200.77
Seguros incendio	"	1.515.00
Patente de giro	"	2.218.20
Fdo. de amortización ..	"	4.676.19
Utilidades del ejercicio	"	99.965.58
	$	276.876.62

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28/10/62.

El presente estado ha sido copiado al fº 26 del libro copiador de cartas certificado el 16/11/56 en la 2ª sección judicial del Departamento de San José. Pueblo Rodríguez.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Síndico 1%	$	999.66
Directorio 15%	"	14.994.84
Reserva est. 5%	"	4.998.28
Div. en efectivo 15% ..	"	37.500.00
Div. en accs. 26%	"	65.000.00
Saldo a cta. nueva	"	1.825.76
	$	125.318.54
Fdo. de reserva especial	$	25.352.96
Utilidades 1961|62	"	99.965.58
	$	125.318.54

El presente estado no ha sido aprobado aún.

El presente estado está copiado al fº 26 del libro copiador de cartas certificado el 16/11/56 en la 2ª sección judicial del Dpto. de San José, Pueblo Rodríguez.

$ 368.00 — 1 pub. — 20354

Gaione y Cía. S. A.

Estado de Situación al 30/6/1963

Activo

Caja y bancos	$	16.987.66
Varios deudores	"	169.194.25
Vinos y envases	"	815.190.44
Bienes mbles. de activo fijo	"	45.708.81
Bienes inmuebles de activo fijo	"	56.839.78
	$	1:103.920.94

Pasivo

Bancos	$	119.489.99
Acreedores varios	"	439.834.27
Organismos estatales .	"	55.887.69
Capital integrado	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	61.338.47
Utilidades ejer. 1960|61	"	25.352.96
Utilidades ejerc. 1961|62	"	99.965.58
Fdo. de reserva est. ...	"	7.259.12
Fdo. de Amortización .	"	44.792.86
	$	1:103.920.94

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18/8/1963.

El presente estado se halla copiado a Fº 27 del libro copiador de cartas certificado en la 2ª Sección Judicial de San José. Pueblo Rodríguez.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1963

Ganancias

Pérdidas y ganancias .	$	22.546.65
Ventas	"	415.989.65
	$	438.536.30

Pérdidas

Envases	$	7.355.21
Gastos bodega	"	41.607.49
Sueldos, jornales y com. bodega	"	95.030.47
Impuestos bodega	"	2.049.36
Ints. y comisiones	"	11.215.91
Cargas soc. bodega ...	"	23.566.49
Reserva especial para impuestos	"	7.000.00
Fdo. de amortizaciones	"	4.676.19
Costo de lo vendido ...	"	184.696.71
Utilidades del ej. 1962 1963	"	61.338.47
	$	438.536.30

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18/8/63.

El presente estado se halla copiado a fº 28 del libro copiador de cartas certificado en la 2ª sección judicial de San José, Pueblo Rodríguez.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Síndico 1%	$	387.92
Directorio 15% sobre 38.791.82	"	5.818.77
Reserva est. 5%	"	3.066.92
Divid. en efectivo 15% s/cap.	"	37.500.00
Div. en accs. 5,75% id.	"	14.375.00
Saldo a cta. nueva	"	189.86
	$	61.338.47

El presente estado no ha sido aprobado aún.

El presente estado se halla copiado a fº 28 del libro copiador de cartas certificadas en la 2ª sección judicial de San José, Pueblo Rodríguez.

$ 612.00 — 1 pub. — 20355

Jennie y Johnny Winter S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Contabilizado a folios: 1 al 16 del Libro de Inventarios y aprobado por la Asamblea del 20 de Febrero de 1964.

Activo

Máquinas y accesorios .	$	42.200.10
Muebles y útiles	"	908.42
Materias primas	"	115.612.26
Caja y banco	"	28.993.83
Deudores varios	"	104.968.76
Acciones	"	30.000.00
	$	322.683.37

Pasivo

Capital autorizado	$	30.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
Acreedores varios	"	126.107.84
Utilidades	"	46.575.53
	$	322.683.37

El presente estado se halla copiado a foja: 3 del Libro Copiador certifiado el 20 de Noviembre de 1963 y anotado con el Nº 9061 al folio 94 del libro Nº 14.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1963

Debe

Gastos generales	$	21.594.23
Sueldos y jornales	"	66.215.91
Descuentos e ints.	"	9.114.18
Impuestos ventas	"	18.486.06
Leyes sociales	"	19.501.99
Utilidad	"	46.575.53
	$	181.487.90

Haber

Mercaderías	$	181.487.90

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fdo. equipo produc. ...	$	14.996.59
Reserva 5%	"	1.578.94
Div. 25% acciones	"	30.000.00
	$	46.575.53

Contabilizados a folios: 1 al 16 del Libro de Inventarios y aprobados por la Asamblea del 20 de Febrero de 1964.

Copiados a foja: 4 del Libro Copiador certificado el 20 de Noviembre de 1963 y anotado con el Nº 9061 al folio 94 del libro Nº 14.

$ 240.00 1 pub. — 20362

"Casa Alvarez"

Balance General al 31 de julio de 1964

Contabilizado a folios: 96 al 108 del libro de Inventarios y aprobado por la Asamblea del 19 Octubre de 1964.

Activo

Muebles y útiles	$	1.753.86
Máquinas y útiles	"	35.432.00
Colocaciones en otras sociedades	"	60.000.00
Muestras y mercad. ...	"	64.393.51
Varios deudores	"	256.613.02
Caja y bancos	"	15.353.32
Pagos adelantados	"	5.312.56
Marcas de fábrica	"	12.050.00
Acciones	"	80.000.00
	$	530.908.27

Pasivo

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
Fondo de reserva	"	18.573.47
Acreedores varios	"	289.172.55
Utilidad	"	23.162.25
	$	530.908.27

El presente estado se halla copiado a foja: 22 del Libro Copiador certificado el 17 de Noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7315 a folio 15 del libro 9.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1964

Debe

Amortizaciones	$	2.891.83
Descuentos	"	13.370.50
Gastos generales	"	21.825.48
Sueldos	"	82.475.89
Impuestos	"	5.144.80
Leyes sociales	"	21.235.51
Utilidades	"	23.162.25
	$	170.106.26

Haber

Alquiler máquinas	$	2.000.00
Mercaderías	"	168.106.26
	$	170.106.26

Proyecto de Distribución de Utilidades

Gratificaciones	$	1.900.00
Reserva facult.	"	3.262.25
Reserva 5%	"	937.50
Directorio 15%	"	2.812.50
Dividendo 15% .... (proporcional)	"	14.250.00
	$	23.162.25

Contabilizado a folios: 96 al 108 del libro de Inventarios y aprobado por la Asamblea del 19 Octubre de 1964.

Copiado a foja: 23 del Libro Copiador certificado el 17 de Noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7315 a folio 15 del libro 9.

$ 276.00 1 pub. — 20363

Julio C. Ferrari S. A.

Balance General al: 31 Enero de 1964

Activo

	m$u
Muebles y útiles	17.379.20
Maquinarias e instalac.	136.801.10
Herramientas	2.392.70
Moldes y út. de fca. ..	91.092.35
Materia prima	28.142.30
Materia prima extra ..	28.283.52
Productos elaborados .	7.190.00
Mat. de envase	1.200.00
Caja	23.563.05
Bco. Comercial c|cte. ..	9.474.50
Bco. F. e Italiano cta. cte.	36.95
Bco. Repbl. c|cte.	7.972.49
Bco. Cobranzas c|cte. ..	1.159.61
Deuds. en cta. cte.	202.304.26
Obligaciones a cobrar .	129.923.58
Deuds. especiales	129.790.36
Accs. en otras empresas	5.000.00
Gtos. const. sociedad ..	10.200.00
Acciones a emitir	800.000.00
Totales del activo	1:631.905.97

Pasivo

	m$u
Doc. a pagar	174.368.80
Acreeds. en cta. cte. ..	60.095.29
Caja de Jubilaciones ..	49.105.18
Ofic. imp. rentas (imp. venta)	15.913.88
Caja Compensac. Nº 35	1.330.70
Ofic. Imp. renta (consolid.)	113.124.21
Deprec. y amort. generales	42.528.37
Oblig. pendientes	1.418.74
Capital integrado	200.000.00
Capit. aut. a integrar .	800.000.00
Cta. util. ej. 31|I|1963 .	92.360.20
Cta. util. ej. 31|I|1964 .	81.660.60
Totales del pasivo	1:631.905.97

Estado de Pérdidas y Ganancias

	m$u
Gtos. adm. y contralor .	24.235.89
Teléfonos	1.060.76
Patentes e impuestos ..	14.641.45
Sueldos adm. y contralor	9.817.78
Aporte patronal jub. ..	2.778.76
Asignaciones Fam.	545.38
Varios	18.217.37
Impto. a la renta	2.808.00
Impto. sust. herencias .	2.614.00
Dif. costo-venta maquinarias	3.500.00
Ints. y descuentos	33.832.69
Gastos automotores ...	3.337.22
Impto. a las ventas	94.092.74
Deprec. y amort. grales.	24.766.54
Cta. util. ej. 31|I|1964 .	81.660.60
Totales	317.909.18
Vta. mercaderías (líquido de explotac.)	317.909.18

Destino de las Utilidades

		m$u
5% a fondo de Reserva Estatutaria		4.083.03
95% a fondo de reserva especial		77.577.57
Totales	$	81.660.60

Los presentes Estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario de la firma a fs. 27. 28 y 29, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de Setiembre de 1962 y fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de Octubre de 1964.

$ 336.00 1 pub. — 20365

Dominoni Staricco S. A.

Balance General al 31 de diciembre 1963

Contabilizado a folios: 31 al 61 del Libro de Inventarios y aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de febrero 1964.

Activo

Máquinas y accesorios .	$	490.793.51
Muebles y útiles	"	68.901.35
Materias primas y merc.	"	1:386.586.30
Fondo fijo	"	8.000.00
Bancos	"	134.410.73
Varios deudores	"	2:542.753.25
Cuotas de cap. en otras sociedades	"	540.000.00
Acciones a emitir	"	990.000.00
Gtos. de constitución S. A.	"	22.323.00
Marcas de fábrica	"	300.000.00
	$	6:483.768.14

Pasivo

Capital autorizado	$	990.000.00
Capital integrado	"	3:010.000.00
Reserva	"	24.942.36
Acreedores varios	"	1:325.033.49
Acreeds. transitorios ..	"	725.806.77
Acreeds. a largo plazo .	"	52.920.00
Ganancias y pérdidas .	"	355.065.52
	$	6:483.768.14

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de febrero de 1964.

Y se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1963 y anotado con el Nº 4643 al Fº 360 del libro Nº 13.

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Ganancias

Mercaderías ventas	$	1:705.874.46
Utilidades varias	"	1.206.08
	$	1:707.080.54

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	601.023.26
Gastos generales	"	83.330.21
Descuentos	"	148.877.25
Intereses	"	57.400.68
Combustibles	"	86.713.07
Alquiler y conserv. ...	"	45.426.46
Impuestos	"	329.244.09
Utilidades	"	355.065.52
	$	1:707.080.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fdo. de prev. imptos. .	$	152.378.02
Reserva	"	10.134.37
Reserva y gratif.	"	10.134.38
Directorio	"	20.268.75
Divs. accs. preferidas .	"	92.550.00
Divs. accs. ordinarias .	"	69.600.00
	$	355.065.52

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de febrero de 1964.

Y se hallan copiados a folios: 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1963 y anotado con el Nº 4643 al Fº 360 del libro Nº 13.

$ 636.00 — 1 pub. — 20361

Establecimientos El Pintado S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja y bancos	$	58.025.28
Deudores varios	"	18.915.76
Haciendas y frutos del país	"	236.799.77
Inmuebles y mejoras ..	"	683.597.19
Máquinas, mbles. etc. .	"	127.946.67
Otras ctas. deuds.	"	6.022.38
Pérds. ejercicios 1960¦63	"	47.634.00
	$	1:178.941.05

Pasivo

Acreedores varios	$	161.557.86
Capital y reserva	"	1:007.534.53
Beneficios ej. 1963¦64 .	"	9.848.66
	$	1:178.941.05

Estado de Resultados correspondiente al ejerc. 1963 — 1964

Ganancias

Haciendas	$	58.742.84
Leche y quesos	"	102.857.01
Lana y cueros	"	21.935.76
Cereales	"	14.467.20
Aves y huevos	"	843.80
	$	198.846.61

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	38.966.78
Gtos. expl. agropec. ...	"	25.237.06
Cargas fiscales y soc. .	"	41.651.93
Gastos generales	"	34.026.88
Amortizaciones	"	28.089.05
Intereses	"	15.740.65
Combustibles	"	5.285.60
Ganancia líquida	"	9.848.66
	$	198.846.61

Proyecto de Distribución de Utilidades

A dividendo	$	9.000.00
A cuenta nueva	"	848.66
	$	9.848.66

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General ordinaria realizada el 29 de setiembre de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fº del libro de "Inventarios", certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Florida y anotado a fº 17 del libro Nº 2.

$ 232.00 — 1 pub. — 20394

Médano Termas Hotel S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja y bancos	$	10.383.39
Varios deuds. y oblig. a cobrar	"	585.442.25
Automóviles	"	40.000.00
Imbles. y Médano Cottage	"	723.473.21
Pérdidas y ganancias .	"	263.621.77
	$	1:622.920.62

Pasivo

Acreeds. varios y oblig. a pagar	$	542.323.13
Acreeds. hipotecarios ..	"	185.000.00
Capital integrado	"	600.000.00
Reserva p¦rev. inmuebles	"	295.597.49
	$	1:622.920.62

El presente estado se halla copiado a fº 13 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Maldonado con fecha 10¦8¦53, y aún no han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo de 1964

Pérdidas

Contrib., seguros e impuestos	$	21.063.29
Ints. y desc.	"	85.856.61
Gtos. grales. y amortiz.	"	15.007.01
Honorarios profesionales	"	18.400.00
Costo ventas	"	735.868.20
	$	876.195.11

Ganancias

Vtas. de inmuebles y Médano Cottage	$	774.934.00
Pérdidas del ejercicio .	"	101.261.11
	$	876.195.11

El presente estado se halla copiado a fº 14 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Maldonado con fecha 10/8/53, y aún no han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

$ 240.00 1 pub. — 20388

Eximur S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	5.173.77
Mercad. gles.	"	738.972.08
Ctas. ctes. deudoras ..	"	882.837.39
Ctas. ctes. deudor. M¦E.	"	1:262.092.26
Documentos a cobrar ..	"	65.162.13
Pérdida anterior	"	15.612.67
Pérdida ejercicio	"	44.880.00
	$	3:014.730.30

Pasivo

Capital	$	100.000.00
Ctas. ctes. Bancos	"	206.058.10
Ctas. ctes. acreed.	"	340.015.06
Ctas. ctes. acreed. M.E.	"	514.785.93
Documentos a pagar ...	"	200.000.00
Adelanto divisas	"	1:650.007.94
Pasivo fiscal	"	3.863.27
	$	3:014.730.30

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Sueldos y leyes soc. ...	$	46.872.03
Gastos grles.	"	145.965.23
Diferencia de cambio ..	"	277.396.18
Int. y gastos bancar. ..	"	10.087.81
Impuestos varios	"	2:444.163.39
Amort. gtos. constit. ..	"	628.66
	$	3:295.906.04

Ganancias

Utilidad ventas	$	3:251.026.04
Pérdidas	"	44.880.00
	$	3:295.906.04

El presente Balance General y Estado Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 1964.

Y copiado en el libro inventario, rubricado con fecha 28 de octubre de 1958 en folio 9 al 11.

$ 148.00 — 1 pub. — 20431

Financiera Norbex S. A.

30 de setiembre de 1964

Activo

Caja	$	8.202.00
Banco	"	32.30
Títulos y. acciones	"	1:100.000.00
Deudores	"	1:545.584.10
Gan. y pérdidas	"	185.385.60
	$	2:839.204.00

Pasivo

Capital	$	1:000.000.00
Acreedores	"	1:833.464.00
Ctas. a pagar	"	5.740.00
	$	2:839.204.00

Cuenta de Resultados

Debe

Gtos. generales	$	6.711.70
Intereses	"	381.264.00
Impuestos	"	3.996.00
Saldo anterior	"	34.959.00
	$	426.930.70

Haber

Intereses	$	241.545.10
Saldo actual	"	185.385.60
	$	426.930.70

Aprobado: Asamblea del 30|9|64.

Copiado: Copiador de cartas reg. Nº 8374 al Fº 563 del libro Número 11 al fol. 3.

$ 324.00 — 1 pub. — 20462

Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.

Estado de Situación correspondiente al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	1:856.844.57
Deudores	"	18:620.085.46
Val. públicos depos. en gtía de gestiones	"	5.737.71
Existencias en depós. .	"	38:383.782.48
Valores pcos. en cartera	"	3.633.98
Débitos diferidos	"	2:106.883.14
Inmuebles	"	40:133.617.96
Máquinas y útiles	"	31:357.852.21
Muebles y útiles	"	695.564.43
Muebles y mat. de propaganda	"	539.510.55
Material rodante	"	1:495.382.63
Obras en curso	"	1:023.154.91
Envases	"	21:246.502.31
Inversiones	"	2:739.918.08
Cuentas eventuales	"	529.873.04
Marcas y patentes	"	6.107.60
Cuentas de orden	"	9:896.168.72
	$	170:640.619.78

Pasivo

Bancos	$	12:667.815.08
Acreedores	"	30:087.896.61
Créditos diferidos	"	8:887.228.51
Adel. de clientes sobre vtas. contratadas para exportación	"	9:102:451.60
Letras a pagar, por compra de eq. industrial	"	1:490.210.43
Imptos. consolidados ..	"	3:671.848.73
Utilidades a realizar ..	"	1:163.399.53
Int. a realizar	"	75.884.90
Cuentas eventuales ...	"	529.873.04
Capital integrado	"	41:951.500.00
Reserva estatutaria ...	"	3:800.547.04
Fdo. de reserva especial	"	500.000.00
Fdo. de reserva especial liberado de envases en circulación	"	1:114.013.17
Reserva para aport. sociales y oblig. fiscales	"	32.235.94
Reserva para acciones recibidas por capital. de reval. de activo en inversiones	"	420.701.00
Res. para reval. de a. fijo	"	43:541.067.89
Benef. a distribuir ...	"	1:707.777.59
Cuentas de orden	"	9:896.168.72
	$	170:640.619.78

Ha sido aprobado por la 33ª Asamblea de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1964.

Y se halla copiado a fojas 197 del Libro Copiador rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha agosto 31 de 1944.

Estado Demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1964

Debe

Personal	$	27:594.508.83
Grav. fiscales y contrib. sociales	"	24:328.640.43
Desvalorizaciones	"	1:981.718.63
Gtos. de venta	"	4:942.309.92
Gtos. de conservación .	"	2:224.007.86
Seguros	"	598.658.60
Gastos generales	"	944.838.49
Gtos. financieros	"	2:702.071.64
Previsiones	"	306.434.14
Salidas varias	"	58.518.17
Beneficio del ejercicio .	"	1:694.637.34
	$	67:376.344.05

Haber

Explot., vta. y exportación de productos ...	$	65:711.950.62
Intereses y dividendos .	"	622.550.44
Alquil. y venta de bienes varios	"	933.324.75
Entradas varias	"	108.518.24
	$	67:376.344.05

Ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1964.

Y se halla copiado a fojas 198 del Libro Copiador rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha agosto 31 de 1944.

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo de la cta. de pérdidas y ganancias ...	$	1:694.637.34
Saldo del ej. anterior .	"	13.140.25
Transferencia de fdo. de reserva especial	"	500.000.00
	$	2:207.777.59
A fondo de reserva ...	$	61.427.86
A directorio y personal	"	338.624.61
A reserva para oblig. sociales sobre retribuciones propuestas ...	"	127.455.52
	$	527.507.99
	$	1:680.269.60
A dividendo 4%	"	1:678.060.00
Saldo a cuenta nueva .	$	2.209.60

Ha sido aprobado por la 33ª Asamblea de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1964.

Y se halla copiado a fojas 199 del Libro Copiador rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha agosto 31 de 1944.

$ 1.020.00 — 1 pub. — 20465

Rondex S. A.

Estado de Situación al 30/4/1964

Activo

Caja	$	7.487.45
Deudores varios	"	585.478.79
Accionistas	"	25.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Mercaderías	"	112.265.67
Muebles y útiles	"	3.665.35
	$	893.897.26

Pasivo

Acreedores varios	$	143.778.67
Caja Jubilaciones	"	10.890.44
Caja Compensaciones ..	"	1.785.86
Oficina imp. renta	"	545.58
Cuentas a pagar	"	1.727.54
Acreed. por anticipo ..	"	29.700.00
Sub-total	$	188.428.09
Capital integrado	"	15.000.00
Capital suscripto	"	25.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
Utilidad 62|63	"	22.350.62
Utilidad 63|64	"	155.835.90
Utilidad a realizar	"	327.282.65
	$	893.897.26

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 de octubre de 1964.

Y se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 3310 al folio 722 del libro 11 respectivo con fecha 23/4/1962 en el fº 6.

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1/5/1963 al 30/4/1964

Pérdidas

Gastos generales	$	13.233.22
Alquiler y luminoso ...	"	12.318.00
Sueldos y jornales	"	22.024.24
Mercaderías	"	148.375.04
Aportes jubilatorios ...	"	4.404.86
Asig. Familiares	"	1.223.47
Imp. entradas brutas .	"	545.58
Utilidad ejerc. 63|64 ...	"	155.835.90
	$	357.960.31

Ganancias

Ventas	$	258.313.09
Descuentos	"	11.78
Utilidad a realizar	"	99.635.46
	$	357.960.31

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 15/10/64.

Utilidad 62|63	$	22.350.62
Utilidad 63|64	"	155.835.90
	$	178.186.52
Dividendo	$	175.000.00
Cuenta nueva	"	3.186.52
	$	178.186.52

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de octubre de 1964.

Y se encuentran transcriptos a folio 6 del libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 3310 al fº 722 del libro 11 respectivo con fecha 23/4/1962.

$ 292.00 — 1 pub. — 20470

Studio S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	772.64
Muebles, útiles e instal.	"	22.980.14
Gtos. de constitución .	"	343.00
Pérdidas y ganancias .	"	12.745.80
	$	36.841.58

Pasivo

Acreedores varios	$	1.841.58
Capital integrado	"	35.000.00
	$	36.841.58

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Débitos

Gastos generales	$	12.368.40
Impuestos	"	377.40
Pérdidas y ganancias ..	$	12.745.80

Los presentes estados aún no fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Y se hallan copiados a fojas 2 del libro certificado Copiador de Cartas con el Nº 5717 al Fº 255 del Lº 15 el 3 de setiembre de 1964.

$ 128.00 — 1 pub. — 20482

Pyc S. A.

Balance al 30 de abril de 1964

Estado de Situación

Activo

Caja	$	22.938.89
Deudores varios	"	65.304.39
Doc. a cobrar	"	16.649.65
Neumáticos y cámaras .	"	163.131.56
Accesorios	"	25.695.07
Lubricantes	"	27.198.99
Mat. y repuestos varios	"	3.127.24
Mercad. varias	"	5.682.35
Maquinarias	"	87.535.00
Herram. y enseres	"	24.776.70
Instalaciones	"	40.479.15
Muebles y útiles	"	15.949.00
Material rodante	"	19.741.00
Títulos y acciones	"	5.000.00
Gtos. de constitución .	"	6.500.00
Total activo	$	529.708.99

Pasivo

Bancos cta. cte.	$	14.134.90
Acreed. varios	"	49.446.89
Efectos a pagar	"	206.072.48
Préstamos	"	150.062.91
Caja de Jubilaciones ..	"	49.698.44
Caja de Asignaciones ..	"	7.702.25
Cuentas a pagar	"	5.881.20
Oficina Impto. Renta .	"	1.515.89
Acreedores prendarios .	"	15.860.00
Capital integrado	"	15.000.00
Utilid. a distribuir ...	"	2.046.43
Fondo amort. maquina.	"	3.276.75
Fdo. amort. herr. y enseres	"	3.604.25
Fondo amortiz. muebles y útiles	"	496.70
Fondo amortiz. gastos const.	"	1.300.00
Fondo amortiz. instal. .	"	3.610.00
Total pasivo	$	529.708.99

Estado de Resultados

Ganancias

Descuentos	$	26.492.92
Vtas. neum. cám. y rec.	"	301.527.59
Vtas. reconstruidas ...	"	8.877.61
Vtas. lubricantes	"	79.373.24
Servicios	"	50.572.75
Engrases	"	56.622.65
Lavados	"	25.369.65
Reparac. y usadas	"	39.068.01
Vtas. de merc. varias .	"	5.837.00
Vtas. accesorios	"	27.463.76
Resultados varios	"	3.648.92
Vtas. electricidad	"	100.00
Total ganancias	$	624.959.10

Pérdidas

Neumáticos y cámaras .	$	119.395.12
Accesorios	"	20.134.14
Lubricantes	"	62.224.18
Mat. y rep. varios	"	6.632.15
Mercad. varias	"	8.895.40
Gastos generales	"	62.041.12
Alquileres	"	9.510.00
Sueldos y jornales	"	85.684.07
Leyes sociales	"	23.700.74
Seguros	"	363.05
Int. y comisiones	"	60.301.82
Honorarios	"	11.965.00
Impuestos	"	3.155.69
Reconstrucciones	"	134.444.24
Devolución ventas	"	2.109.05
Electricidad	"	69.30
Fondo amort. maquin. .	"	3.276.75
Fdo. amort. herr. y enseres	"	3.604.25
Fdo. amort. m. y útiles	"	496.70
Fondo amortiz. gastos de cons.	"	1.300.00
Fondo amort. instalac.	"	3.610.00
Total pérdidas	$	622.912.77
Ganancia líquida	"	2.046.33
	$	624.959.10

Los presentes Estados así como el proyecto del Directorio de enviar las utilidades a la Cta. Reservas Generales fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 28 de setiembre de 1964.

Y se hallan copiados en los Fol. Nos. 6 y 7 del libro Copiador de la Empresa, anotado con el Número 12663 al Fº 226 del Registro Público de Comercio.

$ 436.00 — 1 pub. — 20432

PAGO ADELANTADO DE EDICTOS

Siempre que haya bienes o un interés particular, los edictos que llegan a "Diario Oficial" deben ser pagados en el acto de su entrega. Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia, en Acordada del 8 de marzo de 1935.

Estancias Tajamar S. A.

Estado de Activo y Pasivo al 30/6/1964

Activo

Banco Popular del Uruguay	$	28.744.41
Cuentas corrientes	"	111.607.19
Inmuebles	"	322.702.10
Muebles y útiles	"	5.268.70
Gtos. diferidos	"	2.210.55
Acciones a emitir	"	371.000.00
Valores de terceros	"	3.000.00
Total activo	$	844.532.95

Pasivo

Acreed. pendientes bal.	$	14.685.00
Arrendam. diferidos	"	30.263.90
Capital realizado	"	329.000.00
Fondo reserva	"	8.113.78
Utilidad a repartir	"	88.470.27
Capital autorizado	"	371.000.00
Deposit. de valores	"	3.000.00
Total pasivo y capital	$	844.532.95

El presente estado de Activo y Pasivo ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/9/64.

El presente estado se halla copiado a fojas 38 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 5/4/57 y anotado con el Nº 1406 al folio 76 del libro Nº 5.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Del 1/7/963 al 30/6/964

Arrendamientos	$	99.348.78
Intereses pagados	$	802.26
Amortización	"	702.10
Gastos generales	"	49.479.76
	$	50.984.12
Utilidad líquida	"	48.364.66
	$	99.348.78

Distribución de Utilidades

Honorarios directorio	$	4.836.46
Dividendos	"	42.770.00
Fondo reserva	"	758.20
Total	$	48.364.66

El presente estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades han sido aprobados por resolución de Asamblea de Accionistas de fecha 10/9/964.

El presente estado y la Distribución de Utilidades se hallan copiados a fojas 39 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 5/4/957 y anotado con el Nº 1406 al folio 76 del libro Nº 5.

$ 248.00 — 1 pub. — 20503

Roberto De Cesare S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	35.503.98
Varios deudores	"	199.084.19
Mercaderías	"	876.906.40
Mobiliario e instalac.	"	69.521.37
Gtos. de organización	"	40.000.00
	$	1:221.015.94

Pasivo

Acreed. fiscales	$	389.687.77
Varias ctas. acreedoras	"	452.651.99
Capital integrado	"	276.000.00
Pérdidas y ganancias	"	102.676.18
	$	1:221.015.94

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 1964.

El presente estado se halla copiado a folios 9 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Reg. Púb. y Gral. de Com. con el Nº 5331 a fº 39 del libro 13, de fecha 14/7/62.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo de 1964

Ganancias

Mercaderías	$	1:579.726.02

Pérdidas

Sueldos y comisiones	$	816.736.00
Leyes sociales	"	236.773.39
Alquileres	"	70.896.00
Imptos. varios	"	162.065.37
Intereses y desc.	"	77.594.93
Gastos varios	"	191.982.43
Utilidad del ejercicio	"	23.677.90
	$	1:579.726.02

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las Utilidades del ejercicio quedan en cuenta.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 1964.

Los presentes estado se hallan copiados a folio 10 de libro Copiador de Cartas, rubricado por el Reg. Púb. y Gral. de Com. con el Nº 5331 a fº 39 del libro 13, de fecha 14/7/62.

$ 224.00 — 1 pub. — 20504

Supermercado Americano S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1964

Activo

Caja	$	13.260.20
Mercaderías	"	204.622.48
Muebles y útiles	"	106.930.90
Vehículos	"	22.500.00
Gtos. de organización	"	9.600.00
Accionistas	"	8.620.00
	$	365.533.58

Pasivo

Cuentas a pagar	$	97.713.08
Capital integrado	"	216.780.00
Capital suscrito	"	8.620.00
Utilidades	"	42.420.50
	$	365.533.58

Este estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ord. de Accionistas de fecha 24 de julio de 1964.

El mismo se halla copiado a folios 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado en el Reg. Público y General de Comercio, en la ciudad de Minas con fecha 20 de abril de 1964.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de enero de 1964

Cuentas que arrojan ganancia:

Mercaderías	179.761.24		
Varios	1.650.00	$	181.411.24

Cuentas que arrojan pérdida:

Gastos gener.	43.809.60		
Alquileres	13.800.00		
Sueldos	31.475.89		
Cargas social.	11.665.09		
Amortizac.	16.781.25	$	117.531.85
		$	63.879.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

Div. en efectivo 5%	$	10.839.00
Div. en acciones 14%	"	30.349.20
Div. a repartir en pmo. ejercicio	"	1.232.30
	$	42.420.50

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de julio de 1964.

Los mismos se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado en el Registro Público y General de Comercio, en la ciudad de Minas, con fecha 20 de abril de 1964.

$ 480.00 — 1 pub. — 20505

Walter Hugo S. A.

Balance General al 30 de abril de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	19.843.92
Valores	"	42.847.95
Deudores varios	"	935.022.44
Mercaderías	"	1:782.570.84
Muebles, útiles y vehíc.	"	51.853.01
Representaciones	"	19.707.75
	$	2:851.845.91

Pasivo

Bancos	$	161.116.42
Acreedores varios	"	369.801.55
Acreed. por imptos. y Cargas sociales	"	201.044.42
Documentos a pagar ...	"	1:069.063.27
Reservas	"	2.000.00
Utilidades	"	38.820.25
Capital realizado	"	1:010.000.00
	$	2:851.845.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Haber

Mercaderías	$	1:315.498.31
Intereses, comisiones y servicios varios	"	172.883.75
Dif. de cambio	"	870.37
	$	1:489.252.43

Debe

Cargas sociales	$	100.598.00
Imptos. y gravámenes .	"	197.637.93
Intereses, comis. bancarias, bonificac.	"	332.526.49
Gastos generales	"	280.961.91
Propaganda	"	133.789.97
Seguros	"	3.220.00
Conserv. y reparación .	"	2.018.94
Gtos. de transporte	"	42.850.24
Amort. activo fijo	"	23.544.21
Sueldos y jornales	"	340.086.62
Utilidades	"	32.018.12
	$	1:489.252.43

Distribución de Utilidades

Util. del ejercicio	$	32.018.12
Saldo cuenta nueva ...	"	6.802.13
	$	38.820.25
Dividendo	"	38.000.00
Saldo	$	820.25

El Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de octubre de 1964.

Según consta en Acta Nº 8 de Folio 18 a Folio 19 del Libro de Actas de Directorio Certificado el 17 de diciembre de 1962.

$ 504.00 — 1 pub. — 20528

Saugan S. A.

Balance General al 31 de enero de 1964

Activo

Caja	$	3.438.59
Mercaderías	"	209.200.22
Muebles útiles e instal.	"	65.942.24
Material rodante	"	19.000.00
	$	297.581.05

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Obligaciones	"	100.000.00
Caja de Jubilaciones ..	"	6.950.95
Caja de Asignaciones .	"	382.96
Fondo de reserva	"	6.944.27
Amortizaciones	"	5.853.18
	$	220.131.36
Util. a distribuir	"	77.449.69
	$	297.581.05

Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Pérdidas

Gtos. de administración y ventas	$	153.452.10
Imptos. y leyes soc. ...	"	34.177.78
Amortizaciones	"	5.853.18
	$	193.483.06
Saldo: util. del ejerc. .	"	77.449.69
	$	270.932.75

Ganancias

Por ventas	$	270.932.75
	$	270.932.75

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo	$	65.000.00
Fondo de reserva	"	12.449.69
	$	77.449.69

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de agosto de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a folios 20 y 21 del libro Copiador de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1962 y anotado con el Nº 2977 a folios 11 del libro Nº 12.

$ 216.00 — 1 pub. — 20527

Walter Hugo S. A.

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	21.205.52
Valores	"	92.119.65
Deudores varios	"	662.449.89
Mercaderías	"	1:119.668.21
Muebles, útiles y vehíc.	"	21.669.32
Representaciones	"	19.707.75
Pérdidas y ganancias ..	"	54.198.94
	$	1:991.019.28

Pasivo

Bancos	$	116.870.79
Acreedores varios	"	29.649.36
Acreed. por imp. y cargas sociales	"	354.025.73
Doc. a pagar y descont.	"	440.473.40
Reservas	"	2.000.00
Capital realizado	"	1:048.000.00
	$	1:991.019.28
Capital autorizado	$	2:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Haber

Mercaderías	$	1:161.670.13
Int., comisiones y servicios varios	"	82.751.75
Recuperac. activo fijo (amortiz.)	"	29.871.50
Pérdidas del ejerc.	"	55.019.19
	$	1:329.312.57

Debe

Cargas sociales	$	92.794.52
Imptos. y gravámenes	"	175.722.64
Intereses, comis. bancarios, bonif.	"	278.025.72
Gastos generales	"	577.137.19
Propaganda	"	122.403.09
Seguros	"	5.684.44
Conserv. y reparación .	"	16.317.05
Gtos. de transporte	"	55.702.73
Amort. activo fijo	"	5.525.19
	$	1:329.312.57

Pérdidas del ejercicio .	$	55.019.19
Menos: saldo cta. nueva	"	820.25
Saldo	$	54.198.94

El Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de octubre de 1964.

Según consta en Acta Nº 8 de Folio 18 a Folio 19 del Libro de Actas de Directorio Certificado el 17 de diciembre de 1962.

$ 480.00 — 1 pub. — 20529

La Espuna S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	27.382.41
Deudores	"	35.829.07
Acciones y valores	"	160.000.00
Mercaderías	"	51.723.95
Utiles y enseres	"	20.467.19
Muebles y útiles	"	19.322.65
Máq. e instalaciones ...	"	157.782.73
Reforma	"	20.485.44
Gtos. de constitución .	"	4.583.25
Llave	"	36.000.00
	$	533.576.69

Pasivo

Acreedores	$	12.889.40
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	76.193.48
Pérdidas y ganancias .	"	244.493.81
	$	533.576.69

Balance de Resultados

1/6/63 a 31/5/63

Ganancias

Mercaderías	$	665.399.51

Pérdidas

Amortizaciones	$	40.571.58
Sueldos	"	121.068.08
Seguros	"	1.539.04
Alquiler	"	28.600.00
Impuestos	"	104.901.30
Energía y teléfono	"	58.003.51
Gastos generales	"	66.222.19
	$	420.905.70
Utilidad del ejercicio .	"	244.493.81
	$	665.399.51

Los presentes estados aun no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea. De las utilidades se distribuyen pesos 209.819.74 y van a Fondo de Reserva $ 34.674.07.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de setiembre de 1961.

$ 192.00 — 1 pub. — 20542

MO. AN. O. M. S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo

Deudores varios	$	4.109.14
Banco Palestino	"	20.155.01
Inmueble costo	"	313.525.85
Of. Impto. a la Renta	"	5.145.39
Costo transferencia propiedad horizontal ...	"	24.411.78
Total	$	367.347.17

Pasivo

Acreed. varios	$	25.201.23
Imptos. a pagar	"	5.300.00
Dividendos a pagar	"	7.197.63
M. P. Kongrecki cuenta préstamo	"	80.90
Bco. Hipotecario	"	94.030.87
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades a distrib. ...	"	35.536.54
Total	$	367.347.17

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo de 1964

Pérdidas

Intereses hipotec.	$	7.636.85
Sueldos	"	1.044.00
Gastos generales	"	8.464.40
Impuestos	"	2.543.12
Comisiones bancarias ..	"	3.177.97
Leyes sociales	"	1.562.79
Intereses bancarios	"	1.314.48
Sub-total	$	25.743.61
Util. a distribuir	"	35.449.33
Total	$	61.192.94

Ganancias

Alquileres	$	61.192.94
Total	$	61.192.94

Todos los estados fueron aprobados por la asamblea y copiados a folios 39 del libro copiador de cartas.

Distribución al 31 de mayo de 1964

Util. a distrib. balance anterior	$	87.21
Util. a distrib. del ejerc.	"	35.449.33
Total util. a distribuir .	$	35.536.54
Dividendos a pagar	"	35.536.54

Distribución de utilidades, aprobada por la asamblea realizada el 11 de agosto de 1964.

Copiada a folios 12 del libro de Actas de Directorio, rubricado con fecha 24 de agosto 1955 e inscripto en Impuesto a la Renta con el Nº 7259.

$ 240.00 — 1 pub. — 20530 .

Oro del Rhin S. A.

Estado de Situación al 30/6/64

Activo

Caja y Bancos	$	229.742.64
Cuentas ctes.	"	112.286.50
Mercaderías	"	268.479.32
Materia prima	"	249.394.60
Muebles, útiles e instal. menos lo amortiz. ...	"	376.986.40
Gtos. de constit. menos lo amortizado	"	12.660.93
	$	1:249.549.39

Pasivo

Acreed. varios	$	98.127.20
Caja de Jubilaciones ..	"	50.443.20
Caja de Asignaciones ..	"	4.475.37
Dividendos	"	5.000.00
Impuestos a pagar	"	17.072.64
Impuesto a las ventas .	"	35.652.13
Impto. Ley Nº 13.241 .	"	7.597.05
Fondo de reserva	"	42.709.80
Capital integrado	"	800.000.00
Utilidades	"	188.472.00
	$	1:249.549.39

Pérdidas y Ganancias
1/7/63 — 30/6/64

Pérdidas

Gtos. grles. y administ.	$	185.864.81
Impuestos	"	232.129.01
Locomoción y alquil. ..	"	97.471.84
Gas, luz y fuerza motriz	"	76.161.65
Sueldos y cargas soc. .	"	1:026.841.12
Amortizaciones	"	50.906.10
Utilidades	"	188.472.00
	$	1:857.846.53

Ganancias

Utilidad ventas	$	1:857.846.53

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	54.772.00
Dividendo 12%	"	96.000.00
Gratif. personal	"	37.700.00
	$	188.472.00

Aprobado por Asamblea Gral. de Accionistas del 15/10/64.

Copiado a fojas 15 del Libro de Actas del Directorio, certificado el 13/9/62.

$ 208.00 — 1 pub. — 20532

Compañía Inmobiliaria Popular S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24|9|64.

Activo

Bco. de San José	$	33.774.15
Deudores por venta de inmuebles a plazo ...	"	2:087.505.71
Ctas. corrientes	"	116.269.97
Inmuebles	"	2.260.14
Títulos en garantía ...	"	6.905.13
	$	2:246.715.10

Pasivo

Cuentas a pagar	$	9.000.00
Capital integrado	"	345.000.00
Beneficios a obten. sobre venta de inmuebl. a plazo	"	1:840.823.69
Fondo de reserva	"	2.956.67
Pérdidas y ganancias .	"	48.934.74
	$	2:246.715.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Comisiones y gtos. banc.	$	160.83
Gastos generales	"	33.192.62
Ganancias	"	48.934.74
	$	82.288.19

Ganancias

Beneficios realizados sobre vta. de inmuebl. a plazo	$	72.791.02
Ints. acreedores	"	1.002.16
Contrib. inmob. (reintegros)	"	8.079.53
Intereses	"	415.48
	$	82.288.19

Distribución de Utilidades

Div. en efectivo 13,5%	$	46.575.00
Fondo de reserva	"	2.359.74
	$	48.934.74

Los presentes estados se hallan transcriptos a folios 34 del Libro Copiador de Balances certificado el 10 de Julio de 1953 en el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 6543 al folio 144 del Libro respectivo 2.

$ 432.00 1 pub. — 20570

Faraut Hnos. S. A.

Balance General al 30 de abril de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Setiembre de 1964.

Activo

Prop. y edificios	$	1:549.288.97
Toneles, cubas, maquin. e instalaciones	"	1:645.549.33
Viñedos, frutales y forestales	"	722.885.70
Vinos y mercad. grles. .	"	10:768.414.18
Caja y Bancos	"	480.630.04
Deudores varios	"	1:703.338.47
Valores y acciones	"	148.239.35
	$	17:018.346.04

Pasivo

Capital integrado	$	6:460.000.00
Fondo de reserva	"	89.500.00
Bancos	"	2:130.451.62
Acreed. varios	"	7:881.490.87
Utilidades a distribuir .	"	456.903.55
	$	17:018.346.04

El presente Balance se encuentra anotado en el libro copiador de Balance en fojas Nº 121 inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de Febrero de 1951.

Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Setiembre de 1964.

Debe

Gastos	$	530.018.55
Intereses	"	1:046.753.32
Utilidades a distribuir .	"	456.903.55
	$	2:033.675.42

Haber

Ventas	$	2:033.675.42

La presente cuenta de Pérdidas y Ganancias se encuentra anotada en el libro copiador de Balances en fojas Nº 122, inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de Febrero de 1951.

Estado de la Distribución de Utilidades

al 30 de abril de 1964

Util. netas del ej.	$	456.903.55
Donación a la Soc. de Empleados de Faraut Hnos. S. A.	$	903.55
Dividendo	"	456.000.00
	$	456.903.55

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Setiembre de 1964.

La presente Distribución de Utilidades. se encuentra anotada en el libro Copiador de Balance en fojas Nº 123, inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de Febrero de 1951.

$ 564.00 1 pub. — 20546

Aquelarre S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1960

Activo

Accionistas	$	145.44
Acciones a emitir	"	22.800.00
Inmuebles	"	228.747.19
Pérdidas y ganancias .	"	15.725.59
	$	267.418.22

Pasivo

Capital suscrito	$	145.44
Capital autorizado	"	22.800.00
Capital integrado	"	177.054.56
Cantegril S. A.	"	538.69
Acreeds. hipotecarios ..	"	61.379.53
Cuentas a pagar	"	2.500.00
Previsión para imptos.	"	3.000.00
	$	267.418.22

Estado de Resultados

Pérdidas

Honor. administración .	$	2.500.00
Gastos generales	"	538.69
Intereses	"	9.686.90
Impuestos	"	3.000.00
	$	15.725.59

El presente Estado no fue aún aprobado por la Asamblea.

El presente Estado se halla copiado a Fº 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 11 de Octubre de 1961 y queda anotado con el Nº 9026 al Fº 589 del libro 11.

$ 160.00 1 pub. — 20571

Aquelarre S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1961

Activo

Accionistas	$	145.44
Acciones a emitir	"	22.800.00
Inmuebles	"	228.747.19
Pérdidas y ganancias .	"	30.339.43
	$	282.032.06

Pasivo

Capital suscrito	$	145.44
Capital autorizado	"	22.800.00
Capital integrado	"	177.054.56
Cantegril S. A.	"	538.69
Acreeds. hipotecarios .	"	69.493.37
Cuentas a pagar	"	5.000.00
Prev. para imptos. ...	"	7.000.00
	$	282.032.06

Estado de Resultados

Pérdidas

Intereses	$	8.113.84
Honor. contables	"	2.500.00
Impuestos	"	4.000.00
	$	14.613.84

El presente estado no fue aún aprobado por la Asamblea.

El presente estado se halla copiado a Fº 4 y 5 del Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 11 de Octubre de 1961 y queda anotado con el Nº 9026 al Fº 589 del libro 11.

$ 160.00 1 pub. — 20572

LIBERTAD S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles	$	305.931.80	Capital integrado	$	4:000.000.00
Muebles y útiles	"	257.609.25	Reservas	"	376.548.06
Material rodante	"	1:016.463.53	Acreedores varios	"	5:578.068.43
Mercaderías	"	1:717.597.48	Bancos en cuentas corrientes	"	596.172.88
Caja y Bancos	"	293.004.69	Obligaciones	"	1:967.000.00
Deudores varios	"	9:305.970.17	Dividendos	"	43.649.00
Títulos y acciones	"	18.620.50	Gastos a pagar	"	157.298.55
Pagos y gastos adelantados	"	368.326.81	Resultado ejercicio	"	564.787.31
Acciones en garantía	"	35.000.00	Acciones en garantía	"	35.000.00
Total activo	$	13:318.524.23	Total pasivo	$	13:318.524.23

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30/Dic./1963.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/AGOSTO/1963

GANANCIAS

Mercaderías generales			$	3:540.718.24
Ingresos varios			"	480.783.31
Utilidad por ventas de activo fijo			"	1:169.786.09
			$	5:191.287.64

PERDIDAS

Sueldos y cargas sociales			$	2:025.484.71
Indemnizaciones			"	61.016.37
Intereses y gastos bancarios			"	839.436.29
Gastos de vehículos			"	334.539.40
Amortizac. activo fijo	$	124.318.56		
Amortizac. activo exigible	"	79.530.37	"	203.848.93
Propaganda			"	261.390.05
Impuestos			"	290.901.17
Papelería			"	70.069.33
Gastos generales			"	539.814.08
Utilidad del ejercicio			"	564.787.31
			$	5:191.287.64

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30/Dic./1963.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$	564.787.31
A Directorio y Consejo Consultivo y Fiscal 11% ($ 62.126.00) renunciado por ambos	"	28.239.36
	$	536.547.95
A dividendos en acciones, 12,5%	"	500.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	36.547.95

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30/Dic./963

Estos Estados constan copiados en folio Nº 300 al 303 del libro Copiador Balances, rubricado el 15 de febrero de 1951.

$ 756.00 — 1 pub. — 20273

CASA MOJANA — TURCATTI & CASALIA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO			
Caja y Bancos			$ 84.224.18
Cuentas a cobrar, menos reservas de $ 40.000			" 1:028.153.66
Inventario			" 5:731.591.30
Títulos y acciones			" 30.900.00
Gastos diferidos			" 225.877.39
Activo fijo revaluado		$ 2:775.373.09	
Menos reserva		" 884.286.32	" 1:891.086.77
Llave			" 215.000.00
			$ 9:210.833.30
PASIVO			
Bancos descubiertos			$ 450.674.76
Obligaciones a pagar			" 990.000.00
Varios acreedores			" 1:427.036.38
Impuestos y gastos acumulados			" 521.423.22
Capital realizado			" 5:250.000.00
Reserva proveniente de la revaluación del activo inmovilizado			" 525.036.43
Reserva años anteriores			" 6.868.41
Cuenta de resultados:			
Utilidades del ejercicio		$ 369.203.38	
Menos:			
Pérdidas del ejercicio 1962/63	$ 327.159.28		
Cargo relativo a ejercicios anteriores	" 2.250.00	" 329.409.28	" 39.794.10
			$ 9:210.833.30

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	
Amortizaciones	$ 66.853.47
Sueldos, aguinaldos y comisiones	" 1:755.867.24
Descuentos y rebajas	" 101.114.64
Gastos generales, de ventas, etc.	" 588.918.34
Intereses	" 207.155.63
Impuestos y contribuciones	" 821.060.35
Ganancia del ejercicio	" 369.203.38
	$ 3:910.173.05
HABER	
Mercaderías	$ 3:855.284.77
Entradas varias	" 54.888.28
	$ 3:910.173.05

Estos documentos fueron aprobados por la Asamblea de fecha 28 de setiembre de 1964.

El presente estado se halla copiado a Fº 516 del Libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1962 y anotado con el Nº 4865 a Fº 78 del Ldo. 1ª Instancia 6º Turno.

Las utilidades enjugan pérdida anterior, pasando un saldo de $ 39.794.10 a cuenta nueva.

$ 552.00 1|pub. — 19538.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

CAMARA DE SENADORES

			Teléfono
Presidente:	ECHEGOYEN, Martín R. ..	Br. Artigas 455	40 - 23 - 42
1er. Vicepresidente:	GRAUERT, Héctor A.	Av. Blanes Viale 5925	50 - 33 - 47
2º Vicepresidente:	LANZA, Orestes	Br. España 2249	4 - 77 - 65
Secretario:	PASTOR SALVAÑACH, José	San José 981	8 - 59 - 27
Secretario:	ABDALA, Luis N.	José H Figueiras 2275	40 - 50 - 18
Prosecretarios:	DE LA BANDERA, Manuel M.	Castro 139	3 - 47 - 83
	ALDAMA, Orlando	Yi 1433, Ap. 3	

SENADORES

ANTUNEZ GIMENEZ. Francisco	Larrañaga 2213	5 - 59 - 23
BORDABERRY, Juan M.	Av. Joaquín Suárez 2868	20 - 14 - 12
BRAUSE, Luis Alberto	Av. Ricaldoni 1376	7 - 17 - 31
BRUNO, José Pedro	Asencio 1448	2 - 56 - 94
CARRERE SAPRIZA, Justino	Potosí 1993	50 - 11 - 47
COLLAZO, Teófilo A.	Rostand 1571 (bis)	50 - 25 - 86
ECHEGOYEN, Martín R.	Br. Artigas 455	40 - 23 - 42
FABINI, Juan E. (1)	Juan D. Jackson 1018	4 - 86 - 91
FIGOLI. Luis A.	6 de Abril 1385	50 - 18 - 55
FISCHER, Carlos	Pedro F. Berro 1379	7 - 30 - 24
FLORES, Venancio	Millán 3114	29 - 04 - 80
FRIAS PEREZ, Rafael	26 de Marzo 3279	7 - 35 - 82
GIANOLA, Angel M. (con licencia)	Libertad 2669 P. 5º Ap. 17	7 - 20 - 32
GRAUERT, Héctor A.	Av. Pedro Blanes Viale 5925 ...	50 - 33 - 47
GUADALUPE, Washington	Gabriel A. Pereyra 3206 Ap. 202	79 - 98 - 95
HAEDO, Eduardo Victor	Colonia 993	9 - 23 - 31
LANZA, Orestes	Br. España 2249 P. 4º Ap. 17 ..	4 - 77 - 65
LEPRO, Alfredo (c. licencia)	Durazno 2112	40 - 10 - 59
LOPEZ TOLEDO, Bautista	Garibaldi 2387	20 - 02 - 12
MORA OTERO, Carlos A.	Br. España 2677	7 - 06 - 75
ORTIZ, Dardo	26 de Marzo 3284	7 - 77 - 27
PARALLADA, Huáscar (2)	Mariscala 1897	59 - 21 - 08
PAYSSE REYES, Héctor	Buenos Aires 479	9 - 64 - 76
PINEDA, Eugenio R.	Paraguay 1286	9 - 14 - 04
POLLA, Horacio A.	Charrúa 2229	40 - 40 - 50
PRAVIA, Juan C. (3)	Cuareim 1274 P. 9 Ap. 901	9 - 36 - 69
RAMIREZ. José A.	Ellauri 1143 P. 3 Ap. 7	7 - 23 - 83
ROBALLO, Alba	Canelones 1916 P. 6	4 - 90 - 02
RODRIGUEZ, Enrique	Samuel Blixen 4265	
RODRIGUEZ LARRETA, Eduardo	Av. Joaquín Suárez 2874	2 - 45 - 04
RODRIGUEZ, Renán	Las Heras 2121	40 - 70 - 47
ROSAS, Milton (4)	Batlle y Ordóñez s|n. (Canelones)	3 - 44
SEGOVIA, Glauco (con licencia)	8 de Octubre 2781 P. 6 Ap. 602 ..	40 - 50 - 64
SEOANE, Carlos M.	Bolivia 2122	
TROCCOL, Luis A. (con licencia)	Luis Lamas 3382	79 - 90 - 26

(1) Sustituye al señor senador A. Lepro.
(2) Sustituye al señor senador Luis A. Tróccoli.
(3) Sustituye al señor senador Glauco Segovia.
(4) Sustituye al señor senador Angel M. Gianola.

Montevideo, 22 de Octubre de 1964.